

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
PROGRAMA DE POSGRADO EN PEDAGOGÍA
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MÉXICO A TRAVÉS DE SUS DIRECTORES:
PEDRO DE ALBA. TERCER DIRECTOR.
1928-1929

**Tesis que para optar por el grado de
Maestría en Pedagogía
P r e s e n t a**

Araceli Martínez Arroyo

Directora de tesis:
Dra. Libertad Menéndez Menéndez

Cd. Universitaria, octubre de 2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Trabajo de tesis realizado en el marco del proyecto de investigación IN401700:
“La configuración de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de
México, a través de sus primeros cinco directores, 1924-1933”.**

UNAM, Dirección General de Asuntos del Personal Académico – Facultad de Filosofía y Letras.
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT).

Dra. Libertad Menéndez Menéndez. Responsable.

Dr. Héctor Díaz Zermeño. Corresponsable.

Lic. Araceli Martínez Arroyo. Becaria de agosto de 2000 a diciembre de 2003.

A la memoria de mis maestros

*Libertad Menéndez Menéndez
1946-2005*

*Enrique Moreno y de los Arcos
1943-2004*

Agradecimientos

Estas líneas son un agradecimiento manifiesto para quienes, de un modo u otro, contribuyeron conmigo en la realización de esta tesis. Sin duda, un trabajo como éste (y, agregaría, una vida entera) no se construye sin el apoyo de numerosas instituciones y personas.

Primeramente, mi agradecimiento a la (mi) Facultad de Filosofía y Letras de la (mi) Universidad Nacional Autónoma de México por ser el centro de mi creación, formación y transformación profesional. Gracias por el encuentro con mis maestros, con mis alumnos y con todas las experiencias que dan sentido a mi quehacer disciplinario.

A la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a través de su Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), debo el beneficio de haber contado con una de sus becas para incorporarme en este proyecto de investigación del que he recibido tantas satisfacciones, tanto en el nivel formativo como en el personal.

A cada uno de los archivos, bibliotecas y demás centros de consulta, debo la información proporcionada. A todo el personal de estos acervos, agradezco la eficiente y oportuna atención.

A mis sinodales, Dr. Héctor Díaz Zermeño, Dra. Clara Isabel Carpy, Dra. Ma. Guadalupe García Casanova y Dr. Roberto H. Pérez Benítez, agradezco la lectura y comentarios para este trabajo.

Mi enorme agradecimiento: Guadalupe García Casanova, Ana María del Pilar Martínez y Elba Aragón. Por su solidaridad y el apoyo recibido, Dra. Marisol Menéndez y Caty Paredes, gracias.

Porque su amistad es uno de los tesoros más valiosos en mi vida, gracias Adriana, gracias Margarita.

A mis padres, Andrea Arroyo y Felipe Martínez. Gracias por su amor, por su generosidad, por ser quienes son. Gracias por todo y por tanto. Los amo.

Para quienes hoy, físicamente, no están aquí: Dra. Libertad, Dr. Enrique, mi agradecimiento infinito. Por siempre creer e impulsar, gracias tía Enriqueta.

A propósito,
mi agradecimiento y mi deuda con Pedro de Alba,
de quien tanto aprendí en su estudio y de quien queda tanto por decir.

De las otras artes por todas partes se encuentran muchos profesores y en algunas de ellas se han visto niños que tan bien las han aprendido que hasta pudieran enseñarlas. En cambio, se ha de aprender a vivir durante toda la vida y, lo que aún es quizá más de admirar, toda la vida se ha de aprender a morir. Muchos y muy grandes hombres, después de haber dejado todos los impedimentos, renunciando a las riquezas, a los cargos y a los placeres, se consagraron hasta la muerte únicamente a saber vivir, y muchos de ellos salieron de esta vida confesando que aún no lo habían aprendido; para que estos otros pretendan saberlo.

Créeme que es de hombre grande y colocado por encima de los errores humanos no dejar que se les vaya nada de su tiempo y por esto su vida es muy larga, pues en toda su amplitud fue para ellos. Nada hubo en ella inculto y ocioso, nada estuvo bajo otro, ni nada encontró este guardián estrechísimo que mereciera ser permutado por su tiempo.

SÉNECA. DE LA BREVEDAD DE LA VIDA

Índice

	Pág.
Introducción	13
1. De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1924	21
2. La Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior, 1924-1928	59
2.1. La gestión académico-administrativa de Daniel M. Vélez	68
2.2. La gestión académico-administrativa de Balbino Dávalos	79
3. Pedro de Alba. Tercer director de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior. 1928-1929	97
3.1. Su semblanza biográfica	97
3.2. Su ejercicio académico-administrativo como director de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior. 1928-1929.....	178
4. Sumario conclusivo	199
4.1. Sobre Pedro de Alba	200
4.2. Sobre la Facultad de Filosofía y Letras	201
4.3. Sobre la Facultad para Graduados	203
4.4. Sobre la Escuela Normal Superior	204
4.5. En síntesis	205
Fuentes de consulta	207
Referencias bibliográficas y hemerográficas	209

Índice de cuadros	219
-------------------------	-----

Índice de ilustraciones	221
-------------------------------	-----

Apéndices

No. 1. Pedro de Alba. Bosquejo biográfico	I
No. 2. Pedro de Alba. Su ejercicio en el ámbito médico	VI
No. 3. Pedro de Alba. Su ejercicio en los ámbitos político y diplomático	VII
No. 4. Pedro de Alba. Su ejercicio como funcionario del ámbito educativo	X
No. 5. Pedro de Alba. Su ejercicio como docente	XI
No. 6. Libros escritos y publicados por Pedro de Alba	XII
No. 7. Artículos periodísticos publicados por Pedro de Alba	XIII

INTRODUCCIÓN

Es fascinante pensar que las cosas no siempre han sido como uno las ve y que han tenido que pasar por un largo proceso para constituirse en lo que ahora son. Cuando uno camina por los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM percibe un ambiente poco común: la variedad de personalidades y la cantidad de sucesos inimaginables que acontecen en ella, difícilmente convergen en otro contexto. No es extraño ver un grupo de estudiantes de teatro vestidos a la usanza medieval que presentan en la puerta de la facultad un ensayo de *La Celestina*; tampoco es extraño encontrar a otros que salen del baño caracterizados como un árbol o como un vampiro... en fin, uno puede ver cualquier cosa: la diversidad es lo que reina en nuestra institución. Los estudiantes de geografía se distinguen por sus enormes mochilas, señal de que acaso han regresado de alguna práctica; los de filosofía son inconfundibles por un lento y pausado caminar que hace pensar a quienes los vemos que algún asunto de suma importancia están resolviendo en su mente; los de historia, invaden la cafetería para leer su periódico; los de letras asedian la biblioteca para cubrir la urgente necesidad de encontrar el poema o la novela que tienen que analizar; los de teatro aprovechan pasillos, salones y jardines para practicar sus diálogos; los de pedagogía están en todos lados, entre otras cosas porque representan al colegio más numeroso y porque de igual forma requieren de la biblioteca para encontrar el material que trabajan o de la cafetería porque en ella, en muchos casos, organizan sus trabajos en equipo y diseñan el material audiovisual para sus clases, o de la sala de cómputo porque ahí realizan sus búsquedas de internet y capturan los datos de sus investigaciones, o bien, del “aeropuerto” por ser el punto de reunión ideal para encontrar a los compañeros de otros grupos o para hojear algunos de los libros “de viejo” que ahí se venden.

Las paredes en los pasillos de nuestra facultad por lo regular están repletas de anuncios; algunos de éstos invitan a diversos cursos y diplomados, otros anuncian objetos en venta, algunos más son de protesta política y uno que otro es de algún despistado que llegó tarde a una cita y deja el anuncio con la respectiva disculpa y con la petición de un nuevo encuentro. La vida cotidiana de nuestra facultad es así, llena de magia, de encanto.

Es frecuente que cuando uno está envuelto en su cotidianidad, difícilmente piense en el origen y desarrollo de lo que le rodea y, más aún, difícilmente se da a la tarea de investigarlo. Sin embargo, la historia de nuestra Facultad no ha pasado desapercibida por aquellos que fascinados más allá del encanto que la envuelve, están preocupados por explicarse como humanistas formados en una universidad que ha representado el modelo a seguir de las universidades mexicanas del siglo XX.

La Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM ha sido y es el hogar académico de los intelectuales de este país; es la cuna de los historiadores, de los filósofos, de los pedagogos y de los literatos. Ninguno de ellos ha permitido que el origen y desarrollo de su morada intelectual haya quedado en el olvido. Diversas ópticas se han centrado en dicha tarea. Este trabajo, por ejemplo, es un intento más por comprender dicho devenir histórico. Es, en sí, un estudio que da cuenta de la labor de uno de sus protagonistas; aunado a ello, es, al mismo tiempo, una de las piezas que integran una investigación de mayores alcances y que procura vislumbrar la configuración de nuestra institución en sus primeros años de vida.¹

En el presente trabajo se intenta conocer a la Facultad no a través de su estructura institucional, sino, principalmente, a través de las acciones de los hombres que le han dado vida: estudiantes, maestros y, particularmente, de sus directores.

¹ Proyecto de Investigación IN401700: “*La configuración de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México, a través de sus primeros cinco directores, 1924-1933*”, que ha recibido, entre el año de 2000 y el 2003, el apoyo de la UNAM a través del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) que dirige la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

Partimos del supuesto que los directivos de esta facultad, como de cualquier otra organización, ocupan un lugar primordial en la definición de su destino; han sido los principales promotores de las decisiones llevadas al cabo dentro de ella y han reflejado sus propios intereses, convicciones, deseos o mandatos y, en atención a éstos, es que han dirigido sus acciones.

Desde el momento de su creación en 1924 y hasta la fecha, la Facultad de Filosofía y Letras ha contado con veinticuatro gestiones académico-administrativas.² Aunque breve en algunos casos, la participación de cada uno de sus directores ha sido vital en la formación de los humanistas y en la identidad y consolidación de las humanidades al interior de la Universidad y del país.

La misión principal de la Facultad de Filosofía y Letras ha sido mantener vivo el legado histórico de la cultura humanística mediante la comprensión y la comunicación de sus obras a las nuevas generaciones; esta institución promueve la reflexión crítica sobre los grandes temas y problemas universales y nacionales, teóricos y prácticos de la historia, sobre el pensamiento de la educación, sobre la creación artística, sobre la sociedad, en suma³. Y en este proyecto, nuestra facultad ha visto favorecida o impedida su labor de acuerdo, entre otras cosas, con la visión que cada director en turno haya tenido de ella.

Desde esta óptica, partimos del supuesto que quienes han sido los directores de la Facultad han priorizado durante su gestión una de dos posturas: o bien, han proyectado al interior de la Facultad sus posturas ideológicas, filosóficas, políticas y disciplinarias, propiciando, con ello, un desarrollo académico

² Cuyos directores han sido, en orden cronológico desde 1924: Daniel M. Vélez (1924), Balbino Dávalos (1925-1928), Pedro de Alba (1928-1929), Mariano Silva y Aceves (1929), Antonio Caso (1929-1933), Enrique O. Aragón (1933-1938), Julio Jiménez Rueda (1938), Antonio Caso (por segunda ocasión, 1938-1940), Eduardo García Máynez (1940-1942), Julio Jiménez Rueda (por segunda ocasión, 1942-1944), Pablo Martínez del Río (1944-1945), Samuel Ramos (1945-1953), Eduardo García Máynez (por segunda ocasión, 1953), Julio Jiménez Rueda (por tercera ocasión, 1953-1954), Salvador Azuela (1954-1958), Francisco Larroyo (1958-1966), Leopoldo Zea (1966-1970), Ricardo Guerra Tejada (1970-1978), Abelardo Villegas Maldonado (1978-1982), José G. Moreno de Alba (1982-1986), Arturo Azuela Arriaga (1986-1990), Juliana González Valenzuela (1990-1998), Gonzalo Celorio (1998-2000), Ambrosio Velásco Gómez (2000-a la fecha). [Vid. Libertad Menéndez Menéndez, "La Facultad de Filosofía y Letras, breve síntesis de su trayectoria pedagógica" en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1994, p.139].

³ Juliana González "De la Escuela de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras" en *Ibidem.*, p.23.

concomitante en ese sentido; o bien, han dado cabida, en mayor medida, a las políticas nacionales propiciando, en consecuencia, un retraso importante en la evolución de las disciplinas humanísticas. Indagar cuál fue la influencia en el desarrollo de las humanidades durante la gestión de Pedro de Alba como tercer director de la Facultad de Filosofía y Letras entre 1928 y 1929, es uno de los objetivos de la presente investigación.

En ese sentido, el presente trabajo está estructurado en cuatro apartados. El primero de ellos, es una revisión del desarrollo histórico de la Escuela Nacional de Altos Estudios en tanto el principal antecedente de lo que actualmente es la Facultad de Filosofía y Letras.

En el segundo capítulo habremos de revisar el ejercicio académico-administrativo de los dos primeros directores de la Facultad de Filosofía y Letras y su influencia al interior de la escuela en la formación de los humanistas y en la consolidación de las humanidades con el objeto de situar las condiciones que en esos renglones, prevalecían al momento en que Pedro de Alba asumió su papel como director.

En tercer lugar, habremos de examinar la biografía y la labor de Pedro de Alba como tercer director de la Facultad de Filosofía y Letras. En lo que concierne a la revisión biográfica, destacaremos su participación en los ámbitos médico, político, humanístico y educativo con el propósito de explicar, grosso modo, su personalidad y el sentido de sus acciones. En lo referente al estudio de su labor como director de la Facultad de Filosofía y Letras, determinaremos si sus iniciativas y gestiones coadyuvaron a la configuración de una identidad propia para esta institución y para los humanistas y las humanidades en México.

Finalmente, en el último capítulo abordaremos, a manera de sumario conclusivo -no así concluyente- las distintas y centrales acciones que hacen factible sintetizar ese devenir histórico de nuestra facultad, al menos, en el periodo que nos hemos impuesto analizar.

En síntesis, el presente trabajo que aquí se presenta es el resultado de un esfuerzo que me ha redituado amplias ganancias no sólo en los ámbitos de la formación metodológica de la investigación histórico-pedagógica, sino particularmente como persona y como universitaria.

Y es que, más allá de la particular identidad que hemos construido para nuestra facultad, uno no puede dejar de pensar que este lugar es nuestro hogar intelectual y que la magia que emite nos hace volver siempre a ella. Para los que hemos permanecido aquí o para quienes hemos visto otros horizontes es igual, siempre regresamos, aunque sólo sea para dejarnos llevar un momento por ese sorprendente ambiente que le define y que nos llena de vida y energía.

RESUMEN

REVISIÓN DEL DESARROLLO HISTÓRICO-PEDAGÓGICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS A PARTIR DE LA GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA DE SUS DIRECTORES. PEDRO DE ALBA COMO TERCER DIRECTOR (1928-1929) PARTICIPÓ EN LA CONFIGURACIÓN DE UNA IDENTIDAD PROPIA PARA LA FACULTAD E IMPULSÓ LA FORMACIÓN DE LOS HUMANISTAS EN NUESTRO PAÍS.

Capítulo 1.

De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México. 1910-1924.

Es innegable la importancia que hoy día tiene la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México en la formación de humanistas tanto mexicanos como extranjeros. Su constitución interna y su proyección al exterior actualmente están perfectamente consolidadas y reconocidas. Sin embargo, no poco tiempo le llevó a nuestra Facultad la configuración de dicha identidad académica.

La Escuela Nacional de Altos Estudios es el antecedente inmediato de lo que en nuestros días es la Facultad de Filosofía y Letras. Esta Escuela Nacional fue resultado de las iniciativas de Justo Sierra quien, como bien se sabe, no solamente pugnó por la creación de una Escuela de Altos Estudios para nuestra nación, sino por la erección de una Universidad Nacional que compensara a nuestro país del estancamiento intelectual a que estaba sometido después de las guerras intestinas que enfrentó durante el siglo XIX.

Enmarcada por eventos de todo tipo, inauguraciones y recibimientos de los presentes de varias naciones, se festejaba en la nación el Centenario de la Independencia de México cuyo acto culminante tendría lugar el 15 de septiembre de 1910 cuando Porfirio Díaz dio el tradicional grito de independencia.

Este periodo de conmemoraciones sería aprovechado por el presidente Díaz para realizar la inauguración solemne de la Universidad Nacional de México el día 22 de septiembre. Fueron "madrinas" de la naciente universidad mexicana las de Salamanca, París y Berkeley. El primer rector de ésta fue Joaquín Eguía y Lis y, a

partir de esa fecha, se convertirían en universitarios los profesores y estudiantes de las escuelas nacionales ya existentes. La nueva institución universitaria que Sierra conformaba estaría constituida a la sazón por las escuelas Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y, por supuesto, por la recién creada Escuela Nacional de Altos Estudios.

La ceremonia inaugural de la Escuela Nacional de Altos Estudios también se realizaría en el marco del festejo del Centenario de la Independencia; inexplicablemente, esta celebración se efectuaría cuatro días antes de la apertura de la misma Universidad Nacional de México, quizá con la intención de que al momento de la inauguración de la Universidad, esta Escuela de Altos Estudios, ya fuera considerada como una de las Escuelas Nacionales que la conformarían. En tal sentido, el día 18 de septiembre de 1910 se celebraba la ceremonia inaugural de Altos Estudios; a las 8 de la noche, en el Salón de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria -2ª calle de San Ildefonso- contando con la presencia del entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, licenciado Justo Sierra, el subsecretario, licenciado Ezequiel A. Chávez, el director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, el doctor Porfirio Parra y los representantes de diferentes instituciones educativas nacionales y extranjeras.¹

En su *Ley Constitutiva* se consignaban los propósitos generales de esta naciente escuela:

1. Perfeccionar, especializar y subir a un nivel superior, aquellos estudios –que en grado menos altos- se realizaran en las Escuelas Nacionales Preparatorias, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes, o que estuvieran en conexión con ellos;

¹ Vid. UNAM. *La Universidad Nacional de México. 1910. Obra conmemorativa de los setenta y cinco años de la inauguración de la Universidad Nacional*. México, UNAM/CESU, 1985.188 p.

2. Proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que permitieran entrar a México entre los pueblos que trabajaran constantemente por la elaboración del progreso intelectual, y;
3. Formar profesores para las escuelas secundarias y profesionales.²

La organización académica de la Escuela Nacional de Altos Estudios estaba conformada, a la sazón, por tres secciones: la de Humanidades; la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, finalmente, por la sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas.

La sección de Humanidades, por su parte, comprendía, en teoría, el estudio de las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía, y la historia de las doctrinas filosóficas. La sección de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales contemplaría la matemática en formas superiores y las ciencias físicas, químicas y biológicas. Por último, la sección de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas se encargaría de todas las disciplinas que tuvieran por base o por objeto fenómenos sociales.

El gobierno y administración de la Escuela Nacional de Altos Estudios estaría cargo de un director que, en la práctica, sería nombrado por el presidente de la República. Este director, a su vez, estaría facultado para designar al subdirector, al secretario y al servicio de secretaría y administración que laborarían en la Escuela.³

El profesorado de la Escuela podía ser contratado para fungir como ordinario, extraordinario o libre; se consideraban profesores ordinarios aquellas que ocuparan los puestos docentes de planta, extraordinarios, quienes por medio de un contrato se

² “Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 20. 1910.

³ *Ídem*.

encargarán de una o más enseñanzas especiales; y libres, quienes establecieran una enseñanza determinada y cuyos emolumentos fueran cubiertos por el alumnado.⁴

Los aspirantes, por su parte, debían presentar certificados fidedignos de haber concluido su educación en la Escuela Nacional Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros o de Bellas Artes y haber obtenido en sus estudios una calificación sobresaliente, además de manifestar aptitud para cursar las enseñanzas comprendidas en la sección en la que el sustentante deseara inscribirse.

Las iniciativas de creación de planes de estudios, programas parciales, métodos, divisiones del trabajo y pruebas de aprovechamiento serían discutidas, de acuerdo con la recién publicada *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*, en una Junta de Profesores de la propia Escuela Nacional de Altos Estudios, la que a su vez habría de enviar al Consejo Universitario y, por extensión a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, las iniciativas propuestas para su conocimiento y resolución definitiva.

No obstante esta entusiasta disposición, el destino de la naciente Escuela de Altos Estudios se tornaría incierto. La joven universidad y la nación entera, se enfrentarían ese año de 1910 a los primeros estallidos de la revolución, lo que, indudablemente, haría frágiles sus primeros pasos.

Al momento de la inauguración de la Escuela Nacional de Altos Estudios, ésta no contaba ni con local propio, ni con una planta docente básica, ni siquiera con un plan de estudios delimitado; contaba únicamente con un presupuesto exíguo y con una organización académica tan provisional como frágil. Había sí, en su derredor, expectativa nacional tanto de profesionistas como de posibles aspirantes; estaban ahí

⁴ *Ídem.*

también, pendientes de ella, aquellos académicos que no encontraban espacios para la difusión y desarrollo de sus planteamientos disciplinarios.

En un contexto como el descrito, la elección del primer director de esta escuela se tornaría una decisión vital. En una institución que pretendía impulsar el desarrollo de la investigación y la docencia, era necesaria la presencia de un hombre que, al menos, cubriera un requisito indispensable: una vocación comprometida con las disciplinas humanísticas y científicas acompañada de un convencimiento relacionado con la importancia de elevar el conocimiento de ellas. Tocaría, por su trayectoria profesional, al doctor Porfirio Parra la tarea de encaminar los primeros pasos de esta escuela.

Oriundo de Chihuahua, Chihuahua, Parra nació el 25 de febrero de 1854 y perteneció al grupo de estudiantes que en 1867 acudieron al llamado de Gabino Barreda para fundar la Escuela Nacional Preparatoria. Discípulo del positivismo en México, Parra ingresó en 1873 a la Escuela de Medicina, obteniendo el título correspondiente en 1878.

Además de publicar numerosos trabajos científicos, Parra también publicó la novela mexicana titulada *Pacotillas*, el cuadro dramático *Lutero*, el poema lírico-descriptivo *El agua*, *Oda a las matemáticas*, una colección de poesías cortas del género lírico y un tratado de Lógica en dos volúmenes, que el Consejo de Educación Superior declaró propio para servir como texto obligatorio en la Escuela Preparatoria. Aunado a ello, publicó un estudio histórico-sociológico sobre Juárez y la Reforma en México y un programa para un curso sobre la historia del estado de Chihuahua.

Parra también destacó como funcionario del sector educativo. De 1902 a 1906 fue secretario fundador del Consejo Superior de Educación, encargo del que se separó

para tomar la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria, la que dejó hasta septiembre de 1910, fecha en la que se le confió la dirección de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

A lo largo de su vida Porfirio Parra luchó por combinar armoniosamente su vocación médica con la filosofía, la literatura, las humanidades y la docencia, ámbitos que también tendrían para él, un gran interés. Muestra de ello es que Porfirio Parra fue miembro de la Academia Mexicana de la Lengua y de la Academia Mexicana de Ciencias exactas, físicas y naturales. Su natural inclinación por ambos conocimientos disciplinarios fue la constante que marcaría su actividad académica y, por extensión, su labor al interior de la ENAE.

Parra consideraba que el objetivo prioritario del profesional de la ENAE era formarse como docente y como creador de ciencia.

La participación del doctor Parra al frente de la Escuela tuvo, por decirlo de alguna manera, un carácter “introdutorio”; es decir, su misión fue la de encauzar los primeros pasos de la naciente institución y, en tal sentido, su primera acción fue, justamente, la organización de los cursos que habrían de impartir tres profesores extraordinarios que el gobierno invitaría para, en teoría, darle a la institución el carácter de especializadora del conocimiento. Así llegarían, entre 1910 y 1911, el doctor James Mark Baldwin, doctor en Filosofía por la Universidad de Princeton, quien impartiría la clase de psicosociología y el curso de historia de la psicología; el doctor Franz Boas por la Universidad de Columbia, de Nueva York, quien se quedaría encargado de los cursos de antropología, de biometría general, de antropometría del crecimiento individual y de lingüística y, finalmente, el doctor Carlos Reiche, doctor en Filosofía por la Universidad de Leipzig, a quien se le contrataría para que se hiciera cargo, a mediados de 1911, de un curso de botánica

orientado principalmente al análisis de temáticas relacionadas con la morfología exterior, histología, fisiología vegetal y fisiología de la nutrición.⁵

El contexto nacional a la sazón, no sería el más favorable para el desarrollo académico de esta escuela. Hacia mayo de ese 1911 se firmaría el *Pacto de Ciudad Juárez* en el que Francisco I. Madero declaraba el cese de las rebeliones y renunciaba al poder que se que había arrogado en virtud del Plan de San Luis. Porfirio Díaz y Ramón Corral renunciaban a sus altos cargos. Francisco León de la Barra entraría como presidente provisional y a él le correspondería hacer los preparativos para las próximas elecciones.⁶ El 25 de mayo, Porfirio Díaz presentaba al Congreso su renuncia como Presidente de México y el 31 de ese mismo mes, en el vapor Ipiranga, salía de Veracruz con destino a Europa. Díaz partió con la idea de que una vez tranquilizadas las cosas, el país invocaría su regreso, lo cual, hasta la fecha no ha ocurrido.

Fue también en 1911 cuando Madero entró triunfante a la ciudad de México para recibir la banda presidencial. México era una fiesta recibiendo al primer presidente del siglo democráticamente elegido por el 90% del electorado en un ambiente lleno de optimismo ante el porvenir.⁷ El Presidente de la República quería el reinado de la justicia social y al aspirar a este noble ideal, su pensamiento era congruente con su vida de hombre de acción.

Se ha dicho que pocas veces un jefe de Estado en México ha subido al poder supremo rodeado de una popularidad tan grande como la de Madero. Pero precisa confesar también que pocas veces se deseaba pedir a un mandatario la satisfacción inmediata de tantos anhelos. ¡Y qué pocos eran los que estaban dispuestos a sacrificarse en aras del interés general! Mas de todos los males que afligían al país, sólo uno había desaparecido: la

⁵ Libertad Menéndez Menéndez. *Sobre las especializaciones humanísticas, científicas y médicas en la Universidad Nacional de México. 1916-1921*. México, UNAM-Seminario de Pedagogía Universitaria, 2002. p. 27.

⁶ Martín Quirarte. *Visión panorámica de la historia de México*. 2 ed. México, Porrúa, 1998. p. 263.

⁷ *Ídem*.

dictadura de Porfirio Díaz. Las envidias se pusieron a flote, el malestar social se mostró en toda su intensidad. No hubo un solo día de paz.⁸

La gestión de Madero se encontró con el Dr. Francisco Vázquez Gómez al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes quien había sido nombrado por el presidente interino, León de la Barra. En su administración, Madero nombraría a dos secretarios al frente de esta dependencia: Miguel Díaz Lombardo (del 7 de noviembre de 1911 al 26 de febrero de 1912) y José María Pino Suárez (27 de febrero de 1912 al 22 de febrero de 1913 en que fue asesinado junto a Madero al estallar la rebelión de la “Decena trágica”). La Universidad aún contaba con la dirección en rectoría del licenciado Joaquín Eguía Lis. Porfirio Parra, al frente de la Escuela Nacional de Altos estudios se esforzaba comprometidamente con el desarrollo académico de esta institución.

El 12 de mayo de 1912 un profesor mexicano solicitaría a Porfirio Parra su autorización para dirigir, sin remuneración alguna, un curso “libre” de Introducción a los Estudios Filosóficos. Este curso de filosofía sería el primero de ese carácter en la vida de la Escuela y con su titular don Antonio Caso, arrancarían la trayectoria de cursos de corte humanista que en adelante ahí habrían de impartirse. Dicho curso inició el 10 de junio de 1912; en su primera sesión estuvieron presentes el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, don José María Pino Suárez, el doctor Porfirio Parra a más de 81 alumnos, 52 regulares y 29 oyentes.⁹

Con el objetivo de dotar de los libros que requeriría dicho profesor para su curso, se comprarían los primeros titulares al resguardo de esta escuela. Así fue como Parra promovería la adquisición de los textos de Aristóteles, Bacón, San Agustín, Spinoza, Leibniz, Hume, Herbart, Mill, Mercier, Schopenhauer, James y Wundt, entre otros.

⁸ Martín Quirarte. *Op.cit.* p. 271.

⁹ “Informe complementario del doctor Porfirio Parra” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios.* Caja 7, 1912.

El doctor Parra se dio a la tarea a la sazón no sólo de encaminar sus esfuerzos a la adquisición del respaldo bibliográfico de los distintos cursos que en la Escuela se impartían y a la suscripción de revistas y periódicos científicos, sino que promovería el intercambio y la donación de publicaciones con otras bibliotecas del país y del extranjero. Gracias a su constante esfuerzo la biblioteca también se vio beneficiada con una sala de lectura equipada con lámparas, mesas, archiveros y muebles de estantería. De hecho, durante la gestión de Porfirio Parra se recibió la biblioteca de la Secretaria de Instrucción Pública y Bellas Artes, la cual pasaría a depender de la nueva Escuela Nacional de Altos Estudios.¹⁰

Adicional a estas acciones de orden práctico, Porfirio Parra dejó de manifiesto una constante preocupación por la organización sistemática de la vida académica de la Escuela. Así se lo hizo saber a los distintos secretarios de instrucción pública. Primero lo haría evidente a Justo Sierra, después a Jorge Vera Estañol y, finalmente, a Francisco Vázquez Gómez. El doctor Parra insistiría permanentemente en la necesidad de redactar un primer reglamento general de la vida académica de la Escuela cuyas disposiciones deberían definir la disciplina, las atribuciones y los deberes del personal, además de la indispensable distribución metódica de los planes y programas de estudio. En tal sentido, Porfirio Parra señalaría en su momento que:

[...] Para organizar convenientemente una escuela de tanta importancia, la primera cuestión que surge es determinar el número de materias que deben cursarse en ella [...]
 [...] No hay que olvidar tampoco que la Escuela Nacional de Altos Estudios en su vasto programa debe comprender no solamente las ciencias, pues corresponde en realidad a lo que en lenguaje universitario se llaman *facultades de ciencias y letras*, por tanto no sólo estudios científicos han de implantarse en ella, sino también estudios literarios.
 Fundado en estas consideraciones [propongo] [...] que se establezcan desde luego en la Escuela que tengo la honra de dirigir, las asignaturas siguientes: Altas matemáticas, Física matemática, Física experimental, Fisiología, Psicología, Etnología y Antropología, Historia del derecho, Patología experimental, Filosofía fundamental, Historia de la filosofía, Latín y Griego.¹¹

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ Libertad Menéndez Menéndez. *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994*. Tesis para optar por el grado de Doctora en Pedagogía. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. p 66.

Como respuesta a tal iniciativa, Vázquez Gómez, entonces secretario de instrucción pública, ordenó que se organizara una comisión para valorar el estado de esta escuela. Así pues, dicha comisión integrada por el propio Porfirio Parra, por Francisco Echegaray y Allén, Fernando Zárraga, E. Pérez y Néstor Rubio Alpuche dictaminaría, hacia el 12 de octubre de 1911, las siguientes consideraciones:

[...] La Escuela Nacional de Altos Estudios abarca en su área vastísima todos los ramos del saber, todas las flores y frutos de ese árbol maravilloso que se llama inteligencia. En su programa caben, sin disonancia, lo mismo las especulaciones más abstractas y generales, que los estudios más concretos y detallados; lo mismo los métodos y doctrinas de las matemáticas superiores, que los hechos referentes a la vida microbiana, que los detalles de textura de pulpa nerviosa, que los productos del entendimiento humano en la esfera de las bellas letras.

Los que suscriben someten, pues, al autorizado parecer de ese Consejo las proposiciones siguientes:

Art. 1º. Deben establecerse con el carácter de NECESARIOS en la Escuela Nacional de Altos Estudios, y en las diversas secciones que establece el Art. 3º de su Ley Constitutiva, los cursos siguientes:

SECCIÓN PRIMERA HUMANIDADES	
Latín	Estética
Griego	Historia de la filosofía
Alemán	Historia universal
Italiano	Historia patria
Literaturas modernas	Psicología
Literaturas clásicas	Pedagogía
Filosofía fundamental	
SECCIÓN SEGUNDA CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	
Altas matemáticas	Química orgánica
Mecánica racional	Química biológica
Astronomía	Embriología general
Mecánica celeste	Fisiología experimental
Física matemática	Psicología experimental
Física experimental	Evolución de los seres organizados
Geología	Bacteriología
Físico-química	Anatomía patológica
Química general	Botánica mexicana
SECCIÓN TERCERA CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS	
Historia del derecho	Criminología
Historia de las doctrinas económicas	Estadística
Sociología	Economía política superior

Cuadro No. 1. Cursos NECESARIOS que deben establecerse en la Escuela Nacional de Altos Estudios.¹²

¹² *Ibidem*, p.69.

Art. 2°. Deben establecerse en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en las diversas secciones que establece el Art. 3° de su Ley fundamental, y con el carácter de ÚTILES, los siguientes cursos:

SECCIÓN PRIMERA HUMANIDADES
Historia del cristianismo en la edad media Historia del cristianismo en los tiempos modernos Historia de la revolución francesa Historia de México durante la dominación española Historia de la independencia de México Arqueología mexicana Método histórico Ciencias auxiliares de la historia
SECCIÓN SEGUNDA CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
Termodinámica Electrología Meteorología mexicana Historia de las matemáticas Historia de la física y de la química Historia de la medicina
SECCIÓN TERCERA CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS
Sociología hispano-americana Antropología y etnología americanas Derecho constitucional superior Legislación civil comparada Legislación penal comparada Historia de las instituciones económicas de México Evolución del derecho civil en México Evolución del derecho penal en México

Cuadro No.2. Cursos ÚTILES que deben establecerse en la Escuela Nacional de Altos Estudios. ¹³

Esta iniciativa constituiría el primer intento por organizar académicamente la Escuela Nacional de Altos Estudios. Su puesta en marcha, sin embargo, no sería posible al parecer porque el presupuesto económico destinado a la Universidad se vería relegado en atención al subsidio otorgado en esa época a las escuelas rudimentales o rurales. Las condiciones socio-políticas y económicas privarían al doctor Parra de ver cumplido este vehemente deseo.

¹³ *Ibidem*, p.70.

En 1912, el día 5 de julio la Escuela perdía a su dirigente académico tras su muerte inesperada. En la alocución que el doctor Carlos Reiche, profesor extraordinario de la Escuela Nacional de Altos Estudios hiciera en la ceremonia efectuada en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario ante el cadáver del doctor Porfirio Parra, afirmaríá:

Nuestra escuela recién fundada [encomendó su dirección] al Dr. Porfirio Parra, en justa apreciación de su profunda erudición, de sus vastos conocimientos y de sus grandes dotes personales. Como médico, fino conocedor de cuanto concierne al género humano; como filósofo positivista de la Escuela de Auguste Comte, versado en la metodología de la ciencia moderna. El doctor reunía las cualidades más deseables para regentear con brillo un plantel universitario.¹⁴

También en ese misma ceremonia, el maestro Gregorio Mendizábal, representante de la Escuela Nacional de Medicina, señalaba:

El doctor Parra unía a la lucidez del médico la serenidad del filósofo. Tenía una fe tranquila, inquebrantable en el porvenir, un ardor inextinguible para la investigación de la verdad, un entusiasmo juvenil en los conflictos de ideales, que sólo son propios de los sabios. Su alma estaba exenta de creencias y de esperanzas; parecía resignado a extinguirse y a volver a la nada, después de una lucha tan brillante en pro de sus ideales, en medio de los hombres y para bien de la humanidad.¹⁵

Con la muerte de Porfirio Parra, el secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, José María Pino Suárez, nombraría como su sucesor a Alfonso Pruneda quien ocuparía dicho encargo a partir del día 24 de julio de ese 1912.

Con una sólida formación académica, el nuevo director dejaría de manifiesto al igual que el doctor Parra, un interés simultáneo por las ciencias y las humanidades. Alfonso Pruneda nació en la Ciudad de México en 1879; estudió en el Colegio

¹⁴ “Alocución del Sr. Carlos Reiche, profesor extraordinario de la Escuela Nacional de Altos Estudios en la ceremonia efectuada en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario ante el cadáver del señor doctor Don Porfirio Parra, Director de la Escuela Nacional de Altos Estudios” en *A la memoria del Dr. Porfirio Parra. 1854-1912*. México, Universidad Nacional de México, 1912, p.35

¹⁵ “Alocución del Sr. Gregorio Mendizábal, representante de la Escuela Nacional de Medicina en la ceremonia efectuada en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario ante el cadáver del señor doctor Don Porfirio Parra, Director de la Escuela Nacional de Altos Estudios” en *Ibidem...*, p.32.

Guadalupano del cual era director su padre y al mismo tiempo dedicó su tiempo a la música, desarrollándose básicamente como pianista. Cuando contaba con 18 años quedó huérfano y ya al frente de la familia tuvo que sostenerla dando clases particulares de biología, ciencias y piano. Ingresó a la Escuela de Medicina en el año de 1897 obteniendo su título de médico en 1902. De 1913 y hasta 1922 fue rector de la Universidad Popular Mexicana; rector de la Universidad Nacional de México del 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. En 1923 fue admitido en la Academia Nacional de Medicina, de la que fue secretario perpetuo durante 27 años antes de ser nombrado miembro honorario. Dejó una extensísima labor escrita en revistas profesionales y prensa diaria, así como varios libros de temas diversos. Recibió un sinnúmero de distinciones, entre las que sobresalen la Legión de Honor francesa, la medalla Eduardo Liceaga de México y los doctorados *Honoris Causa* de la Universidad de México y de la de Marburgo.

En el año de 1910 ocupó la jefatura de la Sección Universitaria de la Secretaría de Instrucción Pública, cargo que desempeñó hasta 1912, momento en el que, fue nombrado director de Altos Estudios.

Si bien el doctor Pruneda continuaría en cierta medida con los proyectos que iniciara el doctor Parra, no dejó de lado sus propias iniciativas para dar vida académica a nuestra institución. Da cuenta de ello, la presente cita:

El proyecto académico de Pruneda fue ambicioso. Pretendió ampliar, de *facto*, las funciones que por *Ley* tenía la Escuela Nacional de Altos Estudios. Aspiraba a que en su seno se formasen no sólo los especialistas en ciencias y humanidades sino también que se ofreciesen un buen número de cursos libres destinados a todo aquel público interesado en el ámbito humanístico, científico y técnico que no pretendiera la obtención de algún título o grado sino que tan sólo deseara cursar una o varias asignaturas independientes, lo que lo haría acreedor a simples certificados de aprobación. Pruneda pensaba implantar, en sentido estricto, el primer programa de divulgación y extensión de la cultura al interior de la Universidad Nacional de México.¹⁶

¹⁶ Libertad Menéndez Menéndez. “La extensión de la cultura en los albores de la Universidad Nacional de México” en *Revista Universidad de México*, Número 610, abril 2002. p.6. (Separata)

En tal sentido, Pruneda se dio a la tarea de redactar un plan de estudios que presentaría ese mismo año como “Proyecto de Creación de la Facultad de Humanidades”. En esta propuesta académica, a diferencia de la de Parra, se contemplaba la oportunidad de poder asistir a cursos preparatorios o a cursos libres. Los primeros eran requisito para ingresar a la Facultad de Humanidades; los segundos, estaban destinados a quienes, interesados en el área humanística, no pretendieran la obtención de algún nivel específico de estudios sino que desearan cursar una o varias asignaturas independientes, por las que podrían recibir certificados de aprobación. Al mismo tiempo, esta propuesta establecía la posibilidad de optar por los grados de licenciado y doctor en Filosofía y Letras.¹⁷

Por lo que concierne a los estudios de licenciatura, en ellos se abordaban tres áreas de análisis desarrolladas en 24 asignaturas, distribuidas en tres años; ello obligaba a cubrir 12 horas-clase por semana. Para obtener el título correspondiente se exigía haber aprobado todos los cursos y presentar un examen que habría de versar sobre una tesis relacionada con asunto literario o filosófico.

Los cursos en cuestión estaban organizados de la siguiente manera:¹⁸

EN FILOSOFÍA	
1er. Año	1. Filosofía general (2) 2. Lógica y metodología de las ciencias (1)
2do. año	3. Historia de la filosofía antigua y medieval (1) 4. Psicología (1)
3er. Año	5. Historia de la filosofía medieval (1) 6. Ciencia de la educación (1)
EN HISTORIA	
1er. Año	1. Geografía histórica (1) 2. Historia antigua (2)
2do. año	3. Historia patria colonial (2) 4. Historia medieval (2)
3er. Año	5. Historia de la República Mexicana (2) 6. Historia moderna (2)
EN LETRAS	
1er. Año	1. Lengua y literatura castellanias, Edad Media (2)

¹⁷ Libertad Menéndez. *Escuela Nacional...*, p.72.

¹⁸ El número del paréntesis es el referente al número de horas de clase por semana.

	2. Lengua y literatura latinas (2) 3. Literatura francesa (1) 4. Elementos de filología (1)
2do. año	5. Lengua y literatura castellanas. Época moderna. (2) 6. Lengua y literatura latinas. (2) 7. Literatura inglesa (1) 8. Historia del arte (1)
3er. Año	9. Lengua y literatura castellanas. Siglos XIX y XX. Estudio especial de la literatura mexicana.(2) 10. Lengua y literatura griegas. (2) 11. Estética (1) 12. Literaturas extranjeras (especialmente alemanas e italianas)(1)

Cuadro No. 3. Plan de estudios de 1912 propuesto por Alfonso Pruneda para la Lic. en Filosofía y Letras.¹⁹

Por lo que toca al nivel de doctorado, éste abarcaba las mismas tres áreas disciplinarias. La primera, la de filosofía, estaba estructurada de la siguiente manera:

Filosofía: curso más *approfondi* que el de la licenciatura. Cada año podía escogerse un tema distinto, como se hacía en las universidades europeas, por ejemplo: un año el curso podía versar sobre *Crítica de la razón pura*, de Kant; otro sobre la moral judaica, o sobre Platón, o sobre la historia del materialismo, o sobre las cosmologías presocráticas o sobre el cartesianismo, etcétera.

En el doctorado en historia se ofrecerían, al menos, los siguientes cursos:

1. Historia general: curso como el anterior, con tema especial cada año.
2. Historia patria: curso como el anterior, con tema especial cada año.

Finalmente, en el doctorado en letras se abrirían las siguientes posibilidades:

1. Lengua y literatura castellanas; curso con tema especial.
2. Literatura general: curso con tema especial que cada año podía ser de una literatura distinta (inglesa, francesa, etc.)
3. Lengua y literatura latinas: curso *approfondi* con ejercicios de composición.
4. Lengua y literatura griegas: curso *approfondi* con ejercicios de composición.
5. Filología: curso superior.
6. Estética: curso superior.
7. Historia del arte: curso con tema especial.
8. Pedagogía: especialmente aplicada a México.
9. Literatura mexicana: curso de investigaciones.²⁰

¹⁹ Libertad Menéndez. *Escuela Nacional...*, p.73.

²⁰ *Ibidem*, p. 77.

Adicional al proyecto referido, Alfonso Pruneda sugirió la organización de conferencias sobre, por ejemplo, *Federico Nietzsche y sus doctrinas filosóficas* la que podía impartir el literato español Pedro González Blanco durante su estancia en México; Pruneda también manifestó al rector de la Universidad la importancia de que la Escuela Nacional de Altos Estudios estuviera representada ante el Consejo Universitario y de que se autorizara, en ese caso, la representatividad tanto de los profesores “libres” como de los extraordinarios. Como resultado de esta iniciativa poco después se elegían los primeros representantes de Altos Estudios ante dicho Consejo y llegarían a éste, el licenciado Antonio Caso como titular y el doctor Rafael Silva como suplente de los profesores libres y, en representación de los profesores extraordinarios, el doctor Carlos Reiche.²¹

Pruneda impulsaría además diversos nombramientos para los profesores de la Escuela; de entre ellos destacaría el del doctor Rafael Silva como titular ordinario del curso de oftalmología superior, y el del doctor Ricardo Suárez Gaona, quien siendo médico militar y, al mismo tiempo, profesor del segundo curso de clínica médica quirúrgica en la Escuela Nacional de Medicina, aceptó impartir, en ese 1912, la cátedra de ginecología. En ese mismo renglón, Pruneda lograría la aprobación para que el ingeniero Sotero Prieto impartiera el curso libre de teoría de las funciones analíticas y que el licenciado Juan María Dupuy y el profesor Joaquín Palomo Rincón impartieran, sin retribución alguna, los cursos de literatura francesa y de lengua inglesa, respectivamente.²²

Alfonso Pruneda también se manifestó a favor de la propuesta que hiciera en su momento don Porfirio Parra de crear una clínica oftalmológica similar a la localizada en el Hospital de la Luz para que fuera destinada sólo a los alumnos

²¹ *Ídem.*

²² “Oficio del Director de Altos Estudios al Sr. Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes relativo a la Noticia de los empleados de esta Escuela que tiene dos o más empleos” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 7, 1912.

matriculados en la Escuela Nacional de Altos Estudios y en la que, a través de la guía de un profesor, se estudiaran, en la práctica, diversas patologías y, con ello, los alumnos accedieran a niveles más altos de conocimiento en esa especialidad. No obstante que dicha propuesta no tuvo efecto en ese momento sí serviría, años más tarde, para fundamentar una nueva petición en ese sentido, solicitud que afortunadamente para la ENAE y para la enseñanza de la medicina sí fructificó.²³

Como podemos ver, la participación de Pruneda fue altamente productiva no sólo por cuanto toca al desarrollo de las humanidades al interior de nuestra institución sino también por lo que concierne al desarrollo de las ciencias.

A comienzos de 1913 un infortunado accidente precipitó la separación de Pruneda como director de nuestra Escuela y, para sucederlo, fue nombrado Ezequiel A. Chávez. Con dicho nombramiento, el rumbo de la Escuela se precipitó por otros senderos.

Ezequiel A. Chávez, quien naciera en Aguascalientes, Ags., el 19 de septiembre de 1868, estudió en la Escuela Preparatoria en la que tuvo la oportunidad de tomar cátedra con los maestros Rafael Barba, Manuel María Contreras, Miguel E. Schulz, José María Vigil, José María Marroquí e Ignacio Manuel Altamirano. En 1885 ingresó como estudiante en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la que egresó como abogado en 1891.

La preocupación permanente de Ezequiel A. Chávez por los problemas educativos del país, le orillaron a ocupar diversos cargos públicos en los que intentaría, de acuerdo con sus convicciones, contribuir a la resolución de éstos. Invitado en 1895 por el secretario de Justicia e Instrucción Pública, don Joaquín Baranda, Ezequiel A. Chávez contribuyó con él en la reorganización de la instrucción primaria elemental y

²³ *Vid.* Capítulo 2 de esta tesis: La gestión académico-administrativa de Daniel M. Vélez.

de la instrucción superior mexicana, además de ser el autor de un nuevo plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, mismo que fue aprobado en el año de 1896.²⁴

Colaborador permanente de Justo Sierra, Ezequiel A. Chávez también contribuyó, en algún sentido, en la preparación del proyecto de erección de la Universidad Nacional de México que aquél redactara y, más tarde, invitado también por Sierra, asumió la subsecretaría de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes de la que Justo Sierra sería nombrado el primer Secretario. Ambos permanecieron en sus respectivos puestos hasta el 30 de marzo de 1911, fecha en la que, por los acontecimientos políticos que culminaron con la caída de la dictadura porfirista y el triunfo de la revolución, los dos funcionarios tuvieron que renunciar.

Dos años más tarde, es decir en 1913, el entonces ministro de Instrucción Pública, Jorge Vera Estañol, por instrucción del presidente Victoriano Huerta nombraba a Chávez director de la Escuela Nacional de Altos Estudios.²⁵ A pocos días de su nombramiento, Chávez propondría a la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la creación de una Subsección de Estudios Literarios en la que se formarían los profesores de lengua nacional y de literatura para las escuelas secundarias, preparatorias y normales de la República. Con una respuesta afirmativa por parte de las autoridades educativas, el día 28 de ese mes de marzo, la Secretaría decretaba el establecimiento de dicha subsección, con la disposición de aceptar profesores ordinarios que, sin retribución alguna, hubieran solicitado tal puesto. En abril siguiente, el día 11, se publicaba la primera convocatoria para los cursos de lengua y

²⁴ “Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal.” en *Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Justino Fernández presenta al Congreso de la Unión. Comprende en el ramo de Justicia desde el 1° de diciembre de 1896 hasta el 31 de diciembre de 1900, y en el de Instrucción Pública da una idea general de la misma, durante la época colonial, y un resumen de la evolución y progresos de dicha instrucción, con documentos justificativos, desde el año 1821, después de consumada la Independencia, hasta el 31 de diciembre de 1900.* México, Antigua Imprenta J.F. Jens Sucesores. Dcto. No. 63, pp. 199-203.

literatura nacional, los que habrían de constituir el primer plan de estudios formal en la vida de la Escuela. En la recién constituida *Subsección de Estudios Literarios* se impartirían las siguientes materias:

1. *Lengua y literatura castellanas* a cargo del profesor Alfonso Reyes. Se cursaría en 3 años
2. *Literatura mexicana y estudio breve de la literatura hispano-americana* a cargo del profesor Luis G. Urbina. Se cursaría en 2 años
3. *Lengua y literatura latinas* a cargo del profesor Mariano Silva y Aceves. Se cursaría en 3 años
4. *Literatura griega y estudio breve de las literaturas orientales*. Se cursaría en 1 año.
5. *Literaturas europeas modernas sin incluir la literatura castellana: Literatura inglesa y anglo americana*. A cargo del profesor Pedro Henríquez Ureña. Se cursaría en 1 año.
6. *Literaturas europeas modernas sin incluir la literatura castellana: Lengua y literatura inglesas*. A cargo del profesor Joaquín Palomo Rincón. Se cursaría en 1 año.
7. *Literaturas europeas modernas sin incluir la literatura castellana: Lengua y literatura francesas*. A cargo del profesor Enrique González Martínez. Se cursaría en 1 año.
8. *Nociones de filología, con especial atención al idioma griego y a las lenguas romances*. A cargo del profesor Jesús Díaz de León. Se cursaría en 1 año.
9. *Historia general con nociones de geografía histórica*. A cargo del profesor Miguel Schulz. Se cursaría en 2 años.
10. *Historia del arte (artes plásticas y música)*. A cargo de los profesores Carlos Lazo, Federico Mariscal y Jesús Acevedo. Se cursaría en 2 años.
11. *Estética, precedida de nociones de filosofía general*. A cargo del profesor Antonio Caso. Se cursaría en 1 año.
12. *Ciencia y arte de la educación, psicología y metodología general*. A cargo del profesor Ezequiel A. Chávez. Se cursaría en 2 años.²⁶

La inscripción a estos cursos fue de 123 alumnos distribuidos de la siguiente manera:

Asignaturas	Mujeres	Hombres	Totales
Lengua y literatura castellanas	27	51	78
Lengua y literatura latinas	5	25	30
Literatura inglesa y anglo americana	2	21	23
Historia del arte	4	21	25
Estética precedida de nociones de filosofía	9	42	51
Lengua inglesa	26	28	54
Ciencia y arte de la educación	26	36	62
Totales	99	224	323

Cuadro No. 4. Alumnos inscritos en la subsección de estudios literarios, 1913. ²⁷

²⁶ Libertad Menéndez. *Escuela Nacional...*, p.82.

²⁷ *Ibidem*. p.84.

Adicional a esta propuesta, en mayo de ese mismo 1913, Chávez también establecería la *Subsección de Ciencias Físicas*, la que tendría como propósito la formación de profesores aptos en física y química, además de peritos idóneos para dirigir técnicamente explotaciones físico-químicas. Dicha subsección incluía los siguientes cursos:

1. Mecánica y óptica (Curso teórico experimental)
2. Mecánica y óptica (Curso práctico)
3. Electricidad ((Curso teórico experimental)
4. Electricidad (Curso práctico)
5. Química orgánica (Curso teórico experimental)
6. Química orgánica (Curso práctico)
7. Geografía física y geología de México
8. Geografía botánica
9. Patología vegetal
10. Ciencia del arte de la educación, psicología y metodología general.²⁸

Con el propósito de hacer de la Escuela Nacional de Altos Estudios un verdadero centro en el que se promoviera la investigación científica, tal y como se planteara en su *Ley constitutiva*, Ezequiel A. Chávez se dio a la ambiciosa empresa de intentar coordinar las labores de investigación científica a nivel nacional. Los diversos institutos que a la sazón trabajaban en México por la ciencia, de entre los que destacan el Instituto Geológico, el Instituto Patológico, el Instituto Bacteriológico, el Observatorio Astronómico Mexicano, la Comisión Geográfica Exploradora, el Museo de Arqueología, Historia y Etnología y el Museo Nacional de Historia Natural se sacudieron de inmediato la pretendida dependencia que Chávez quería infringirles.

En ese mismo año de 1913, el general Victoriano Huerta, tras el asesinato de Madero y el consecuente golpe de Estado, se apoderaba de la Presidencia de la República. A partir de entonces, al recibir Venustiano Carranza el telegrama en que

²⁸ “Honorato Bolaños. Informe de 1913” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 8, 1913.

se le informaba de que Huerta había tomado el Poder Ejecutivo de la Nación, organizó una pequeña fuerza con todos los elementos que pudo disponer para enfrentar al poderosísimo Ejército Federal.²⁹

En la gestión de Victoriano Huerta se nombró a Jorge Vera Estañol como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. La iniciativa más importante de la dictadura en materia de educación fue aprobar un presupuesto de \$13,926.600.12 para el año fiscal 1913-1914, o sea, el 9.86% del presupuesto total de la federación, cifra más alta que la asignada por los regímenes de Madero y Carranza.³⁰ En el contexto universitario surgió la militarización de la preparatoria. El 30 de agosto se expediría el *Reglamento provisional para la organización disciplinaria militar de la Escuela Nacional Preparatoria*.³¹

Huerta nombró rector de la Universidad a Ezequiel A. Chávez a partir del 23 de septiembre y, poco después, el 2 de diciembre siguiente, arribaría Antonio Caso como director de Altos Estudios en sustitución de aquél.

[El compromiso de Antonio Caso con las humanidades se había hecho evidente] como primer Secretario de la Universidad en 1910, como miembro del Ateneo de la Juventud renovando el ambiente cultural del México y como catedrático brillante tanto en la Escuela Nacional Preparatoria como en la de Altos Estudios en donde inaugurara el primer curso libre sobre filosofía. Así el reconocido filósofo, amante de la Universidad, llegaba a dirigir los destinos de nuestra Escuela.³²

La formación académica de Antonio Caso estuvo vinculada, principalmente, con la filosofía y las letras. Caso nació en la ciudad de México en 1883. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria y en la de Jurisprudencia. Fue el primer secretario de la Universidad Nacional fundada por Justo Sierra en 1910 y como quedó ya

²⁹ Héctor Díaz Zermeño. *La política, la economía y la sociedad revolucionaria en torno a la creación y el desarrollo inicial de la Facultad de Filosofía y Letras. 1913-1932*. (En prensa) p. 2.

³⁰ Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934*. México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998., p. 121.

³¹ *Ibidem*. p. 130.

³² Libertad Menéndez. *Escuela Nacional...*, p.96.

asentado, uno de los maestros pioneros en la Escuela Nacional de Altos Estudios instaurando, justamente, la primera cátedra de filosofía en la Universidad. Caso perteneció al famoso grupo del Ateneo de la Juventud, agrupación que renovara el ambiente cultural de México a fines del porfirismo. Fue director de la Escuela Preparatoria hasta 1913, año en el que pasó a desempeñarse como director de Altos Estudios.

Con Antonio Caso al frente de la Escuela Nacional de Altos Estudios, la *Subsección de Lengua y Literatura* sufriría ventajosas modificaciones; en primer lugar, fueron integradas diversas asignaturas, tales como la de introducción al estudio de la historia, la de lengua y literatura italianas, la de lengua y literatura hebreas, la correspondiente a las academias de dibujo y trabajos manuales, la de lengua y literatura mexicana y sudamericana, la de literatura mexicana y sur-americana y la de metodología especial; al mismo tiempo, se contrataron reconocidos profesores, de entre quienes destacaron Erasmo Castellanos Quinto, Julio Torri, Luis G. Betancourt, Gustavo E. Chapa, Jorge Engerrand, Jenny Bozzano, Manuel Chávez y Martín Chávez, Antonio Castro Leal y Carmen Ramos.³³

Por cuanto al profesorado se refiere éste había venido trabajando gratuitamente en la categoría de “profesor libre” hasta el 30 de junio de ese 1914. A partir del 1° de julio siguiente, los maestros que habían iniciado sus cátedras en 1913 y permanecían en la escuela serían considerados en el presupuesto de año fiscal de 1914-1915 para ocupar la categoría de profesores ordinarios. En este grupo quedaron incluidos, gracias a los esfuerzos de Antonio Caso, 18 profesores.

Para el momento en que Antonio Caso presentara su renuncia como director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, ésta se encontraba laborando de forma más sistematizada, claro está que en comparación con las anteriores administraciones.

³³ *Ibidem*, p. 99.

Antonio Caso se separó de su cargo el día 27 de agosto de 1914 y creemos que las razones fundamentales que motivaron su renuncia estuvieron más vinculadas con la salida de Victoriano Huerta de la presidencia de México que con su propio deseo de abandonar la institución. En su lugar habría llegado don Jesús Díaz de León quien interesado en la medicina y en la poesía pudo haberle dado un sello propio a nuestra institución; sin embargo, a dos meses de su nombramiento, Díaz de León tendría que acatar la instrucción del Oficial Mayor encargado del Despacho de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, Félix F. Palavicini, referente a la clausura de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Por acuerdo del Primer Jefe, habrían de ser clausurados todos los establecimientos de Educación primaria, Preparatoria, Normal, Especial y Profesional dependientes de la Federación hasta que las circunstancias militares lo permitieran. La vida académica de la Escuela Nacional de Altos Estudios se reiniciaría hasta mayo de 1915 con el ya Presidente de la República, Venustiano Carranza.

Durante la atropellada gestión de Jesús Díaz de León al frente de Altos Estudios, don Jesús Galindo y Villa, director del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, enviaría a aquél una solicitud oficial para que en dicha Escuela se incorporaran las clases de Arqueología, Historia y Etnología, Metodología crítica y construcción histórica, Antropología y Lingüística que, hasta ese entonces se impartían en el Museo. El director Galindo estaba convencido que sí la misión de Altos Estudios era la de crear especialistas en diversos ramos del conocimiento, las clases que se daban en el museo deberían estar en esa casa de estudios. De ahí que a partir de ese 1915, los cursos mencionados quedaran integrados a la Escuela Nacional de Altos Estudios.

El 20 de agosto de ese mismo año don José Natividad Macías fue nombrado rector de la Universidad y éste designaría a Miguel E. Schulz como director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, cargo que ocuparía hasta 1919.

Miguel E. Schulz, educador y geógrafo destacado, era profesor en la Escuela Preparatoria. Gracias a que para entonces Schulz había sido director de esa institución en varias ocasiones y rector interino de la Universidad, poseía un certero conocimiento de la vida universitaria en varios ámbitos, desde el académico y el administrativo hasta el de la vida cotidiana de sus estudiantes.

Las gestiones del maestro Schulz serían, de hecho, las más significativas en la vida de la Escuela Nacional de Altos Estudios debido a que a través de éstas se reestructuraron las áreas aparentemente débiles de la institución beneficiando, con ello, a un gran número de estudiantes.

Miguel E. Schulz expresó en su momento al rector de la Universidad que la Escuela de Altos Estudios sólo estaba beneficiando a las “clases especiales de la sociedad” creando una “aristocracia intelectual” en medio de una “gran masa general más ilustrada” y que por tal motivo, era preciso buscar los medios de hacer llegar los conocimientos científicos al mayor número posible de habitantes en nuestro país. Para tal efecto, además de los cursos de especialización y de perfeccionamiento superior en aquellas materias científicas y literarias que se consideraran convenientes, sugirió, además, que se estableciera una “Escuela de vulgarización de conocimientos generales”, la que ofrecería conocimientos que elevarían el nivel medio intelectual de las masas populares.

Por iniciativa de Schultz, la Secretaria de Instrucción Pública aceptaría la organización interna que se proponía para la Escuela, la cual era similar a la que se ésta se propuso en su *Ley constitutiva* de 1910. La Escuela Nacional de Altos Estudios quedaría conformada a la sazón por tres secciones:

La primera, de *Humanidades*, comprendía las lenguas clásicas y las vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas.

La segunda, de *Ciencias exactas, físicas y naturales*.

La tercera, de *Ciencias sociales, políticas, económicas y jurídicas* contenía la etnología, la geografía, la historia, la sociología, la economía política y todas las demás que tuvieran por base o por objeto el estudio de los fenómenos sociales.

Como resultado de dicha propuesta, la Secretaria de Instrucción Pública expidió el 15 de febrero de 1916, un *Plan General de Estudios*. En dicho plan se especificaba el contenido de cada una de las viejas secciones aunque Schultz las reestructuraba de la siguiente forma:

Sección de HUMANIDADES, en tres subsecciones:	1ª Subsección de Lenguas antiguas: Lengua y Literatura latinas Lengua y Literatura griegas Lengua y Literatura hebreas Filología y Lingüística
	2ª Subsección de Lenguas vivas Lengua y Literatura castellanas Lengua y Literatura italianas Lengua y Literatura francesas Lengua y Literatura alemanas Lengua y Literatura inglesas Síntesis de la evolución literaria
	3ª Subsección de Ciencias filosóficas y de la educación Lógica Psicología Ética Estética Filosofía general o Historia de las doctrinas filosóficas Historia de la filosofía Ciencia y arte de la educación Metodología general Historia de la educación Ciencias sociales, políticas y económicas. Etnología y arqueología Geografía general

Sección de CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS, en dos subsecciones:	1ª Subsección de Historia y geografía histórica Sociología general Economía política y estadística
	2ª Subsección de Ciencias jurídicas: Derecho filosófico Sociología jurídica Antropología Criminología Evolución del derecho.
Sección de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES, en cuatro subsecciones:	1ª Subsección de Ciencias exactas: Matemática pura, en sus formas superiores Matemática aplicada: mecánica, astronomía, etcétera.
	2ª Subsección de Ciencias físicas: Física general, teórica y práctica Electricidad y sus aplicaciones Aplicaciones de la física a las ciencias, las artes y la industria.
	3ª Subsección: de <i>Ciencias químicas</i> : Química general, teórica y práctica Química analítica Aplicaciones de la química a las ciencias, las artes y la industria.
	4ª Subsección: de <i>Ciencias naturales</i> : Botánica y sus aplicaciones Zoología y sus aplicaciones Mineralogía, Geología y Paleontología Biología general

Cuadro No. 5. Plan General de Estudios, 1916.³⁴

De igual modo y, con el propósito de ofrecer cursos destinados al complemento de la educación profesional, hecha por alumnos en otras escuelas quedaron establecidos [por primera vez] los cursos relativos a los estudios especiales de los siguientes ramos de la Ciencia médica, cada uno de los cuales ser hará en dos años:

Curso de ginecología y cirugía del vientre
 Curso de oftalmología
 Curso de fisioterapia, hidroterapia y masajes
 Curso de psiquiatría
 Curso de dermatología
 Curso de pediatría.³⁵

Los grados que a través de este plan se habrían de otorgar serían los de profesor académico, profesor universitario, maestro universitario y doctor universitario.

³⁴ Universidad Nacional de México. *Disposiciones relativas a la Facultad de Altos Estudios*. México, Imprenta francesa, 1918, pp.17-40.

³⁵ *Ídem*.

Este sería el primer ordenamiento curricular con el que habría de contar la ENAE. En general, su operación se mantuvo hasta 1922 en que, nuevos rumbos habrían de dirigir a nuestra escuela. Con esta primera medida académica, la Escuela Nacional de Altos Estudios lograba cimentar sólidamente las bases para la formación de los humanistas del país.

El contexto nacional a la sazón, era favorable para estas medidas. La Constitución Mexicana promulgada el 5 de febrero por Venustiano Carranza, recogería las aspiraciones de numerosos grupos revolucionarios, planteando un nuevo orden político y social. Por lo que respecta a la administración educativa, se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para crear, en su lugar, el Departamento Universitario y de Bellas Artes, cuyo radio de acción se limitaría al Distrito y Territorios Federales, al igual que la desaparecida Secretaría. La educación básica recaería en los municipios, la educación media y superior, dependería de los gobiernos estatales. La Escuela Nacional Preparatoria pasó a formar parte del gobierno del Distrito Federal, al igual que los institutos y museos que habían dependido de la Universidad, el rector de la Universidad Nacional sería, a la vez, titular del Departamento Universitario y de Bellas Artes, dependiente en forma directa del Presidente de la República. El licenciado José Natividad Macías, al frente de la rectoría universitaria nombró en 1919 a Antonio Caso como director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, nuevamente.

Caso gestionó frente al rector universitario, varias iniciativas; de entre ellas destaca la revalidación de los estudiantes normalistas y la creación de las bases metodológicas que deberían seguir los profesores en la elaboración de sus programas.

La vida de la Escuela Nacional durante los primeros meses del año de 1920 estaría (como desde el inicio de su breve historia) determinada por el agitado contexto

político y social que le tocaría enfrentar. El 20 de mayo fue asesinado Venustiano Carranza y cuatro días después salía de Sonora Adolfo de la Huerta, el jefe supremo del Ejército Liberal Constitucionalista, con destino a México.

Con fecha 24 de mayo las cámaras de diputados y senadores, le informaban a De la Huerta que se le había conferido el interinato como Ejecutivo de la Nación Mexicana; días después, éste daba a conocer la conformación de su gabinete, el cual estuvo integrado por Plutarco Elías Calles en guerra y marina; Salvador Alvarado en hacienda y crédito público; Gilberto Valenzuela en gobernación; Pascual Ortiz Rubio en comunicaciones; Antonio I. Villarreal en agricultura y fomento; Jacinto Treviño en comercio y trabajo; Celestino Gasca en el gobierno del Distrito Federal y, finalmente, José Vasconcelos en la rectoría de la Universidad Nacional de México y como jefe del Departamento de Bellas Artes ³⁶

El nombramiento de José Vasconcelos como rector de la Universidad no parece haber sido casual. Al parecer, De la Huerta rescataba del exilio al filósofo en atención a las inquietudes de Álvaro Obregón, quien aspiraba a la presidencia de la República con un proyecto de nación plenamente definido.

Así, durante el breve interinato de Adolfo de la Huerta en la presidencia (1° de junio-30 noviembre 1920) y, con Vasconcelos al frente de la rectoría universitaria, se reorientarían los pasos de la universidad y de nuestra multicitada Escuela Nacional de Altos Estudios. Se buscaría, en tal sentido, la organización interna de esta última institución con el fin de darle una proyección más sólida y confiable.

El 18 de septiembre de ese año de 1920, Adolfo de la Huerta expidió la *Reglamentación al artículo 3° de la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios*, la que tuvo como objetivo establecer las disposiciones necesarias

³⁶ Ernesto Meneses Morales. *Op.cit.*, p. 274.

para fijar la equivalencia de los grados universitarios y poder hacer la revalidación de ellos en forma que beneficiara el prestigio de la Universidad Nacional.³⁷

La nueva reglamentación eliminaba las categorías de Profesor Académico y Profesor Universitario, que Schulz recomendaría y seguiría conservando las de profesor, maestro y doctor.

El *Reglamento* en cuestión establecía los siguientes requisitos para la obtención de grados:

Art. 1°. En la Sección de Humanidades se harán estudios de psicología general y especial, epistemología, lógica, metodología, estética, ética e historia de las doctrinas morales, historia de las doctrinas morales, historia de la filosofía, historia de las ciencias, historia de las religiones, historia del arte, historia de la música, filología y lingüística, lengua hebrea, lengua griega, lengua latina, lengua española, lengua italiana, lengua francesa, lengua inglesa, historia de la literatura hebrea, historia de la literatura griega, historia de la literatura latina, historia de la literatura española, historia de la literatura italiana, historia de la literatura francesa, historia de la literatura inglesa, historia de la literatura alemana, sánscrito y literatura de la India clásica.

Art. 2°. Quienes pretendan que la escuela los considere aptos para ser *profesores* de cualquiera de las materias que se enumeran en el art. 1° de este reglamento, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Haber terminado previamente sus estudios preparatorios con la amplitud requerida de quienes quieren llegar a ser abogados, médicos, ingenieros civiles o de minas, o arquitectos, en caso de que deseen ser *profesores de escuelas secundarias o de establecimientos de investigación científica en los que se estudien humanidades*; haber concluido los estudios que constituyan la carrera de profesor normalista para escuelas de instrucción primaria del Distrito Federal, si pretenden ser profesores de dichas escuelas normales y haber concluido los preparatorios y los de las respectiva facultad, que esta última, con aprobación del Consejo Universitario señale, si se proponen llegar a ser profesores de ella.
- II. Hacer los cursos siguientes:
 - a. Uno sintético de la materia que elijan de la sección de humanidades
 - b. Tres analíticos de la misma materia, los cuales serán los de las divisiones de ella que los respectivos profesores vayan desarrollando, según el plan que al efecto decidan de acuerdo con la dirección.
 - c. Un curso de perfeccionamiento de la lengua castellana, que deberán llegar a saber manejar correctamente tanto de viva voz cuanto por escrito.
 - d. Uno de la lengua viva extranjera por el que lleguen a saber traducirla correctamente al castellano.
 - e. Un curso de metodología de la enseñanza de la materia que hayan elegido.

³⁷ “Reglamentación sobre la equivalencias y revalidación de grados” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 8, 1913.

- III. Hacer un año de práctica como profesores de la misma materia.
- IV. Hacer un curso sintético complementario de cualquiera de las demás materias de la Sección de Humanidades o de otra de la misma índole de la Sección de Ciencias Sociales, que la facultad considera para este efecto equivalente.

Art. 3°. Los alumnos que pretendan llegar a tener el grado de Maestro Humanidades, tendrán que satisfacer con excepción del año de práctica y del curso de metodología de que se trata el artículo anterior, los demás requisitos que el propio artículo anterior, los demás requisitos que el propio artículo señala y los siguientes:

- a. Hacer un cuarto curso analítico superior de la materia que en primer término hubieran elegido, entre las que constituyen la sección,
- b. Hacer un curso analítico de la materia que hubieran elegido como complementaria, entre las que han de integrar las del grupo fundamental a que se refiere la primera parte de este artículo,
- c. Estudiar otra lengua viva extranjera hasta poder leerla y traducirla correctamente.
- d. El perfeccionamiento de cualquiera de las dos lenguas vivas extranjeras que tengan que estudiar, hasta que lleguen a hablarla y escribirla de un modo satisfactorio.

Art. 4°. Para que se confiera el grado de Doctor en Humanidades se requerirá:

- a. Que hayan obtenido previamente el grado de Maestro.
- b. Que cursen, hasta leerlas y traducirlas, dos lenguas muertas.
- c. Cursar otro año analítico superior de cada una de las materias complementarias que hubiere elegido para optar por el grado de maestro.
- d. Especializar por dos años, en problemas bien definidos y en los que haga investigaciones y trabajos personales, los estudios de la materia principal a que se refiere su grado de Maestro; y
- e. Comprobar por medio de una tesis que sostendrá públicamente, la especialización y el trabajo personal a que se refiere la fracción precedente. [...]

Art. 11°. En la tercera sección, de Ciencias Sociales, se harán estudios de:

- Antropología, etnografía y etnología.
- Arqueología y prehistoria.
- Historia general y sus divisiones.
- Historia Americana y de México.
- Geografía.
- Ciencia y arte de la educación.
- Historia de la educación.
- Historia del arte.
- Historia de la música.
- Sociología.
- Economía política.
- Derecho administrativo.
- Filosofía e historia general del derecho, e
- Historia del derecho patrio.

Art. 12°. Quienes pretendan que la escuela los considere aptos para ser profesores de cualquiera de las materias que se enumeran en el artículo 6° de este reglamento, deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- I. Haber terminado previamente sus estudios preparatorios con la amplitud requerida de quienes quieren llegar a ser abogados, médicos, ingenieros civiles o de minas, o arquitectos, o haber concluido los que constituyen la carrera de Maestro normalista para escuela de instrucción primaria superior del Distrito Federal.
- II. Hacer los cursos siguientes:

- III. Hacer un año de práctica como profesores de la misma materia.
- IV. Hacer un curso sintético complementario de cualquiera de las demás materias de la sección de ciencias sociales o de una de las literaturas que se estudien en la Sección de Humanidades: psicología general, psicología especial de las relaciones sociales y de los grupos humanos, ética, política, estética, historia de las doctrinas filosóficas, historia de las religiones, historia de la industria y del comercio, estadística o ciencia de la finanzas o de otra de la misma índole que las anteriores y que la facultad considere aptos para este efecto equivalente.

Art. 13°. Los alumnos que pretendan llegar a tener el grado de Maestro en Ciencias Sociales tendrán que satisfacer, con excepción del año de práctica y del curso de metodología, de que trata el artículo anterior, los demás requisitos que el propio artículo señale, y los siguientes:

- I. Hacer un cuarto curso analítico superior de la materia que en primer término hubieren elegido, entre las que constituyen la sección.
- II. Hacer un segundo curso analítico superior de la materia que hubieren elegido como complementaria entre las que han de integrar las del grupo fundamental a que se refiere la primera parte de este artículo.
- III. Hacer otro curso complementario sintético que elijan de entre lo que especifican los artículos 6° y 10° de este reglamento.
- IV. Estudiar otra lengua viva extranjera hasta poder leerla y traducirla correctamente; y
- V. El perfeccionamiento de cualquiera de las dos lenguas vivas extranjeras que tengan que estudiar, hasta que lleguen a hablarla y a escribirla de un modo satisfactorio.

Art. 14°. Para que se confiera a una persona el grado de Doctor en Ciencias Sociales se requerirá:

- I. Que haya obtenido previamente el grado de maestro.
- II. Que curse, hasta leerlas y traducirlas, dos lenguas muertas.
- III. Cursar un año analítico superior de cada una de las materias complementarias que hubiesen elegido para optar por el grado de Maestro.
- IV. Especializar por dos años, en problemas bien definidos y en los que haga investigaciones y trabajos personales, los estudios de la materia principal a que se refiere su grado de Maestro, y
- V. Comprobar, por medio de una tesis que sostendrá públicamente, la especialización y el trabajo personal a que la fracción precedente se refiere. [...]

Art. 16°. No se conferirá grado ninguno a personas que, aunque hayan satisfecho los requisitos que especifican los artículos precedentes, no hayan comprobado tener voluntad firme, un grande amor a la verdad y a la ciencia, una conducta irreprochable y reconocidas dotes de civismo. Deberán comprobar además una educación general superior y desinteresados servicios a la sociedad, quienes aspiren a ser doctores, todo lo cual se aquilatará debidamente por la junta de profesores de la facultad, para que los grados se confieran.

Art. 17°. Los cursos sintéticos de que trata este reglamento podrán hacerse en cualquiera de las facultades de la Universidad Nacional donde estén establecidos.³⁸

³⁸ “Reglamentación del artículo 3° de la Ley Constitutiva de la Facultad de Altos Estudios que envía el Presidente Constitucional Adolfo de la Huerta al Jefe del Departamento Universitario” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 20. 1920.

Desde el punto de vista jurídico, este *Reglamento* obligaba a la Escuela Nacional de Altos Estudios a reorganizar en parte su estructura constitutiva.

Hacia el 15 de septiembre, Adolfo de la Huerta convocaría a elecciones presidenciales; en ellas, resultaría elegido el general Álvaro Obregón quien, a la sazón, conservaría en su gabinete a algunos de los integrantes del equipo de De la Huerta, como fue el caso de José Vasconcelos quien coordinaría las acciones educativas de nuestro país.

Con todo, la decisión más brillante y acertada de Obregón durante su cuatrienio fue la designación de José Vasconcelos como secretario de Educación Pública, a quien el presidente encomendaba una hercúlea tarea: rescatar de las ruinas el sistema educativo nacional. Obregón dio muestras de la visión del verdadero estadista al reconocer a la educación su indiscutible importancia para la nación: la adecuada preparación de las futuras generaciones. El nuevo secretario acometió su labor con una lúcida visión del momento que vivía el país, un entusiasmo arrollador y contagioso y una certera respuesta a la necesidades básicas de la educación nacional.³⁹

No fueron pocas las acciones en el ámbito educativo que durante este periodo se desarrollaron; de hecho, para algunos autores “... el cuatrienio de 1920-1924 [marcó] al Continente en lo social, en lo moral y en lo estético. Nunca, ni en el instante de Justo Sierra, había sido la República, mensajera de una tan abrasada y conmovedora revolución espiritual. Sobran los datos y las cifras. Aquel minuto no ha sido igualado aún”.⁴⁰

Para efectos de este estudio, es importante destacar al menos tres de las iniciativas obregonistas: en primer lugar, la cruzada contra el analfabetismo a través de la misiones culturales; en segundo lugar, la creación por decreto, de la Secretaria de Educación Pública el día 4 de agosto de 1921 con el concomitante nombramiento de José Vasconcelos como su primer secretario y, finalmente, los nombramientos de

³⁹ Ernesto Meneses. *Op.cit.*, p.278.

⁴⁰ Martín Quirarte. *Op.cit.*, p. 299.

Antonio Caso como rector de la Universidad y de Ezequiel A. Chávez como director de la Escuela de Altos Estudios.

Con Ezequiel A. Chávez de nueva cuenta al frente de la dirección de la Escuela Nacional de Altos Estudios, se analizaron y reorganizaron los preceptos jurídicos que, hasta esa fecha, regían a la Escuela. Chávez retomaría la *Reglamentación del artículo 3º de la Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios* que se publicara con Adolfo de la Huerta para orientar la redacción de su propia propuesta académica. En tal sentido, Chávez elevó a la consideración de las autoridades ese año de 1921, un *Plan General de Estudios e Investigaciones Científicas* que tenía como objetivo la reorganización de la vida académica de este centro de enseñanza. Dicho plan mantenía las tres grandes secciones ya establecidas en la *Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios* y reorganizaba en subsecciones los conocimientos diversos.

SECCIÓN I. DE HUMANIDADES	
Subsección de Filosofía. Incluía estudios de:	Epistemología, psicología general y especial, lógica, metodología, estética, ética, ciencia de la educación, historia de las doctrinas morales, historia de la educación, historia de la filosofía, historia del arte e historia de la música.
Subsección de Letras. Incluía estudios de:	Filología y lingüística, lengua indígenas de América, lengua hebrea, lengua griega, lengua latina, lengua española, lengua italiana, lengua francesa, lengua inglesa, lengua alemana, sánscrito, literatura comparada e historia de cada una de las lenguas que aquí se enumeran.
SECCIÓN II DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	
Subsección de Ciencias exactas. Subsección de Ciencias Físicas Subsección de Ciencias Naturales Subsección de Ciencias Médicas	
SECCIÓN III CIENCIAS SOCIALES, POLÍTICAS Y JURÍDICAS	
Subsección de Ciencias de Geografía Social y de Historia.	Antropología, etnología, etnografía, arqueología, prehistoria, historia general y sus divisiones, historia

Incluía estudios de:	americana y de México, economía política, sociología, historia del arte, de la música y de otras actividades humanas.
Subsección de Ciencias y Arte de la Educación. Incluía estudios de:	Ciencias de la educación, psicología de la adolescencia, psicología de la educación, metodología general y metodología especial; investigaciones que sirvan para poner a prueba medios que se consideran como tipo adecuado para definir científicamente el grado de educación y las condiciones de cada individuo y abarazara, asimismo, estudios de fenómenos sociales en sus relaciones con la educación; cursos prácticos de perfeccionamiento de la técnica educativa e historia de la educación.
Subsección de Ciencias Jurídicas. Incluía estudios de:	Historia general y especial del derecho, de legislación comparada, economía política, criminología y derecho político, así como otras especialidades del derecho.

Cuadro No. 5. Subsecciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios de acuerdo con el Plan General de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921 .⁴¹

En relación con los grados universitarios, títulos, diplomas y certificados que conferiría la Escuela, el plan de estudios referido destinaba un considerable análisis a éstos, señalando que la Escuela Nacional de Altos Estudios otorgaría los grados de profesor universitario, maestro en Ciencias o Artes y doctor en Filosofía, en Letras, en Ciencias Exactas, Físicas o Naturales, en Ciencias Sociales, en Ciencias de la Educación, en Medicina o en Leyes; aunado de ello, expediría títulos de especialistas, en Ciencias Médicas, Jurídicas o de Ingeniería y simples certificados de estudios inconexos.⁴²

De tal suerte, con este nuevo ordenamiento académico, la Escuela Nacional de Altos Estudios reencaminaba sus pasos en busca de una identidad más consolidada.

Hacia el año de 1922 esta Escuela Nacional de Altos Estudios contaba con 53 profesores y 14 ayudantes para atender a una inscripción global de 857 alumnos.[...] Hacia finales de 1923, la escuela había logrado graduar, en el área de Humanidades y después de 13 años de vida académica, a 45 estudiantes. Doce más, egresados de los planes de estudios de 1916 y 1922 obtendrían el grado correspondiente entre 1924 y 1927. Del total de 57 estudiantes, 51

⁴¹ “Proyecto del Plan de Estudios e Investigaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios creada por Decreto del 7 de abril de 1910” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 20. 1921.

⁴² *Ídem*.

se graduaron como profesores académicos, 3 como profesores universitarios y 3 como maestros universitarios.[...] De estos 57 estudiantes que alcanzaron el grado, el 3.6 % de la titulación total de la Universidad, representó el área de las Humanidades.⁴³

Este *Plan General de Estudios e Investigaciones Científicas* que Chávez redactara, tendría vida en nuestra institución hasta 1924 en que José Vasconcelos, a la sazón secretario de la Secretaría de Educación Pública, sistematizara un nuevo ordenamiento académico para esta escuela. En ese mismo año, 1924, Ezequiel A. Chávez terminaría su gestión como director al frente de la Escuela Nacional de Altos Estudios y continuaría laborando en la ENAE como profesor de diversos cursos.

Arribaría entonces a la dirección de la Escuela Nacional de Altos Estudios el doctor Daniel M. Vélez. Con él, la formación de humanistas habría de verse relegada en atención a la preparación de otras profesiones. Con él también se cerraría un importante capítulo en la historia de nuestra estimada escuela.

⁴³ Libertad Menéndez. *Escuela Nacional...*, pp.138-141.

Capítulo 2.

La Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior. 1924-1928.

El 1° de diciembre de 1920, Álvaro Obregón tomaría posesión oficial de la Presidencia de la República. Su victoria, resultado de las primeras elecciones -después de las de Madero- encontraría una entusiasta acogida por parte de la nación mexicana. El régimen de Obregón se convertiría en el gobierno más estable desde la caída de Díaz, lo que permitió realizar progresos notables en varias causas.

El gabinete inicial de Obregón estaría conformado de la siguiente forma:

Plutarco Elías Calles	Gobernación
José Vasconcelos	Educación Pública
Pascual Ortiz Rubio	Comunicaciones
Adolfo de la Huerta	Hacienda y Crédito Público
Benjamín Hill	Guerra y Marina
Antonio I. Villarreal	Agricultura y Fomento
Rafael Zubarán	Industria y Comercio
Cutberto Hidalgo	Relaciones exteriores ¹

En el curso de su gobierno, Obregón efectuaría diversos cambios en todos los ramos, de tal suerte que al concluir su gestión, ninguno de los secretarios quedaría en su puesto inicial.

El gobierno de Obregón fue de generoso desarrollo para el país: las exportaciones se elevaron, se inició la reforma agraria y el pago de la deuda externa, se puso en vigor el derecho de los obreros a iniciar una huelga y se obligó a los empresarios a indemnizar a los obreros y a sus familias en caso de accidente o muerte durante el trabajo.

¹ Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*. V.II. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998, p. 274.

Uno de los campos que se vio sólidamente favorecido en ese gobierno sería el educativo. Obregón mantuvo a Vasconcelos a su lado quien, ahora nombrado Ministro de Instrucción Pública, daría a la obra educativa un impulso sin paralelo. La creación de la Secretaría de Educación Pública, la campaña de alfabetización a través de las misiones culturales, la publicación de incontables libros, el apoyo a los primeros muralistas y la promoción de la educación tecnológica, serían, entre otros, los logros alcanzados en las sendas gestiones de Obregón y Vasconcelos.

Si bien el gobierno de Obregón sería calificado como de reconstrucción nacional, lo más censurable de su carrera política, fue la violencia con la que él y sus adeptos se enfrentaron a sus rivales. Baste el siguiente ejemplo que, indirectamente, desviaría el camino llano que el campo educativo refería.

Uno de los opositores a la política del Presidente de la República sería el senador campechano Francisco Fiel Jurado. Al parecer, su actitud de protesta le costaría la vida. El 24 de enero, la nación mexicana se despertaba con la noticia de que había sido asesinado Field Jurado y que, al mismo tiempo, habían sido secuestrados los senadores cooperatistas Ildefonso Vázquez, Francisco J. Trejo y Enrique del Castillo.

El origen de este asesinato y de estos secuestros, al parecer, tendría su raíz en el conflicto ocasionado por la redacción de los Tratados de Bucareli que, aparentemente abogaban por el reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de los Estados Unidos y por la libre explotación del petróleo mexicano por parte de esta misma nación. Los tres senadores agraviados participarían activamente en el bloqueo del cumplimiento de dicho proyecto, encabezados por el senador Francisco Fiel Jurado.

El escándalo sería grande y el presidente Álvaro Obregón denunciaría públicamente al líder de los trabajadores Luis N. Morones como el autor intelectual del crimen. Con esta afirmación, la relación entre estos dirigentes, ya de por sí poco cordial, se deterioraría hasta la ruptura.²

No obstante y, a pesar de que todo apuntaría a Morones como el responsable de los atentados, esta suposición no sería esclarecida y, aunque los senadores Trejo y Del Castillo fueron liberados, la muerte del opositor Fiel Jurado, quedaría impune.

A pesar de que la gestión de Obregón, en un intento por destruir el sistema social anterior y crear uno nuevo, se había caracterizado por los actos de persuasión, fuerza, crimen, corrupción (los famosos “cañonazos de 50,000 pesos”), las maniobras partidarias y las armas,³ el asesinato del senador Field Jurado se convertiría en uno de los más controvertidos sucesos acaecidos durante este gobierno. Este líder opositor no sólo representaba a sus compañeros de la Cámara de Senadores y a su implícita seguridad, sino que además era una muestra de la represión ejercida sobre la libre expresión del mexicano.

Obregón, no obstante inculpar públicamente a Morones, nunca procedería en contra de él; como consecuencia, los reproches por parte de un número considerable de intelectuales y de funcionarios del estado ante la falta de castigo a los asesinos del senador Fiel Jurado no se harían esperar. Por ejemplo, y de ahí la importancia de citar este asesinato, el licenciado José Vasconcelos, a la sazón Secretario titular de la naciente Secretaría de Educación Pública, presentaría su renuncia el 28 de enero de ese 1924 a la dirección de esa institución, en protesta por la falta de justicia ante tal arbitraria acción.⁴

² Enrique Semo. *México. Un pueblo en la historia*. 2 ed. V.IV. México, Patria, 1990, p.71.

³ *Ibidem*, p. 39.

⁴ Vasconcelos, José. *Memorias II. El desastre. El proconsulado*. México, FCE, 1993, p. 232.

Vasconcelos afirmó que revocaría su renuncia si el presidente Álvaro Obregón se comprometía públicamente a castigar a los asesinos y, aunque éste último así lo prometería, nadie sufrió el respectivo castigo. De hecho, al consolidarse el gobierno de Plutarco Elías Calles, dejaría de pagarse a la viuda del senador campechano la pensión que le había sido otorgada. Este capítulo sería en la historia nacional, uno más, de los indignos actos que han quedado en el olvido.

Para Vasconcelos era importante dejar en claro dos cosas: su protesta evidente ante dichos atentados y, sobre todo, su negación a continuar en el cargo que dirigía para colaborar así con el gobierno de Calles, quien desde inicios de ese 1924, ya perfilaba como el sucesor elegido de Obregón.⁵ De tal suerte, la renuncia oficial de Vasconcelos a la dirección de la Secretaría de Educación Pública se haría oficial el 2 de julio de ese 1924.⁶ En su lugar sería nombrado el entonces subsecretario de educación, Bernardo J. Gastelum.

La renuncia de Vasconcelos a la Secretaría irrumpiría con la serie de proyectos que desde 1921 con su arribo, como primer secretario de esta institución, se venían gestando para la educación básica y para la educación superior.

Vasconcelos había destinado los meses anteriores de su partida a la configuración de una nueva organización para la educación nacional y para la propia universidad en particular. Esta reorganización consideraba, obviamente, a la Escuela Nacional de Altos Estudios, objeto de nuestro estudio.

El 23 de febrero de 1924, José Vasconcelos como secretario de educación, enviaría a Ezequiel A. Chávez, rector de la Universidad y director de la ENAE, por conducto

⁵ *Ibidem*, p. 236.

⁶ Ernesto Meneses Morales. *Op.cit*, p.180.

del subsecretario de este despacho, Bernardo J. Gastelum, un plan de estudios para la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Vasconcelos consideraba que la misión de la Escuela Nacional de Altos Estudios –y de la Universidad en general- era la de convertirse en un centro de alta cultura⁷ y, para ello, organizaba la actividad académica de esta escuela en tres secciones:

- | | | | |
|---|---|---|--|
| 1. Filosofía y Letras.
Con <i>especialidad</i> en : | → | { | Disciplinas filosóficas
Letras |
| 2. Escuela Normal Superior
Que formaría especialistas para obtener un <i>certificado</i> de aptitud docente como: | → | { | Inspectores de escuelas
Directores de escuelas
Profesores de escuelas secundarias,
preparatorias y normales |
| 3. Ciencias aplicadas.
Con <i>especialidad</i> en: | → | { | Medicina
Ingeniería |

Dicho plan de estudios estaba estructurado de la siguiente manera:

- 1 -

Filosofía y Letras

I. *Especialidad en disciplinas filosóficas*: Quienes traten de adquirirlas, deberán hacer cuatro diversos cursos, uno será de filosofía general y los otros de historia de la filosofía, de psicología, de ética, de estética, de teoría del conocimiento o de lógica. De entre estos últimos cursos, los estudiantes podrán elegir libremente tres. La duración de estos cursos será de noventa horas distribuidas en un año.

II. *Especialidad en letras*: Los que traten de hacer esta especialidad deberán hacer como cursos obligatorios los siguientes: un curso de 190 horas distribuidas en dos años de lengua y literatura latinas; otro de 190 horas distribuidas en dos años, de lengua y literatura griegas; uno de perfeccionamiento de lengua castellana en 90 horas; dos de literatura castellana relativas a dos diversos periodos de su desenvolvimiento, de 90 horas cada uno y, además, un curso a elección, de 90 horas de duración, entre literatura francesa, literatura inglesa o literatura general comparada y filológica.

- 2 -

Escuela Normal Superior

I. *Inspectores de escuelas*: Los que pretendan un certificado de esta clase, deberán hacer un curso de ciencia de la educación, uno de organización y administración escolar, uno de higiene escolar, uno de psicología educativa y otro escogido libremente, de entre los siguientes: material educativo para los jardines de niños, técnica de enseñanza en relación a la escuela de la acción.

II. *Directores de escuelas*: Los que pretendan obtener un certificado de aptitud para Director de Escuela deberán hacer los siguientes cursos, uno de ciencia de la educación que incluya psicología de la adolescencia, uno de psicología educativa, uno de organización y

⁷ Enrique Semo. *Op.cit*, p.64.

administración escolar, uno de estimación crítica y desarrollo mental de los educandos, uno de higiene escolar, uno de historia de la educación y otro escogido libremente de entre: orientación y organización de las escuelas normales, técnica de la enseñanza en relación con la escuela de la acción, la educación relacionada con nuestros problemas étnicos, económicos y sociales.

III. *Profesores de escuelas secundarias, preparatorias y normales*: Quienes traten de hacer esta especialidad y de obtener un certificado de aptitud docente, para profesor de escuela secundaria, preparatoria o normales, en cualquiera de las materias que comprendan los planes de enseñanza de estas escuelas, harán tres cursos, uno de la materia en que quieran especializarse, uno de ciencia de la educación que comprenda psicología de la adolescencia y otro escogido libremente, de entre los siguientes: orientación y organización de las escuelas normales, orientación y organización de las escuelas secundarias y preparatorias.

- 3 -

Ciencias aplicadas

I. *Medicina*: Se ofrecen las especialidades en otorrinolaringología, en cirugía del vientre, en vías urinarias y en radioterapia y radiumterapia. Los cursos se ofrecen, de acuerdo a la asignatura, en el Hospital General y Consultorio de la Beneficencia Pública o en el Hospital Juárez.

II. *Ingeniería*: Se ofrecen los cursos de Administración eficiente y de Ingeniería municipal. Cada uno requiere de asistir a 90 horas, con diez trabajos ejecutados por el aspirante.⁸

Este plan propuesto por las autoridades de la Secretaría de Educación difería del que a la sazón ordenaba la vida académica en la Escuela Nacional de Altos Estudios y que había sido propuesto en 1921 por Ezequiel A. Chávez al llegar a la dirección de la escuela. Aunque ambas propuestas estuvieron integradas por tres secciones, su contenido era totalmente diferente. Por un lado, Jose Vasconcelos consideraba a la ENAE como un centro de investigación en el que los saberes humanistas fueran el eje de acción. Por otro lado, Ezequiel A. Chávez veía a esta institución como una capacitadora de maestros, como una gran Escuela Normal Superior en la que se formarían no solamente los profesores de las secundarias y de las preparatorias, sino también aquellos inspectores y directores que habrían de encaminarlas. En tal sentido, cada uno redactaría una propuesta de reforma al plan de estudios los primeros días del mes de enero de ese 1924.

⁸ “Facultad de Altos Estudios” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, exp. 454, 1924.

La propuesta de Vasconcelos redactada los primeros días del mes enero de ese 1924, había sido enviada por conducto de Bernardo J. Gastelum. Por su parte y, en esa misma fecha, Ezequiel A. Chávez publicaría un *Memorándum* en el que puntualizaría las enseñanzas que, a su juicio, debían impartirse indispensablemente en la escuela. Es difícil precisar si este documento de Chávez es una respuesta al plan enviado por Vasconcelos, o si sólo se trató de un ensayo de los que frecuentemente publicaba Chávez exponiendo sus reflexiones en torno a temas educativos. El caso es que en dicho proyecto, Chávez difería del planteamiento de Vasconcelos explicando que los saberes de la facultad debían ser organizados en seis grupos:

- 1°. Enseñanzas destinadas al propio tiempo a defender el carácter latino de la cultura en México y a formar profesores de lengua castellana y de literatura.
- 2°. Enseñanzas destinadas a perfeccionar el conocimiento de México y a formar profesores que, por ese mismo conocimiento del país y de su historia, lograran defender igualmente en las nuevas generaciones la idiosincrasia de la nación mexicana y salvarla de todo peligro de absorción.
- 3° y 4°. Enseñanzas destinadas a la formación de profesores y a extender certificados de aptitud especial para directores e inspectores de escuelas.
- 5°. Enseñanzas destinadas a formar especialistas en conocimientos impartidos por facultades universitarias.
- 6°. Enseñanzas de la Filosofía y de las ciencias filosóficas.⁹

La intención de Chávez sería la de impartir los cursos de la ENAE de acuerdo a las enseñanzas que consideraba vitales y, al parecer, en un intento por “atender” la instrucción de Vasconcelos referente al plan de estudios propuesto por este último, Chávez haría algunas modificaciones a ambas propuestas integrándolas en un documento intitulado *Anuncio preliminar sobre los cursos que se darán en 1924, las condiciones de admisión y los certificados, títulos y diplomas*. En dicho documento Chávez integraba –con otra denominación– las secciones que Vasconcelos sugería; no así, las asignaturas que debían ser impartidas, las cuales, él se encargaría de

⁹ “Memorándum relativo a los grupos de enseñanzas indispensables en la Facultad de Altos Estudios de la Universidad Nacional y a profesores que las desempeñan” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, exp. 454, 1924.

determinar. Adicional a ello, Chávez incluía una sección de ciencias sociales que el programa de Vasconcelos no consideraba.

El documento en cuestión, estaría estructurado de la siguiente forma:

1	
Sección de Humanidades	
Especialización de estudios filosóficos	Historia de la filosofía.- Estética y ética.- Epistemología y problemas selectos de lógica.- Psicología.- Filosofía de la educación.- Curso de psicología intitulado “La adquisición y la elaboración individual de los conocimientos y sus repercusiones en la vida psíquica social”.
Especialización de estudios de letras	Lengua y literatura griega.- Lengua y literatura latinas; perfeccionamiento de lengua castellanas.- Literatura española e hispanoamericana en los siglos XVI, XVII, XVIII.- Literatura española e hispanoamericana en los siglos XIX y XX.- Perfeccionamiento de la lengua inglesa .- Perfeccionamiento de la lengua francesa.- Literatura inglesa.- Iniciación filológica histórica y métodos de la filología romance.- Métodos de lingüística general aplicados al estudio de las lenguas indígenas de México.- Literatura de México.- Literatura general y sus métodos.- Fonética general aplicada al español, al inglés, al francés, al alemán y a las lenguas indígenas de México.- Fonética experimental.- Cuatro cursos libres de lengua y literaturas alemanas, lengua y literatura italianas, literatura comparada y elementos de fonética española y ejercicios de pronunciación.
2	
Escuela Normal Superior	
Certificado de aptitud para Inspectores de escuelas	Ciencia de la educación.- Organización y administración escolar.- Curso superior de higiene escolar.- Curso superior de psicología educativa.- Técnica de la enseñanza en relación con la escuela de acción.- Material educativo para los jardines de niños y examen crítico de aptitud y desarrollo mental en kindergartens.- Aptitud y desarrollo mental de alumnos de escuelas primarias y secundarias y estudio de sus características psíquicas.- Examen crítico de aptitud y desarrollo mental de alumnos de escuelas primarias y secundarias.- Examen crítico de aptitud y desarrollo mental de la población escolar y clasificación psicológica de la misma.
Certificado de aptitud para Directores de escuelas	Historia de la educación particularmente en México.-Orientación y organización de escuelas secundarias y preparatorias.- Orientación y organización de escuelas secundarias y preparatorias.- Orientación y organización de escuelas normales.

Certificado de aptitud para materias especiales en escuelas normales, secundarias o preparatorias	Ciencia de la educación.- Psicología de la adolescencia y la educación relacionada con nuestros problemas económicos y sociales.-Orientación y organización de escuelas normales.- Orientación y organización de escuelas secundarias y preparatorias.
3	
Sección de ciencias exactas, físicas y naturales	
Certificado de aptitud docente	Métodos modernos de enseñanza de las matemáticas elementales y revisión de las mismas, especialmente para maestros de escuelas primarias y secundarias.-Problemas selectos de matemáticas y de su enseñanza para maestros de escuelas primarias y secundarias.- Astronomía, especialmente en sus relaciones con la geografía de México.-Química general y análisis químico, con especial estudio de los métodos adecuados para su enseñanza.-Alta geodesia.-Geografía física y geología especialmente de México.-Historia de las ciencias exactas de las ciencias físicas.-Botánica, especialmente referida a la flora mexicana.- Zoología.-Insectos útiles e insectos nocivos.- Ciencias biológicas: antropología mexicana.
4	
Departamento de especialidades en ciencias médicas	
Especialización de estudios médicos	Cirugía del vientre.- Otorrinolaringología.- Vías urinarias.- Radioterapia y radiumterapia.- Oftalmología (1° y 2° curso).- Curso especial de refracción.- Pediatría.- Psiquiatría.- Clínica médica.- Filosofía de la medicina, con especial referencia a la homeopatía: farmacia, farmacodinámica y clínica terapéutica homeopática.
5	
Departamento de especialidades en ingeniería	
Especialización de estudios de ingeniería	Administración eficiente.- Ingeniería municipal.- Análisis de aguas potables, aguas de albañal y aguas para calderas.- Análisis de asfaltos y materiales bituminosos para caminos y pavimentos.
6	
Departamento de ciencias sociales	
Certificado de aptitud docente	Historia general contemporánea.-Historia de Francia en sus relaciones con la literatura francesa.-Historia de la educación, particularmente en México (1° y 2° año).- Geografía económica de la República Mexicana, con una introducción general de geografía económica y social.- Los personajes representativos de la América Latina y su significación para lo porvenir.- Economía política.- Curso libre de economía política y de estadística de México y de la América.- Sociología americana.- Historia de España y de las relaciones entre España y América.-Introducción a la arqueología mexicana.- Interpretación del Código Vaticano A.- Interpretación del Código Mendoza.

Cuadro No. 7. Anuncio preliminar de los cursos que se impartirán en 1924¹⁰

¹⁰ “Anuncio preliminar sobre los cursos que se darán en 1924, las condiciones de admisión y los certificados, títulos y diplomas” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, exp. 482, 1924.

Con este plan de estudios se integraba por vez primera en nuestra Escuela Nacional de Altos Estudios, la Escuela Normal Superior cuyo objetivo sería la de otorgar certificados de aptitud docente e impartir cursos destinados a formar a los inspectores y directores de escuelas normales, secundarias y preparatorias.

No obstante su autoría, la puesta en práctica de esta heterogénea propuesta en la ENAE, ya no sería implantada de forma directa por Ezequiel A. Chávez. La renuncia de Vasconcelos en julio y la sustitución de Chávez en marzo de su encargo como director de la Escuela Nacional de Altos Estudios –no así de su gestión en la rectoría universitaria- dejarían esta propuesta curricular en manos de otros destacados intelectuales.

2.1. La gestión académico-administrativa de Daniel M. Vélez.

Ese año de 1924, como se ha podido observar, fue sumamente agitado para la vida nacional, para la propia Universidad y, especialmente, para nuestra Escuela Nacional de Altos Estudios.

El 7 de marzo de 1924, antes de dejar la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos, quizá por instrucción del presidente Obregón, nombraría al doctor Daniel M. Vélez, Director de la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Con Daniel M. Vélez al frente de la ENAE, la trayectoria de esta escuela y, principalmente de los estudios humanísticos, no habría de tornarse sencilla. Sin contar con raíces firmes en esta institución, el nombramiento de Vélez sería una señal del incierto destino que le deparaba a nuestra escuela.



Ilust. 1. Daniel V. Vélez

Daniel M. Vélez nació el 7 de mayo de 1867 en la ciudad de México; hijo del General Francisco A. Vélez, ameritado General de División. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria, en la Escuela Médico Militar y en la Escuela Nacional de Medicina. Se tituló como médico cirujano en 1889 presentando una tesis intitulada “Consideraciones higiénicas relativas a la vista del niño en la escuela”. Hizo estudios de oftalmología en EE.UU y Europa. A su regreso se dedicó a su profesión y fue catedrático de la Facultad de Medicina, del Hospital Militar de Instrucción y de la Escuela Médico Militar.¹¹

Daniel M. Vélez ingresaría a la Escuela Nacional de Altos Estudios en marzo de 1920 para cubrir interinamente la cátedra de oftalmología que, a la sazón impartía el doctor Cleofas Padilla; al retornar el doctor Padilla de su permiso provisional para ausentarse, Vélez se mantendría tan sólo como docente de la Escuela Nacional de Medicina y no sería llamado nuevamente a la ENAE sino hasta el momento en que recibiría el nombramiento como director interino de esta escuela durante la licencia concedida a Ezequiel A. Chávez quien fungía también como rector de la Universidad Nacional de México.¹²

La sesión del Consejo Universitario del día 12 de marzo de 1924 no sólo ratificaría el nombramiento de Vélez al frente de la Escuela Nacional de Altos Estudios, sino que además, reiteraría que el plan de estudios propuesto por Ezequiel A. Chávez a

¹¹ Daniel M. Vélez fue teniente coronel, médico cirujano, mayor médico cirujano y capitán de corbeta en la Armada de nuestro país. Delegado por México a diversas convenciones y congresos médicos en Europa y EE.UU, presidente del Primer Congreso Mexicano para la prevención de la ceguera. A partir de 1898 editó y dirigió varias publicaciones sobre medicina en general, Oftalmología y Otorrinolaringología. Miembro de la Academia Nacional de Medicina; Ateneo de Ciencias y Artes; Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; Sociedad Mexicana de Oftalmología y Otorrinolaringología, y de varias sociedades científicas y médicas de Francia, España, Perú, Argentina y otros países. Condecoraciones de la Legión de Honor y Palmas Académicas de Francia y de otros países, otorgadas por sus méritos científicos. Murió en la ciudad de México el 12 de septiembre de 1935.

¹² “Aviso de la Escuela Nacional de Altos Estudios sobre la clase de oftalmología a cargo del doctor Daniel M. Vélez” en UNAM/DGP, *Archivo Histórico*. Exp. No. 4094-224/133/3280 correspondiente a Daniel M. Vélez.

inicios de año, sería el ordenamiento académico que regiría durante ese ciclo a nuestra multicitada escuela.¹³

Los cursos de ese año de 1924 iniciarían el 28 de marzo con la colaboración de 34 profesores y 4 ayudantes que atenderían a un total de 1070 alumnos inscritos; de entre ellos 598 eran numerarios y 472 oyentes.¹⁴

Daniel M. Vélez, de acuerdo con las instrucciones que el Consejo Universitario estableciera, se dedicaría, principalmente, a dar vida al plan propuesto por Chávez: las especialidades y secciones que conformarían a la escuela, impartirían fielmente, los cursos que les habían sido asignados. Sin embargo, por su intervención, la especialidad en ciencias médicas alcanzaría durante ese año un franco desarrollo en comparación con las áreas humanísticas.

El 23 de abril de 1924, por citar algún ejemplo, a tan solo un mes de haberse iniciado las labores en Altos Estudios, Vélez lograría que la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional de México anunciaran la creación de la especialización en Medicina Homeopática, misma que habría de ofrecerse en el Departamento de Ciencias Médicas y estaría destinada a los médicos que poseyeran el título expedido por la Facultad de Medicina de la propia Universidad. Meses después, Vélez también alcanzaría que en colaboración con la Facultad de Medicina, con el Hospital General, con el Hospital Militar, con el Hospital Juárez y con el Hospital de la Luz, se instituyeran cursos libres que ayudaran a fortalecer las especializaciones en ciencias médicas de la Escuela Nacional de Altos Estudios.¹⁵

¹³ “Acta de la sesión del Consejo Universitario el 12 de marzo de 1924” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo Consejo Universitario*. Caja 14, exp. 97, 1924.

¹⁴ “Oficio al C. Rector de la Universidad Nacional” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 16, exp. 336. 1924.

¹⁵ “Plan de estudios de la Especialidad e Medicina Homeopática que se imparte en la Escuela Nacional de Altos Estudios” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo Ezequiel A. Chávez*. Caja 121. 1924.

En otro sentido, Daniel M. Vélez colaboraría en la organización de los cursos de verano que se habían organizado para los profesores mexicanos.¹⁶ Dichos cursos se celebrarían del 21 de julio al 21 de agosto de ese 1924; Vélez realizaría en las instalaciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios, las actividades relacionadas con las asignaturas de orden académico.¹⁷ De hecho, algunos de los profesores de la ENAE, también participarían impartiendo algunas de estas cátedras. El doctor Ezequiel A. Chávez se haría cargo de un curso de Filosofía de la educación; el doctor Manuel Barranco se encargaría de la asignatura de Organización y administración escolar; Alfredo Uruchurtu, de Psicología educativa; y el profesor Moisés Sáenz de Actividades del primer año, según el principio de la Acción.¹⁸

La inscripción a la Escuela de Verano en ese 1924 fue de 214 americanos y de 285 mexicanos. Los cursos para extranjeros fueron atendidos por 43 profesores, mientras que los cursos para mexicanos estuvieron al cargo de 67 docentes.¹⁹

Como es dable observar, las acciones que en la gestión de Daniel M. Vélez al frente de la dirección de la Escuela Nacional de Altos Estudios se realizaron, estuvieron orientadas a cubrir con las exigencias de las autoridades educativas y a promover, primordialmente, los estudios científicos.

El gobierno de Álvaro Obregón concluiría en diciembre de ese 1924 y, antes de su separación del cargo, éste encomendaría a Vélez una tarea de manejo cuidadoso: la

¹⁶ En su inicio, los Cursos de Verano únicamente recibían a maestros extranjeros que desearan realizar estudios de perfeccionamiento del español o profundizar en el conocimiento de la cultura mexicana. Más tarde, también se les consideró como una oportunidad de proporcionar a los maestros mexicanos, cursos de perfeccionamiento profesional y de pequeñas industrias. La Escuela de Verano era organizada por el Departamento de Intercambio Universitario dependiente de la Universidad Nacional. La Secretaría de Educación Pública cooperaba de manera directa, especialmente en lo relacionado con los cursos para profesores mexicanos.

¹⁷ “Informe de las labores llevadas a cabo con motivo de los cursos de verano organizados por la Universidad Nacional, para los profesores mexicanos, en el año de 1924” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Febrero, 1925, pp. 54-68.

¹⁸ *Ídem*.

¹⁹ “Memorandum. Escuela de Verano de 1924” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Febrero, 1925, pp. 69-70.

transformación de la Escuela Nacional de Altos Estudios en Facultad para Graduados y Escuela Normal Superior; asimismo, la creación de la Facultad de Filosofía y Letras.

La propuesta de Obregón, al parecer, intentaba conciliar las diversas posturas que a la sazón, algunos universitarios disputaban. Por un lado, se encontraba el grupo de intelectuales encabezados por Ezequiel A. Chávez que pugnaba por la erección de una Escuela Normal Superior en la que se formarían los profesores para escuelas secundarias preparatorias y normales y, por otro lado, estaba el equipo presidido por Antonio Caso –y quizá José Vasconcelos- que buscaban la fundación de una Facultad de Humanidades²⁰ en la que se incluiría, obviamente, el estudio de la filosofía y las letras y en la que la investigación del hombre y de sus manifestaciones culturales fuera el eje central de la actividad académica. El doctor Daniel M. Vélez, se convertiría a la sazón en el hombre indicado para dicha conciliación. En primer lugar, porque Vélez no mantenía nexos ni compromisos alguno con ninguno de los grupos en disputa y, en segundo lugar, porque su formación de corte militar le convertía en una persona inclinada al orden, al cumplimiento del deber y al acatamiento indiscutido de la superioridad.

De tal suerte, el presidente Álvaro Obregón emitiría el 23 de septiembre de ese 1924 el decreto en que establecía tales modificaciones para la Escuela Nacional de Altos Estudios. Dicho documento en cuestión, comprendía tres instrucciones básicas:

1. La Facultad de Ciencias químicas se denominaría en lo sucesivo Facultad de Ciencias.
2. Se formaría con la Facultad de Altos Estudios la Facultad de Graduados y la Escuela Normal Superior.
3. Se constituiría la Facultad de Filosofía y Letras.²¹

²⁰ “La Facultad de Filosofía y Letras y la supresión de la de Altos Estudios” en *Excélsior*. Sección 1ª, p. 5. 28 de febrero de 1925.

²¹ “Decreto constituyendo las Facultades de Ciencias, Graduados, Escuela Normal Superior y Filosofía y Letras” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. SEP, Tomo I. No. 4. Febrero, 1925, pp. 35-36.

En ese sentido, la Escuela Nacional de Altos Estudios, ahora transformada en Facultad para Graduados, tendría el objetivo de impartir diversos cursos de especialidades en las áreas de ciencias médicas, ingeniería y ciencias sociales a aquellos que, graduados de otras facultades, o en proceso de obtención del grado, estuvieran realizando investigaciones de temas diversos. La Escuela Normal Superior, también producto de la transformación de Altos Estudios, cumpliría la misión de formar a los profesores para las escuelas secundarias, preparatorias y normales, así como a aquellos que pretendieran desempeñarse como directores o inspectores de escuelas. Por su parte, la recién erigida Facultad de Filosofía y Letras abrazaría el cometido de formar a los humanistas de nuestra nación y para ello, recopilaría las asignaturas de la *Sección de Humanidades* de la recién clausurada Escuela Nacional de Altos Estudios.

Aunado a ello, el decreto expedido por Obregón también puntualizaría que la Secretaría de Educación Pública y el Rector de la Universidad quedarían facultados para dictar las disposiciones necesarias en la organización de estas escuelas, en el entendido de que el Director de la Facultad para Graduados y de la Escuela Normal Superior, *sería el mismo* que el de la Facultad de Filosofía y Letras. En consecuencia, el presidente Obregón extendería la administración del doctor Daniel M. Vélez, director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, ahora como primer director de esta Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados.

La configuración del desarrollo de estas escuelas, no obstante ser vista con optimismo por los intelectuales de esa época, se vería interrumpida con el arribo a la presidencia del Lic. Plutarco Elías Calles quien tomaría posesión de la presidencia el 1º de diciembre de ese 1924; su primer gabinete estaría conformado de la siguiente forma:

José Manuel Puig Casauranc	Educación Pública
Alberto J. Pani	Hacienda y Crédito Público
Romeo Ortega	Gobernación
Luis N. Morones	Industria, Comercio y Trabajo
Luis L. León	Agricultura y Fomento
Adalberto Tejada	Comunicaciones y Obras Públicas
Joaquín Amaro	Guerra y Marina
Aarón Sáenz	Relaciones Exteriores ²²

Para Plutarco Elías Calles la revolución consistía precisamente en organizar el país y en echar a andar su economía. Hacer la revolución era producir alimentos, crear industrias, educar y organizar las finanzas. En una palabra, sentar las bases para el progreso de México. Progreso y revolución fueron palabras sinónimas para Calles. Su realización requería, sin embargo, de un elemento adicional: paz y estabilidad políticas.

La política de su gobierno estaría centrada en la reconstrucción económica y en el control del Estado sobre los diferentes grupos de la sociedad. En este proyecto, la educación sería considerada parte de la política económica y debería contribuir como sustento ideológico a la consolidación del Estado revolucionario.

[...]Ya no se trataba de educar al pueblo en los ideales humanistas de la cultura occidental, sino de hacer que la educación se convirtiera en un instrumento del progreso y del desarrollo económico.[...] La escuela callista partía del supuesto de que mientras no hubiera paz y progreso material, los ideales humanistas resultarían accesorios. A Calles no le interesaba este tipo de cultura. Le importaba que los campesinos hicieran producir la tierra, que los obreros se adiestraran en las técnicas modernas de producción y que el país saliera del caos económico en que se encontraba desde la revolución.²³

El ideal cultural que Calles promovería estaría fundamentado en el ideal del progreso, de la modernización. Políticos y educadores pensaban que la modernización acabaría con la escasez y, en consecuencia, ésta aliviaría la pobreza

²² Ernesto Meneses Morales, *Op.cit.*, p. 447.

²³ “En busca de una educación revolucionaria. 1924-1934” en *Ensayos sobre historia de la educación en México*. 2 ed. México, El Colegio de México, 1985. (Centro de estudios históricos) p. 146.

del pueblo. De igual modo, la modernización acabaría con los mitos de la religión e inculcaría los de la razón y la ciencia.

Estos propósitos, no obstante buscar atender una necesidad real, se vislumbraban como inalcanzables al no quedar claramente planteado el modo en que se llevarían a cabo.

Plutarco Elías Calles vería en esos momentos, la necesidad de allegarse de gente de confianza para alcanzar sus propósitos. Alberto J. Pani, al frente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público definiría el proyecto para ello.

[...]Alberto J. Pani fue quien principalmente se encargó de definir los lineamientos en que se basaría la labor reconstructiva. [...] Pani proponía dos principios fundamentales para encausar la economía: 1) fomentar la exploración de los productos naturales de nuestro suelo y las industrias que se deriven de dicha explotación, estableciendo un sistema de jerarquías de acuerdo con las necesidades primordiales del país y 2) facilitar la libre competencia económica nacional e internacional, es decir, suprimir parcial o totalmente los privilegios a las industrias nacionales que sólo podían sobrevivir bajo la protección oficial.²⁴

El espíritu de libre empresa, sin embargo, no podía entrar en vigor simplemente por voluntad política. En virtud de la situación en que se encontraba la economía nacional no se podía esperar que los empresarios pudieran echar a andar con sus propios recursos la gran maquinaria económica. Era necesario que el Estado tomara la iniciativa y que diera facilidades para el desarrollo de las empresas particulares. La intervención del Estado en estos dos primeros años del callismo, a diferencia de lo que sucedió hacia finales del periodo, no se veía como rival, sino como promotora de la iniciativa privada. Su finalidad no era monopolizar ciertas áreas de la economía, sino simplemente abrir brecha a los inversionistas privados.

[...] Los objetivos principales de esta política eran la irrigación y la apertura de nuevas tierras para el cultivo. El ideal del reparto agrario pasó a un segundo plano pues lo que

²⁴ *Ibidem*, p.150.

interesaba a los técnicos callistas era, en primer término, restablecer internamente el crédito del gobierno para infundir confianza a los empresarios agrícolas. El Estado pudo financiar los medios para echar a andar el proyecto agrícola gracias a la restauración de las finanzas nacionales, que ya para finales de 1925 había tenido éxitos palpables, y haciendo de lado la gran retórica revolucionaria sobre la tenencia de la tierra se avocó a fomentar el desarrollo agrícola por medios muy concretos: crédito, técnica, irrigación, caminos y, muy importante, educación. Los callistas fueron muy conscientes de que el éxito de su magno proyecto agrario dependía de la capacitación del principal protagonista: el campesino. Era necesario adiestrarlo en las técnicas modernas e infundirle un espíritu empresarial para que pudiera aprovechar los recursos que se le estaban proporcionando al campo [...] ²⁵

Para cumplir con estos propósitos de capacitación del campesino, la tarea educativa sería fundamental:

La historia de la educación rural en estos años puede verse pues, como parte del objetivo central del gobierno de reconstruir la economía del país. ²⁶

Los arquitectos de este proyecto educativo serían José Manuel Puig Casauranc y Moisés Saénz nombrados, secretario y subsecretario de educación, respectivamente. Ambos utilizarían las instituciones educativas creadas por Vasconcelos, las ampliarían y crearían otras nuevas. Con la premisa de que la educación sería la instrucción que serviría a los mexicanos para desempeñar mejor su trabajo y elevar así su nivel de vida, Casauranc y Sáenz, se darían a la tarea de fortalecer la educación secundaria, la cual había sido creada en 1925 como un nivel educativo separado de la educación superior. La educación secundaria a la sazón, proporcionaría una educación apropiada para los técnicos y empleados públicos de nivel medio, los que serían necesarios para el desarrollo moderno de México.

En este pragmático contexto, se cuestionaría fuertemente no sólo la misión de la Universidad, sino la de la recién instaurada Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados, las que aún conservaban el sello humanista que Vasconcelos les legara.

²⁵ *Ídem.*

²⁶ *Ídem.*

Al parecer, Plutarco Elías Calles no podía permitirse el lujo de sostener una escuela que no generaba beneficios “directos y tangibles” para la nación mexicana. Así pues, argumentando que para la distribución del presupuesto del año de 1925 destinado a la educación, se antepondrían las necesidades de la educación elemental y no las necesidades de organización y funcionamiento de las instituciones de educación superior, en particular las del área de humanidades, las cuales reclamaban fuertes gastos, el presidente Calles emitiría un Decreto en 23 de diciembre de 1924 en el que tomaba la decisión de suspender las labores de la referida escuela a partir del 1° de enero y por todo el año de 1925.²⁷

Como era de suponerse, la respuesta por parte de los alumnos y maestros de esta institución ante tal arbitraria decisión del presidente Calles, no se haría esperar. En diversas ocasiones, estudiantes y profesores solicitarían a su director, el doctor Daniel M. Vélez que elevara a la rectoría universitaria la solicitud de considerar esta resolución y revocarla. Incluso en un intento por no suspender las actividades de la escuela, los profesores ofrecieron continuar con sus servicios sin percibir sueldo alguno lo que, consideraban, contribuiría a reducir los gastos que esta institución generaba.

La incierta situación en que esta escuela, se encontraría a fines de 1924, se reflejaría en modo alguno, en el escaso número de alumnos que solicitaron y obtuvieron título durante ese año. Once estudiantes únicamente estuvieron en esta situación, ubicándose en las siguientes áreas:

Ciencias geográficas e históricas	Ana María Gómez
Oftalmología	Medico cirujano Manuel Romo
Lengua y literatura castellanas	Clotilde E. Quirarte
Kindergarten	Margarita Rohde

²⁷ “Decreto de clausura temporal de la Facultad de Graduados, Escuela Normal Superior y Facultad de Filosofía y Letras” en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. México, SEP, Departamento editorial, tomo iii, no. 8, enero, 1925, pp.10-11.

Crítica y construcción de historia de las civilizaciones mexicanas	Enriqueta Treviño
Crítica y construcción de historia de las civilizaciones mexicanas	Amelia Ruiz
Crítica y construcción de historia de las civilizaciones mexicanas	Margarita Larios
Kindergarten	Rosa Chávez
Dibujo constructivo, Dibujo de imitación y modelado	Marina R. del Castillo
Zoología	Jovita Elguero
Maestra Universitaria en Literatura Hispano-americana	Frances Benge

Cuadro No. 8. Alumnos inscritos que solicitaron y obtuvieron títulos.²⁸

De tal suerte, mientras que la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados se esforzaba por encaminar su dirección y no perecer antes de haber dado sus primeros pasos, el doctor Daniel M. Vélez presentaría su renuncia a la dirección de esta institución. Su separación de este encargo, fue una carga adicional que nuestra escuela tuvo que sortear.

El 31 de diciembre, Vélez presentaría su renuncia y se mantendría como profesor de la Facultad de Graduados a cargo de algunas asignaturas de la especialización en oftalmología en el departamento de Ciencias Médicas. Su salida coincidía con el cambio de gobierno en nuestra nación. Quizá su renuncia a la dirección, sería evidencia del escaso interés y compromiso que nuestra escuela le despertaba. Al parecer, la tarea que le había sido encomendada por Obregón, ya había sido cumplida.

Este momento adverso en nuestra institución, presentaba al mismo tiempo la oportunidad para que los intelectuales que defendían posturas teóricamente contrarias, unieran sus esfuerzos en búsqueda de un propósito común: la conservación y dignificación de la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal

²⁸ “Listado de las personas que solicitaron y obtuvieron título en la Facultad de Altos Estudios, en el año de 1924” en *Boletín de la Universidad de México*. Tomo I, núm.4. SEP, Febrero 1925.

Superior y Facultad para Graduados. Esta oportunidad sería aprovechada y paulatinamente nuestra facultad habría de definir y dirigir su propio rumbo.

2.2. La gestión académico-administrativa de Balbino Dávalos.

En un momento tan complejo como el que tocaría vivir a nuestra escuela a principios del año de 1925, maestros y alumnos elegirían una autoridad que los representara y gestionara la solución de sus inquietudes y planteamientos con respecto a la suspensión de labores de este plantel. Sería en consecuencia, decisión prácticamente unánime que el hombre adecuado para tal misión era el licenciado Balbino Dávalos.

Originario de la ciudad de Colima, Col., Balbino Adolfo Dávalos Ponce, nació el 31 de marzo de 1866, hijo de Mariano Dávalos y Crescenciana Ponce. Comenzó sus estudios de latín en el Seminario Conciliar de Colima, plantel religioso del que fue expulsado al encontrársele leyendo un tomo del “Conde de



Ilust. No. 2. Balbino Dávalos

Montecristo” de Alejandro Dumas. Dávalos arribó a la ciudad de México en el año de 1884 y fue profesor particular de la asignatura de Alemán del coronel Manuel González, hijo mayor del ex presidente del mismo nombre, quien influiría para gestionar el nombramiento de Balbino Dávalos como profesor interino de latín en la Escuela Nacional Preparatoria, la cual comenzaría a impartir a partir del 14 de febrero de ese mismo año. Abogado de origen, Dávalos destinó gran parte de sus esfuerzos a la literatura, la poesía y la traducción. En el año de 1920 fue rector interino de la Universidad Nacional de México e ingresó como docente de la Escuela Nacional de Altos Estudios en junio de 1924 impartiendo la asignatura de

Lengua y Literatura castellana; más tarde impartiría en esta misma escuela, los cursos de filología romántica, literatura latina y literatura griega.²⁹

Al cierre temporal de la recién constituida Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados, Balbino Dávalos elevaría a la presidencia, por conducto de la rectoría universitaria, la iniciativa de organizar las labores académicas al interior de estas escuelas. Ante la iniciativa de maestros y alumnos de continuar con sus actividades como “facultad libre”, es decir, sin recibir remuneración alguna por su trabajo, Plutarco Elías Calles respondería afirmativamente ante tal oferta y, en un *Acuerdo* publicado el 13 de enero de 1925, Calles explicaría además, que no obstante la situación de ese momento, todos los estudios realizados en esta escuela, tendrían reconocimiento y validez oficial.³⁰

La perspectiva de comenzar de forma regular las actividades a inicios de ese año de 1925, sería una aliciente para todos los intelectuales universitarios que se sentían comprometidos con el futuro de esta escuela. La primera participación de don Balbino Dávalos como dirigente de esta institución había sido exitosa y ello sería motivo suficiente para conquistar la confianza de un buen número de maestros y alumnos al interior del plantel. Así se confirmaría cuando el 26 de marzo de 1925, con nombramiento oficial del presidente constitucional, el licenciado Dávalos

²⁹ El 22 de septiembre de 1905 ingresó al Servicio Diplomático, comenzando una carrera que habría de seguir 17 años. Fue enviado a Washington; allí, y luego en Londres, quedó en temporadas como Encargado de Negocios *ad interim*; igual cargo tuvo en Lisboa, en 1910; después de un incidente burocrático, fue designado Encargado de Negocios *ad hoc*, también ante el Gobierno de Portugal. Su primera Legación la ocupó en 1914, y fue el último Ministro mexicano que presentó credenciales al Zar de Rusia. Tras un paréntesis, por los cambios de gobiernos durante nuestra revolución, reingresó al Servicio en 1920; fue Ministro de México en Alemania y después en Suecia. En junio de 1922 quedó en disponibilidad y realmente allí terminó su carrera diplomática. En los años de 1917 a 1919 fue profesor en la universidades norteamericanas de Minnesota y de Columbia. Miembro del Liceo Mexicano. Perteneció a la Academia Mexicana de la Lengua. Murió el 2 de octubre en la Ciudad de México, D.F., en 1951.

³⁰ “Acuerdo a la Secretaría de Educación Pública” en *Boletín de la Universidad Nacional*. 1º de febrero de 1925, p. 37

tomaría posesión como director honorario de la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados.³¹

La gestión de don Balbino Dávalos al interior de la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados, se caracterizaría por la búsqueda de la reorganización y fundamentación académica de estas escuelas. Desde su ingreso, Dávalos se daría a la tarea de la revisión de los planes y programas de estudios que a la sazón conformaban a estas tres escuelas.

Como se recordará, en el momento en que se publicó el decreto de su transformación, la naciente institución conservaba los programas de estudio que la recién desaparecida Escuela Nacional de Altos Estudios venía trabajando. Cada escuela en cuestión, absorbería el plan correspondiente a una sección de la ENAE: por una lado, la *Facultad de Filosofía y Letras* incorporaría para sí, los programas de Filosofía y de Letras de la Sección de Humanidades; por otro lado, la *Escuela Normal Superior* conservaría los planes de la homónima Escuela Normal Superior y, por su parte, la *Facultad para Graduados* se enfrentaría a una situación especial ya que, de inicio, sería cuestionada por la dificultad de que en sí misma recibiera los planes de las secciones restantes en Altos Estudios: Sección de ciencias exactas, físicas y naturales, Departamento de especialidades en ciencias médicas, Departamento de especialidades en ingeniería y Departamento de ciencias sociales.³²

La misión de cada una de estas escuelas sería transformada en atención al proyecto educativo que Calles redactara para ese periodo.

³¹ Libertad Menéndez Menéndez. “Balbino Dávalos (1925-1928)” en *70 años de la Facultad de Filosofía y Letras*. México, UNAM/Facultad de Filosofía y Letras, 1994, p.563.

³² “Anuncio preliminar sobre los cursos que se darán en 1924, las condiciones de admisión y los certificados, títulos y diplomas” en UNAM/CESU. *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, exp. 482, 1924.

Para Plutarco Elías Calles la Universidad únicamente legitimaría su existencia si lograba un acercamiento con las clases populares, si lograba ponerse al servicio de todo el pueblo impartiendo conocimientos que mejoraran la preparación técnica de los obreros, empleados y campesinos. En tal sentido, los estudiantes universitarios se convertirían en los formadores de las clases sociales que, por circunstancias económicas no tenían la facilidad de proporcionarse ellas mismas los medios para mejorar sus condición.³³

Alfonso Pruneda, conocido positivista con experiencia en actividades de extensión cultural, aparecería entonces como el candidato ideal para el cargo de rector universitario que este gobierno requeriría.³⁴ Tocaría a él extender la labor del servicio social que la Universidad protagonizaría. Cada escuela universitaria ofrecería diversos servicios de forma gratuita a la sociedad en general. Por ejemplo, en la Facultad de Química y Farmacia e Industrias Químicas, se impartiría instrucción a diversas industrias y a obreros; en la Escuela Superior de Administración Pública, incorporada a la Universidad, se organizarían cursos para mejorar los conocimientos de empleados de la Administración Pública; en la Escuela Nacional Preparatoria Nocturna, los profesores darían gratuitamente clases a los empleados y obreros que desearan adquirir una educación superior a la primaria; en la Escuela Nacional de Bellas Artes se darían toda clase de facilidades para que las personas que desearan adquirir los conocimientos y la practica necesaria en pintura, tuvieran la oportunidad de hacerlo; en la Facultad de Medicina se había establecido un consultorio gratuito del estudiante y del obrero; en la Facultad de Odontología estarían establecidas clínicas en las cuales se atendieran a empleados, estudiantes y obreros que carecieran de recursos para ser tratados en una clínica particular; en la Facultad de Leyes se establecería una oficina de consulta para los

³³ “Amplia labor de la Universidad Nacional” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional.* s.2, p. 1,6. Col. 2, 4-5. 17 de agosto de 1925.

³⁴ Ver su gestión como director de la ENAE en “Escuela Nacional de Altos Estudios.1910-1924” de este mismo trabajo.

asuntos de orden legal que estaría a disposición de los centros obreros; en la Facultad de Ingeniería los estudiantes estarían prestando sus servicios a la ciudad en planificación y arreglo de las cañerías.³⁵

Jose Manuel Puig Casauranc aprovecharía cualquier acto público para insistir en que el propósito educativo de esa gestión gubernamental sería el acercamiento de la Universidad con el pueblo.³⁶ De acuerdo con este proyecto, la Facultad de Filosofía y Letras, y sobre todo, la Escuela Normal Superior, estaría destinada a desempeñar una labor de suma importancia: la formación y capacitación directa de los maestros de escuela. En tal sentido, la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados seguiría impartiendo gratuitamente los cursos que actualizarían a los profesores sobre las teorías pedagógicas recientes y además, les transmitiría conocimientos de cultura general a través de las lecciones de filosofía, historia y literatura.³⁷

Los cursos universitarios en ese año de 1925 serían inaugurados el 16 de febrero³⁸ mientras que la Facultad de Filosofía y Letras, Escuela Normal Superior y Facultad para Graduados comenzaría sus actividades hacia el 4 de mayo. La prensa nacional, aún no alcanzaba a comprender la transformación de esta naciente institución y, durante varios meses, siguió refiriéndose a ésta con el nombre de Escuela Nacional de Altos Estudios o, incluso, como Facultad de Altos Estudios.³⁹

Desde el momento de la transformación por decreto, sería la Escuela Normal Superior la que recibiría al mayor número de alumnos. De alguna manera, esta

³⁵ “Amplia labor de la Universidad Nacional” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 17 de agosto de 1925.

³⁶ “Discurso pronunciado por el señor Dr. J.M. Puig Casauranc, Secretario de Educación Pública, en la apertura de los cursos universitarios, el 11 de febrero de 1926” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*, Tomo II, Núm. 14. Febrero, 1926.

³⁷ “La Universidad y el Normalismo” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 14 de enero de 1927.

³⁸ “Revistió solemnidad y brillo, ayer la apertura de cursos de la Universidad” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 17 de febrero de 1925.

³⁹ “Altos Estudios abre sus clases hoy” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 4 de mayo de 1925.

tendencia era explicable si se considera que hacia marzo de 1925 el Secretario de Educación, Puig Casauranc emitiría un *Acuerdo* en el que exigiría a los profesores normalistas que perfeccionaran sus estudios académicos, asistiendo a los cursos que se impartían en la Facultad de Altos Estudios como una forma de mejorar su carrera magisterial, ascendiendo de categoría en el escalafón respectivo.⁴⁰

Para julio de ese 1925, la Escuela para Graduados, Filosofía y Letras y Normal Superior había entrado de lleno en sus trabajos académicos, con una inscripción total de 1 118 estudiantes, de los cuales 303 corresponden a las clases de Filosofía y Letras, y 805 a la Escuela Normal Superior.⁴¹ Tan sólo, en el mes de mayo, se inscribieron 320 alumnos a la asignatura de Técnica de la enseñanza.⁴² Los profesores en estas escuelas eran 45 que, hasta ese momento, seguían prestando sus servicios gratuitamente.

Balbino Dávalos recibiría entonces la autorización de la rectoría para destinar los fondos que se recibieran por concepto de inscripciones en beneficio directo de la escuela, en virtud de la difícil situación económica por la que atravesaba la Universidad.

La Secretaría General de la Universidad comenzaría a la sazón a tomar medidas específicas para promover la organización de los trabajos universitarios en todas las facultades. Para ello procedería a definir las funciones de las oficinas principales, así como los trámites que debían darse a los asuntos. En tal sentido se estipuló que el

⁴⁰ “Circular sobre los estudios de perfeccionamiento” en *El esfuerzo educativo en México. 1924-1928*. I, pp.271-272

⁴¹ “Informe que rinde la Secretaría General de la Universidad Nacional, acerca de las actividades desarrolladas en las facultades y escuelas universitarias, durante los meses de junio y julio” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II. Núm. 5 a 9. Junio a octubre de 1925.

⁴² “Informe que la Secretaría General de la Universidad rinde sobre las labores de esta institución, desde enero a la fecha, y que han significado una mejor organización administrativa y una nueva orientación académica, de acuerdo con los propósitos de eficiencia y servicio social que ha delineado el ciudadano Secretario de Educación Pública” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II. Núm. 5 a 9. Junio a octubre de 1925.

Rector acordaría los asuntos de carácter técnico con el Secretario General; los administrativos, con el jefe de departamento respectivo, y los de intercambio y extensión universitaria, con los encargados de esas oficinas. De igual forma, en este documento se indicaría a los directores de las Facultades que a partir del inicio ciclo escolar se comenzarían a delimitar claramente los tiempos obligatorios para recibir los programas de estudio de los maestros y los tiempos para avisar a los alumnos de las fechas de inscripción e inicio de cursos.⁴³

Balbino Dávalos, consideraría idónea esta línea de acción que las autoridades sugerían para reorganizar la vida académica de las facultades. Él consideraba que el primer paso de esta reforma sería el diseñar los primeros programas oficiales para cada una de las escuelas de la recién constituida Facultad de Filosofía y Letras, Graduados y Normal Superior. Esta tarea, por demás necesaria, permitiría dar los primeros pasos para otorgar de una personalidad académica propia a cada una de las escuelas que conformaban esta institución y, además de ello le libraría de continuar realizando sus actividades con un programa de estudios heredado de una institución con fines distintos.⁴⁴

De tal suerte, hacia principios de 1926 se comenzaría a organizar una comisión al interior de la escuela con el objetivo de formular un nuevo proyecto académico en el que no sólo se reestablecería la estructura académica de la escuela, sino que además se reglamentarían las especificaciones de los grados que otorgarían la Escuela Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras.

⁴³ “Informe que la Secretaría General de la Universidad rinde sobre las labores de esta institución, desde enero a la fecha, y que han significado una mejor organización administrativa y una nueva orientación académica, de acuerdo con los propósitos de eficiencia y servicio social que ha delineado el ciudadano Secretario de Educación Pública” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II. Núm. 5 a 9. Junio a octubre de 1925.

⁴⁴ “Memorando de Balbino Dávalos al Rector de la Universidad” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 2, 1926.

Para Balbino Dávalos tendría prioridad la reorganización de la estructura curricular que configuraría a la *Facultad de Filosofía y Letras* y, en tal sentido, redactaría en conjunto con la comisión correspondiente, el estatuto correspondiente que, al parecer, sería puesto en práctica al interior de la escuela sin que tuviera aprobación oficial del Consejo Universitario o de la Secretaría de Educación para su ejecución.

De acuerdo con este *Proyecto de reorganización*, presentado en febrero de 1926 la Facultad de Filosofía y Letras tendría por objeto la enseñanza superior y la cultura en materia de letras y filosofía; también educaría a sus alumnos por medio de los métodos correspondientes de investigación. En sus cursos se estudiarían siempre que fuera posible, problemas todavía no resueltos, y éstos serían relativos a México, cuando la naturaleza de los estudios lo permitiera.

En esta primera organización académica formal, la *Facultad de Filosofía y Letras* estaría conformada a la sazón por cuatro secciones:

Sección	Cursos por aprobar
1 Sección de Filosofía	Comprendería estudios de epistemología, lógica y metodología; de psicología filosófica; de ética; de estética; de historia de la educación y; de filosofía de la educación.
2 Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales	Comprendería estudios de matemáticas, mecánicas, astronomía, física, química, biología, psicología de observación y experimentación; sociología; y ciencias concretas o de carácter descriptivo que correspondan a las anteriores especialmente en sus relaciones con México.
3 Letras	En la que se harían estudios de lenguas muertas, lenguas indígenas de la América, español, portugués, inglés, francés, alemán, italiano y los de las literaturas que les correspondan. Además de los cursos de filología, lingüística y fonética, y cursos especiales de literatura mexicana e iberoamericana.
4 Geografía, Historia y Ciencias Sociales	Antropología, etnología, arqueología, prehistoria, historia general.

Cuadro Núm. 9. Proyecto de reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras, 1926 ⁴⁵

⁴⁵ “Proyecto de reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, 1926.

En esta facultad se concederían los grados de profesor universitario, de maestro y de doctor en las siguientes carreras:

Profesor universitario, maestro y doctor en Filosofía.
 Profesor universitario, maestro y doctor en Letras.
 Profesor universitario en Ciencias.
 Doctor en Medicina.
 Doctor en Derecho.
 Doctor en Ciencias Sociales.
 Profesor de Geografía, Historia y Ciencias Sociales.⁴⁶

Los alumnos de esta escuela serían:

1. Numerarios: Siempre que hubieran comprobado previamente que tenían el grado de bachilleres o que hubieran concluido los estudios de maestros normalistas.
2. Supernumerarios: En caso de que no hubieran cumplido los requisitos que los acreditarían como numerarios.⁴⁷

Es importante destacar que, si bien la Facultad de Filosofía había cumplido a lo largo de su historia (como Subsección de la ENAE) con su objetivo esencial de impartir la enseñanza de los conocimientos superiores de filosofía, historia, letras y ciencia, sí comenzó a adquirir una orientación particularmente humanística a partir de esta reorganización académica.

En este mismo *proyecto de reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras* se establecían las especificaciones de la recién instaurada *Facultad de Graduados*. El objetivo de esta facultad sería el de especializar a aquellos estudiantes que se fueran graduando o estuvieran ya graduados en otras facultades para llevarlos a buen término en sus investigaciones, mismas que habrían de estar encaminadas a ensanchar el dominio de las ciencias en nuestro país. En esta Facultad para Graduados se formarían peritos y especialistas en cuestiones netamente prácticas y

⁴⁶ “Proyecto de reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras”, UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo Ezequiel A. Chávez*. Caja 14, exp. 86, 1926.

⁴⁷ *Ídem*.

que tuvieran importancia social. En tal sentido, en esta escuela se otorgarían siguientes títulos:

Título	Requisitos	Cursos por aprobar
Perito en materia fiscal	Ser abogado, corredor o comerciante titulado.	Ciencia de las finanzas (4 c/s).- Economía política (2 c/s).- Estadística (2 c/s).- Legislación fiscal federal y local (2c/s).- Geografía económica mexicana (2 c/s).- Sistemas fiscales (1c/a).- Presentar una monografía que abarque el estudio de un punto de legislación fiscal.*
Perito en materia municipal	Ser abogado, ingeniero, arquitecto o comerciante titulado.	Sistemas municipales (1c/a).- Derecho administrativo (1c/s).- Derecho constitucional (1 c/s).- Economía política (2c/s).- Estadística (2c/s).- Administración municipal (1c/a).- Ciencia de las finanzas (1c/a).- Legislación municipal (1c/a).
Especialización como actuario	Tener cuando menos el título de ingeniero topógrafo o agrónomo.	Matemáticas superiores (1c/a).- Cálculo de la probabilidad y teoría de los errores (1 c/s).- Estadística (1c/s).- Presentar una tesis que sea una aplicación de la ciencia actuarial a un caso práctico del país.
Especialización como ingeniero hidráulico	Tener título de ingeniero civil o de minas.	Hidráulica (1 c/a).- Motores y máquinas hidráulicas (1c/a experimental y teórico).- Saneamiento de la casa (1c/s).- Obras hidráulicas 1c/a práctico).- Presentar una memoria sobre un proyecto totalmente elaborado de una aplicación cualquiera de las anteriores materias.
Especialización como geógrafo	Tener título de ingeniero topógrafo o agrónomo.	Cálculo de probabilidades y teoría de los errores (1c/s).- Astronomía (1c/s).- Técnica de la geodesia (1c/a teórico-práctico).- Meteorología (1c/s).- Hacer una posición astronómica-geodésica.

Cuadro Núm. 10. Plan de estudios de la Facultad para Graduados, 1926 ⁴⁸

Es probable que este plan de estudios proyectado para la Facultad para graduados no hubiera tenido vida formal en esta institución debido a que, hasta el momento, no existen registros de sus horarios, listas de maestros, etcétera. Incluso, en los informes que Dávalos remitiera al Ejecutivo de la nación en ese 1926, no se hace alusión a las actividades realizadas en esta escuela.

En referencia con el plan de estudios de la Escuela Normal Superior, es importante destacar que su redacción no sería producto de una discusión al interior del propio

* c/s = cursos semestrales, c/a = curso anual.

⁴⁸ *Ídem.*

plantel. Ello se justificaría por el hecho de que fue Moisés Sáenz, a la sazón Subsecretario de Educación Pública, quien presentara la propuesta curricular conducente a la rectoría universitaria en febrero de ese año de 1926. En dicho ordenamiento académico, Sáenz establecía que los objetivos de esta escuela serían cuatro, a saber:

- I. Formar profesores de enseñanzas secundarias, preparatorias y normales;
- II. Ofrecer a los maestros de enseñanzas primarias y a los profesores de enseñanzas secundarias, preparatorias y normales, cursos de perfeccionamiento de los estudios de su profesión;
- III. Impartir enseñanzas que capaciten a los maestros y a los profesores para organizar, dirigir e inspeccionar labores escolares, sea de una sola escuela, de una zona escolar o de un sistema más vasto de escuelas, y
- IV. Organizar y dirigir investigaciones pedagógicas, estudios críticos de métodos, sistemas y prácticas de enseñanza y experiencias sobre las nuevas orientaciones que vayan dándose o convenga que se den en las escuelas.⁴⁹

La Escuela Normal Superior, de acuerdo con este Plan de estudios enviado por Sáenz, concedería el grado de profesor universitario, el diploma de aptitud como director o inspector de escuelas y el certificado de estudios de perfeccionamiento de enseñanzas técnicas. Para obtener cualquiera de éstos, era necesario cubrir y aprobar los siguientes requisitos y cursos:

Título	Requisitos	Cursos por aprobar
Diploma de aptitud como director de escuela	Para inscribirse, el estudiante requería tener el título de maestro normalista o el grado de profesor universitario, haber practicado cuando menos durante tres años, como maestro de grupo o bien ser director de escuela o inspector escolar en servicio activo.	Principios de educación en relación con nuestros problemas étnicos y sociales. Bases de la escuela de acción.- Organización y administración escolares teniendo en cuenta una sola escuela de enseñanza primaria.- Técnica de la enseñanza de las escuelas primarias, con ejercicios prácticos.- Higiene escolar y obligaciones de los directores.- Psicología educativa.- Historia de la educación en México.- Examen crítico de la aptitud y desarrollo mental de los alumnos en las escuelas primarias.- Sociología de la educación.- A elegir uno de los siguientes cursos: Principio de educación de las escuelas secundarias y normales.- Estudios de las

⁴⁹ *Ídem.*

		escalas para medir el aprovechamiento escolar de los alumnos de primaria.
Diploma de aptitud como inspector escolar	Se observarían los mismos requisitos que para obtener el diploma de director escolar.	Filosofía de la educación.- Organización escolar: sistemas escolares.- Historia sintética de la educación.- Higiene social en relación con la escuela y obligaciones del inspector a su respecto.- Estadística aplicada a las escuelas.- Técnica de la enseñanza impartida por inspectores.- Formación de escalas para estimar el aprovechamiento de los alumnos.- A elegir uno de los siguientes cursos: Organización de escuelas secundarias y normales.- Principios de la educación secundaria.
Certificado de perfeccionamiento de conocimientos y enseñanzas determinadas	Se requería ser o haber sido por más de un año, respectivamente, maestro o profesor en ejercicio, o bien, tener un título de maestro, de profesor o de grado de bachiller.	Haber comprobado el aprovechamiento debido a los cursos mencionados en los términos que la escuela establezca.
Grado de Profesor universitario para las enseñanzas en las escuelas secundarias, preparatorias y normales	Tener el grado de bachiller o el título de maestro normalista u otro título profesional de una Facultad Universitaria. Además de hacer una tesis profesional y cursar las asignaturas correspondientes.	Principios de educación en la escuela secundaria.- Organización y administración de escuelas secundarias y normales.- Psicología de la adolescencia.- Técnica de la enseñanza de la materia objeto de la especialidad.- A elegir uno de los siguientes cursos: Historia de la educación en México.- Sociología de la educación.- Examen crítico de la aptitud y desarrollo mental de los alumnos en las escuelas secundarias.

Cuadro Núm. 11. Plan de estudios de la Escuela Normal Superior, 1926 ⁵⁰

Los alumnos en esta Escuela Normal Superior serían:

1. Numerarios: Siempre que hayan comprobado previamente los requisitos que este plan señalaba para inscribirse a hacer estudios con el fin de obtener el grado de doctor, el diploma de director de escuelas, el de inspector escolar o el certificado de perfeccionamiento en determinados estudios.
2. Supernumerarios: En caso de que no hayan cumplido los requisitos que los acreditarían como numerarios.
3. Visitantes a clases: Cuando sólo se les haya extendido por el director una autorización especial para visitarlos o para concurrir a ellas sin inscripción propiamente dicha. ⁵¹

⁵⁰ "Planes de estudio" en UNAM/FFyL. *Archivo de la Facultad de Filosofía y Letras. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Exp. 213, 1926.

⁵¹ *Ibidem*.

En síntesis, la estructura constitutiva de esta Facultad de Filosofía y Letras, Escuela para Graduados y Escuela Normal Superior quedaría conformada, para ese 1926, de la siguiente forma:

ESCUELA		TÍTULOS QUE CONCEDE
Facultad de Filosofía y Letras	Sección de Filosofía	1. Profesor universitario en Filosofía ⁵² 2. Maestro en Filosofía 3. Doctor en Filosofía
	Sección de ciencias exactas, físicas y naturales	1. Profesor universitario en Ciencias 2. Doctor en Medicina
	Sección de Letras	1. Profesor universitario en Letras 2. Maestro en Letras 3. Doctor en Letras
	Sección de Geografía, historia y ciencias sociales	1. Doctor en Derecho 2. Profesor de geografía, historia y ciencias sociales 3. Doctor en ciencias sociales
Escuela para Graduados	1.	Perito en materia fiscal
	2.	Perito en materia municipal
	3.	Especialización como actuario
	4.	Especialización como ingeniero hidráulico
	5.	Especialización como geógrafo
Escuela Normal Superior	1.	Diploma de aptitud como director de escuela
	2.	Diploma de aptitud como inspector escolar
	3.	Certificado de perfeccionamiento de conocimientos y enseñanzas determinadas:
	4.	Grado de Profesor universitario para las enseñanzas en las escuelas secundarias, preparatorias y normales

Cuadro Núm. 12. Títulos que se conceden en la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior, 1926.⁵³

De estas tres dependencias educativas a cargo de Balbino Dávalos, la Escuela Normal Superior sería la que contaría con el mayor número de alumnos inscritos; ello se debía, en gran medida, a la cantidad de maestros de primaria y secundaria

⁵² “Profesor Universitario”. En algunas fuentes también se cita como “Agregado”.

⁵³ “Proyecto de Reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, 1926.

que pretendían puestos de directores o inspectores y a los profesionistas titulados que deseaban ser maestros especializados.⁵⁴

El magisterio, a la sazón, estaría conformado de la siguiente forma: Abog. Balbino Dávalos, Abog. Julio Terres, Prof. Federico Gamboa, Abog. Eduardo Colín, Prof. Santiago Argüello, Abog. Enrique Jiménez Domínguez, Prof. E. A. Bouchout, Dr. Antonio Caso, Abog. Alfonso Caso, Profesor Tomás Montaña, Abog. Julio Jiménez Rueda, Abog. Francisco de P. Herrasti, Médico Cirujano Enrique O. Aragón, Profesor Jaime Torres Bodet, Profesor Pablo González Casanova, Profesor Traugott Boehme, Profesor Jesús González Moreno, Profesora María Appendini, Profesor Genaro Estrada, Profesor Isaac Ochoterena (en sustitución del Profesor Alfonso L. Herrera), Ingeniero Mariano Barragán, Profesor Carlos Benítez y Delorme, Ingeniero Miguel A. de Quevedo, Profesor Julio Riquelme Inda, Profesor Juan S. Agraz, Ingeniero Pedro C. Sánchez, Profesor Guillermo Gárdara, Profesor Elpidio López, Abog. Luis Chico Goerne, Arquitecto Carlos M. Lazo, Ingeniero José Luis Osorio Mondragón, Ingeniero Juan Korzujin, Profesor Federico Álvarez (sustituyendo al Profesor Alfredo E. Uruchurtu quien goza de una licencia), Médico Cirujano Gonzalo Castañeda, Médico Cirujano Manuel Barreiro y Médico Cirujano Fernando Zárraga.⁵⁵

Los cursos de ese ciclo escolar del año de 1926 serían clausurados oficialmente el día 18 de octubre;⁵⁶ con excepción de los Filología griega y latina y Literatura

⁵⁴ Beatriz Ruiz Gaytán de Sanvicente. *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Junta Mexicana de Investigaciones Históricas, 1954.p. 69.

⁵⁵ “Informe del C Balbino Dávalos al C. Secretario General de la Universidad Nacional” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. 1926.

⁵⁶ “Informe de las labores llevadas a cabo en la Universidad Nacional durante el mes de octubre de 1926” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II. Núm. 21,22,23. Septiembre, octubre, noviembre. 1926, p. 39.

Latinas, a cargo del señor abogado Francisco de P. Herraste y del de Historia del Arte, encomendado al señor arquitecto Carlos M. Lazo.⁵⁷

Hacia enero de 1927, antes de iniciar el año escolar, Balbino Dávalos convocaría a los maestros a reuniones académicas permanentes para discutir los programas que habrían de regir en dicha institución durante ese año. Ahí se acordaría la formación de una comisión integrada por los señores profesores Alfonso Caso, Enrique O Aragón, Pedro C. Sánchez e Isaac Ochoterena, quienes se encargarían de analizar las ventajas del plan de estudios operado en el año precedente y, al mismo tiempo, de revisar que los programas de estudio estuvieran en concordancia con el plan general.⁵⁸ Ahí se decidiría también la fusión de las secciones de Letras e Historia, quedando conformada la Facultad de Filosofía y Letras ahora por tres –y no cuatro– secciones: Filosofía, Ciencias e Historia y Letras. Las asignaturas propias de cada disciplina, durante ese año, no sufrirían modificaciones sustanciales con respecto a las impartidas hasta ese momento.

Sección	Cursos por aprobar
1 Filosofía	Comprendería estudios de epistemología, lógica y metodología; de psicología filosófica; de ética; de estética; de historia de la educación y; de filosofía de la educación.
2 Ciencias	Comprendería estudios de matemáticas, mecánicas, astronomía, física, química, biología, psicología de observación y experimentación; sociología; y ciencias concretas o de carácter descriptivo que correspondan a las anteriores especialmente en sus relaciones con México.
3 Letras e Historia	En la que se harían estudios de lenguas muertas, lenguas indígenas de la América, español, portugués, inglés, francés, alemán, italiano y los de las literaturas que les correspondan. Además de los cursos de filología, lingüística y fonética, y cursos especiales de literatura mexicana e iberoamericana. Antropología, etnología, arqueología, prehistoria, historia general

Cuadro Núm. 13. Secciones que integran la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior y los cursos que en ellas debían aprobarse.

⁵⁷ “Informe que rinde la Secretaría General de la Universidad Nacional sobre las labores desarrolladas en la misma, durante el mes de noviembre último” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II. Núm. 24. Diciembre, 1926, p. 13.

⁵⁸ “Programa de trabajo para la Facultad de Altos Estudios”, en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 3 de febrero de 1927.

Al año siguiente, el 20 de enero de 1928, se iniciarían en el seno del Consejo Universitario, las discusiones relacionadas con la propuesta formal del plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras; en esa sesión se aprobarían los requisitos para los grados de licenciado en filosofía y en ciencias –biológicas y matemáticas y físicas–. En la sesión del día 27 siguiente, se aprobaría la parte relativa a los requisitos para ser maestro y doctor en ciencias matemáticas y físicas y en ciencias biológicas;⁵⁹ en lo referente a las licenciaturas en historia y en letras no tenemos el dato exacto de su aprobación en el seno del Consejo Universitario, aunque contamos con la evidencia documental de que para el 27 de febrero de ese 1928 habían sido aprobados todos los planes de estudio de nivel licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el mes de enero de 1928, Balbino Dávalos solicitaría una licencia para separarse de su cargo por seis meses en virtud de que le había sido conferido una comisión en el extranjero; sin embargo, sólo le fue autorizado un mes en esta diligencia.

En virtud de que la encomienda realizada a Balbino Dávalos fuera de México, le exigiría permanecer fuera de la ciudad más tiempo del que él había considerado, el licenciado Dávalos resolvería enviar su renuncia el 30 de julio de ese 1928 al Secretario de Educación Pública, José María Puig Casauranc.⁶⁰ No obstante su inesperada despedida, es evidente que la labor que Dávalos realizara al frente de la dirección de estas escuelas como promotor de las disciplinas humanistas, había sembrado ya formalmente las primeras semillas y los frutos de ese trabajo estaban en pronta cosecha.

⁵⁹ Alicia Alarcón, *El Consejo Universitario. Sesiones de 1924 –1977*. México, UNAM, p. 49.

⁶⁰ “Renuncia que presentó Balbino Dávalos como director de la Facultad de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior” en UNAM/DGP. *Archivo Histórico*. Exp. III-02/131/-851/ 206, correspondiente a Balbino Dávalos. 1928.

Pedro de Alba sería entonces nombrado director titular de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior a partir de ese mismo julio de 1928. Con él la vida de nuestra facultad encaminaría sus primeros pasos en la búsqueda de la consolidación de su propia identidad y del desarrollo de las disciplinas humanísticas.

Capítulo 3.

Pedro de Alba. Tercer director de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior.



Ilustración No. 3. Pedro de Alba

Es difícil determinar si la riqueza y variedad de actividades en las que Pedro de Alba se involucraría le conformarían una personalidad igualmente polifacética o si, justamente, esa personalidad polifacética que le caracterizaría sería el detonador que le permitiría adentrarse en tantos y tan variados proyectos.

Su vida y cada una de sus acciones, serían un continuo esfuerzo por conocer, valorar y promover el desarrollo del hombre en sus más diversas manifestaciones.

Primero como médico, después como político, más tarde como educador y siempre como humanista, Pedro de Alba destinaría sus acciones a este fin. Ninguno de estos ejercicios se excluía entre sí. La medicina, la política y la educación serían para él, las piezas que le permitirían transitar en esta búsqueda.

3.1. Su semblanza biográfica.

Originario de San Juan de los Lagos, Jalisco, Pedro de Alba nació el 17 de diciembre de 1886¹ del matrimonio formado por Lamberto de Alba Jiménez y

¹ Son numerosas las fuentes bibliográficas que señalan el año de 1886, como el año del nacimiento de Pedro Alba; sin embargo, el acta de nacimiento número 935 del Registro Civil de San Juan de los Lagos, Jalisco, señala, en ese sentido, el año de 1887.

Libradita Pérez Muñoz, de quienes heredaría sus más acendradas cualidades y con las que formaría una personalidad que cautivaría a quienes le conocieron.

Don Lamberto de Alba era un hombre de lucha; doña Libradita Pérez era una mujer humanitaria. De esa raíz campesina germinaría el tacto y la rectitud de conceptos que le habrían de servir a don Pedro no sólo en su quehacer político sino también en el educativo. Su infancia no fue fácil. Su padre tuvo que vencer numerosas dificultades para dar lo esencial a una familia constituida, originalmente, por once hermanos.² Desde que el rancho de sus abuelos “El Tequezquillo” tuvo que pasar a otras manos, don Lamberto de Alba, padre de Pedro, aceptaría con modestia, los empleos que le fueron saliendo al paso. Fue recaudador de impuestos de peaje y alcabalas, mesonero, agricultor y vendedor de pastura, entre otras ocupaciones. A pesar de que permanentemente estuvo obligado a seguir esta exigente rutina, don Lamberto conservó siempre un particular señorío con el que ganó el respeto de aquellos que le conocieron. No fue casual que, hasta en los momentos más difíciles, siempre se le conociera como “el amo don Lamberto”. De hecho, el propio Pedro de Alba diría, acerca de su padre que éste

[...] guardó siempre decorosa compostura en el vestir y en el hablar y trataba y atendía a sus parientes, familiares y amigos con finas maneras; aún en los días de falta de empleo o de desequilibrio económico no perdía su actitud serena de hombre del campo que había compartido con los peones y medieros los tiempos de buena o de mala fortuna, cuando administraba, como hermano mayor, los intereses de toda la familia. Llevaba dentro de sí el respeto a sus tradiciones hogareñas y a su propia personalidad y esa fue una armadura que le sirvió para defenderse en la lucha por la vida. Para la caudalosa familia, era consejero en los momentos difíciles; para mi madre, símbolo de fortaleza y de autoridad. En las relaciones con sus hijos alternaba la energía con la benevolencia y cierta recatada ternura.³

² Pedro de Alba ocupó el cuarto lugar de entre sus hermanos: Rosa, Timoteo, Salvador, *Pedro*, Pablo, Catalina, María de la Luz, Adelaida, José Guadalupe, María Francisca y María Guadalupe

³ Pedro de Alba. *Niñez y juventud provincianas*. Nota introductoria y recopilación de Jorge de Alba. México, Gobierno del Estado de Aguascalientes- Instituto Cultural de Aguascalientes, 1996, p.28

El entorno que rodeó a Pedro de Alba desde que nació ejercería sobre él una influencia decisiva; su hogar fue su recuerdo más querido; su San Juan de los Lagos, Jalisco, estuvo presente emocionalmente en medio de sus andanzas.

San Juan de los Lagos, Jalisco fue, y sigue siendo hasta la fecha, uno de los centros religiosos más importantes de nuestro país. En él se reciben a miles de peregrinos que fatigados van a adorar a la virgen milagrosa de la Asunción; algunos de ellos asisten para agradecer un favor recibido, otros, por el contrario, ofrecen ir descalzos, entrar a la iglesia de rodillas o autoimponerse diversas torturas con el fin de ser perdonados por los pecados cometidos. En *Viaje al Pasado. Memorias* de Pedro de Alba, éste destina gran parte de sus recuerdos a su tierra natal, la que abandonó a los quince años y a la que, debido a sus estancias en el extranjero, volvió sólo ocasionalmente como visitante de cortas temporadas o de unas cuantas horas.⁴ En ese renglón nuestro biografiado enfatizó en algún momento que

[...]San Juan de los Lagos [...] ha sido y sigue siendo un pueblo inmóvil al través de sus varios siglos de existencia; frente al ruido tumultuoso de los transeúntes, mantiene su espíritu de arraigo y amor por la soledad; para defenderse del ruido se reconcentra en el silencio y la meditación. Es un pueblo estático; no progresa, no cambia de costumbres; es hermético e impenetrable para los de fuera y hasta para algunos de sus propios hijos [...]⁵

En ese entorno pueblerino Pedro de Alba, cuando muchacho, ayudó a su padre en algunos de los oficios que éste emprendiera. Algún tiempo le apoyó escribiendo facturas de compra-venta de caballos, o bien cuidando las vacas lecheras y los caballos que entonces se destinaban al traslado de pasajeros eventuales a la estación de Santa María, situada entre Lagos y la Villita. Este último encargo le permitiría a “Pedrito” tener algunas ganancias propias y, además, un excelente pretexto para recorrer las orillas del pueblo. Estas primeras andanzas las recordaría ya de adulto con profunda nostalgia:

⁴ Vid. Pedro de Alba. *Viaje al pasado. Memorias*. México, Guadalajara, Jalisco, 1958. (Biblioteca de Autores Jaliscienses Modernos, núm. 5), 296 p.

⁵ *Ibidem*, pp.12-13.

[...]En nuestros paseos a caballo recorríamos las orillas de la ciudad [...] aquellas colinas y montes nos parecían de dimensiones fabulosas; el río lo veíamos caudaloso e imponente, las arboledas como un gigantesco telón de verdura; todo nos hacía pensar en la grandeza de nuestro pueblo y en la inmensidad de sus horizontes.⁶

[...] Las cosas que más admiré de niño fueron el río y el puente de mi tierra.⁷ [...]Por mucho tiempo tuve la creencia de que el río se había hecho para que bebieran agua los caballos de mi casa y para que se bañaran los muchachos de mi escuela; poco a poco me fui dando cuenta de que casi toda la vida del pueblo estaba vinculada al río.⁸

[...] La fisonomía de mi pueblo variaba de acuerdo con el paisaje del río y sus orillas. En los días de grandes crecientes se veían excursiones animosas y hasta personas retraídas “iban a ver hasta dónde subía el río”.⁹ [...]Cuando el río no tenía agua, cambiaba la atmósfera de mi tierra; con azoro primitivo se pensaba en la dureza de las secas, en la canícula y en las calmas amenazantes.¹⁰

[...] En [mi imaginación] de niño se prendían las luces de las aventuras, de los viajes por mar y tierra en la inmensidad del planeta. El río de mi pueblo fue mi catedrático de curiosidad y el profeta de mi futuro [...] ¹¹



Ilustración No. 4. Río de San Juan de los Lagos, 1900.

Pedro de Alba cursó su instrucción primaria en la escuela del Santuario de su pueblo natal, estudios que concluiría en 1902, a los quince años de edad. Durante su estancia en este plantel, fueron directores los maestros Pedro María Márquez y Benigno Hernández. Pedro de Alba recibió, entre otros, algunos cursos de pedagogía aplicada a la aritmética y a la gramática, además de algunas clases de inglés a cargo de don José González Rubio, juez de letras de San Juan de los Lagos, quien por afición organizó un grupo de alumnos para enseñarles el idioma. Durante este

⁶ *Ibidem*, p.17.

⁷ *Ibidem*, p.22.

⁸ *Ibidem*, p.23.

⁹ *Ibidem*, p.24.

¹⁰ *Ibidem*, p.25.

¹¹ *Ibidem*, p.27.

periodo, Pedro de Alba aprendió y practicó, por instrucción de su padre, el oficio de zapatero.¹²

Al concluir sus estudios primarios, Pedro de Alba apoyado por su tío, el sacerdote José María de Alba Jiménez, fue enviado a estudiar el ciclo preparatorio a la ciudad de Aguascalientes; allí, el cura lo recomendaría con sus amistades y también lo vigilaría de cerca toda vez que ejercía su ministerio en un lugar tan próximo a la capital del estado, que le permitía poner especial cuidado en el aprovechamiento y la conducta de su sobrino.

[...]Mi tío don José María cultivaba amistad con doña Merced Rodríguez, dueña de una casa de huéspedes que después se convirtió en Hotel Colón. El padre, (mi tío), me dejó muy bien recomendado con la casera y doña Merced -“la Güera”- cumplió con su tarea con gran diligencia pues me impuso una disciplina y un horario de los que yo no podía apartarme; ella gozaba de poderes que le habían conferido mi padre y mi protector y tomó muy a pecho su grave responsabilidad de vigilarme muy de cerca.¹³

Así, Pedro de Alba ingresaría al Instituto de Ciencias del Estado de Aguascalientes en el año de 1903 en donde entabló amistad con quienes habrían de ser sus compañeros más fieles y en donde además, encontraría un sentido muy particular para el destino de su propia vida.¹⁴ Estudiar en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes fue decisivo para el joven Pedro porque, entre otras cosas, quedaría

¹² Gabriel Agraz García de Alba. *Biobibliografía de los escritores de Jalisco*. México, UNAM, 1980. p. 195.

¹³ Pedro de Alba. *Viaje...*, p.156.

¹⁴ Los primeros pasos para una enseñanza superior en Aguascalientes los emprendió Jesús Terán en 1849 al lograr que se instalara la *Escuela de Agricultura*, la que tuvo como primer director al doctor Ignacio T. Chávez. Al poco tiempo esta institución cambiaría su nombre por el de *Instituto Científico y Literario*. En él se impartían las enseñanzas de ideología y moral en el intento por formar a los hombres de acuerdo con la época del porfirismo. Una vez terminados los estudios, los alumnos permanecían ahí mismo durante dos años más para aplicarse a las carreras de base intelectual del sistema: los técnicos a ingeniería topográfica y los estadistas a la abogacía. Durante el gobierno de Francisco Hornedo (1883-1887) se expidió la *Ley de Instrucción* mediante la cual se creó la Academia de Música y se fomentó significativamente el nivel cultural de la enseñanza en Aguascalientes. A través de dicha *Ley* se equipararon los estudios de la secundaria en Aguascalientes con los de la Escuela Preparatoria de la ciudad de México para evitar, con ello, la dificultad de quienes se aventuraban a realizar en la capital del país sus estudios superiores. Ahí también se suprimieron las carreras de ingeniería topográfica y abogacía, con el propósito de mejorar el ámbito de formación científica con materiales y laboratorios para el Instituto. En el plan de estudios propuesto se implantaron nuevas y variadas materias conforme al programa académico desarrollado por Gabino Barreda en la Escuela Preparatoria de la ciudad de México; con ello el *Instituto Científico y Literario* se convirtió, a partir de entonces, en el *Instituto de Ciencias del Estado de Aguascalientes*.

vinculado a partir de entonces con ese estado para toda su vida; de acuerdo con sus propias palabras, aquella ciudad sería el principio y fin de todas sus andanzas; ahí conocería a quienes le permitieron engrandecer sus horizontes académicos y culturales. Aguascalientes significó para nuestro biografiado como una pequeña metrópoli del centro de la República.¹⁵ La formación que en ese establecimiento recibiera don Pedro, le permitiría asomarse a un mundo cultural, a la sazón, nuevo para él.

El plan de estudios académico que seguía el Instituto de Ciencias de Aguascalientes se correspondía con el plan de estudios de la Escuela Preparatoria de la ciudad de México; éste último, según el art. 2º que le definía, comprendía las siguientes ramas del saber: aritmética y álgebra, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea, geometría analítica de dos dimensiones y cálculo infinitesimal.¹⁶

Del paso de Pedro de Alba por esa institución logramos rescatar algunas de sus calificaciones, básicamente las que se corresponden con las asignaturas cursadas en el año de 1906, no obstante que él ingresara, como señalamos anteriormente, hacia el año de 1903.¹⁷

Asignatura	Fecha de aplicación	Calificación
1. Literatura	3 septiembre 1906	PB. MB. MB
2. Ejercicios militares [...] y manejo del sable	14 septiembre de 1906	PB. PB. PB
3. Primer año de dibujo a mano libre	11 septiembre de 1906	M. M. M

¹⁵ Pedro de Alba. *Viaje...*, p. 203.

¹⁶ “Ley de Enseñanza Preparatoria en el Distrito Federal. Decreto presidencial de Porfirio Díaz, 1º junio 1897”. En *Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Justino Fernández presenta al Congreso de la Unión. Comprende en el ramo de Justicia desde el 1º de diciembre de 1896 hasta el 31 de diciembre de 1900, y en el de Instrucción Pública da una idea general de la misma, durante la época colonial, y un resumen de la evolución y progresos de dicha instrucción, con documentos justificativos, desde el año 1821, después de consumada la Independencia, hasta el 31 de diciembre de 1900*. México, Antigua Imprenta J.F. Jens Sucesores. Vol. I, 1902. Dcto. No. 65, pp. 204-208.

¹⁷ El historial académico de Pedro de Alba aparentemente está parcialmente desaparecido debido, según se nos informó en el Archivo General de la Universidad de Aguascalientes, a que el acervo documental de esa época se perdió después de que una inundación afectara el sótano en el que se resguardaba; las calificaciones que aquí concentramos se encuentran rescatadas en filminas.

4. Mineralogía y geología	26 septiembre de 1906	PB. MB. MB
5. Química General	28 septiembre de 1906	MB. MB. MB
6. Geometría analítica de una y dos dimensiones y Cálculo infinitesimal	29 noviembre de 1906	B. B. M
7. Lógica, moral y psicología	29 enero de 1907	B. B. M
8. Dibujo topográfico	4 febrero de 1907	M. M. M

Cuadro No. 14. Parte del Historial Académico de Pedro de Alba en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes.¹⁸

La instrucción académica que Pedro de Alba recibiera en dicho Instituto no fue lo único que en él dejó huella. De ahí logró lazos de amistad tan importantes que lo marcarían tanto en lo personal como en lo profesional. De los amigos que en ese entorno cultivara destacan: Rafael Sánchez (filósofo), Alfonso Romo (pintor y músico), Carlos E. Lozano (pianista), Manuel M. Ponce (pianista), Saturnino Herrán (pintor), José F. Elizondo “Pepe Nava”-“Kien” (humorista), Luis Kegel (escritor), Felipe Camarena (escritor), Alejandro Topete (Investigador histórico), Enrique Fernández Ledesma, Ramón López Velarde y Gonzalo Felgueres Pani.¹⁹ La amistad de Pedro de Alba con estos tres últimos, fue, para él, del todo significativa.



Ilustración No.5. Instituto de Ciencias de Aguascalientes, 1900.

Enrique Fernández Ledesma, poeta dotado de ingenuidad y de gracia, según palabras del propio De Alba,²⁰ fue su compañero en la asignatura de gramática

¹⁸ “Libro de Actas de Examen. Sección Bachillerato. 1906-1924” en Universidad Autónoma de Aguascalientes. *Archivo General*. Libro II. Folios 625-648. La escala de calificación de la época, por cuanto se refiere al Instituto de Ciencias de Aguascalientes, se basaba en los votos emitidos por un jurado compuesto de tres profesores quienes, de acuerdo con el desempeño del estudiante, otorgaban las siguientes valoraciones: perfectamente bien, muy bien, bien, mediano y reprobado.

¹⁹ Vid. Sebastián Preciado Rodríguez. *Pedro de Alba y algunos compañeros en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Zacatecas. [En prensa]

²⁰ Pedro de Alba. *Viaje...*, p.244.

castellana que, por entonces, impartía el profesor Francisco C. Macías. Narra nuestro biografiado que él arribó a dicho curso cuando éste ya se había iniciado y el grupo de estudiantes, por decirlo de alguna manera, se había integrado. Tal condición, sin embargo, no evitaría que participara activamente en las discusiones académicas que ahí tuvieron lugar, aunque en ocasiones el desconocido entorno lo intimidaba en algún sentido. [...] Yo me consideraba, decía el joven Pedro

[...]ajeno en aquel medio; vestido de blusa, usando zapatos de orejas y resorte y sombrero de palma. Tuve una reacción alentadora al ver que el joven mejor vestido y presentado del grupo se acercó a darme la bienvenida y a poner de relieve mi pequeño triunfo en la primera clase a que asistía en el Instituto. Enrique vestía de negro, llevaba un chaleco de terciopelo con botones de cristal, zapatos de charol, corbata de gran moño y un sombrero “bombín” de los que ahora se llaman “derby”. Me invitó a que saliéramos juntos; sin darse cuenta, él protegía al novato de la ofensiva de los viejos alumnos que suelen confundir la barbarie con el ingenio y se ensañan con los “fuereños” con gesto inhospitalario. Nos escapamos [...] a dar vueltas en el “Parián”, frontero al colegio. Desde aquella tarde me habló de poesía, de pintura y de música que eran sus aficiones predominantes y me quedé asombrado al oírlo discurrir sobre tantas cosas que yo no entendía. [...].²¹ [Enrique] contaba con la biblioteca de su padre, era subscriptor de *Arte y Letras* y de *El mundo ilustrado*; recibía donaciones de su tío el poeta Luis G. Ledesma, además de que mantenía correspondencia con escritores de la capital y de algunos estados de la República.²² [...]Entre las primeras obras que me hizo leer Enrique figuró *La vida bohemia* de Enrique Murger. [...]²³



Ilustración No. 6.
Enrique Fernández Ledesma

Fernández Ledesma era un estudiante irregular en el Instituto debido a que no cursaba las clases de acuerdo con el programa previsto; únicamente asistía a las asignaturas de su interés: historia universal y de México, literatura, dibujo, astronomía y gramática castellana. No asistía, por supuesto, nunca a las clases de física y de matemáticas; curiosamente, el curso de química general que entonces impartía el doctor Manuel Gómez Portugal era de sus predilectos debido a que éste último era un hombre de cultura literaria que escribía discursos, cuentos y versos. El profesor Gómez Portugal –discípulo de Gabino Barreda- fue

²¹ Pedro de Alba. *Niñez...*, p.145.

²² Pedro de Alba. *Viaje...*, p. 245.

²³ *Ibidem*, pp.145-146.

quien, paradójicamente, ejercería notable influencia sobre los dos amigos en el campo de la literatura, de la historia de México y de la sociología.

Por espacio de cinco años en que pasaron juntos los dos amigos en el colegio de Aguascalientes, no hubo día en el que Pedro no bebiera de la erudición de Enrique sobre temas variados. Pedro aprovechó que Enrique era asiduo lector de libros sobre variadas materias y buscó la ocasión para discutirlos con él en algún café de los barrios castizos de Aguascalientes. De esas discusiones nació la idea de publicar la revista *Bohemio* bajo la dirección de los dos amigos, la que, apareció entre 1906 y 1909 con el apoyo económico de diversos particulares y que editó únicamente diez o doce números.²⁴



Ilustración No.7. Revista literaria Bohemio, 1906

Al concluir los estudios en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes, Pedro y Enrique tomaron rumbos diversos. El primero partió a la ciudad de México a realizar estudios como médico cirujano, en tanto que el último permaneció en Aguascalientes para intentar formarse como odontólogo, título que nunca alcanzó.

Otro integrante vital del grupo bohemio en ese Instituto de Aguascalientes fue, sin duda, Ramón López Velarde quien se constituiría, en ese entorno estudiantil, como

²⁴ Esta sería la primera incursión de Pedro de Alba en el mundo de las letras. A partir de entonces, habrían de conocerse cientos de sus opiniones sobre temas diversos en libros y artículos periodísticos.

el pilar ejemplar de sus compañeros más cercanos. Para Pedro de Alba, Ramón fue, por todos los tiempos, el mejor de sus amigos.

Ramón López Velarde ingresó al Instituto de Ciencias dos años después que Pedro de Alba y, aunque la recopilación anecdótica de este periodo estudiantil es vasta en la obra de nuestro biografiado, poco o casi nada se rescata de la amistad con Velarde. Todo hace pensar que don Pedro destinaba estos recuerdos para plasmarlos en una obra específica que, al parecer, nunca escribió.



*Ilustración No. 8.
Ramón López
Velarde*

De entre lo escrito por Pedro de Alba es posible advertir que los dos amigos, ya adultos, compartieron una pasión muy singular: su amor por la ciudad de México. Juntos recorrieron detenidamente sus calles y aprovecharon estas caminatas para dar rienda a charlas variadas. Uno de los recuerdos que nuestro biografiado guardó de su amigo Velarde es, justamente, en este sentido:

[...] Eran de su predilección las charlas lentas y sosegadas; cuando se sentía en ambiente propicio no le importaba el tiempo, dejaba correr las horas con morosa lentitud. Entre tantos recuerdos entrañables que se me agolpan cada vez que pienso en él, quiero referirme ahora a un episodio que me dejó profunda huella y suele perfilarse una y otra vez en mi memoria: solía yo hacer viajes a la ciudad de México con el exclusivo objeto de gozar de la compañía de López Velarde, esto era por el año de 1918, época en que ejercía activamente mi profesión de médico en Aguascalientes. [...] Después de una cena de bienvenida a la que invitó Ramón a nuestros amigos entrañables, Artemio del Valle Arizpe, Jesús B. González, Rafael López y don Ignacio Gástelum, volvimos al hotel [en que yo me hospedaba] y nos instalamos en bancas y sillones en pleno jardín interior. Alguno del grupo inició la desbandada diciendo que yo debía estar fatigado con el largo viaje y que era tiempo de que las “visitas” se despidiesen; Ramón dijo con un aire de eufórica determinación: “yo estoy muy contento bajo este árbol en el centro de la ciudad, contemplando el cielo de otoño y en compañía de un amigo con quien hace tiempo no converso, así es que aquí me quedo”[...] Nos quedamos solos, corriendo las horas en una conversación de intimidad al aire libre; él quería saber de mi vida de provincia y de mis planes futuros y a su vez confiarme sus problemas sentimentales en el silencio de las altas horas para él tan gratas [...] El frío de la madrugada nos hizo volver a la realidad y nos obligó a contar las horas; yo le insinué a Ramón que se quedara en el hotel, pediría yo una habitación para él por esa noche. Me contestó con toda naturalidad: “usted sabe como disfruto de estas caminatas nocturnas, así

es que me voy a pie hasta la colonia Roma y en el camino recapacitaré sobre lo que hemos hablado”[...]”²⁵

De Alba y Velarde conocieron, también juntos, entre los años de 1918 y 1921, a muchos de los destacados mexicanos en los ámbitos culturales o políticos: Balbino Dávalos, José Vasconcelos, Rafael Heliodoro Valle y José Juan Tablada, entre otros.

La inesperada muerte de Ramón López Velarde acaecida el 19 de junio de 1921, cuando éste contaba apenas con 33 años de edad, dejaría una herida permanente en el alma de Pedro de Alba. Cuando aquél enfermó, don Pedro, quien había sido su médico de cabecera, llamó presuroso a otros especialistas para intentar mejorar al amigo. Infortunadamente nada pudo hacerse.

Los compañeros se reunían en la casa de la madre de Ramón en los días que antecedieron al fallecimiento; no podían dar crédito al hecho de que su enfermedad no cedía ni ante los tratamientos ni ante el ánimo de vivir que le infundían sus compañeros; inicialmente su tono jocoso se tornó, a pocos días, en triste tono bajo.²⁶

Fiebre, cansancio y sensación de asfixia agobiaban a nuestro paciente; se prohibieron las visitas porque la angustia respiratoria se agravaba cuando tenía que hablar por algún tiempo. Una de sus últimas conversaciones fue con Agustín Loera y Chávez, que le hizo entrega de su sueldo devengado como redactor en la revista “El maestro”. Fue el último empleo que tuvo Ramón, lo aceptó gracias a la insistencia afectuosa del licenciado José Vasconcelos. [...] Vasconcelos nos había pedido a Jesús B. González y a mí que lo tuviéramos al tanto de la marcha de la enfermedad de Ramón. Cuando le comunicamos el desenlace nos pidió que solicitáramos permiso de la familia de López Velarde para que fuera velado en el Paraninfo de la Universidad y se le hicieran honras fúnebres como tributo del Estado. [...] El duelo de los intelectuales y de los poetas de México fue unánime. Profesores y estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria en la que él había sido profesor, redactores de los periódicos en los que él había colaborado, maestros suyos en la Facultad de Altos Estudios desfilaron ante sus restos con emocionada reverencia. [...] En esa época era yo miembro de la Cámara de Diputados. Al concurrir a la sesión la misma tarde del sepelio de Ramón López Velarde encontré a Juan de Dios Bojórquez muy activo recogiendo firmas en un pliego redactado por él; era una iniciativa para que se enlutara la tribuna durante tres días por la muerte del poeta. Bojórquez me invitó para que yo fundara

²⁵ Pedro de Alba. *Ramón López Velarde. Ensayos*. México, UNAM, 1958, pp. 6-16.

²⁶ Jorge de Alba. *Trayectoria y pensamiento de Pedro de Alba*. México, Libros de México, 1970, p. 9.

la moción, [improvisando un discurso en homenaje al poeta.] Todos comprendimos que se había apagado para siempre la voz del más fiel cantor de nuestra patria.²⁷

Ciertamente la voz del poeta se apagó, pero su influencia marcó el espíritu de Pedro de Alba; fue como una luz que le dictó muchos de los senderos por recorrer. Fue también, quien más impactaría el ánimo creativo, literario y humanístico de don Pedro. Cada una de las creaciones del poeta zacatecano fue en su momento compartida con el amigo Pedro quien, a su vez, decidió explorar los caminos de la escritura aunque indudablemente, a su modo; los ensayos, las crónicas, las reseñas y uno que otro poema se convirtieron con el tiempo en una pieza importante de la producción literaria de nuestro biografiado.²⁸ López Velarde le enseñó a Pedro de Alba a ver y a contar lo que su mirada y su espíritu percibían del mundo y así hizo lo propio don Pedro hasta el final.²⁹

Así como el Instituto de Ciencias de Aguascalientes sería el taciturno testigo de esta amistad, de igual forma este centro educativo contemplaría cientos de anécdotas ocurridas a esta notable generación. Hombres distinguidos que en diversos campos de la ciencia y las artes destacaron.

Un ejemplo más de estos hombres, lo encontramos en otro gran amigo de nuestro biografiado: Gonzalo Felgueres Pani. Heredero de una tradición política y humanística, Gonzalo, tuvo también gran influencia en el ánimo de Pedro de Alba. Ambos se conocieron en el curso de matemáticas a cargo del profesor Leocadio Luna. De acuerdo con las narraciones de nuestro biografiado, Gonzalo tenía temperamento matemático y resolvía los problemas con soltura y dominio, en tanto

²⁷ Pedro de Alba. *Ramón...*, pp. 60-65.

²⁸ Lamentablemente, la mayor parte de las obras poéticas del jalisciense quedarían en sus archivos personales sin publicarse, según da cuenta su hijo Jorge de Alba en el libro *Trayectoria...*, p.48

²⁹ Después de la muerte del amigo poeta, Pedro de Alba sería el orador distinguido en aniversarios conmemorativos elevando un pensamiento a su más cercano amigo. Algunos de estos discursos serían recopilados y editados por la Universidad Nacional de México en 1958 dando cuenta, principalmente, de la personalidad y la génesis de algunos poemas de López Velarde.

que a él le costaban noches de desvelo el aprendizaje de la geometría, la mecánica y el cálculo infinitesimal; esa declaración permite comprender las bajas notas que durante sus estudios preparatorios alcanzó en esas materias.³⁰ Aunque Pedro de Alba sería un estudiante puntual que llevaba al día sus cuadernos de apuntes y hacía metódicamente la contraprueba de sus operaciones, fue Felgueres Pani quien, a pesar de faltar a clase con frecuencia y escribir los problemas a última hora en el margen de las páginas de algún libro o en el puño de su camisa, le mostró al querido amigo Pedro, el camino del saber científico.³¹

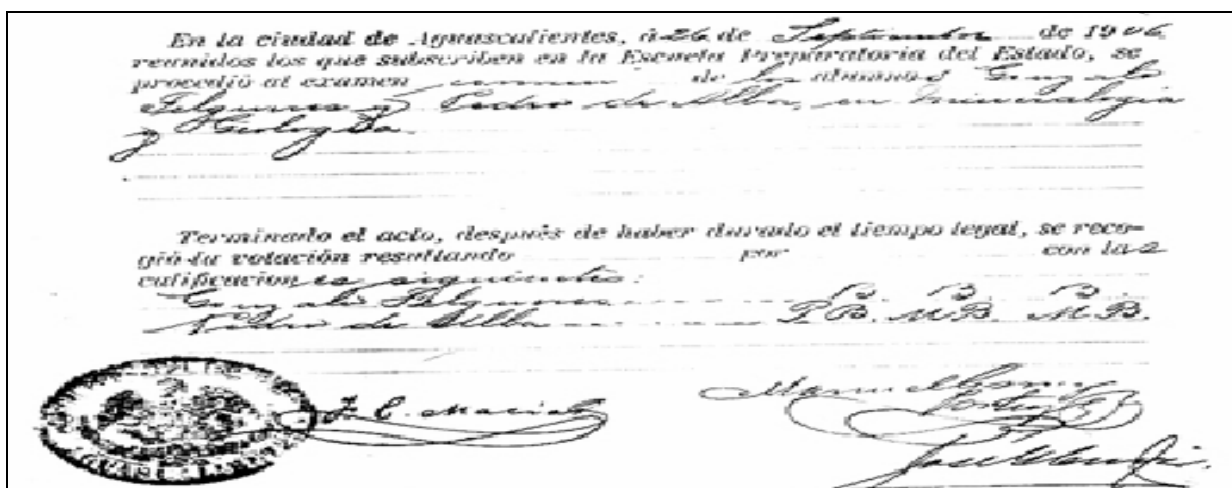


Ilustración No.9. Acta de calificación de Pedro de Alba y Gonzalo Felgueres Pani en la asignatura de Mineralogía y Geología, 1906.

La estrecha relación que a la sazón los dos amigos tuvieron se consolidó aún más con la invitación que la señora Julia Pani, madre de Gonzalo, le hiciera a Pedro de Alba para abandonar la casa de huéspedes en que éste habitaba para trasladarse a vivir con ellos. Esta propuesta, según las palabras de doña Julia, favorecería a los dos jóvenes, por cuanto uno y otro se apoyarían en sus estudios y en la forma de dirigir su conducta.³²

³⁰ Ver cuadro núm. 14, correspondiente al historial de Pedro de Alba en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes.

³¹ Pedro de Alba. *Viaje...Op.cit.*, p. 274.

³² *Ibidem*, p. 276.

El joven Pedro consultaría con sus padres tal ofrecimiento y, tras obtener su aprobación, se instaló como un miembro más de la familia Pani en donde viviría rodeado de un ambiente de afecto, finura y confianza y en donde, además, encontraría el ambiente artístico y literario de México que se respiraba en Aguascalientes.

Por esa época en que Pedro de Alba estuvo alojado en casa de la familia Felgueres Pani, tuvo lugar el matrimonio de Arturo Pani y Lola Darqui en la Ciudad de México. Arturo acababa de graduarse como Ingeniero civil y su recién esposa era a la sazón maestra de piano. Ambos estaban familiarizados con las costumbres capitalinas y conocían el mundo científico, artístico y social que tanto intrigaba a Pedro de Alba. Éste aprovecharía la visita de los recién casados para abordarlos con mil y una preguntas referente a la tan misteriosa para él, ciudad de México. Pedro de Alba por aquel entonces estaba en vísperas de concluir su bachillerato y había decidido ya trasladarse a la capital de la República para inscribirse en la Escuela Nacional de Medicina y de ser posible realizar sus prácticas en la Escuela Médico Militar. El encuentro con esta pareja representaría para Pedro de Alba un augurio optimista de las oportunidades que habría de brindarle su arribo a la gran ciudad.

Fue en el año de 1907 cuando Pedro de Alba salió de Aguascalientes hacia la ciudad de México apoyado económicamente por amigos de la familia Pani como fueron, entre otros, el ingeniero Jacobo Cossío y, principalmente, Alejandro Vázquez del Mercado, gobernador entonces de aquel estado. Pedro de Alba recordaría más tarde las palabras de éste último al despedirse de él:

A la Escuela Práctica Médico Militar no podrá ingresar hasta el segundo o tercer año de estudios médicos; de mis gastos de representación o de mi sueldo, le voy a otorgar treinta pesos mensuales mientras se reúne el Congreso del Estado al que pediré que se le conceda una beca. [...] Aquel rasgo me conmovió entrañablemente y cuando quise formular palabras

de agradecimiento, don Alejandro me dijo: "Deme un abrazo, aproveche el tiempo, cumpla con su familia y trate de servir a su pueblo, con eso estaré muy bien pagado".³³

Este último episodio sería el corolario de la permanencia de Pedro de Alba en casa de la familia Pani y en Aguascalientes en donde no sólo había encontrado a sus mejores maestros y amigos, sino en donde había encontrado un segundo hogar que siempre le recibiría con los brazos abiertos y que él mantendría presente en sus afectos.

[...]Todos fuimos un poco bohemios; bohemios de la pobreza, de la emoción, del culto a la belleza, de decisión por vencer las dificultades y de valor para dar el asalto a la fortaleza del futuro.³⁴

[...] A los veinte años me despedí de aquella tierra amable y generosa, cerré otra etapa de mi vida; la quieta y noble ciudad me había otorgado además de los premios del Instituto que recibía año tras año en las veladas del Teatro Morelos, la flor natural de mis amistades femeninas, junto con la inquietud de ilusiones; ilusiones que yo acaricié en Aguascalientes y que se realizaron en parte. Entre los quince y los veinte años se tiene fe en el futuro y Aguascalientes me infundió confianza en mí mismo.³⁵

Antes de ingresar a la Escuela Nacional de Medicina, fue necesario que el joven De Alba obtuviera la certificación por parte de la Escuela Nacional Preparatoria de que efectivamente, había aprobado los estudios preparatorios en su ciudad natal y, en consecuencia, reunía las condiciones académicas necesarias para ingresar a la carrera de médico. Dicha certificación le fue entregada el 7 de febrero de 1907 por el entonces director de la Escuela Nacional Preparatoria, Porfirio Parra.³⁶ La firma de este documento haría coincidir por vez primera a Parra y a Pedro de Alba quienes habrían de fungir como directores de la misma institución; uno, como el primer director de la Escuela Nacional de Altos Estudios y, otro, como el tercer director de ésta, ya en su transformación como Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior.

³³ Pedro de Alba. *Viaje...*, p.285.

³⁴ *Ibidem*, p.30.

³⁵ Pedro de Alba. *Niñez...*, p.286.

³⁶ "Emilio Hzoños, Secretario de la Escuela Nacional Preparatoria certifica que Pedro de Alba tiene acreditados estudios para ingresar a la carrera de médico" en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Inscripciones*. Legajo 81. 7 de febrero de 1907.

El primer encuentro del joven De Alba con la Escuela Nacional de Medicina habría de estar signado por un diminuto incidente ya que al parecer Pedro no arribaría oportunamente al periodo ordinario de inscripciones en virtud de que no contaba con la certificación de sus estudios; por ello se vería obligado a redactar al director de esta escuela la petición de ser recibido en el primer año de ese ciclo escolar a pesar de no haber realizado el trámite correspondiente en tiempo.³⁷ Al ser aceptada dicha solicitud, la inscripción oficial de Pedro de Alba a esta escuela se realizaría el día 12 de febrero de ese año de 1907.³⁸

Desde 1907 y hasta inicios de 1913 Pedro de Alba permaneció en esta facultad de medicina realizando sus estudios. Algunas fuentes señalan que en el año de 1908 se trasladó a la Escuela Médico Militar como alumno³⁹; sin embargo, esta dato, no es del todo correcto.⁴⁰

Hacia 1907 la Escuela Práctica Médico Militar era dependencia de la Escuela Nacional de Medicina y en la primera se cursaban solamente determinadas materias, dado que ésta sólo era escuela de aplicación. Los alumnos recibían una mesada por parte del ejército que les permitía sostener sus estudios en la Escuela Nacional de Medicina. Al terminar sus créditos y, en correspondencia por la beca otorgada, los recién egresados estaban obligados a prestar sus servicios en el Ejército durante determinado tiempo.⁴¹

³⁷ “Al C. Director de la Escuela Nacional de Medicina” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Inscripciones*. Legajo 81, exp. 19. 12 de febrero de 1907.

³⁸ “Hoja de los estudios realizados por el alumno inscrito” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Inscripciones*. Legajo 81, exp. 19. 12 de febrero de 1907.

³⁹ Jorge de Alba. *Trayectoria...*, p.11.

⁴⁰ La indagación referida a este aspecto tuvo para nosotros, inconvenientes burocráticos más que de cualquier otra índole. A pesar de que hicimos los trámites correspondientes para acceder al expediente personal de Pedro de Alba en el Archivo Histórico de la Dirección Técnica Militar, se nos informó que tales documentos solicitados, no existían en ese acervo. Por ello, lo referido a la formación militar de Pedro de Alba, lo retomamos del expediente que consultamos en el Archivo Histórico de la Escuela Nacional de Medicina y de los planes de estudio vigentes en ese momento.

⁴¹ Francisco R. Vargas. *Forjando una doctrina. La Escuela Médico Militar*. México, 1945. p. 66

Al llegar la Revolución surgió la necesidad de contar permanentemente con elementos capacitados que atendieran a los heridos combatientes. De tal suerte, y contando con el apoyo del entonces Secretario de Guerra y Marina, General Álvaro Obregón, se independizó la Escuela Práctica Médico Militar de la Escuela Nacional de Medicina, dándole vida propia y asignándole programas completos de estudio. Esto no fue sino hasta el día 1º de enero de 1917, en que se creó, por decreto del presidente Venustiano Carranza, la Escuela Médico Militar.⁴²

Como es posible observar en los datos antes señalados, podemos suponer que la relación que Pedro de Alba establecería, durante este periodo, con la Escuela Práctica Médico Militar se limitaría a cursar algunas asignaturas de corte práctico en las instalaciones para ello previstas. Ello ocurriría a partir del año de 1911 y hasta 1913 en que concluiría sus estudios. De su paso por ambas instituciones da cuenta la hoja de estudios del joven de Alba reproducida a continuación:

Asignaturas	Fecha de inscripción	Fecha de examen	Calificación	Votación
Farmacia galénica	12 febrero 1907	10 diciembre 1907	2,2,3	Aprobado
Anatomía descriptiva	“	“	2,3,3	Aprobado
Histología normal	“	“	3,3	Aprobado
Química biológica	“	“	2,3	Aprobado
1er curso. Disección anatómica descriptiva	“	“	2,2,2,2	Aprobado
Fisiología	29 febrero 1908	31 diciembre 1908	2,3,3,3	Aprobado
1er curso. Patología médica	“	“	2,3,3,2	Aprobado
1er curso. Patología quirúrgica	“	“	2,3,3,3,3	Aprobado
Clínica propedéutica médica	“	“	2,3,2,3,3	Aprobado
Clínica propedéutica quirúrgica	“	“	2,3,4,4,4	Aprobado

⁴² *Ibidem*, p. 68 (La Escuela Médico Militar se creó utilizando los elementos y servicios de que constaba el Hospital Militar de la Ciudad de México, que por este hecho se llamó Hospital Militar de Instrucción. De acuerdo con su decreto constitutivo, la Escuela Médico Militar sería una de las divisiones que conformarían al cuerpo Médico Militar, al lado del Servicio Sanitario del Ejército y de la Armada, de los Hospitales Militares de los Estados, y, finalmente, del Parque Sanitario; todos ellos dependientes del Departamento del Servicio Sanitario de la Secretaría de Guerra).

2do curso. Disección anatomía descriptiva	“	“	2,2,2,2	Aprobado
Anatomía topográfica	15 marzo 1909	28 febrero 1910	3,2,2,3	Aprobado
Disección anatomía topográfica	“	“	2,3,2,2	Aprobado
2do curso. Patología médica	“	“	2,3,3,4,3	Aprobado
2do curso. Patología quirúrgica	“	“	3,3,3	Aprobado
1er curso. Clínica médica	“	“	4,4,4,4,4	Aprobado
1er curso. Clínica quirúrgica	“	“	4,4,2,3,3,3,	Aprobado
Anatomía patológica	“	“	4,2,3,2,1	Aprobado
Bacteriología	“	“	2,1,3,2,2	Aprobado
3er curso. Patología médica	20 abril 1910	18 mayo 1911	Promedio	Aprobado
3er curso. Patología quirúrgica	“	19 mayo 1911	Promedio	Aprobado
2do curso. Clínica médica	“	14 junio 1911	Promedio	Aprobado
2do curso. Clínica quirúrgica	“	15 junio 1911	Promedio	Aprobado
Terapéutica médica	“	19 abril 1911	Promedio	Aprobado
Terapéutica quirúrgica	Hospital militar	29 mayo 1911	Promedio	Reprobado
Terapéutica quirúrgica	Hospital militar	1º mayo 1911	Promedio	Aprobado
Terapéutica quirúrgica	Hospital militar	18 octubre 1911	Promedio	Aprobado
3er curso. Clínica médica	20 enero 1912		PB.MB.MB	A.A.A
3er curso. Clínica quirúrgica	Hospital militar		MB.MB.MB	A.A.A
Clínica de obstetricia	20 enero 1912	16 noviembre 1912	B.B.B	A.A.A
Obstetricia teórica	“	15 noviembre 1912	PB.MB.MB	A.A.A
Patología general	“	29 noviembre 1912	MB.B.B	A.A.A
Higiene	Hospital militar		MB.B.B	A.A.A
Medicina legal	Hospital militar		MB.B.B	A.A.A

Cuadro No. 15. Hoja de estudios del Dr. Pedro de Alba en la Escuela Nacional de Medicina.⁴³

Tras presentar y aprobar los créditos correspondientes, los esfuerzos de Pedro de Alba se verían compensados con su titulación. El día 11 de marzo de 1913 a las 5.00 de la tarde, Pedro de Alba presentaría en la sala de actos de la Escuela Nacional de Medicina el examen profesional para defender la tesis intitulada *Glándulas de*

⁴³ “Hoja de estudios del Dr. Pedro de Alba” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Inscripciones*. Legajo 81, exp. 19. 30 de abril de 1924. (La escala de calificación de la época, se basaba en los votos emitidos por un jurado compuesto de, al menos, dos profesores quienes, de acuerdo con el desempeño del estudiante, otorgaban las siguientes valoraciones en número o en letra: Por un lado, en número, 0=Mal, 1=Medianamente bien, 2=Bien, 3=Muy bien, 4=Perfectamente bien. Por otro lado, en letra, Perfectamente Bien, Muy bien, Bien, Mediano, Por mayoría, Bien por unanimidad, Aprobado y Reprobado).

secreción interna, la cual había concluido el día 22 de febrero de ese mismo año. En dicho trabajo, De Alba haría una descripción histórica de las diversas concepciones que, hasta entonces, se tenían sobre el funcionamiento de las glándulas de secreción interna, haciendo hincapié especialmente en la glándula tiroidea.⁴⁴ Su jurado estuvo integrado por los doctores Daniel M. Vélez (quien al parecer no asistió al examen y fue reemplazado por el doctor Francisco de P. Carral), José P. Gayón, Octaviano González Fabela, José León Martínez y Antonio A. Loaeza.⁴⁵ Con este proyecto, Pedro de Alba obtendría el título de Médico Cirujano por parte de la Escuela Nacional de Medicina de la Universidad Nacional de México.

Después de su egreso y, como resultado de haber realizado sus prácticas en la Escuela Práctica Médico Militar, el joven De Alba recibiría por parte de ésta última, el grado de “Mayor Médico Cirujano” y sería enviado a prestar sus servicios en las filas federales del ejército en las ciudades de Zacatecas, Torreón y Veracruz, sucesivamente.

Las experiencias que durante ese periodo don Pedro de Alba viviera como médico del ejército, no las compartió con nadie. Sabemos, sí, que fue testigo de los sangrientos combates en la toma de la ciudad de Zacatecas por el ejército de Francisco Villa y de ello no existe en sus archivos personales más que una fotografía que atestiguó una intervención quirúrgica en condiciones improvisadas en una casa de ese estado.⁴⁶

⁴⁴ “Tesis del alumno Pedro de Alba” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Fondo Alumnos*. Legajo 81, exp. 19. 1913.

⁴⁵ “Aviso del estudio de la tesis que presentará el Sr. Pedro de Alba con el objeto de adquirir el derecho a obtener el título de médico cirujano” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Fondo Alumnos*. Legajo 81, exp. 19, 1913.

⁴⁶ En entrevista con Jorge de Alba, hijo de Pedro de Alba, nos mostró dicho material fotográfico. Infortunadamente, no autorizó su reproducción para efectos de esta investigación.

En otros contextos sí contamos con pasajes anecdóticos del ejercicio de Pedro de Alba en el ámbito médico. Un significativo capítulo en ese sentido, fue el ocurrido en su pueblo natal, San Juan de los Lagos, poco después de que obtuviera su título en ese 1913 y volviera a su tierra. Pedro de Alba recuerda su sentir:

[...] Paseaba yo por mi tierra natal con un flamante título de médico bajo el brazo. Había terminado mi carrera en la Universidad de México y hecho mi práctica en el Hospital Militar; con mesurada discreción alternaba en el vestir mi uniforme de Mayor del Ejército con un jaquet de corte francés que me había hecho a la medida para el examen profesional. ¿Sería vanidad de mi parte o inocente tributo a mi pueblo y a mi gente aquella indumentaria de un hijo del pueblo que se presentaba como poseedor del codiciado título de médico cirujano?...

Los médicos de mi pueblo a quienes yo recordaba por su amistad y los servicios a mi familia, don Francisco Rivera, don Andrés Pérez y don Ramón Pedroza, usaban levita cruzada para darle tono a su profesión, pero ninguno de ellos se había presentado con un uniforme de Mayor Médico Militar o jaquet de última moda.

Me creía poseedor además de la última palabra de la ciencia, sueros, anestesia raquídea, inyecciones intravenosas, cirugía aséptica y técnica de laboratorio. Empecé con buena fortuna y pronto se extendió por la comarca la noticia de que estaba de paso en San Juan un Médico Cirujano que hacía curaciones asombrosas.

Cuando más engreído estaba con mis nuevos éxitos, fui llamado con premura a la casa de mi tío Reynaldo; el más pequeño de sus hijos sufría un ataque de difteria, era un nuevo amago de la fatalidad, en la familia habían tenido ya casos mortales. Al lado del enfermito estaba mi prima Carlota [que yo solía visitar en vacaciones cuando me encontraba en San Juan]; mi tía Toña estaba muy delicada y su marido y sus hijos no la dejaban acercarse al paciente.

Con aire de suficiencia primeriza, aseguré que la difteria era una enfermedad curable. Prescribí los sueros en dosis altas con la nota de que fueran recientes y de marca de prestigio. Entre tanto me empeñé en un examen minucioso de aquella criatura que se veía atormentada por la asfixia y la fiebre, que había comenzado desde tres o cuatro días antes; me vino a la memoria lo que oí decir a alguno de mis maestros: “el buen éxito del suero contra la difteria depende de su aplicación temprana”. En seguida me di cuenta de que las membranas habían invadido las fosas nasales y la laringe –un aspecto grave- y para mayor angustia, el suero no se conseguía en San Juan en la cantidad que yo había prescrito.

[Se enviaron] telegramas a León y Aguascalientes, envíos de “propios” a recoger el producto en la estación del ferrocarril. Dilaciones, contratiempos y amenazas crecientes. ¡Si era en aquel caso más que en otros que yo quería demostrar mi competencia!. ¿Por qué todo se conjuraba contra mis propósitos? No hubo ciencia, ni desvelos, ni técnica del médico que valieran. El niño que era muy inteligente y sensible, sufría más que otros pacientes; no soportaba la cama y pedía que su hermana lo arrullara como a un pequeño bebé. Cuando llegó la muerte artera y callada, Carlota tenía a su hermanito en brazos.

Carlota trató de consolarnos a su padre y a mí que aparecíamos vencidos, desechos y desesperados. Me alejé de la casa de mi tío don Reynaldo a altas horas de la madrugada, era una noche fría y hostil.⁴⁷

⁴⁷ Pedro de Alba. *Viaje...*, pp.40-41.

Tras la “renuncia” del traidor Victoriano Huerta a la presidencia de la República el 8 de julio de 1914, el país enfrentaría el conflicto de nombrar a un sucesor definitivo. Nuestra nación, como bien se sabe, presenciaría el paso de Eulalio Gutiérrez en la presidencia y después el de Roque González Garza y Venustiano Carranza en el gobierno “simultáneamente”.

Durante este conflicto social y político, el nombramiento que como “Mayor Médico Militar” Pedro de Alba ostentara, a raíz de su titulación como médico cirujano, quedaría invalidado y, con ello, se decretó su retiro del ejército. Regresó entonces a la ciudad de México y comenzó su trayectoria profesional al interior de la ya por entonces recreada Universidad de México, incorporándose a la Escuela Nacional de Medicina como Ayudante de clínica propedéutica promovido por el doctor Ángel Hidalgo, entonces director de esta institución.⁴⁸ Su desempeño en este encargo estaría comprendido entre el 1º de mayo y el 22 de diciembre de 1915, momento en que, por motivos familiares, Pedro de Alba tendría que trasladarse a San Juan de los Lagos renunciando a dicha plaza. En su lugar sería nombrado el doctor Manuel Aveleyra.⁴⁹

El documento que a la sazón Pedro de Alba presentara a las autoridades universitarias para solicitar su renuncia, no da cuenta de los asuntos que habría de resolver en su tierra natal. De hecho, no sabemos el tiempo en el que estuvo ahí. Lo que sí tenemos claro es que para fines del año de 1916, Pedro de Alba ya se encontraba nuevamente en la ciudad de México. Sobre sus actividades a inicios de ese 1916 tenemos algunas lagunas que los archivos y las entrevistas no nos permitieron aclarar hasta este momento.

⁴⁸ “La escuela de medicina, a través de su director Ángel Hidalgo propone al doctor Pedro de Alba para ocupar el puesto de Ayudante de clínica propedéutica” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Archivo interno*. Expediente 112/131/4859 correspondiente a Pedro de Alba Pérez. 1915.

⁴⁹ “Acuerdos y minutas relativas al nombramiento y separación del puesto de Ayudante de clínica propedéutica” en UNAM/Escuela Nacional de Medicina. *Archivo Histórico. Archivo interno*. Expediente 112/131/4859 correspondiente a Pedro de Alba Pérez. 1915.

Antes de su partida a San Juan de los Lagos a finales de ese 1915, Pedro de Alba aprovecharía los meses de sus labores al interior de la universidad, para asistir a las conferencias sobre temas diversos que a la sazón se dictaban en la Escuela Nacional de Altos Estudios. Este sería el primer encuentro de Pedro de Alba con dicha escuela. Ahí encontraría el ambiente generoso de información literaria y filosófica que añoraba de su vida en Aguascalientes y que, obviamente, no habría de encontrar en la Escuela Nacional de Medicina. Ahí también, Pedro de Alba aprovecharía para compartir con profesores y compañeros sus puntos de vista en torno a varios tópicos del ámbito humanístico que para él eran importantes. La riqueza intelectual y artística de esta época, habría de darle al joven De Alba una vez más, la oportunidad de continuar en el conocimiento de sí mismo y de los demás.

Don Pedro se formó en una época en que privaban las corrientes literarias del modernismo y de la generación de 1898. Fue testigo y participante del tránsito del positivismo como credo oficial del régimen porfiriano a las corrientes filosóficas propagadas por la generación del Ateneo de la Juventud y particularmente por Antonio Caso, Pedro Henríquez Ureña y José Vasconcelos. Si por un lado sintió la influencia poderosa del Ateneo y sus más nobles afanes de universalidad y cultura, pudo seguir de cerca la tarea de búsqueda de nuestra expresión nacional.⁵⁰

Entre las conferencias a las que Pedro de Alba asistiría estuvieron las del maestro Antonio Caso.⁵¹ Ahí, además de aprender sobre temas de filosofía y estética, hizo amistades con los jóvenes intelectuales de la generación de 1915 comenzando entonces, a frecuentar el círculo intelectual de amigos de la señorita Margarita Quijano Terán.⁵² En este grupo destacarían: Palma Guillén, Elodia y Esperanza

⁵⁰ Salvador Azuela. "Don Pedro de Alba" en *El Universal. El gran diario de México. El gran diario de México*, 17 de noviembre de 1960.

⁵¹ Pedro de Alba. *Ramón...*, p 38.

⁵² Profesora del Departamento de Letras Inglesas en la Facultad de Filosofía y Letras de 1945 a 1979. Hizo la maestría en Letras hispánicas con una tesis sobre el poeta Manuel M. Flores, trabajo que le valió la mención *cum laude*. Siguió trabajando sobre el tema, logró el acceso a documentos inéditos del poeta y finalmente publicó el libro *Manuel M. Flores. Su vida y su obra* en la editorial Porrúa en el año de 1946. Entre 1946 y 1949 realizó estudios de literatura y arte en Inglaterra, Francia, Italia y más tarde en Harvard (1951). En 1955 obtuvo el doctorado en Letras, *cum laude*, por la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM con una tesis sobre *Othello* y *La Celestina*. [Luz Aurora Pimentel. "Margarita Quijano Terán" en *Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras*, México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1994, pp.470-472].

Terrez, Eulalia Guzmán, Estefanía Chávez, Rita López de Llergo, Josefina Zendejas, Ana María Valverde y María Luisa Ross. Todas, mujeres de una sólida preparación y algunas de ellas, respetables autoridades en las disciplinas a que se habían consagrado. En este grupo de amigos, Pedro de Alba conocería a Laura Martínez Godínez, hija del general porfirista Emiliano Martínez con la que habría de sentirse fuertemente identificado en el ámbito cultural y emocional y con la que contraería matrimonio el 27 de noviembre de 1916 en Coyoacán. Fueron testigos de su boda, por parte de Pedro de Alba, Don Ignacio Gastélum y Jesús Buenaventura González y, por parte de Laura Martínez, Ramón López Velarde y su hermano el doctor Jesús López Velarde.⁵³



Ilustración No. 10. Pedro de Alba y Laura Martínez, 1916.

Al parecer, por ese entonces, Pedro de Alba estaría dedicado únicamente a ejercer su profesión médica y, con la intención de abrir su propio consultorio, el nuevo matrimonio se trasladaría a la ciudad de Aguascalientes en el año de 1917, mismo en el que nacería la primogénita de la familia De Alba Martínez, Laura, el día 31 de julio.

⁵³ Jorge de Alba. *Trayectoria...*, p. 13.

La labor como médico de Pedro de Alba a su paso por Aguascalientes, caminaría por rumbo sólido y, en breve tiempo, alcanzaría el afecto y la preferencia de un buen número de pacientes.

Quizá el único inconveniente que el doctor De Alba encontraría en esta profesión sería el relacionado con la remuneración. Pedro de Alba atendía con sabiduría y con corazón y le era muy difícil cobrar sus servicios. Siempre padecería ese mal y no podía evitar, incluso, ayudar a sus pacientes más pobres con el gasto de sus medicamentos. Jorge de Alba, su hijo, en el libro que escribiera sobre su padre, *Trayectoria y pensamiento de Pedro de Alba*, recuerda:

Mi padre era sin duda un buen médico. Recuerdo la sala de espera de su consultorio siempre llena de clientes. Pero, muchos de ellos eran parientes, o amistades venidas de muy lejos. Lo que lo orillaba a buscar otros oficios era en parte su ambición de ampliar horizontes intelectuales, pero era importante también la necesidad de ganar el pan de cada día, dada su incurable tendencia a no cobrarles a los pacientes.⁵⁴

Además de la atención en su consultorio, Pedro de Alba también realizaba visitas profesionales a domicilio que le llevarían tres o cuatro horas diarias. Esta carga de trabajo, le permitía organizarse perfectamente para convivir con su nueva familia y para reunirse con sus ex compañeros del Instituto de Ciencias de Aguascalientes.

Cuando Pedro de Alba volvió al estado de Aguascalientes encontraría a muchos de sus viejos amigos del Colegio en gran actividad creadora. Luis Kegel y Felipe Camarena, por ejemplo, hacían poesía en prosa o en verso; Alejandro Topete realizaba investigación histórica, en tanto que el buen amigo Enrique Fernández, se había establecido como comerciante abriendo, en sociedad con su primo Rafael Pimentel, una tlapalería en la esquina de las calles Allende y Tacuba. Durante esta época, la creación artística de Enrique Fernández estaría parcialmente aletargada

⁵⁴ *Ibidem*, p.33.

debido a que éste, escasamente alcanzaba a dar forma a diversos poemas. La llegada en ese momento del amigo Pedro, sería determinante en el ánimo de Enrique.⁵⁵

Pedro de Alba, recién salido de la capital, llevaba bajo el brazo el mensaje de Ramón López Velarde quien, a su vez, también se había instalado en la ciudad de México. López Velarde acababa de publicar su primer libro de poemas intitulado *La sangre devota*, y Pedro de Alba tendría, a la sazón, la encomienda de hacerles llegar a Enrique Fernández Ledesma y a Rafael Pimentel sendos ejemplares con dedicatoria especial.

La llegada de este libro invadiría a Enrique de una euforia creadora que le llevaría a concebir los versos que más tarde, integrarían uno de sus más importantes libros, *Con la sed en los labios*, en el que figurarían las siluetas y perfiles de las amigas de juventud.⁵⁶

La estancia en Aguascalientes de Pedro de Alba sería aprovechada oportunamente por el amigo Enrique para compartir con él sus recientes creaciones de forma tal que, durante esa época, la tlapalería de la calle Tacuba se convertiría, a la sazón, en el punto de encuentro de los dos amigos.

A los encuentros en la tlapalería de Pedro y Enrique, se sumarían Rafael Pimentel e Ignacio Torres, con quienes discutirían acaloradamente sobre diversos tópicos personales, artísticos o políticos. Los “zafarranchos” verbales ocurrían casi todos los días y, como era natural, los clientes de la tlapalería se espantaban al ver tan enardecidas discusiones y el negocio iba a menos.

⁵⁵ Según palabras de Pedro de Alba, este negocio fue la última tentativa de Enrique para ganarse la vida fuera de la literatura; él había sido secretario particular de Gobernadores, articulista de periódicos y corresponsal de prensa. Las excursiones por el campo de los negocios y de la política, insistiría nuestro biografiado, le resultaron trucas a Ledesma; él era un poeta a toda hora y carecía de todo sentido práctico. [Pedro de Alba. *Viaje...*, p. 257].

⁵⁶ *Ídem.*

Cuando se consolidó el Gobierno Constitucionalista de Venustiano Carranza y se abrieron posibilidades de lucha y viajes, el grupo de la tlapalería se dispersaría: Ignacio Torres buscaría fortuna como director de una compañía de operetas en la Habana; Rafael Pimentel volvería a trabajar en el ferrocarril; Enrique Fernández sería electo Diputado Federal y se trasladaría a vivir a la Capital de la República y, finalmente, Pedro de Alba permanecería en Aguascalientes en sus labores medicas e incursionaría en los campos educativo y político.⁵⁷

Fue, justamente, en los ámbitos político y educativo en los que Pedro de Alba alcanzaría los mayores logros y alcances de su trayectoria profesional, dejando en segundo término sus aspiraciones e intereses por el ejercicio médico.

A su arribo a la ciudad de Aguascalientes y después de haber instalado su consultorio, Pedro de Alba, sería invitado a ocupar la **Dirección del Instituto de Ciencias de Aguascalientes**, su antigua y querida escuela, a la sazón, **Escuela Preparatoria y de Comercio**, en substitución del ingeniero Leocadio de Luna.⁵⁸

La participación del doctor De Alba en dicho encargo estaría comprendida entre el **15 de junio de 1917 y el 20 de septiembre de 1920**.⁵⁹ En este último año nacería Jorge, el segundo hijo de Pedro y Laura.

⁵⁷ Esta separación, no obstante, no fue nunca un impedimento para que la amistad de Pedro de Alba y de Enrique Fernández se mantuviera estrecha en todo momento.

⁵⁸ La Escuela preparatoria y de comercio del Estado de Aguascalientes, sufrió a lo largo de la historia, diversas modificaciones en su estructura. El 19 de junio de 1973 en el seno de una reunión extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología, el contador Humberto Martínez de León presentó la justificación y exposición de motivos para transformar al Instituto en la Universidad Autónoma de Aguascalientes. La aprobación de los consejeros fue por unanimidad. Actualmente en esta universidad, el auditorio lleva el nombre del Dr. Pedro de Alba.

⁵⁹ "Informe del Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. Aurelio L. González, leído por el Encargado Interino del Poder Ejecutivo, C. Alberto E. Pedroza, ante la H. Cámara Legislativa, al inaugurar el segundo y último periodo de sus sesiones" en *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado*. Aguascalientes, 31 de marzo de 1918. Tomo IV. Núm. 13. p.3.



Ilustración No. 11. Pedro de Alba y Laura Martínez con sus hijos Laura y Jorge

Cabe destacar que en agradecimiento a la pensión que el gobierno de Aguascalientes le brindara años atrás al joven De Alba para sostener sus estudios como médico, éste tomaría la decisión de no cobrar sueldo alguno durante el tiempo en que desempeñara su cargo como director de la Escuela Preparatoria. Esta acción, sin duda, hablaría del arraigado sentido de gratitud que profesara Pedro de Alba para el estado, para su institución preparatoria y para quienes le hubieran tendieron la mano cuando él lo necesitó.

Durante la gestión del doctor De Alba al interior de la Escuela Preparatoria y de Comercio del Estado de Aguascalientes se matricularían, al menos, 36 alumnos para cursar los cursos respectivos a los estudios preparatorios y 17 para asistir a las clases de taquigrafía y mecanografía, teneduría de libros y clases libres. De los exámenes que se practicarían del 15 al 24 de octubre de 1918, resultarían aprobados 23 preparatorianos y 9 de la carrera comercial; los cuatro restantes no se presentaron a la evaluación final respectiva.⁶⁰ Pedro de Alba comenzaría, en este periodo, su carrera docente como **profesor de Historia General y de Literatura Española e Hispanoamericana**.

⁶⁰ *Ídem.*

Las palabras de Agustín Loera y Chávez resumen la participación de Pedro de Alba al frente de la dirección de la preparatoria de Aguascalientes:

[Pedro de Alba] dedica lo mejor de sus energías a una consagración educativa que lo enaltece, no sólo derramando en la cátedra sus enseñanzas por medio de una exposición clara y estimulante, sino orientando a la juventud hacia derroteros nuevos y despertando ambiciones de cultura que nunca se habían sospechado. Es seguro que muchos de los profesionistas que hoy honran al estado, deben buena parte de su éxito al tacto directivo del doctor De Alba durante esos años definitivos del bachillerato: el doctor Samuel Morones, el brillante escritor Mauricio Magdalena, el culto abogado Guillermo Viramontes, Francisco Díaz de León y Gabriel Fernández Ledesma, entre los más destacados y el grupo de jóvenes ávidos de conocer las corrientes del pensamiento universal que tenían por epígonos a Luis Kegel y al malogrado Felipe Camarena, tuvieron como polo magnético la orientación certera y el consejo persuasivo de Pedro de Alba.⁶¹

Aunada a su participación en esta Escuela Preparatoria, Pedro de Alba colaboraría en el sector educativo del Estado de Aguascalientes entre 1918 y 1919, como *Consejero de Instrucción Pública en el Ayuntamiento de Aguascalientes*⁶² y como *Vicepresidente del Consejo Superior de Educación Pública*, en substitución del C. Alberto Pedroza.⁶³

El Consejo Superior de Educación Pública se establecería por ley, el 30 de agosto de 1902, con la función de asesorar permanentemente al Ministerio de Instrucción Pública en todos los actos que, con independencia de los administrativos, constituyesen la dirección de la enseñanza.⁶⁴ Este organismo se integraría por los directores de las principales instituciones educativas y los consejeros propietarios y suplentes nombrados por el Ejecutivo de entre los intelectuales más idóneos de cada estado de la república.

⁶¹ “Viñetas ilustres” en *El Universal. El gran diario de México. El gran diario de México*. México, 8 de diciembre de 1943.

⁶² “Legajo que contiene la correspondencia oficial cruzada entre el C. Gobernador del Estado y las autoridades escolares en el periodo del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 1919” en Archivo General del Estado de Aguascalientes/Poder Ejecutivo del Estado. *Archivo de la Secretaría de Gobierno. Ramo de Instrucción Pública*. 1919.

⁶³ “Al C. Alberto Pedroza” en Archivo General del Estado de Aguascalientes/Poder Ejecutivo del Estado. *Archivo de la Secretaría de Gobierno. Ramo de Instrucción Pública*. 1919.

⁶⁴ “Discurso leído por el señor subsecretario de instrucción pública, en la apertura del Consejo Superior de Educación, el sábado 13 de septiembre de 1902” en *Boletín de Instrucción Pública*, II, mayo de 1903, pp.1-2.

Al asumir la dirección de la preparatoria, Pedro de Alba sería concomitantemente invitado a participar en el Consejo Superior de Educación Pública del Estado de Aguascalientes. Sería nombrado, en 1919, vicepresidente de esta mesa de trabajo al lado del Dr. Francisco C. Macías como presidente, de la Profa. Vicenta Trujillo y Rodrigo Palacios como vocales 1 y 2 respectivamente y, finalmente, de Jerónimo de la Garza como secretario.⁶⁵

Desconocemos, hasta el momento, a ciencia cierta, los logros alcanzados en este encargo por Pedro de Alba. Lo que sí tenemos claro es que justo en este periodo, surgieron oportunidades que habrían de mostrarle un enriquecedor horizonte a nuestro biografiado y que cambiarían en adelante el rumbo de su vida.

Pedro de Alba alternaba a la sazón su encargo como director de la preparatoria con su labor médica cuando, como resultado de haber ganado la confianza del gremio de ferrocarrileros que asistían a su consultorio, Pedro de Alba sería invitado a representarlos en el Congreso de la Unión postulándolo como Diputado Propietario por el Primer Distrito Electoral del Estado.

La campaña y la vida política comenzarían a la sazón para el doctor De Alba. En tal sentido, los partidos políticos de ese estado darían a conocer el 20 de julio de ese 1920 a los representantes que encabezarían las elecciones de Poderes. Dicha lista estaría conformada de la siguiente forma:

- Primer Diputado Propietario al Congreso de la Unión por el Primer Distrito Electoral del Estado: Dr. Pedro de Alba.
- Primer Diputado Suplente al Congreso de la Unión por el Primer Distrito Electoral del Estado: C. Bartolo Macías.

⁶⁵ “Al Srío. Gral. del despacho del gobierno del estado: se informa de los nuevos miembros del Consejo Superior de Educación Pública” en Archivo General del Estado de Aguascalientes/Poder Ejecutivo del Estado. *Archivo de la Secretaría de Gobierno. Ramo de Instrucción Pública*. 1919.

- Primer Senador Propietario: Gral. Manuel V. Romo.
- Primer Senador Suplente: C. J. Concepción Saucedo.⁶⁶

Al darse a conocer la lista de candidatos para ocupar los cargos de Senadores y Diputados, muchas de las actividades que realizaría por entonces Pedro de Alba, se verían desplazadas en favor de su campaña. En primer lugar, Pedro de Alba solicitaría algunas licencias para ausentarse temporalmente de la dirección de la preparatoria. Más tarde, con el triunfo en su elección, su renuncia a esta gestión fue inminente, consolidándose ésta el día 20 de septiembre de 1920 en que se trasladaría a la Ciudad de México en cumplimiento del recién adquirido compromiso.⁶⁷

Este escaño que don Pedro de Alba ganaría, lo incorporaría como *Diputado por el Estado de Aguascalientes del 1º de septiembre de 1920 al 1º de septiembre de 1922*, sumándose inmediatamente como **Miembro de la Comisión de Instrucción Pública** en la que, de acuerdo al Diario de los Debates, tendría su primera intervención el día 6 de octubre de ese año de 1920.

La participación del doctor De Alba a la sazón estaría encaminada a defender la propuesta que presentara ante la Cámara de Diputados, José Vasconcelos, entonces rector de la Universidad Nacional, sobre la creación de la Secretaría de Educación Pública Federal. En dicha propuesta, Vasconcelos señalaría que los objetivos centrales de esa Secretaría serían el promover la organización y funcionamiento de la educación pública en todo el territorio nacional y el fomentar la cultura y las bellas artes. Para el desempeño de esta triple misión, Vasconcelos estructuraría la secretaría del caso en tres grandes departamentos:

⁶⁶ “El Gran Partido Obrero de Aguascalientes, el Partido Laborista Mexicano de Aguascalientes (Obreros y Campesinos) y el Círculo Político de Aguascalientes dan a conocer al Presidente Municipal los nombres de los representantes en las próximas elecciones de Poderes Federales” en Archivo Municipal del Estado de Aguascalientes. *Fondo Histórico. Partidos políticos*. Expediente: 467/611920. 1920.

⁶⁷ “Renuncia del Dr. Pedro de Alba a la Dirección de la Escuela Preparatoria” en Archivo General del Estado de Aguascalientes/Poder Ejecutivo del Estado. *Archivo de la Secretaría de Gobierno. Ramo de Instrucción Pública*. Sección VIII-F. Exp. 430. 1920.

- 1) Departamento Escolar
- 2) Departamento de Bibliotecas y Archivos
- 3) Departamento de Bellas Artes.

El *Departamento escolar* se dedicaría a impartir la instrucción y la educación. Sería el responsable de crear escuelas especiales para la educación de los indígenas, escuelas rurales en todo el territorio del país, preparatorias e industriales, comerciales y universidades federales en México, Guadalajara, Mérida y Monterrey que, por su carácter, dependerían de la Secretaría.

El *Departamento de Bibliotecas y Archivos* tendría a su cargo la creación y funcionamiento de bibliotecas populares por todo el territorio del país, el cuidado y administración de la Biblioteca Nacional y de las bibliotecas especiales que creara la Secretaría así como del Archivo General de la Nación. Se pretendía que existiera, al menos, una biblioteca por cada población de más de 3,000 habitantes, ya fuera que se constituyera con fondos legales, ya con el subsidio de la federación; estas bibliotecas se formarían con libros de ciencias aplicadas, literatura, moral, artes y oficios; todos en idioma castellano, cuyo cuidadoso cultivo se recomendaría.

Finalmente, el *Departamento de Bellas Artes* estaría compuesto por la Academia Nacional de Bellas Artes, el Museo de Arqueología, Historia y Etnología, por el Conservatorio de Música y por todos los organismos similares que se crearían en otras partes del país. Se fijaría, además, que el fomento de la educación artística del pueblo se haría por medio de conferencias, conciertos, representaciones teatrales, audiciones musicales o eventos de cualquier otro género. Explícita mención se hacía

de la propaganda cultural por medio del cinematógrafo y de otros medios similares.⁶⁸

El proyecto de Vasconcelos llegaría a la Cámara de Diputados el 22 de octubre de 1920 y las comisiones unidas, Segunda de puntos constitucionales y Primera y Segunda de Instrucción Pública y de la Universidad y Bellas Artes, dictaminarían favorablemente en diciembre 21 sobre el proyecto de ley y de reformas constitucionales requeridas para la creación de esta Secretaría. Pedro de Alba, promotor de esta gestión, propondría entonces dispensar de las lecturas correspondientes a esa sesión para dar paso a imprimir inmediatamente el dictamen aprobatorio para ponerlo a discusión en el primer día hábil.

En tal sentido, la discusión de la reforma constitucional para fundar una Secretaría de Educación Pública se iniciaría el día 8 de febrero de 1921 en la Cámara de Diputados ante la asistencia de 132 participantes, presididos por el C. Francisco Trejo y posteriormente, por los C. A. Cienfuegos y Adolfo Camus.⁶⁹

Al iniciar esta sesión, el diputado Céspedes interpondría una moción suspensiva para posponer la discusión dos o tres días y dar tiempo a la oposición de preparar los argumentos en contra de la reforma constitucional propuesta. Los diputados Chapa y Bojórquez apoyaron la moción. El doctor Pedro de Alba manifestaría entonces su desacuerdo ante tal propuesta en virtud de la urgencia del tema tratado. Argumentaría que tal asunto ya se había presentado a la Cámara desde octubre del pasado 1920 y que, de hecho, los acuerdos de esa fecha habían sido impresos en folletos informativos por la Universidad y habían sido enviados a cada diputado para

⁶⁸ Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*. 2v. México, Centro de Estudios Educativos/Universidad Iberoamericana, 1998. p.292.

⁶⁹ Universidad Nacional de México. *La federalización de la enseñanza. La discusión del proyecto de ley en la Cámara de Diputados*. Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes. IV época. Tomo II, Núm. 14. Marzo, 1921.

su lectura; además, -continuaría- el tema se había comentado con amplitud en la prensa y los interesados habían tenido ya oportunidad de asistir a diversas conferencias sobre la materia. En tal sentido, el doctor De Alba concluiría que no había razón suficiente para argumentar desconocimiento de la materia. La moción de Céspedes no hallaría eco entre el resto de los diputados.

En realidad, la moción suspensiva parecía solamente una táctica de la oposición para posponer el asunto. Los opositores como el Diputado Céspedes, temían que la nueva Secretaría, como la antigua Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, funcionara a base de intrigas políticas e inmoralidad.⁷⁰

El presidente de la Cámara, C. Francisco Trejo invitaría entonces a la comisión a fundamentar su dictamen en favor de la creación de la Secretaría del caso. El diputado Pedro de Alba, en representación de la Comisión de Instrucción Pública, presentaría dichos argumentos señalando lo siguiente:

He hablado ya del gran fracaso del ideal científico [...] porque yo me considero únicamente con mi esfuerzo, con mi voluntad, con mi buena intención y con mis sanos antecedentes muy por encima de todos estos señores [de la Secretaría de Instrucción Pública y de Bellas Artes], como debemos considerarnos casi todos o la mayoría, o la absoluta totalidad de los que integramos esta Legislatura. Estos señores que [nos seducían y engañaban] Siurob, Garza, Escobar, Manrique.

Este funesto mal de la educación unilateral bajo el punto de vista científico, desoyendo lo que se refiere a la parte social y a la parte moral del individuo, es una cosa que trata principalmente de remediar, hasta donde sea posible, este proyecto de la Secretaria de Educación Pública Federal. [...]

Es importante hacer notar que se está hablando de la creación de una Secretaria de Educación Pública Nacional con facultades federales. Este proyecto no se refiere principal y únicamente al ramo que antes se llamaba enfáticamente “instrucción”; en este proyecto se va tratar sobre todo de hacer un órgano disciplinado y extenso que abarque la *educación nacional del pueblo*. [...]

No se va a tratar de despertar exclusivamente la inteligencia, [...] se va a tratar de desarrollar una educación integral, bajo el punto de vista de todas las capacidades y de todas las facultades del individuo [...] ⁷¹

⁷⁰ Ernesto Meneses. *Op.cit.* p. 299.

⁷¹ Universidad Nacional de México. *La federalización....*, pp.269-273.

En tal sentido, señalaría Pedro de Alba que la Secretaría de Educación Pública habría de servir como lazo de unión entre todos los mexicanos para desarrollar la identidad nacional y al mismo tiempo, para promover su alfabetización.

En la siguiente discusión, el C. Luis Espinoza impugnaría que Norteamérica, como régimen federal, no tenía semejante secretaría y que por ello, no veía motivo alguno para que en México si la hubiera. Nuevamente, sería el doctor De Alba quien encabezaría la reflexión sobre el tópico, haciéndole ver al C. Espinoza que en ese país ya existía la “National Bureau of Education”⁷² encargada de regularizar los programas, ayudar a los estados débiles y orientar la investigación educativa. Todas estas, misiones paralelas a las de la Secretaría propuesta para nuestra nación.

El C. Luis Espinoza haría una objeción más, al cuestionar la publicación de los autores clásicos que pretendía hacer Vasconcelos. El Lic. Espinoza argumentaría que si los diputados, personas cultas, no habían leído a los clásicos, no consideraba necesario que los demás ciudadanos si lo hicieran. Además, señalaría, que era un absurdo semejante gasto en vista de que la mayor parte del país era analfabeta. La objeción de Espinoza no encontraría eco en la audiencia y, finalmente, en la sesión del día 9 de febrero de 1921 presidida por el C. Francisco Trejo, la reforma constitucional para fundar una Secretaría de Educación Pública, sería aprobada.⁷³

Votaron por la negativa los ciudadanos Céspedes y Fidel M. Ramírez. Votaron por la afirmativa 142 ciudadanos diputados. El proyecto ya aprobado, pasaría al Senado para los efectos constitucionales. La presidencia designaría a los diputados Pedro de Alba, Mánjarrez, Salazar, Ramos Pedrueza y Valadez Ramírez para elevar el proyecto referido a la Cámara colegisladora.

⁷² Oficina Nacional de Educación.

⁷³ Universidad Nacional de México. *La federalización ...*, pp.269-273.

El proyecto de reforma a la Constitución pasaría entonces de la Cámara de Diputados a la de Senadores el 3 de marzo de 1921, cuyos miembros no sólo no lo objetarían, sino que además, se manifestarían satisfactoriamente en su favor.

Con la aprobación de la Cámara de Diputados y de la de Senadores, sólo restaba, a la sazón conseguir que la mayoría de las legislaturas estatales aprobasen dicha modificación. Vasconcelos comenzaría entonces una gira por los principales estados de la República para promover la reforma aprobada ya por el Congreso de la Unión. La primera de ellas iniciaría en marzo de 1920, recorriendo los estados de Colima, Chihuahua, Veracruz y Puebla. En su segunda gira, a principios de abril de 1921, Vasconcelos visitaría los estados de Querétaro y Guanajuato, haciéndose acompañar de su secretario particular Jaime Torres Bodet; del director de la Biblioteca Carlos Pellicer; del director de la Escuela de Altos Estudios Antonio Caso; del director de la revista *El Maestro* Agustín Loera y Chávez; y de los diputados Jesús B. González, Francisco Ramírez Luque y Pedro de Alba.⁷⁴ Esta gira y su propósito esencial de promover la creación de la citada secretaria, harían coincidir a Pedro de Alba y a su antiguo profesor Antonio Caso a quien, años atrás conociera en los cursos de la Escuela Nacional de Altos Estudios. Años más tarde, discípulo y maestro habrían de desempeñarse como directores de dicha escuela, después de la transformación de ésta en Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior.

Hacia agosto de ese año de 1921, Pedro de Alba, invitado por el presidente de la Cámara de Senadores, fundamentaría el dictamen de creación de la Secretaría de Educación Pública, señalando que el propósito de la escuela mexicana era el de desarrollar la identidad nacional y el de servir de lazo de unión entre todos los mexicanos. Pedro de Alba insistiría en que para cumplir sus objetivos, esta secretaría de educación haría llegar la universidad al pueblo, estimularía los trabajos manuales

⁷⁴ Ernesto Meneses. *Op.cit.*, pp.288-309.

desarrollando un nuevo concepto del trabajo físico, incluiría un departamento especial cuyo propósito sería el encargarse de la educación y la cultura del indio, difundiría la higiene personal y, finalmente, propagaría la cultura estética como respuesta a las grandes dotes del pueblo mexicano para sentir, crear e interpretar lo bello.⁷⁵

Finalmente y, después de tantos esfuerzos empeñados, éstos se verían compensados el 5 de septiembre de ese 1921 en que se publicaría el decreto presidencial que, a la sazón, certificaría la creación de la tan anhelada, Secretaria de Educación Pública.⁷⁶ Como es dable observar, la participación del Diputado De Alba en la creación de esta Secretaría, sería definitiva. En lo posterior, su labor como funcionario del sector educativo, rendiría más frutos.

Fue también en este año de 1921 en que alternando su gestión como Diputado, Pedro de Alba tomaría la decisión de regresar a sus origen profesional como médico, realizando su especialización en oftalmología. La especialización en oftalmología se realizaba a la sazón en la Escuela Nacional de Altos Estudios; para aprobarla, era necesario que el estudiante asistiera a dos cursos con el siguiente programa:

Programa de estudios para el primer año de la especialización en clínica oftalmológica	
I.	Conjuntivitis
II.	Cornea
III.	Esclerótica
IV.	Anatomía y fisiología de la uvea
V.	Iris
VI.	Cuerpo ciliar
VII.	Coroides
VIII.	Glaucoma

Cuadro No. 16. Programa de estudios para el primer año de la especialización en oftalmología, Escuela Nacional de Altos Estudios.⁷⁷

⁷⁵ Llinas, Edgar. *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano*. 2ª ed., México, Compañía Editorial Continental, 1985, pp.91-145.

⁷⁶ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. V.III, México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, p. 519.

⁷⁷ "Programa de estudios para el curso del primer año de la clínica oftalmológica" en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 18, 1923.

Programa de estudios para el segundo año de la especialización en clínica oftalmológica	
IX.	Cristalino y cuerpo vitreo
X.	Retina y nervio óptico
XI.	Perturbaciones de motilidad
XII.	Refracción
XIII.	Párpados
XIV.	Orbita y vías lagrimales
XV.	Curso práctico de cirugía ocular: Cirugía del globo ocular Cirugía de los anexos del ojo (Se procurará como estudio analítico preferente, la investigación de los agentes etiológicos de los padecimientos oculares específicos, en su relación con la enfermedades generales).

Cuadro No. 17. Programa de estudios para el segundo año de la especialización en oftalmología, Escuela Nacional de Altos Estudios.

Pedro de Alba cursaría y aprobaría en diciembre de ese 1921, el primer curso de oftalmología que en ese ciclo escolar estuvo a cargo del Dr. Rafael Silva. Entre algunos de sus compañeros figurarían los doctores Carlos Ramírez, Pastor Tejeda y Alfredo Montaña.⁷⁸

Quizá, como en otro momento, Pedro de Alba interrumpiría su anhelo de consagrarse a la labor médica en favor de atender su labor política ya que, al parecer, no fue sino hasta el año de 1926 en que el doctor De Alba concluiría esta especialidad en oftalmología.⁷⁹ Su labor como diputado concluiría hasta septiembre de 1922.

Aunada a su intervención en la creación de la Secretaría de Educación Pública como Diputado en el Congreso, la gestión de Pedro de Alba, pugnaría por el apoyo y el fomento de las actividades culturales en general. Sería Pedro de Alba, quien

⁷⁸ “Actas de examen del 1er. año del curso de oftalmología a cargo del Dr. Rafael Silva en la Facultad de Altos Estudios”. UNAM, CESU en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 29, 1921.

⁷⁹ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.33.

encabezara la propuesta de enlutar por tres días la tribuna parlamentaria, en homenaje al poeta Ramón López Velarde, fallecido el día 19 de junio de 1921.

En este momento de su ejercicio político, su participación en el campo de las letras, proyectaría su incipiente arranque únicamente con un par de artículos publicados y con la reproducción de su participación en los debates sobre la federalización de la enseñanza editados por la Universidad.⁸⁰

Con el desempeño que Pedro de Alba proyectaría durante esta, su primera gestión política, dejaría ver, por un lado, el gentil tacto que le caracterizaría a lo largo de su vida y, por otro lado, la firmeza de sus convicciones. El diputado jalisciense se había ganado el respeto de sus compañeros. Su voz, en las lides políticas, había sido escuchada por vez primera y, a partir de ese momento, nada acallaría su sentido compromiso con las causas de su estimada nación.

Al concluir su gestión como Diputado por el estado de Aguascalientes, Pedro de Alba sería nuevamente electo, ahora como *Senador por el estado de Aguascalientes del 1º de septiembre de ese 1922 al 1º de septiembre de 1926*. Su llegada a ese recinto le permitiría ocupar en una ocasión la presidencia de esta cámara y participar en diversos proyectos relacionados con la repartición de tierras para el trabajo. Sin embargo, lo más relevante de este periodo, estaría relacionado, no con su ejercicio político propiamente dicho, sino con un acto que sacudiría a todos los integrantes de esa Cámara de Senadores hacia principios de 1924: el asesinato del senador campechano Francisco Field Jurado acaecido el día 24 de enero.

⁸⁰ Vid. Pedro de Alba. "Algunas consideraciones sobre democracia y educación". En *El maestro*. 5-6 septiembre 1921.- "Sobre el derecho sagrado". En *El Demócrata. El diario independiente de la mañana*. 4 de marzo de 1922.- *La federalización de la enseñanza. La discusión del Proyecto de Ley en la Cámara*. Boletín de la Universidad. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes. IV época. Tomo II, Núm. 4. Marzo, 1921.

El origen de este asesinato, al parecer, tuvo su raíz en el conflicto ocasionado por la redacción de los Tratados de Bucareli que, aparentemente, abogaban por el reconocimiento del gobierno de Obregón por parte de los Estados Unidos y por la libre explotación del petróleo mexicano por parte de esta misma nación.

El Senado mexicano a la sazón estaba dividido en tres grupos perfectamente clasificados: los primeros eran delahuertistas, casi todos miembros del Partido Cooperatista; los segundos, callistas, al mismo tiempo obregonistas y, finalmente, el tercer grupo estaba integrado por los senadores Independientes.⁸¹

Entre el grupo delahuertista se encontraba Pedro de Alba al lado de senadores tales como Rafael Zubarán Capmany, que se encontraba en Veracruz con don Adolfo de la Huerta, Arturo Gómez, Jesús J. Corral, Federico González Garza, Abelardo Flores, José M. Muñoz, Francisco J. Trejo, Ildefonso Vásquez, Aureliano Colorado, Joaquín Arguelles, José Morante, Gerzayn Ugarte, José I. Novelo, Antonio Acuña Navarro y José Macías Ruvalcaba.

Al grupo callista pertenecían Alejandro Martínez Ugarte, Eulalio Gutiérrez, José D. Aguayo, Cristóbal Ll. y Castillo, Teófilo H. Orantes, Abel S. Rodríguez, Enrique R. Nájera, Manuel Gutiérrez de Velasco, Manuel Hernández Galván, Héctor F. López, Miguel F. Ortega, Alfonso Cravioto, F. Labastida Izquierdo, Camilo E. Pani, José J. Reynoso, José Ortiz Rodríguez, Juan Espinoza Bávara, Anastasio Carrillo, Isaac Ibarra, Eleazar del Valle, Jesús Zafra, Claudio N. Tirado, Rafael Santos Alonso, Luis G. Monzón, Felipe Salido, Tomás A. Róbinson, Epafrodito Hernández Carrillo, Anastasio Meneses y Antonio Ancona Albertos.

⁸¹ Vito Alessio Robles. *Desfile sangriento*. México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1937, pp. 17-19.

Finalmente, Senadores independientes eran Fernando Iglesias Calderón, Severino Ceniceros, Antonio Guerrero, José Antonio Septién, Vito Alessio Robles y Andrés Magallón.

Clausuradas las sesiones del Congreso a fines de diciembre de 1923, el Presidente Obregón había convocado a la Cámara de Senadores a un período extraordinario de sesiones, con la finalidad de ratificar los convenios celebrados con el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, y que tenían por origen y base los citados convenios de Bucareli.

Decíase en los corros del Senado que Obregón tenía el mayor empeño en que los convenios fuesen aprobados rápidamente, sin discusión, para poder obtener un apoyo decidido de los Estados Unidos, en forma de armas y pertrechos para batir a los rebeldes. Afirmábase también que los cooperatistas o delahuertistas habían recibido de Veracruz instrucciones terminantes para no aprobar o, cuando menos, obstruccionar la aprobación de dichos convenios, asegurándose que en esa obstrucción radicaba el triunfo del movimiento subversivo.⁸²

No obstante que el número de senadores callistas era aproximadamente el doble del de los delahuertistas, éstos, ni aún contando con los votos de los senadores independientes, podían hacer que los convenios no fuesen aprobados. No les quedaba más remedio ni más táctica que la de obstruccionar el mayor tiempo y, si fuese posible, indefinidamente, la aprobación de los convenios.

Los senadores delahuertistas decidieron aprovechar la prevención legal que fijaba en las dos terceras partes el quórum necesario para tomar acuerdo, y adoptaron la medida de que por turnos deberían faltar los senadores necesarios para que el quórum no se completase. Los asistentes deberían vigilar que los convenios no fuesen aprobados por medio de un caballazo.⁸³

El que dirigía las maniobras era el senador Fiel Jurado. Él determinaba diariamente quiénes de los senadores cooperatistas deberían asistir a las sesiones y quiénes no.

⁸² Vito Alessio Robles. *Op.cit.*, pp. 20-22.

⁸³ *Ídem.*

Diariamente el presidente Róbinson citaba a sesión e invariablemente uno de los senadores delahuertistas reclamaba el quórum, y como realmente no estaban presentes los treinta y ocho representantes requeridos por la ley, se levantaba la sesión con gran disgusto de los callistas u obregonistas.

Los callistas procuraron reforzar sus huestes. Fue llamado el suplente Zubarán, el licenciado Lanz Galera, quien se sumó al bloque callista. Fueron llamados por telégrafo y con gastos pagados, los suplentes de los senadores delahuertistas, esperando que algunos de ellos no concurriesen durante diez sesiones seguidas, para justificar el llamamiento de dichos suplentes. Éstos esperaban ansiosos en el salón de pasos perdidos y en la biblioteca del Senado el suspirado momento de entrar en funciones. Entre ellos se contaba el licenciado Pablo Emilio Sotelo Regil, suplente de Field Jurado. Pero los senadores delahuertistas se turnaban para faltar a las sesiones, y no podían computarse las diez faltas seguidas a ninguno de ellos. Los suplentes esperaban y esperaban inútilmente, y la tardanza en la aprobación de los convenios había exasperado a los callistas u obregonistas, quienes mostraban una gran irritación contra los cooperatistas y especialmente contra Field Jurado.⁸⁴

Vito Alessio Robles, a la sazón vicepresidente de la mesa directiva señalaría que esa pugna se intensificaría cada día más hasta predecir caracteres trágicos.⁸⁵ Así lo comprobarían todos el día 14 de enero de 1924, fecha en que, en sesión de la Cámara de Diputados y con motivo de una proposición para que se enlutase por tres días la tribuna de la misma, por el reciente asesinato de Felipe Carrillo Puerto, el diputado Luis N. Morones lanzaría amenazadoras palabras para los representantes cooperatistas y especialmente para los senadores que obstruían la aprobación de los convenios. De entre las palabras que Morones dirigiera en esa sesión destacarían las siguientes:

Pueden creer los señores cooperatistas que el tiempo está contado y que más rápidamente de lo que piensan, irán sintiendo la acción punitiva, la acción de castigo, de venganza y de protesta que perpetrará el movimiento obrero de México...Si creen que el fuero va a ser respetado por el movimiento obrero, se engañan de la manera más clara y contundente: el fuero lo respetarán las autoridades; el movimiento obrero no lo respetará.⁸⁶

⁸⁴ *Ídem.*

⁸⁵ *Ídem*

⁸⁶ *Ibídem*, p.23.

Nueve días después de pronunciadas estas palabras, ocurriría el asesinato del senador Field Jurado y, aunado a ello, el secuestro de los senadores cooperatistas Idefonso Vázquez, Francisco J. Trejo y Enrique del Castillo.

La tarde de ese 23 de enero de 1924 se había convocado a sesión en el Congreso. Recién ocurridos los trágicos sucesos con los senadores citados, los senadores callistas esperarían que sus colegas cooperatistas no asistirían a tal llamado y que, en consecuencia, harían acto de presencia los suplentes del caso aprobando los anhelados tratados; sin embargo, la asistencia, aunque no necesaria para completar el quórum, si fue suficiente como para evadir tan maquiavélica estrategia. Esa tarde asistiría un buen número de senadores delaheurtistas que habrían de discutir en sesión los pormenores relacionados con los gastos de inhumación del senador Field Jurado y del apoyo que habría de destinarse a su viuda. La asistencia fue de 32 senadores. Faltaron seis para completar el quórum. Entre los asistentes se encontrarían Pedro de Alba, José M. Muñoz, Antonio Acuña Navarro, José Antonio Septién, Alfonso Cravioto, Eleazar del Valle, Vito Alessio Robles y José Macías Ruvalcaba, entre otros.

Pedro de Alba había permanecido ese día 24 de enero en casa de su amigo, el senador Gastelum, minutos después de haber dejado al senador Field Jurado en una esquina de la colonia Roma.

A pesar de que, como opositor cooperatista, Pedro de Alba, estaría en la mira de los verdugos, su actitud se mostraría serena. Ese mismo día no sólo se presentaría a la sesión de trabajo vespertina, sino que pronunciaría la oración fúnebre en el sepelio de su compañero de oposición. Esta participación no fue registrada ni comentada por ningún diario al día siguiente. Sus palabras en tal acto expresarían:

No queremos aprovechar estos momentos solemnes para decir vulgares diatribas y desatar la ira. Para los que sentimos respeto por la vida humana, respeto que es una conquista de la civilización, no podemos menos que sentirnos llenos de estupor frente a este gran silencio. Más tarde, cuando se aclaren los antecedentes del asesinato del senador Fiel Jurado, subirá a las mejillas de la patria un rubor por esta gran vergüenza, y el rubor llegará hasta el último confín de la república.

Pensamos también en la patria y en la humanidad que se encuentran a merced de las fuerzas desatadas de la naturaleza, cuando la justicia debería regir la vida de los pueblos. En el desconcierto de la humanidad ha caído la maldición de la raza de Caín. Nos encontramos en un período crítico de desorganización: en nombre de los humildes se es altanero y tirano, en nombre de la ley se es asesino.

Sólo tú, compañero, ya estás más allá de estos tiempos denigrantes. Nosotros cumpliremos tus últimas disposiciones, mientras sentimos también el latigazo de Caín y el golpe que se da a las instituciones, cuando otra ley debiera regir a la humanidad.⁸⁷

Durante esos días, el ambiente se tornaría tenso para la Cámara de Senadores que cumplía en el ese año de 1924 un centenario de haberse instituido. Cuatro días después del asesinato del senador Fiel Jurado, el día 28 de enero de ese 1924, al salir de su casa, nuestro biografiado, el doctor De Alba sería asaltado por un grupo de individuos que pretendieron secuestrarlo; al ver frustrado su intento de plagio, éstos habrían de enviarle diversas amenazas de muerte. La Cámara Popular del Bloque Cooperatista, al cual Pedro de Alba, pertenecía, designaría a partir de ese momento, un servicio de vigilancia y auxilio para su cuidado.⁸⁸

No fue sino hasta inicios de febrero de ese 1924 en que los senadores cooperatistas Vázquez, Trejo y Del Castillo fueron puestos en libertad. Interrogados, guardaron silencio. No darían dato alguno sobre los plagiarios, ni sobre el sitio en que estuvieron secuestrados.

Transcurrieron días y más días y, no obstante las caldeadas protestas y promesas del Presidente Obregón [de encontrar y castigar a los responsables] ninguna de las múltiples policías existentes en aquellos tiempos había descubierto la más insignificante pista de los asesinos de Field Jurado y de los plagiarios de los senadores Idelfonso Vázquez, Enrique del Castillo y Francisco J. Trejo.

⁸⁷ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.27.

⁸⁸ “Iba a ser secuestrado el Senador P. De Alba”, en *El Universal. El gran diario de México*. México, 29 de enero de 1924.

Y todo el mundo repetía los nombres de los autores intelectuales y materiales de tan escandalosos delitos, pero nadie quería tomarse la molestia de denunciarlos a las autoridades policíacas o judiciales porque temían, y con razón, que tal proceder entrañaba muy serios peligros.⁸⁹

Finalmente los Tratados de Bucareli que, aparentemente desatarían esta tragedia, serían ratificados bajo la presidencia del senador Tomás A. Róbinson en la “sesión extraordinaria” del 1º de febrero de 1924. Con asistencia del Subsecretario de Relaciones Exteriores don Aarón Sáenz, tomarían la palabra, entre otros, el senador nayarita Francisco Trejo –recién liberado-, el subsecretario de Relaciones Exteriores Sáenz, el senador independiente Fernando Iglesias Calderón y, finalmente, el senador cooperatista, doctor Pedro de Alba.

La participación del doctor De Alba tendría tres intenciones particulares. La primera de ellas, era manifestar las circunstancias verdaderamente penosas que habían rodeado la ratificación de los acuerdos señalados, para que éstas figuraran en el acta de dicha sesión, como una manera de no olvidarlas tan fácilmente.

Pedro de Alba habló de la política de concordia y de entendimiento practicada por todos los senadores, “política que se interrumpió durante algunos días en que parecían extremarse las pasiones, la malevolencia y el celo de algunos representantes que parecían equivocar los caminos del compañerismo; y un hecho nefasto, bochornoso y cruel vino a establecer de nuevo la solidaridad.”⁹⁰

Aunado a ello, Pedro de Alba haría dos solicitudes al Senado; una, pugnaría por entregar a los familiares de Field Jurado la cantidad de cinco mil pesos como una forma de apoyarles en nombre de la Cámara y, otra, señalaría que deberían autorizarse los gastos consiguientes a viajes y demás menesteres que se les tuvieran que dar a los senadores suplentes para su inmediato regreso. Con ello, el doctor De Alba pretendería tener alguna consideración para los compañeros que no estaban presentes, no dándole entrada a sus suplentes, ya que no habría que establecer entre

⁸⁹ Vito Alessio Robles. *Op.cit.*, p. 50

⁹⁰ *Ídem.*

sus miembros, la política de represalias y de odios que en otras actividades se habían establecido.

Que no se extreme y vuelva más difícil la situación, de por sí delicada y penosa, de muchos compañeros que se han visto obligados a ocultarse por la fuerza de las circunstancias, circunstancias que se vieron tan ampliamente justificadas después, a fin de que no se les prive de su condición de senadores.⁹¹

La inclinación natural del doctor De Alba por conciliar posturas antagónicas, hallaría eco en esta sesión: las propuestas realizadas por él, a la sazón, fueron aprobadas.

En relación con la participación de Pedro de Alba al interior del senado vinculada con proyectos adicionales, habría de destacarse, sin duda, el *Proyecto de Ley* que éste presentaría para establecer un Departamento de fraccionamiento, colonización y crédito agrícolas, dependiente de la Federación que promovería la repartición de parcelas para el trabajo o para la fundación de nuevas colonias.

Dicho *Proyecto de Ley* explicaba que debía emprenderse una colonización al interior de la república dando facilidades a los emigrantes para que se convirtieran en pequeños propietarios de una parcela, a fin de que no tuvieran que alejarse de su propia tierra y de su familia. Para cubrir esta necesidad, Pedro de Alba propondría que se fundara el Hogar Agrícola Mexicano: un Departamento Nacional de Colonización, Crédito y Fraccionamiento Agrícola, que estuviera basado en el establecimiento de la cooperación.

Tal vez con esta idea se pensó llevar a cabo en nuestro país una tarea semejante y al efecto se fundó desde 1908, la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, S.A., por un contrato celebrado entre el señor Limantour y los representantes de cuatro bancos concesionarios: el Nacional, el de Londres y México, el de Comercio e Industria Central.

⁹¹ *Ibídem*, p.52.

En esta empresa se trataba de dar refaccionar agricultores, de dar créditos con tipo bajo de interés y a largo plazo.

La flamante institución, lejos de ser un Banco Refaccionario y de Crédito Agrícola, se convirtió en una palanca de poder político y económico para los amigos del régimen porfiriano. Los favorecidos con los préstamos, en su casi totalidad eran privados del régimen porfiriano.⁹²

En el *Proyecto de Ley* del doctor De Alba se evitarían tales corrupciones debido a su estructuración basada en la cooperación. Dicha propuesta sería presentada hacia agosto de 1925 y aprobada por la XXIX Legislatura.

Aunada a esta participación, Pedro de Alba también intervendría en favor de Benigno Chávez, líder de los campesinos del poblado Jesús María, para obtener del general Antonio I. Villarreal, Secretario de Agricultura del Presidente Obregón, dotaciones ejidales considerables para Aguascalientes por vez primera.⁹³

Además de las intervenciones citadas durante su gestión como senador, Pedro de Alba participaría en una controversia acerca de la figura de don Agustín de Iturbide y ocuparía en una ocasión la presidencia de la cámara; sería nombrado, además, en 1925, representante del Senado Mexicano a la XXIII Conferencia Interparlamentaria en Washington, U.S.A; esta reunión fue celebrada en la Unión Panamericana, precisamente en el edificio en que más tarde él habría de trabajar por diez años como subdirector y director interino.⁹⁴

Jorge de Alba, hijo del senador Pedro, señalaría que ese viaje a Washington marcaría el patrón de la vida errante de su padre que, en esa ocasión, se haría acompañar de su esposa Laura.

Aquel viaje de mis padres a los Estados Unidos tenía resonancia y marcaba preparativos en toda la familia. En mi mente de niño (tenía poco más de cinco años) hizo gran impresión

⁹² Pedro de Alba. *La creación del hogar agrícola mexicano*, p. 22.

⁹³ “Aniversario del bondadoso don Pedro” en *El Nacional*. México, 04 enero 1961.

⁹⁴ Jorge de Alba. *Trayectoria...*, p.30.

esta efervescencia que rodeaba mi casa porque mis padres iban a Estados Unidos y al Cánada. Había un especial misterio en las entradas y salidas de un señor que les enseñaba a los dos a pronunciar el inglés, que yo no sabía que era una lengua común, sino que me imaginaba una contraseña para entrar en un mundo que debería de ser como un paraíso, al que mis padres habían adquirido el derecho de acceso. Por cierto, que el inglés de mi padre, no sólo en esa época de estudios, sino en otras posteriores, no perdió su acento, no sólo español, sino con ciertos ritmos de Jalisco.⁹⁵

El discurso que, en esa ocasión, Pedro de Alba habría de exponer en la Unión Panamericana, estaría encaminado a buscar el acercamiento de los pueblos americanos. Sus palabras, en tal sentido, expresaron:

Mis compañeros de comisión podrían hablar en perfecto inglés o francés; pero han sido tan gentiles conmigo que me encargan de dirigiros estas palabras en castellano. Pido las más cumplidas disculpas por el insigne atrevimiento de quebrantar las reglas de la Conferencia Interparlamentaria, pero sé, en mi abono, que sois espíritus libres, carentes de rigidez protocolaria en el día que se dedica la sesión a hablar del Panamericanismo.

Sería temerario de mi parte querer abordar los problemas internacionales con algún asomo de competencia, ante una asamblea de doctos y especialistas en la materia; esa angustia que tortura vuestras conciencias como sombría pesadilla de la última guerra y que os hace exigir relaciones francas, humanas y cordiales entre todas las naciones: declaramos como política internacional americana la diplomacia abierta y el acercamiento de pueblo a pueblo. Queremos que desaparezcan los secretos de estado y las esfinges herméticas de las cancillerías que por pasiones e intereses juegan con el destino de las naciones. La América Latina que por naturaleza, por tradición, por su carácter de pueblo joven e inexperto en altas ideas cortesanas o disputas internacionales, abogan por una diplomacia recta elemental y sincerista.⁹⁶

Fue también en ese año de 1925 en que promovido por el Rector de la Universidad, el doctor Alfonso Pruneda, Pedro de Alba sería nombrado consultor honorario de la Universidad de México, encargado de representar a la opinión pública y ser un conducto entre la comunidad y la universidad. Compartirían con Pedro de Alba este nombramiento el doctor Ezequiel A. Chávez, el licenciado Enrique Lombardo Toledano y el profesor Enrique C. Aguirre.⁹⁷

⁹⁵ *Ibidem*, p.31.

⁹⁶ *Ídem*.

⁹⁷ “Informe que la Secretaría General de la Universidad rinde sobre las labores de esta institución, desde enero a la fecha, y que han significado una mejor organización administrativa y una nueva orientación académica, de acuerdo con los propósitos de eficiencia y servicio social que ha delineado el ciudadano Secretario de Educación Pública” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II, Núm. 5-9. Junio-octubre, 1925. p. 17.

En lo que concierne a la producción escrita de Pedro de Alba durante este periodo se vería favorablemente encaminada con la aparición de su primer libro *Fray Bartolomé de las Casas, Padre de los indios. Ensayo histórico*. Por estos años también verían la luz una antología redactada por él y por el senador Nicolás Rangél en conmemoración del primer centenario de la constitución de 1824, además de la publicación de docenas de artículos que habrían de ser difundidos por los principales diarios de la capital.⁹⁸

Hacia septiembre de ese 1926 habría de concluir la gestión de Pedro de Alba como Senador por el Estado de Aguascalientes. Su trayectoria en los ámbitos político y educativo habría de verse resentida momentáneamente tras la muerte de Laura Martínez, la primera esposa de Pedro de Alba. En este momento nuestro biografiado decide concluir su especialización en oftalmología y reintegrarse a su labor como médico.⁹⁹

En este ámbito médico, además de sus estudios de especialización, Pedro de Alba se incorporaría, sustituyendo temporalmente, al doctor Francisco Medina en su puesto como *Inspector Médico Interino en la Secretaría de Relaciones Exteriores del 11 de junio al 11 de diciembre de 1927*.¹⁰⁰

En el año de 1927 Pedro de Alba se incorporaría como **Inspector del Departamento de Bibliotecas y Archivos de la Secretaría de Hacienda**¹⁰¹ y, al

⁹⁸ Ver también, *Fray Bartolomé de las casas, padre de los indios; ensayo histórico social*. Cráter, Nayarit, 1924. 126 p; *Primer centenario de la Constitución de 1824*. Obra conmemorativa publicada por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, dirigida por Pedro de Alba y Nicolás Rangel. México, Soria, 1924. VII, 394 p; *Congreso. Cámara de Senadores. Art. 27*. (Que presenta Pedro de Alba, Senador por el Edo. de Aguascalientes). México, Soria, 1925. 48 p; “Aspectos de la campaña presidencial. La ley de mis pistolas” en *El Demócrata. El diario independiente de la mañana*. México, 1º noviembre 1923.

⁹⁹ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.33.

¹⁰⁰ “Nombramiento” en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo Histórico “Genaro García”*. *Departamento Administrativo*. 18-3-64. I [131] 4040. Fs. 1-5. 1917.

¹⁰¹ No obstante solicitar formalmente el acceso al Archivo Histórico de la Secretaría de Hacienda, éste nos fue negado, argumentando que únicamente el personal de dicha dependencia tenía acceso a él. Lamentablemente, en otros acervos no reunimos información sobre la participación del doctor De Alba en este encargo.

parecer, permanecería en esa dependencia hasta que hacia principios de 1928, sería invitado, quizá, por su amigo cercano el secretario de educación, José Manuel Puig Casauranc, a incorporarse como **Director interino de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México** (1º febrero 1928 - 29 julio 1928) y más tarde, como su **Director Titular**. (30 julio 1928 – 11 julio 1929).¹⁰²

La participación del doctor De Alba al interior de la Facultad de Filosofía y Letras sería definitiva para encaminar a esta institución en la búsqueda de su propia identidad académica como la principal formadora de humanistas de nuestro país; por tal motivo, el detalle de las acciones de nuestro biografiado en esta escuela, serán objeto de un análisis minucioso en un apartado exclusivo de este mismo trabajo.

La gestión de Pedro de Alba al frente de esta facultad concluiría el 11 de julio, debido a que al día siguiente, tendría que incorporarse en su nuevo encargo, ahora, como **Director Interino de la Escuela Nacional Preparatoria de la Universidad Nacional de México (12 julio 1929- 07 agosto 1929)** y, de igual forma, más tarde como su **Director Titular (08 agosto 1929-15 enero 1933)**.

Su ingreso a esta escuela fue un encargo expreso del entonces secretario de educación pública, José Manuel Puig Casauranc, quien en diversas ocasiones trasladaría al amigo De Alba a ocupar puestos que requirieran de un espíritu comprometido y conciliador.

De acuerdo con Jorge de Alba, en el texto anteriormente referido, a Pedro de Alba se le dieron instrucciones “para reorganizar la escuela dentro de los términos de la ley

¹⁰² Nuestra suposición de que sería José Manuel Puig Casauranc, entonces Secretario de Educación Pública, quien invitara a Pedro de Alba a incorporarse en la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, está basada en el hecho de que fue, justamente este primero, quien llamaría al amigo De Alba a ocupar diversos cargos en el ámbito educativo o en el diplomático. Al parecer el carácter conciliatorio de Pedro de Alba sería clave para pensar en él cuando se buscaba resolver situaciones de conflicto o transición.

de autonomía y para que cuanto antes reanudara las clases que se habían suspendido hacía más de dos meses”.¹⁰³

La personalidad de Pedro de Alba era la que a la sazón hacía falta en la Escuela Nacional Preparatoria. Don Pedro tenía una forma muy especial de acercarse a los jóvenes; su política entre los estudiantes era la de ofrecer confianza absoluta. Esto se manifestaría así cuando eliminó a los prefectos que vigilaban a los alumnos argumentando que "había que hacer un pacto de honor y que era preciso que los estudiantes se dieran cuenta que todos los problemas disciplinarios gravitaban sobre su propia y espontánea conducta"¹⁰⁴ Pedro de Alba pensaba que no eran buenos los yugos que pudieran detener y aprisionar a los jóvenes; aunque mucho temía al acicate sin rienda.¹⁰⁵ La conducción que hacía a sus estudiantes era amorosa. No los vigilaba, pero todo lo sabía.¹⁰⁶

Esta actitud directiva no pasaría inadvertida por los jóvenes. Andrés Iduarte, alumno y, más tarde, profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, recuerda que cuando conoció al maestro De Alba encontró en él una extraña mezcla de pasión y madurez.¹⁰⁷ En ese mismo sentido José Flores Magón, un estudiante preparatoriano, recuerda que la actitud de Pedro de Alba hacía sentir una apacible majestuosa personalidad que irradiaba tolerancia, bondad y comprensión sin límites.¹⁰⁸

Tocaría en ese momento a este director enfrentar los movimientos estudiantiles ocasionados en la adquisición de la autonomía universitaria.

¹⁰³ Jorge de Alba. *Op.cit.* p. 34.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 35.

¹⁰⁵ Andrés Iduarte. "Don Pedro de Alba y su tiempo" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 17 de febrero de 1961.

¹⁰⁶ Andrés Iduarte. "Don Pedro, mi amigo" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 15 de diciembre de 1961.

¹⁰⁷ Andrés Iduarte. "Don Pedro, mi amigo" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 9 de diciembre de 1961.

¹⁰⁸ José Flores Magón. "Don Pedro de Alba, máximo exponente de los Derechos humanos" en *El Nacional*. México, 15 de noviembre de 1960.

Don Pedro vino a quedar como el intermediario entre opuestas tendencias, entre corrientes no paralelas que estaban empeñadas en considerarse antagónicas. De un lado estaba el viejo grupo de la autonomía: Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela, Herminio Ahumada –que siguió a José Vasconcelos en su destierro- y Andrés Pedrero. Por otro lado estaba el grupo que se sentía atraído por la vida política del país: Lombardo Toledano –Jefe del grupo-, Andrés Henestrosa y Andrés Iduarte.¹⁰⁹

Los problemas docentes y disciplinarios se sucedían en el vetusto San Ildefonso con asombrosa celeridad y Pedro de Alba, siempre reflexivo, sereno con persuasiva bondad y un tacto flexible –a veces demasiado flexible- supo encausar aquel torrente de pasiones juveniles y de intereses desbordados.¹¹⁰

Tocó a Pedro de Alba la fortuna de contar con un profesorado, venerable por sus viejos maestros como don Valentín Gama, don Sotero Prieto, don Arturo Lamadrid, don Pedro Argüelles, don José Luis Osorio Mondragón, don Enrique Schultz y don Federico Mariscal entre otros.¹¹¹ Pedro de Alba aprovecharía esta reconocida experiencia del cuerpo docente de su preparatoria para estimular las investigaciones científicas y, al mismo tiempo, las actividades estudiantiles; en coordinación con profesores y médicos fundó las clases de higiene de la adolescencia y de la juventud, fundó el Casino de alumnos, organizó un ciclo de conferencias que conmemoraba el primer centenario del Romanticismo en México y dio el nombre de Simón Bolívar al auditorio de la escuela.¹¹²

Tocó a Pedro de Alba, también, la fortuna de orientar a una de las generaciones más destacadas de la vida universitaria, la Generación del 29. Entre algunos de sus alumnos se encontraron Octavio Paz, Salvador Toscano, Alejandro Gómez Farías,

¹⁰⁹ Andrés Iduarte. “El mediador” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 13 de enero de 1962.

¹¹⁰ Agustín Loera y Chávez. “Viñetas ilustres” en *El Universal. El gran diario de México*. México, 8 de diciembre de 1943.

¹¹¹ *Ídem*.

¹¹² *Ídem*.

Efraín Brito Rosado, Andrés Iduarte, Manuel Reynoso, Salvador Azuela, Roberto Guzmán Araujo, Rene Avilés, Jorge Tamayo y Rafael López Malo.

La relación del director De Alba con maestros y jóvenes de la escuela sería tan estrecha, que era frecuente la visita de ellos a la casa de don Pedro en Coyoacan en donde compartirían varias comidas o veladas literarias.

Recordando el ambiente que se vivía en esa Escuela Nacional Preparatoria, Andrés Iduarte señala:

Vivíamos en familia y, haciendo honor a la tradición y a don Pedro, en familia campesina y provinciana, en la mejor familia, en familia noble y sencilla.

En la finura de don Pedro no había protocolo, empaque ni distancia; había fraternidad, camaradería y calor, pero sin exceso ni abuso de confianza en ninguna de las dos direcciones. [Todos] hablaban con él de lo más íntimo, aún de lo más escabroso, pero nunca tuvieron una conversación malsana, ni le oyeron jamás una mala palabra, una maldición, una blasfemia, aunque no importara que otros las dijeran.

De su origen campesino y provinciano, y quizá de su carrera de médico militar, le venía aquella masculinidad. No [se] le conoció violencia, pero sí indignación contenida ante cualquier hecho infame. No era hombre de pelea, pero tampoco era de los que dejaban sin contestación la ofensa. Tenía admiración por el heroísmo, por los hombres resueltos a todo. No lo llevó la vida hacia aquél, pero tenía sangre para ser uno de ellos.¹¹³

Don Pedro era un imán; a su preparatoria llegaban estudiantes de otras escuelas; él se animaba en la conversación hasta la risa, nunca hasta la carcajada.¹¹⁴ Les hacía en voz baja sus recomendaciones y las remataba con una sonrisa dulce. Luego, hablada de otro tema. Nunca fue un *magister dixit*.¹¹⁵

La fama del "espíritu bohemio" de don Pedro traspasó, incluso, la barrera temporal. Es curioso observar, como hasta nuestros días los estudiantes de la Escuela Nacional

¹¹³ Andrés Iduarte. "Don Pedro, mi amigo. VI. Silueta de don Pedro de Alba" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, Sección "A", Página 7, Columna 1-3. 09 de diciembre de 1961.

¹¹⁴ Andrés Iduarte. "Don Pedro, mi amigo. VI. Silueta de don Pedro de Alba" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, Sección "A", Página 7, Columna 1-3. 09 de diciembre de 1961.

¹¹⁵ Andrés Iduarte. "Don Pedro, mi amigo. VII: En la preparatoria" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, Sección "A", Página 7, Columna 1-3. 09 de diciembre de 1961.

Preparatoria núm. 9 "Pedro de Alba" mantienen el mito de esa personalidad gentil y sensible de quien da nombre a su escuela. Permítaseme hacer un breve paréntesis y contar una breve anécdota al respecto.

Durante los primeros días de noviembre, nuestra universidad organiza en todos sus planteles la elaboración de la tradicional ofrenda del día de muertos. Cada año, las escuelas eligen a uno o a varios hombres ilustres a los que habrán de dedicar su ofrenda.

En el año de 2002, la Escuela Nacional Preparatoria 9, dedicó al Dr. Pedro de Alba su altar. La "calaverita" o rima que le encabezaría decía a la sazón lo siguiente:



Ilustración No. 12. Ofrenda de la Escuela Nacional Preparatoria, Núm. 9 al Dr. Pedro de Alba. Cd, Universitaria, 2002¹¹⁶

¹¹⁶ “Con sentimiento en el alma rezo sentida oración al Dr. Don Pedro de Alba que hoy reposa en el panteón. Al señor don Pedro de Alba la gustaba la educación pero nunca imaginaba dar nombre a una institución. Con jóvenes se juntaba, hasta chistes les contaba y bohemio de corazón no desaprovechaba la ocasión para echarse una canción”.

Al ver estas muestras espontáneas de afecto, uno no puede evitar pensar que las personalidades que inciden en el desarrollo de los espíritus, de una manera u otra, permanecen veladamente en nuestra conciencia.

Indudablemente, la misión de mediador y restaurador del orden que le había sido conferida a Pedro de Alba al ingresar a la dirección de esta Escuela Nacional Preparatoria, había sido amplia y satisfactoriamente cumplida.

En algunas notas del archivo personal de Pedro de Alba, Jorge de Alba localizaría algunas líneas de despedida que su padre escribiera para esos alumnos y para todos los que colaboraron con él, no sólo profesores y académicos, sino las secretarías o los empleados más humildes de la escuela, como aquel apellidado Almanza, que se dedicaba a encuadernarles gratuitamente algunos libros, o un viejo carpintero que iba a Coyoacan los domingos a arreglarle sus libreros. Para todos ellos escribió don Pedro:

Hubiera querido, como en tantas veces, reunir a los estudiantes y a los profesores bajo los arcos familiares de noble abolengo y de rancia prosapia, de nuestro Anfiteatro Bolívar, para decirles unas palabras de despedida, palabras sencillas y cordiales como aquellas que pronunciaban los peregrinos cuando, después de recorrer juntos una larga jornada del camino, al llegar al crucero o la bifurcación y seguir distintas rutas se estrechan las manos y todavía a distancia se formulan el deseo por el ¡buen viaje!¹¹⁷

Años después en una carta que Pedro de Alba escribiera el 1º de diciembre de 1947 siendo embajador de México en Chile a su amigo Andrés Iduarte confirmaría su sentir sobre su labor en este periodo universitario:

Yo sigo creyendo que mi época de la Facultad de Letras y de la Preparatoria de México han sido de las más fecundas de mi vida por la amistad que hice con los muchachos de esas generaciones.¹¹⁸

¹¹⁷ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p. 37.

¹¹⁸ Andrés Iduarte. “Don Pedro de Alba en sus cartas. XXVI.- Ocaso” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, Sección “A”, Página 7, Columna 1-3. 05 de noviembre de 1962.

En esos años en que Pedro de Alba estuvo a cargo de la dirección de la Escuela Nacional Preparatoria asistió al Congreso de Rectores y Educadores en la Habana, en el cual, en unión de Ignacio García Téllez y Luis Chico Goerne, lograron que se aprobara por la asamblea, el proyecto para fundar la Asociación Nacional de Universidades.¹¹⁹

Al mismo tiempo, durante este periodo al frente de la preparatoria, Pedro de Alba también fue **profesor de materias académicas en la Escuela Nacional de Maestros** y, por algunos meses (del 1o de abril de 1930 al 1o de enero de 1931), tuvo el cargo de **Inspector de Escuelas Secundarias particulares incorporadas** en la Secretaría de Educación Pública.¹²⁰

Es importante, también, destacar la participación que tuvo Pedro de Alba en la Secretaría de Educación Pública como **Vocal de la Comisión Técnica y Consultiva** en la que participó del 1o de enero de 1931 y hasta el 1o de enero de 1933.¹²¹ Don Pedro tenía a la sazón la instrucción del entonces Secretario de Educación Narciso Bassols de inspeccionar las instituciones federales de enseñanza en el Norte de la República y, de manera más específica, de plantear el proyecto de creación de una Universidad del Norte. Durante el tiempo en que Pedro de Alba estuvo en esta comisión, realizó diversos viajes a Monterrey, Laredo, Torreón, Durango, Chihuahua Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa y Saltillo.

Para la consecución de su propósito, Pedro de Alba entablaría conversaciones con don Francisco Cárdenas, a la sazón Gobernador del Estado de Nuevo León y aunque los esfuerzos del doctor De Alba se encaminarían a reunir en esta institución de

¹¹⁹ Jesús Castaño. "Don Pedro de Alba. Una vida y una obra. I" en *Novedades*. México, 14 de noviembre de 1960.

¹²⁰ "Hoja de servicios de Pedro de Alba Pérez" en SEP, *Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Administración*, Referencia: D/131, Expediente: 18372. 1928.

¹²¹ "Hoja de servicios de Pedro de Alba Pérez" en SEP, *Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Administración*. Referencia: D/131, Expediente: 18372. 1928.

educación superior a varios estados del norte, la propuesta final sólo concretó en la creación de la Universidad de Nuevo León.

En febrero de ese 1933 sería invitado por el gobierno del Estado de Nuevo León a incorporarse al Comité Organizador de la Universidad de Nuevo León. Don Pedro aceptaría dicha propuesta y, a finales de ese mismo año, al ser nombrado el primer rector de esta institución de educación superior se trasladaría a vivir a Monterrey.

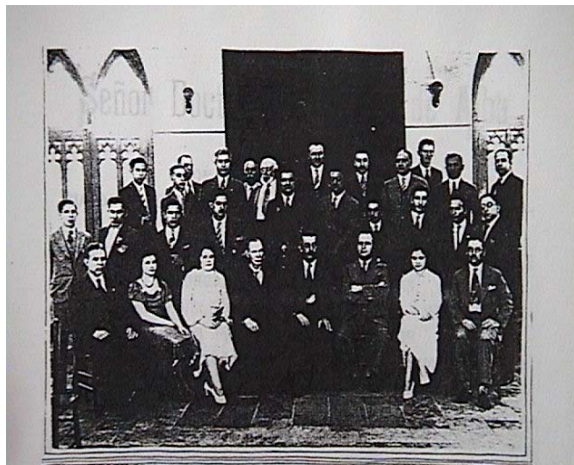


Ilustración No. 13. Comité organizador de la Universidad de Nuevo León, 1933

Las actividades académicas de esta institución comenzarían el día 25 de septiembre de ese 1933 por Decreto No. 94 de la XLIV Legislatura Constitucional del Estado. Las actividades de Pedro de Alba en este renglón no se limitarían a configurar las condiciones para la creación de esta institución, sino que sus esfuerzos se encaminarían a la apertura de las facultades que la conformarían. Tocaría a Pedro Alba dar vida a la facultad de ingeniería.¹²² En la actualidad, el circuito principal de esta universidad lleva el nombre del Doctor Pedro de Alba, en honor a su fundador.

La participación de Pedro de Alba en esta institución fue breve. Un año tenía en estas labores cuando, a inicios de 1934, recibiría nuevamente una invitación de su amigo cercano, José Manuel Puig Casauranc, entonces Secretario de Relaciones Exteriores, para desempeñarse como Delegado permanente de México ante el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual en París.

¹²² Universidad de Nuevo León. *Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y arreglados por la comisión de publicidad del comité organizador*. Monterrey, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1933.

Pedro de Alba aceptaría con gusto tal ofrecimiento y saldría prontamente a Europa. Jorge de Alba, su hijo, recuerda que él y su hermana recibieron la noticia de la partida de su padre vía telefónica en la vieja casa de Coyoacán.

Él iniciaba sus andanzas sin su familia en el servicio exterior. Únicamente en un corto periodo, cuando volvió al Senado por segunda vez en representación de Aguascalientes, había de volver a México. Sus cartas y comunicaciones de esta época reflejan un estado de ánimo optimista a pesar de que el mundo europeo vivía al principio de la zozobra que la llevaría a la segunda guerra mundial. En una tarjeta postal fechada el 20 de enero de 1934, mi padre nos enviaba su última despedida de Nueva York: “Hoy en la noche sale el barco y parece que me voy a otro mundo.”¹²³

Pedro de Alba iniciaba, sin saberlo, un viaje sin retorno. Sólo en breves momentos habría de regresar a México y a su pueblo natal que tanto amó.

Es probable que aún en el extranjero, Pedro de Alba, hubiera seguido prestando sus servicios en la Secretaría de Educación Pública. Esta suposición se justifica en el hecho de que en el expediente de las labores desempeñadas al interior de esta secretaría, encontramos dos nombramientos más de nuestro biografiado como **Vocal de la Comisión Técnica y Consultiva** de este organismo; el primero de ellos comprende el periodo del 16 de marzo de 1933 al 30 de junio de 1934¹²⁴ y el segundo del 1º de enero al 1º de julio de 1935.¹²⁵

Otra posible explicación en estos nombramientos es aquella que da cuenta de que éstos hubieran sido aprobados paralelamente a su nombramiento como diplomático y que, quizá, Pedro de Alba no se incorporaría a ninguno de ellos. Esta suposición también sería válida en virtud de que en el referido expediente no se da cuenta de reanudación de labores, ni de baja. Lamentablemente, y no obstante nuestro interés

¹²³ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.20.

¹²⁴ “Hoja de servicios de Pedro de Alba Pérez” en SEP, *Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Administración*, Referencia: D/131, Expediente: 18372. 1928.

¹²⁵ “Hoja de servicios de Pedro de Alba Pérez” en SEP, *Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Administración*, Referencia: D/131, Expediente: 18372. 1928.

por aclararlo, las fuentes consultadas, no nos permitieron configurar dicha situación hasta el momento.

Antes de salir de México, Pedro de Alba sería nombrado por el Presidente Constitucional de la República Abelardo L. Rodríguez, *Delegado de México en el Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, Suiza*; sus labores en esta gestión quedarían comprendidas *del 1º de enero 1934 al 1º de enero de 1935*.

Pedro de Alba llegaría a Europa, instalándose en la Delegación Permanente de México ante el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, ubicado en 9 Rue de Longchamo, París, Francia.¹²⁶ Ahí, participaría como delegado en las Asambleas de la Sociedad de las Naciones y de la Oficina Internacional del Trabajo.

Este viaje sería para Pedro de Alba una oportunidad de descubrir las huellas de la historia de la humanidad. Durante este periodo el doctor de Alba comenzaría a enviar a la prensa mexicana una serie de artículos sobre París y su entorno. En este país Pedro de Alba habría de desarrollar ampliamente su vocación humanística.¹²⁷

La participación que Pedro de Alba tendría en Europa le daría la oportunidad de incidir en políticas internacionales a fin de resolver las necesidades de los pueblos menos favorecidos.

La participación de Pedro de Alba concluiría hacia diciembre de ese año en que el Jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

¹²⁶ “Pedro de Alba acusa recibo de su nombramiento”. Archivo General de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Departamento administrativo*. 36-2-21. (I)./ I [131] 7729. Foja 13. 20 febrero de 1934.

¹²⁷ Pedro de Alba “La España de Lazarillo” en *El Nacional*. 10 abril 1935. – “Andalucía, portal de América”. en *El Nacional*. 23 junio 1935.- “Españolismo y americanidad” en *El Nacional*. 8 enero 1936.-“Desde Madrid. España liquida cuentas de siglos” en *El Nacional*. 20 septiembre 1936. [Entre otros].

Rafael Jiménez Castro le informara del cese en su puesto a partir del 31 de diciembre por razones presupuestarias y, aunque el doctor De Alba solicitaría se le concediera un mes más de sueldo para concluir diversos asuntos, esta petición le fue negada.¹²⁸ Al concluir su participación en este encargo, Pedro de Alba regresaría entonces a la ciudad de México en donde residiría de febrero a julio de 1935.

Durante esta breve estancia en México, sería nombrado por la Secretaría de Educación Pública **Jefe de historiadores del Museo Nacional de Arquitectura, Historia y Etnografía** del 1º de julio de 1935 al 1º de enero de 1937.¹²⁹

Pedro de Alba intenta en este momento abrir su viejo consultorio; sin embargo, al encontrar su salud quebrantada, desistiría de esta idea y se promovería para una nueva comisión en el extranjero.



Ilustración No. 14. Receta del Dr. Pedro de Alba, 1935

En ese afán permanente por conocer la historia de los pueblos, Pedro de Alba buscaría ser el representante en el Archivo de Indias en el momento en que,

¹²⁸ “Aviso” en Secretaría de Relaciones Exteriores, *Archivo general de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Departamento administrativo.36-2-21. (I)./ I [131] 7729. Foja 26. 1934.*

¹²⁹ “Hoja de servicios de Pedro de Alba Pérez” en SEP, *Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Administración, Referencia: D/131, Expediente: 18372. 1928.*

ocupando tal puesto, Luis G. Urbina fallecería. Dicha promoción sería aceptada y Pedro de Alba sería nombrado *Delegado de México ante el Congreso de Hispanoamericanistas* cuyo desempeño habría de realizarse en España.

Su estancia en Sevilla le brindaría la oportunidad de extender nuevamente sus horizontes políticos, intelectuales y humanistas. Las publicaciones que, durante este periodo nos legara, son una muestra de ello.

Durante esta jornada en España, don Pedro entablaría amistad con los intelectuales de esa República y comenzaría a publicar una serie de artículos en defensa de las izquierdas españolas.¹³⁰ Esta acción tornaría un tanto difícil su estancia en ese lugar pues, como enviado intelectual de México, no contaba con franquicia diplomática. Se refugiaría entonces en Barcelona en donde a la sazón era Cónsul General José Rubén Romero.¹³¹ De ese lugar pasaría a Madrid y luego, hacia el 28 de agosto de ese 1936, dejando a España en el caos de la guerra, partiría hacia Francia; haría una visita a Bélgica, rumbo a Southampton y concluiría ese periodo de viaje en Nueva York.

Durante el tiempo en que Pedro de Alba realizara ese viaje de Southampton a Nueva York, la Cancillería mexicana formalizaría y haría campaña en pro de su candidatura para ocupar el puesto de Subdirector de la Unión Panamericana en Washington, en substitución del distinguido venezolano, doctor Esteban Gil Borges. Gabriela Mistral en ese momento entre otros intelectuales, intervendrían en favor de esta propuesta.

¹³⁰ “Resurgimiento de las izquierdas francesas” en *El Nacional*. México, 24 septiembre 1935; “España marcha a la izquierda” en *El Nacional*. México, 12 marzo 1936.

¹³¹ Pedro de Alba publicaría en 1936 su libro *Rubén Romero y sus novelas populares*. Barcelona, Imprenta Agustín Yañez. 40 p.

A su arribo a Nueva York, Pedro de Alba recibiría instrucciones de permanecer ahí hasta que se llevara a efecto la elección en Washington. Los países de América votaron en su favor y éste se trasladaría de inmediato a su nueva tarea, otra vez, sin volver a México.¹³²

Pedro de Alba se desempeñaría como **Subdirector de la Unión Panamericana de octubre de ese año de 1936 y hasta noviembre de 1947.**



Ilustración No. 15. Pedro de Alba con el Presidente de la Unión Panamericana, Esteban Gil Borges

La Unión Panamericana tenía el objetivo de alcanzar la unidad de los pueblos de América, de crear una conciencia continental americana basada en las ideas de ayuda mutua y en los principios de igualdad entre naciones.

El Consejo Directivo de esta Unión constituiría su autoridad suprema; estaría integrado por un representante de cada país, que podía ser su ministro o bien, su embajador en Washington.

El Consejo, a su vez, sometería a votación la elección del Director y el Subdirector de la Unión. Las actividades de todos ellos habrían de regirse por principios de igualdad, libre expresión e iniciativa.¹³³

Pedro de Alba sería, a la sazón, el tercer subdirector de la Unión Panamericana. El nombramiento del doctor De Alba en este encargo, sería fuente de orgullo para

¹³² Jorge de Alba. *Op.cit.*, p. 45.

¹³³ *Vid.* Pedro de Alba. *Breve reseña histórica del movimiento panamericanista*. México, 1940. Instituto de Geografía e Historia/Antigua Imprenta de E. Murguía. 66 p.

muchos de sus amigos y familiares en México y en el extranjero. Muestra de ello, serían las palabras de Agustín Loera y Chávez que, en tal sentido, expresarían:

Su vida consagrada al estudio y a la educación se ha visto coronada por un señalado honor, que sepamos, excepcional por todos conceptos: [Pedro de Alba] ocupa en Washington la Subdirección de la Unión Panamericana, en donde su personalidad de mexicano y su generosidad espiritual lo colocan en situación privilegiada para realizar lo que con mayor acierto ha hecho siempre: “honrar a su patria y servir a sus conciudadanos”.¹³⁴

En este ambiente, don Pedro habría de encontrar la oportunidad de vincular un trabajo político con un beneficio literario y humanístico. Más allá de los propios objetivos de su cargo, el afán de don Pedro era el hacer de la Unión Panamericana una genuina casa de cultura. Artistas e intelectuales de diversos países fueron invitados en varias ocasiones a esta unión con el fin de promover sus obras. En 1944, por ejemplo Pedro de Alba organizaría una *exposición en la Unión Panamericana de la obra pictórica de Mireya Lafuente*, artista chilena que pintaría los paisajes de la nación mexicana para exhibirlos al mundo.¹³⁵

Entre algunos de los alcances de nuestro biografiado al frente de esta subdirección podemos destacar su participación como representante de la Unión Panamericana en diversas conferencias y asambleas:

- *Conferencia Internacional del Trabajo*. New York, 1941. En aquella asamblea Paul Henri Spaak, Ministro de Trabajo y de Relaciones del Gobierno Belga y Paul Van-Zeeland, su antiguo Primer Ministro, serían los principales oradores. Los temas capitales de la conferencia serían “La reconstrucción social y económica después de la guerra” y la “Colaboración de gobiernos, empresarios y obreros para resolver problemas presentes”.¹³⁶

¹³⁴ Agustín Loera y Chávez. “Viñetas Ilustres” en *El Universal. El gran diario de México*. México, 08 de diciembre de 1943.

¹³⁵ “Nuevo mundo. México y Chile” en *El Nacional*. México, 18 de mayo de 1944.

¹³⁶ *Dos caballeros franco-flamencos* en *El Nacional (El Nacional Revolucionario)*. México, 29 de diciembre de 1941.

- *Conferencia Interamericana de Agricultura*. México, 1942.¹³⁷
- *1er. Congreso de Ministros y Directores de Educación*, Panamá. 1943.
- *Asamblea del Comité Ejecutivo de la Asociación de la Barra Interamericana*. 1944.¹³⁸
- *Conferencia Interamericana de Seguridad Social*. Ciudad de México, 1945.¹³⁹
En esta reunión Pedro de Alba participaría en el Comité Interamericano de Seguridad Social apoyando la creación del Seguro Social Mexicano como una forma de responder y ayudar a las clases sociales desvalidas.¹⁴⁰
- *Conferencia de las Naciones Unidas para la Organización de la Paz*. Julio 1945.¹⁴¹

Diez años permanecería don Pedro de Alba en esta subdirección. Su vida personal y profesional alcanzarían en este periodo, el equilibrio y la serenidad que él buscaba. El 10 de diciembre de 1937 contraería matrimonio, en segundas nupcias, con la señorita Otilia López en la ciudad norteamericana de El Paso, Texas. Dos años más tarde, el 2 de abril de 1939 nacería su hijo Pedro Alberto y años después, el 11 de septiembre de 1944, nacería su último hijo Víctor Ramón.¹⁴²



Ilustración No. 16. .Pedro de Alba y Otilia López con sus hijos Pedro Alberto y Víctor Ramón

¹³⁷ “Vitae vital de Pedro de Alba” en Secretaría de Relaciones Exteriores en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folios. 498. Foja 2. 1942.

¹³⁸ “Vital función de la abogacía en América” en *Excelsior. El periódico de la vida nacional*. México, 29 de enero de 1944.

¹³⁹ “Vitae vital de Pedro de Alba” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folio 498.

¹⁴⁰ “México y la seguridad social. I-IV” en *El Nacional*. México, Agosto de 1945.

¹⁴¹ “Democracia política y Democracia económica. P” en *El Nacional*. México, 15 de julio de 1945.

¹⁴² El segundo nombre es en recuerdo del amigo Ramón López Velarde.

En este ámbito personal que a la sazón se dibujaba como satisfactorio, un suceso le llenaría de dolor: la muerte en México de su primogénita Laura Elena, acaecida el 19 de septiembre de 1939. Laura contaba con 22 años de edad. Jorge de Alba, en el texto ya citado, recordaría:

Mi padre vino en avión de Washington demasiado tarde. Esa tragedia lo abatió profundamente, al mismo tiempo que lo acercó espiritualmente a tantos viejos conocidos que lo visitaron para tratar de compartir su pena; sus antiguos correligionarios del Senado, sus discípulos y compañeros de la Preparatoria.

Meses más tarde, su herida siempre abierta lo lleva a escribir una “Canción de Cuna para mi Nena Ausente” [en la que expresaba]:

“Bendito sea Dios porque me dio el corazón tierno y el llanto fácil. Las explicaciones son inútiles y las palabras han perdido su sentido. Hay que someterse a la implacable verdad y glosarla humildemente con un llanto sin fin...”¹⁴³

Pedro de Alba regresaría a Washington y proseguiría con su dedicado estudio del panamericanismo; la producción escrita que durante este periodo realizara, sería un claro ejemplo de su desarrollo no sólo en el nivel periodístico sino, principalmente en el humanístico.¹⁴⁴

En noviembre de 1946, fecha en que murió el Dr. Leo S. Rowe, Director de la Unión Panamericana, se convocaría a elecciones para sustituirlo. En tanto se elegía al nuevo dirigente, don Pedro de Alba sería designado **Director Interino de la Unión Panamericana desde ese noviembre de 1946 y hasta marzo de 1947** en que se celebrarían los comicios respectivos. La candidatura de Pedro de Alba para ocupar de manera titular esta dirección, no se hizo esperar:

La candidatura de don Pedro no la inventaría México como llegó a creerse. Don Pedro de Alba era el natural sucesor después de diez años de noble y digna labor en la subdirección; contaba con todo el apoyo de nuestro país, no sólo porque lo honró a toda hora, sino

¹⁴³ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.50.

¹⁴⁴ Entre algunas de los textos y artículos que Pedro de Alba escribiera en esta época destacan *Del Nuevo Humanismo y otros ensayos*, *Breve reseña histórica del movimiento panamericanista*, *Hostos*, *Domingo Faustino Sarmiento*, *Trayectoria de la Secretaría de Educación*; *De Justo Sierra a Vasconcelos*; “La vena lírica de Rubén Darío” en *El Universal. El gran diario de México*. Marzo 1937, “El panamericanismo clarividente generoso de Bolívar” en *El Nacional*. 16 febrero 1939, “Decadencia del arte de conversar” en *El Nacional*. 10 octubre 1939, “Trayectoria y horizonte de Octavio Paz” en *El Nacional*. 22 agosto 1943.

también por la estimación y el respeto que le profesaba el Presidente Alemán y por la vieja amistad del secretario de Relaciones Exteriores, don Jaime Torres Bodet.¹⁴⁵

Por turno, correspondía la designación de un hispanoamericano tras del norteamericano que tantos años había sido el director. La actitud de don Pedro de Alba, una vez más, sería causa de admiración para sus contemporáneos:

Don Pedro, guardó, ante su elección, la actitud señorial y recatada que lo caracterizó en todos los momentos de su vida y, también como siempre, se sobrepasó, lo que en todo caso fue error de grandeza, en el manejo caballeresco de una situación que, para otros, hubiera sido a secas una batalla electoral.¹⁴⁶

El 2 de enero de 1947 Pedro de Alba escribiría a su viejo amigo Andrés Iduarte, una carta en la que le expresaría su sentir sobre su candidatura:

Me habla usted de que ha pensado escribir algo sobre mi postulación para el cargo de director...Me considero obligado a aceptar todo lo que mis amigos se propongan, pues comprendo que debo ayudar a las gestiones que hace la cancillería de México en todas las formas compatibles con el decoro y respeto de mí mismo. Jaime Torres Bodet, como le decía, seguramente con acuerdo del licenciado Alemán, ha apoyado mi candidatura y se considera que a estas horas ya cuento con algunos votos.¹⁴⁷

La votación habría de realizarse el día 12 de marzo de 1947 y, para obtener la victoria, era requisito contar con catorce votos de los países integrantes de la Unión. Algunas naciones ya habían asegurado ya su voto a nuestro biografiado. Cuba, Ecuador, Uruguay, Bolivia y Argentina, se contarían entre éstas. Sin embargo, el representante de este último país llegó algunos minutos después de realizada la votación, por lo cual su asistencia no fue contabilizada. Así pues, en el primer escrutinio, don Pedro obtendría únicamente trece votos que no eran suficientes para su triunfo. Sobre ese instante, Pedro de Alba escribiría:

¹⁴⁵ Andrés Iduarte. "Don pedro de alba en sus cartas. XXIV. En la Unión Panamericana" en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 20 de octubre de 1962.

¹⁴⁶ *Ídem.*

¹⁴⁷ *Ídem.*

Jaime Torres Bodet tenía la impresión clara de que si no ganaba yo en el primer tanteo, mi candidatura estaba perdida, porque había muchos que creían que con votar una vez ya habían cumplido su compromiso. Por esa razón me sugirió que, si bajaban mis votos en la segunda, era mejor que yo me retirara.

En el segundo escrutinio, ausente todavía el representante de Argentina, obtuve ya solamente nueve votos, lo cual me pareció desairado y expuesto y, en tal virtud, me decidí a presentarme al Consejo y a leer un mensaje retirando mi candidatura. Como es natural, los partidarios del señor Lleras Camargo [-su contendiente más cercano-] lo recibieron con gran satisfacción.¹⁴⁸

Tal decisión no dejó de contrariar a los países que estaban resueltos a sostener la candidatura de don Pedro hasta lo último. Para otros, el retiro oportuno del diplomático fue interpretado como un triunfo moral para México.

Después de las elecciones, Pedro de Alba seguiría desempeñándose como Director Interino de la Unión Panamericana unos meses más. En abril de ese 1947, el Presidente de la República Mexicana, Miguel Alemán, acordaría la designación del doctor De Alba como Embajador de México en Chile. Así pues, al enterarse de tal encargo, nuestro biografiado señalaría que podría incorporarse a su nuevo puesto hacia mediados de mayo, fecha en que, haría entrega formal de la Unión Panamericana al Director electo.¹⁴⁹

De tal suerte, Pedro de Alba se entregaría a su nombramiento como **Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de México en Chile del 1º de julio de ese 1947 y hasta febrero de 1948.**¹⁵⁰

Esta plaza, de nueva creación, sería para Pedro de Alba una oportunidad de consolidar los lazos de unión que compartían la nación mexicana y la chilena;

¹⁴⁸ *Ídem.*

¹⁴⁹ “El doctor Pedro de Alba acepta el cargo” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos.* 36-2-21 (II). Exp. 1 [131] 7729. Folio 498. Fjs.14-16. 1947.

¹⁵⁰ “Nombramiento de Pedro de Alba como embajador de México en Chile” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos.* 36-2-21 (II). Exp. 1 [131] 7729. Folio 498. Fjs.15. 1948.

incluso, durante su corta estancia en este encargo, don Pedro conquistaría algunas de las amistades más importantes en su vida.¹⁵¹

El 5 de septiembre de ese 1947, Pedro de Alba presentaría oficialmente sus credenciales al gobierno chileno. El presidente de Chile, Gabriel González Videla, le recibiría cordialmente; la prensa de esa nación dedicaría al día siguiente varias de sus columnas para destacar tal suceso.¹⁵²

Las acciones que, en este ejercicio político Pedro de Alba realizaría, estarían encaminadas, principalmente, a fomentar el desarrollo literario, político y cultural de manera conjunta en ambas naciones.

Cuatro días después de su llegada a este país, Pedro de Alba sería objeto de una ofrenda en un acto celebrado el 9 de septiembre, en el Instituto Chileno-Mexicano de cultura. En ese mismo sitio, participaría el 1º de diciembre de ese 1947 en los homenajes organizados en Chile en memoria de Miguel de Cervantes Saavedra.

Tocaría a nuestro biografiado la suerte de recibir el año de 1948 en ese país; dirigiría entonces un discurso a la nación chilena con sus mejores deseos y con la esperanza de la consecuente unión que se estaba gestando entre esos dos países.¹⁵³ Pedro de Alba contaba a la sazón con 62 años de edad.

¹⁵¹ “Plaza de nueva creación SE-03-02” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21 (II). Exp. 1 [131] 7729. Folio 498. Fjs.19.

¹⁵² “Recortes de periódicos” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21 (II). Exp. 1 [131] 7729. Folio 498. Fjs.39-46. 1947 (“El embajador de México, don Pedro de Alba, presentó ayer credenciales” en *El Mercurio*. Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1947 – “Embajador de México presentó credenciales” en *La hora*. Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1947 - “El Embajador de México presentó credenciales” en *La nación*. Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1947).

¹⁵³ “Pedro de Alba remite recorte de periódico *La hora* con un discurso suyo con motivo del año nuevo”. *Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)/ I [131] 7729. Folio 498. Foja 300. 1948.



Ilustración No. 17. Pedro de Alba con el Deportivo "Águilas de México".
Periódico "El Mercurio", Santiago de Chile, 1948

Pedro de Alba participaría, además, por instrucción de Manuel Tello, Subsecretario de Relaciones Exteriores, como **Delegado de México en la Tercera Reunión de la Comisión Permanente de Migración de la Organización Internacional del Trabajo**, con sede en Ginebra el día 13 de enero de recién 1948.¹⁵⁴

Asistiría también el 16 de enero a la Conferencia de Sociedad Cooperativas Chilenas de Huertos Obreros, acto en el que pronunciaría un discurso sobre el movimiento cooperativista mexicano.¹⁵⁵

Con diversos proyectos, la gestión de don Pedro de Alba al frente de esta embajada parecía sumamente prometedora; sin embargo, un incidente habría de perturbar su incipiente participación: el poeta Pablo Neruda, entonces senador y afiliado al comunismo, solicitaría asilo en la Embajada de México, el cual Pedro de Alba,

¹⁵⁴ "Manuel Tello, Subsecretario de Relaciones exteriores informa a Pedro de Alba de su designación" en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folio 498. Foja 60.

¹⁵⁵ "Pedro de Alba asistió a la Conferencia de Sociedad Cooperativas Chilenas de Huertos Obreros en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folio 498. Foja 306.

brindó gustoso. El gobierno chileno declaró tal asilo improcedente y armaría una gran protesta.

El periodista Mónico Neck, escribiría poco después con su gesto peculiar: Neruda pidió asilo en la embajada mexicana porque creyó que se le perseguía, y el doctor De Alba, hombre cordial, le habrá dicho con su vieja sonrisa y habitual serenidad: “Pase usted poeta, esta es su casa. Y todo México lo es. En las embajadas mexicanas hay albergue fraternal para todos los hombres, sean ateos, católicos, musulmanes, budistas, comunistas, reaccionarios y, en fin, para todos los hijos de Dios y del Diablo”.¹⁵⁶

Este incidente sería comentado desde diversas posturas por la prensa y por autoridades: para unos, esta decisión elevaría el prestigio de don Pedro; para otros, sería objeto de crítica. Lo cierto es que la misión del doctor De Alba llegaría a su término prematuramente y, aunque esta relación diplomática resultaría con este gesto un tanto accidentada, las relaciones personales que don Pedro establecería en este país, permanecerían impolutas en el tiempo.

Concluida esta gestión, don Pedro de Alba sería nombrado por el Presidente de la República Mexicana Miguel Alemán, **Representante permanente de México ante la Organización Internacional del Trabajo y las Organizaciones Internacionales que tuvieran su sede en Europa, con excepción de la UNESCO del 8 de marzo de ese 1948 y hasta el 1º septiembre de 1952.**¹⁵⁷

Con este nombramiento que lo enviaba a Europa, Pedro de Alba recibía la preocupación del domicilio en el que habrían de residir Pedro Alberto y Víctor Ramón. Esta inquietud la manifestaría a su amigo, Jaime Torres Bodet, Secretario de Relaciones Exteriores, expresando que consideraba que eran sitios ideales México o Estados Unidos. Al parecer, decidiría que permanecieran en Estados Unidos como

¹⁵⁶ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.57.

¹⁵⁷ “Nombramiento” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)/ I [131] 7729. Folio 498. Foja. 48. 1948.

sitio de residencia por la posibilidad de que ahí estarían junto a su madre Otilia López.¹⁵⁸

Al margen de esta situación familiar, Pedro de Alba consideraría este nombramiento como una oportunidad de seguir defendiendo el derecho humano y la consideración del trabajo como un derecho social y no como una mercancía sujeta a las leyes de la oferta y la demanda. Esta perspectiva sería determinante en la aceptación de este encargo.

Antes de llegar a residir por segunda vez en la bella ciudad de Lago Lemán, Pedro de Alba sería enviado como **Representante de México a las sesiones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo**, que se llevarían a efecto en San Francisco y representaría, también ahí, a México en la Tercera Asamblea de las Naciones Unidas.

A partir de ese año de 1948 y hasta 1952, la vida de Pedro de Alba se desenvolvería entre Ginebra y París representando a México en reuniones de diversa índole, algunas de ellas especializadas en asuntos técnicos de los que él no sería conocedor. Su participación, no obstante ello, sería imprescindible, porque era él quien en estos temas destacaría el papel vital del hombre por encima de los detalles tecnócratas. La producción escrita de este periodo, sobre todo la periodística, daría cuenta de este interés.¹⁵⁹

¹⁵⁸ “Pedro de Alba agradece el nombramiento” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)/ I [131] 7729. Folio 498. Foja. 58

¹⁵⁹ Pedro de Alba. *De Bolívar a Rossevelt; democracia y unidad de América*. México, Cuadernos Americanos. 1949. 290 p; “Hay que humanizar la ciencia” en *El Nacional*, 8 mayo 1949, “El imperativo de cooperación entre las grandes potencias” en *El Nacional*, 12, 26 de abril y 3 de mayo 1950; “De seguridad social. Discurso” en *El Nacional*, 4 julio 1951; “Ramón López Velarde a 30 años de distancia” en *El Nacional*, 22 julio 1951. [Entre otros].

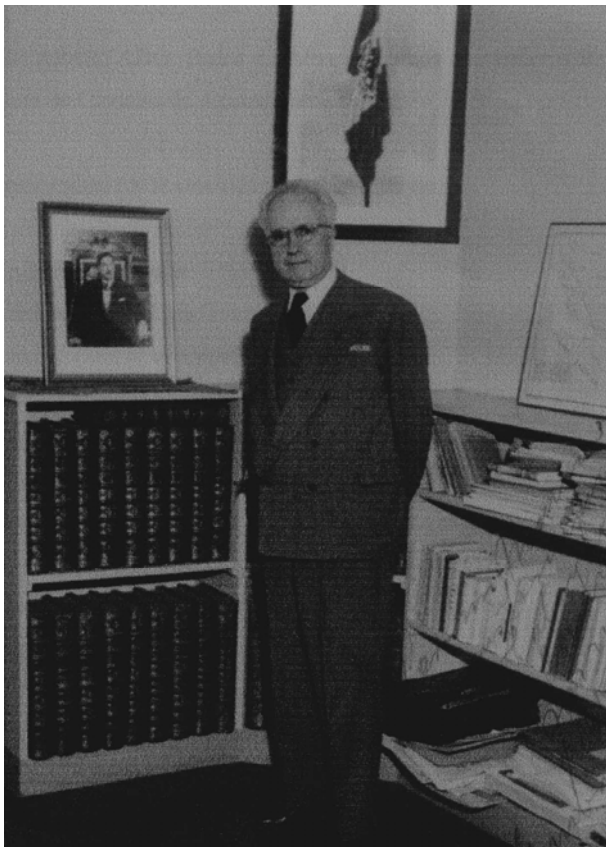


Ilustración No. 18. Pedro de Alba en su oficina de Ginebra

Algunas de las reuniones y conferencias en las que Pedro de Alba participaría fueron las siguientes:

- *Conferencias relacionadas con la Declaración Internacional de los Derechos del Hombre. Octubre, 1948.*
- *Conferencia Diplomática para la protección de las víctimas de la guerra.*
- *Conferencia de Salud Mental.*
- *Cuarta Reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Nueva York, diciembre de 1949.*¹⁶⁰
- *Convención para la protección de civiles. Ginebra, diciembre de 1949.*

¹⁶⁰ “Designación” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos. 36-2-21 (II). Exp. 1 [131] 7729. Folio 498. Fj. 193. 1949.*

- *Tercera Conferencia de la Industria del Petróleo de la Oficina Internacional del Trabajo*. Ginebra, octubre de 1950.¹⁶¹

Al concluir sus actividades en este consejo y, marcado por una nostalgia de la provincia de México, Pedro de Alba siente la necesidad de regresar a su país y de prestar sus servicios nuevamente en el estado que antaño le habría recibido con tanto afecto: Aguascalientes.

Al parecer no fue sino hacia principios de 1951 en que se gestaría la idea de la posible candidatura de Pedro de Alba, de nueva cuenta como Senador por el Estado de Aguascalientes. Ello se justificaría por los periodos prolongados de vacaciones que el doctor De Alba solicitaría cuando aún prestaba sus servicios en la Oficina Internacional del Trabajo y, en los cuales, permanecería principalmente en ese, su querido estado.¹⁶²

Pedro de Alba solicitaría al entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Tello, licencia del 25 de mayo al 10 de julio, con el fin de trasladarse a México para consagrarse completamente a su campaña política.¹⁶³

El 1º de septiembre de ese año de 1951, concluiría oficialmente su nombramiento ante el servicio exterior mexicano.¹⁶⁴

¹⁶¹ “La industria petrolera” en *El Nacional*. México. 6 de noviembre de 1950.

¹⁶² “Solicitudes” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folio 498. fjs. 95, 242, 247, 257.

¹⁶³ “Solicitud de licencia” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folio 498. fj. 116

¹⁶⁴ “Datos biográficos de Pedro de Alba” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (III)./ I [131] 7729. Folio 498. Foja. 1.

Al obtener nuevamente la victoria en este escaño político, el doctor De Alba se trasladaría a la ciudad de México y desempeñaría el encargo como **Senador por el Estado de Aguascalientes del 1º de septiembre de 1952 al 1º de septiembre de 1957.**

La participación de Pedro de Alba al interior del senado estaría encaminada, como en tiempos anteriores, a resolver los problemas de los mexicanos menos favorecidos en relación con el trabajo, la tierra y la educación. Nuestro biografiado llegaba nuevamente al recinto de senadores con la misma convicción clara que manifestara años atrás en la misma gestión:

Hay que diferenciar entre la miseria y la pobreza. El mal es la miseria; la miseria, dondequiera que se encuentre es una amenaza para el bienestar de todo territorio, de una nación o del mundo entero.

Vamos a hacer un propósito firme de que México sea una república de trabajadores, reduciendo a la impotencia a los parásitos y a los explotadores para que prevalezca la voz de los que trabajan, en la cátedra, en el campo, en el taller, en la vida intelectual, en sus altas investigaciones, en las modestas tareas de la vida diaria.¹⁶⁵

En ese sentido, el doctor Pedro de Alba, al lado de los senadores Alfonso Cravioto y José Rodríguez Clavería, sometería el 23 de diciembre a la Cámara de Senadores un *Proyecto de ley* que buscaría establecer la creación de una Comisión de Urbanismo y Defensa de la Ciudad de México que, tendría bajo su encargo y responsabilidad, todo lo concerniente al mantenimiento del carácter arquitectónico de la ciudad, a la conservación de monumentos artísticos, al fomento de los servicios funcionales, los parques de recreo y las arboledas protectoras, a la descentralización y eficiencia de los servicios públicos y a las medidas previsoras de la circulación de peatones y de vehículos. De igual forma este *Proyecto de ley* incluiría consideraciones sobre

¹⁶⁵ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p. 64.

aquello que concernía a la provisión de agua, al saneamiento e higiene social y a las previsiones para evitar el hundimiento y las inundaciones de la ciudad.¹⁶⁶

Además de esta participación, es dable destacar algunas de las intervenciones del doctor De Alba durante esta gestión:

- *Recibiría a los legisladores extranjeros que asistieron al acto de toma de posesión del presidente Adolfo Ruiz Cortines. 1952.*
- *Participaría en la Asamblea Política del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros. 1952.*
- *Actuaría en favor de la creación del Patronato Indigenista del Valle del Mezquital. 1952.*
- *Organizaría el Año del Padre Miguel Hidalgo. 1953.*
- *Actuaría en favor de la aprobación del código sanitario.*
- *Actuaría en favor del Proyecto de ley para conceder el voto a la mujer.*
- *Actuaría en favor de la aprobación de la Ley de Recursos Hidráulicos. Pedro de Alba insistiría en que las obras que se emprendieran deberían tener un carácter recuperable, y que el capital de recuperación tendría que destinarse a impartir ayuda a los campesinos de los ejidos, a los pequeños propietarios y a las masas indígenas que estaban abandonadas y desprovistas de posibilidades de mejora. Señalaría, además, que desde la época de Calles a la de Alemán se habían llevado a cabo grandes obras de riego que no dieron los resultados esperados por la falta de estudios y la premura del tiempo en su puesta en marcha. Mencionaría, entre ellos, a la presa “Calles”, en Aguascalientes y a la de Río Salado, entre Nuevo León y Coahuila.¹⁶⁷*

¹⁶⁶ “Comisión de urbanismo y defensa de la ciudad. Proyecto del Dr. y Senador Pedro de Alba al Senado para establecerla. Propósitos” en *El Nacional*. México, 24 de diciembre de 1952.

¹⁶⁷ “El senador De Alba pide sean reformadas las leyes en materia de irrigación” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 13 de mayo de 1954.

- *Haría un discurso para ratificar la reintegración de la independencia de Austria.*
- *Participaría como Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores. 1954.*
- *Participaría como Presidente de la Gran Comisión del Senado. 1954.*
- *Asistiría a la Junta de Cancilleres en Bogotá. Caracas, 1954.*
- *Presidiría el Comité Mexicano para la celebración del centenario del mártir cubano José Martí.*
- *Vocal del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.*
- *Publicaría el libro “Siete artículos sobre el problema de los braceros”. 1954, además de sus tradicionales artículos periodísticos.¹⁶⁸*

Ante la perspectiva de llegar al término de su periodo en el Senado de la República, Pedro de Alba preguntaría a la Secretaría de Relaciones Exteriores si sus servicios a la Cancillería Mexicana serían de utilidad al terminar su periodo senatorial. Recibiría una contestación afirmativa y la propuesta de que encabezara la representación de México en Ginebra en la Conferencia sobre Usos Pacíficos de la Energía Atómica.

[Pedro de Alba] delibera largamente sobre esta nueva misión. La perspectiva de volverse a instalar en Europa ya no tiene para él el atractivo de la aventura sobre el mundo intelectual o diplomático. Europa ya no tiene el encanto que tuvo en anteriores viajes. Al fin, acepta la misión, movido entre otras cosas por la simple y escueta razón de que esa es la única comisión que se le ofrece para afrontar con decoro los gastos de su familia. Don Pedro, en su larga vida de político y de diplomático, jamás hizo un negocio para beneficio propio. Su vida dependía hasta entonces de su esfuerzo diario.¹⁶⁹

Don Pedro de Alba volvería así a su puesto de embajador ante los organismos internacionales con sede en Ginebra, dejando nuevamente la tierra y la gente que tanto amaba.

¹⁶⁸ Entre otros: “El cinco de febrero, símbolo del glorioso triunfo revolucionario” en *El Nacional*, 5 febrero 1953.- “Ruíz Cortínes y la nueva democracia mexicana” en *El Nacional*, 11 de septiembre 1953, “La política de inmigración en México” en *El Nacional*, 21 mayo 1954.

¹⁶⁹ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.67.

El 1º de junio de 1957 Pedro de Alba sería nombrado Embajador **Extraordinario y Plenipotenciario en la Delegación Permanente de México, ante Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza**, en sustitución del Lic. Alfonso García González.¹⁷⁰

El doctor De Alba, tomaría posesión de su puesto el día 18 de julio ¹⁷¹ y, a partir de entonces, nuestro biografiado se concentraría en participar en las conferencias sobre los Usos Pacíficos de la Energía Atómica, las cuales lo obligarían a viajar en varias ocasiones a Viena.

Durante este periodo, la producción literaria del doctor De Alba se vería ampliamente favorecida. Vieron la luz los títulos *A la mitad del siglo XX; crisis de la civilización y decadencia de la cultura*, *Semblanza política del Licenciado Adolfo López Mateos*, *Ramón López Velarde. Ensayos y Viaje al pasado. Memorias*, además, de sus notas periodísticas.¹⁷²

Inmediatamente después de instalarse en Ginebra, y de tomar su nuevo encargo, Pedro de Alba recibiría instrucciones de trasladarse a París, para asistir como **Delegado de México a la conferencia de la UNESCO**. De tal suerte que, a partir de este mandato, Pedro de Alba combinaría ambos ejercicios de una manera sorprendente no sólo por su inquebrantable compromiso, sino por el cansancio físico que ya era evidente en él; contaba a la sazón con 72 años de edad.

¹⁷⁰ “Constancia de nombramiento” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21. (II)./ I [131] 7729. Folio 498. Fojas. 63-67

¹⁷¹ “Telegrama” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21 (II). Exp. 1 [131] 7729. Folio 498. Fj.76.

¹⁷² Entre otros: “En la tierra natal de Mozart” en *Novedades*, 14 diciembre 1958.- “Cumpleaños de Juárez en Chihuahua” en *Novedades*, 23 abril 1959.

Al interior de la UNESCO Pedro de Alba participaría, al menos en la 53ª, 54ª, 55ª y 56ª reunión del Consejo Ejecutivo. Las resoluciones ahí tomadas habrían de ejercer gran impacto en el ámbito educativo de diversas naciones. Pedro de Alba participaría, por ejemplo en la Composición del Comité Consultivo Intergubernamental sobre la extensión de la enseñanza primaria en América Latina, en la Modificación de los estatutos del Comité Internacional de monumentos, lugares de interés artístico e histórico y excavaciones arqueológicas, en la Composición del Comité de Cooperación con la Asociación Internacional de Universidades.¹⁷³

En junio de 1960 don Pedro solicitaría algunos meses de vacaciones para visitar en México a su familia y al Presidente Adolfo López Mateos.¹⁷⁴ Aprovecharía este viaje, también, para asistir al Congreso Internacional de Universidades en esa ciudad. Durante su ausencia, se había designado a Enrique Bravo Caro para que quedara a cargo de la delegación mexicana.¹⁷⁵

Don Pedro llegaría a la ciudad de México el 23 de agosto de ese 1960. Después de haber intervenido en el Congreso de Universidades, invertiría su estancia en reencontrarse con la gente a quien tanto amaba y tanto extrañaba. Cumplía con ello un deseo interior que no expuso a nadie pero que revelaría más tarde una trágica clarividencia; hizo escala en León, en Toluca, en San Juan de los Lagos y en Aguascalientes visitando, a manera de despedida, a sus amigos y parientes. Su hijo Jorge de Alba, recuerda a su padre en esa visita:

¹⁷³ UNESCO. *Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 55ª reunión*. París, Ex., 1959. pp.3-9.

¹⁷⁴ “Pedro de Alba solicita a Manuel Tello dos meses de vacaciones para visitar México” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. Expediente 36-2-21. (II)/ I [131] 7729. Folio 498. Foja. 272

¹⁷⁵ “Pedro de Alba informa” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. Expediente 2-21.(II)/ I [131] 7729. Folio 498. Fj. 492

Su fatiga física ya era aparente, pero no dejaba que nadie hablara de eso y llenaba su conversación con preocupaciones y preguntas sobre la salud de los demás.¹⁷⁶

Tres meses después de esta estancia, Pedro de Alba partía de México con rumbo hacia Europa. El día 19 de octubre de 1960, se reincorporaba formalmente a sus labores en Ginebra.¹⁷⁷

El día jueves 10 de noviembre de ese año de 1960, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebraba su última sesión antes de la apertura de la Conferencia General. Esta sería, sin saber, la última participación de don Pedro de Alba. La muerte le encontraría en plena sesión de una forma repentina cuando un ataque cardíaco segó la vida de este ilustre mexicano

Para él era una muerte apacible, ideal en el sentido de que le permitió morir como convirtiendo en un hecho una expresión ranchera de su tierra Jalisco, la de “morir en la raya”. En el seno de la UNESCO, en su propio sillón ocurrió el síncope a las 4 de la tarde.¹⁷⁸

Esa misma mañana el doctor De Alba había tenido una breve intervención, elocuente y sencilla. Había hablado de la ayuda al Congo y del papel de la UNESCO en el fomento de la educación y la cultura; en su discurso, mencionaría los nombres de Abraham Lincoln y Eugenio María Hostos, personajes ejemplares por su autoridad moral a los que él siempre admiraría.

El Consejo Ejecutivo contaba en esa sesión con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente:	Sir Ben Bowwen Thomas (Reino Unido)
Vicepresidentes:	Dr. Mohamed Awad (República Árabe Unida)

¹⁷⁶ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.70.

¹⁷⁷ “Pedro de Alba informa” en Secretaría de Relaciones Exteriores. *Archivo Histórico de la Secretaría de la Relaciones Exteriores, Fondo Dirección General de Servicios Diplomáticos*. 36-2-21.(II)/ I [131] 7729. Folio 498. fj. 289-94

¹⁷⁸ Jorge de Alba. *Op.cit.*, p.73.

Miembros:	Excmo. Sr. Akira Matsui (Japón) Georges Averoff (Grecia), Rodolfo Barón Castro (El Salvador), Julien Cain (Francia), Paulo E. de Berredo Carneiro (Brasil), Gardner Davies (Australia), Hilding Eek (Suecia), Mohammed El Fasi (Marruecos), Julien Kuypers (Bélgica), José Martínez Cobo (Ecuador), Hansa Mehta (India), Jerónima Pecson (Filipinas), Joaquín Pérez Villanueva (España), Mariano Picón Salas (Venezuela), Sumitro Reksodiputro (Indonesia), María Schlueter- Hermkes (República Federal de Alemania), S. M. Sharif (Pakistán), George N.Shuster (Estados Unidos de América), Norair M. Sissakian (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), Bedrettin Tuncel (Turquía), Stefan Wierblowski (Polonia).
Secretaría:	Vittorino Veronese (Director General), René Maheu (Director General Adjunto), Jean Thomas (Subdirector general), Alvin Roseman (Subdirector General). ¹⁷⁹

La embajada de México en París montaría una guardia con los restos del doctor de Alba. El embajador de México en París, doctor Ignacio Morones Prieto y el ministro consejero Octavio Paz, estarían presentes en la capilla que a éste efecto se abrió para recibir a las numerosas personas que irían a rendir homenaje al diplomático y educador mexicano.¹⁸⁰

El Director General de la Secretaría de la UNESCO, Vittorino Veronese expresaría en ese momento su sentir sobre la pérdida del diplomático mexicano:

[Pedro de Alba] era una persona que al hablar daba muestras de su cultura, su humanidad – una manifestación externa que se aplicaba a todos los aspectos de nuestra labor- y que jamás se desanimó ante las cosas difíciles de la vida. Le considero un gran mexicano, un amigo, un ejemplo ideal de alguien que ha prestado sus servicios eminentes a su país y a todo cuanto pueda inspirar a los seres humanos en la vida intelectual.¹⁸¹

El presidente de la junta, Sir Ben Bowen Thomas, también expresaría:

¹⁷⁹ UNESCO. *Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 57ª reunión*. París, EX., 1960.

¹⁸⁰ “Los restos de Don Pedro de Alba se traerán a México” en *El Nacional*. México, 12 de noviembre de 1960.

¹⁸¹ “Falleció en París, Don Pedro de Alba. Un ataque cardíaco segó la vida del ilustre mexicano, dentro de la UNESCO” en *El Nacional*. México, 11 de noviembre de 1960.

En tales ocasiones desaparecen todas las diferencias que puedan existir. Nos convertimos en un solo ser humano, cuerpo del mismo cuerpo y, cuando uno nos es súbitamente arrebatado, toda la organización sufre.

El doctor Pedro de Alba tenía una personalidad gentil y amable. Estaba en paz consigo mismo y con todo el mundo. Cuando hablaba, lo hacía con la sabiduría que surge de lo profundo del alma humana. Esta mañana nos recordó las grandes responsabilidades que estábamos por asumir en el Congo. Siempre le recordaremos.¹⁸²

En la siguiente junta de este Consejo, es decir, en la primera sesión plenaria de la Conferencia General celebrada el día lunes 14 de noviembre de ese 1960, se realizaría un homenaje en memoria de don Pedro de Alba y se designaría al Dr. Silvio Zavala, delegado permanente de México ante la UNESCO, para ocupar su cargo hasta el término de su nombramiento.¹⁸³

En tanto los restos del doctor De Alba fueron trasladados a la Ciudad de México y, por intervención de su hijo Pedro Alberto de Alba, éstos se depositaron temporalmente en la Iglesia de Saint Pierre de Chaillot.¹⁸⁴

El día viernes 18 de noviembre llegarían los restos del doctor De Alba. Serían trasladados al edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde montaron guardia Legisladores, Diplomáticos, Ministros de Estado y, por supuesto, sus familiares y amigos cercanos.

La última morada del doctor de Alba sería el Panteón Francés de San Joaquín, lugar al que llegarían sus restos al día siguiente, es decir, el sábado 19 de noviembre de ese 1960. Asistieron, entre otros, Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación; Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores; Mauricio Magdaleno, Senador; Ángel Carvajal, ministro de la Suprema Corte; Lázaro Cárdenas, General y Ex presidente de la República; Benito Palomino Dena, rector del Instituto Autónomo de

¹⁸² *Ídem.*

¹⁸³ UNESCO. *Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 57ª reunión.* París, EX., 1960.

¹⁸⁴ “Trasladan a una cripta los restos de D. Pedro de Alba” en *El Nacional*. México, 13 de noviembre de 1960.

Ciencias de Aguascalientes; y, finalmente, Manuel Ortega López, ferrocarrilero del grupo de amigos que llevaron por vez primera a don Pedro a los terrenos políticos.¹⁸⁵

Los discursos de muchos de ellos, despedían con un hondo sentimiento al doctor, maestro y diplomático mexicano. Jaime Torres Bodet expresaría a la sazón que la existencia de Pedro de Alba había sido como

[...] una constelación armónica de cualidades y servicios. La escuela, la profesión, la política, la literatura y la diplomacia se abrieron ante su espíritu como escenarios simultáneos o sucesivos de una sola pasión: la pasión de México. Educador de vocación, hizo de cada discípulo un nuevo amigo y de muchos de sus amigos, discípulos afectuosos. La patria, la “Suave Patria” que [Don Pedro de Alba] llevaba en su alma amorosamente, lo recibe [para siempre] con emoción.¹⁸⁶

¹⁸⁵ “Fue inhumado el sábado último el cadáver del Dr. Don Pedro de Alba” en *El Nacional*. México, 21 de noviembre de 1960.

¹⁸⁶ “Honosres póstumos a don Pedro de Alba” en *El Universal. El gran diario de México*. México, 21 de noviembre de 1960.

3.2. Su ejercicio académico-administrativo como director de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior.

Con la llegada de Pedro de Alba a la Dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior, numerosos proyectos inconclusos, unos, e innovadores, otros, tomarían forma concreta; la organización reglamentada que el doctor De Alba promovería durante su gestión pudo dar salida a problemas internos de diversa índole que no habían sido atendidos. No sólo se reestructuraría la organización académica de estas escuelas sino que se delimitarían los requisitos y pasos obligados en la realización de trámites cotidianos tales como la revalidación de estudios, la presentación de una tesis o el procedimiento de titulación. La vida académica y administrativa de estas escuelas fue oportunamente reorganizada en lo general y en lo específico.

Pedro de Alba fue nombrado director interino de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior el 1º de febrero de 1928. Los alcances que en el ejercicio académico-administrativo se reflejarían en la vida estas escuelas fue determinante.

En ese momento su participación en la toma de acuerdos y decisiones relacionadas con el plan de estudios vigente era inminente. Este plan afectaría directamente la vida académica de la Facultad de Filosofía y Letras.

Hacia 1926, como quedó apuntado en apartados anteriores de este trabajo, la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior encaminaba su labor académica con base en el plan de estudios que había heredado de su antecesora la Escuela Nacional de Altos Estudios. Evidentemente con la desaparición de ésta última, la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y

Escuela Normal Superior, requería de planes propios que dieran respuesta a los propósitos para los que cada escuela fue creada.

Fue justo en ese año de 1926 en que bajo la dirección del humanista Balbino Dávalos se redactó un *Proyecto de organización* para esta Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior. Dicho documento daría cuenta de los objetivos y alcances de cada una de las escuelas que la integraban, de las secciones en que se dividía, de los requisitos y cursos que habrían de aprobarse y de los títulos y grados que concedería. En ese sentido, la Facultad de Filosofía y Letras, estaría comprendida por cuatro secciones: Filosofía; Ciencias exactas, físicas y naturales; Letras; y Geografía, historia y ciencias sociales. Por su parte, la Facultad para graduados y Escuela Normal Superior no contemplaría secciones o divisiones internas. Los grados otorgados serían los siguientes: *En la Facultad de Filosofía y Letras*: Profesor universitario en filosofía¹⁸⁷, Maestro en filosofía, Doctor en filosofía, Profesor universitario en ciencias, Doctor en medicina, Profesor universitario en Letras, Maestro en Letras, Doctor en letras, Profesor universitario en geografía, historia y ciencias sociales, Doctor en derecho y Doctor en ciencias sociales; en la *Escuela para graduados*: Perito en materia fiscal, Perito en materia municipal, Especialización como actuario, Especialización como ingeniero hidráulico, Especialización como geógrafo. Finalmente, en la *Escuela Normal Superior* se otorgaría únicamente Diploma de aptitud como director de escuela, Diploma de aptitud como inspector escolar, Certificado de perfeccionamiento de conocimientos y enseñanzas determinadas y grado de Profesor universitario para las enseñanzas en las escuelas secundarias, preparatorias y normales.

Al año siguiente, en 1927, después de conformada la comisión encargada de la discusión del plan de estudios de estas escuelas, se acordaría fusionar las secciones de Historia y de Letras, con lo que la Facultad de Filosofía y Letras quedaría

¹⁸⁷ “Profesor universitario” en algunas fuentes también se cita como “Agregado”.

comprendida únicamente por tres secciones sin que el número de asignaturas impartidas sufriera modificación alguna. En este sentido, el cambio notable de este plan sería el referente a los grados conferidos en esta escuela. Los títulos de Profesor universitario o Agregado dejarían de existir y en su lugar se ofrecerían las licenciaturas. De tal suerte, el Consejo Universitario aprobaría los requisitos para el grado de Licenciado en filosofía y en ciencias –biológicas, matemáticas y físicas– el día 20 de enero y para Licenciado en historia el día 27.¹⁸⁸

Con la licencia que Balbino Dávalos, a la sazón director de Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior, solicitara a las autoridades universitarias para ausentarse de su cargo por seis meses, Pedro de Alba sería nombrado como Director interino de estas escuelas a partir del 1º de febrero de ese 1928.

La primera tarea del doctor De Alba, evidentemente, sería la de retomar y continuar los acuerdos que venían estableciéndose para el plan de estudios. La urgencia era inmediata, en virtud de que un mes después de la llegada del maestro De Alba, comenzarían los cursos de ese ciclo escolar y habría que tener ya definidos los ordenamientos correspondientes.

La rectoría Universitaria tuvo, a la sazón, la deferencia de acordar que se suspendiera temporalmente la discusión referente a los grados de maestro y doctor en el Consejo Universitario, en tanto el nuevo director de Alba, se enteraba de los fundamentos que inspiraban el referido proyecto. El doctor de Alba convocó en su oportunidad al profesor Isaac Ochoterena, al abogado Alfonso Caso, al médico cirujano Enrique O. Aragón y al ingeniero Pedro C. Sánchez, miembros de la Comisión que elaborara el ya para entonces recién aprobado plan de estudios para configurar un programa de trabajo anual que estuviera en concordancia con las

¹⁸⁸ Alicia Alarcón, *El Consejo Universitario. Sesiones de 1924 –1977*. México, UNAM, 1979. p. 49

orientaciones del mismo. Se convino que los grados de licenciados que se ofrecerían ese ciclo escolar serían los de Filosofía, Historia y Letras y Ciencias (matemática, física y biología). Para alcanzar el título correspondiente sería necesario cubrir dos años de estudios, en tanto que para obtener la Maestría o el Doctorado habría que cursar un año más para cada grado superior.

Para solicitar el ingreso a la licenciatura era requisito ser bachiller o haber concluido los estudios de maestro en las escuelas normales. Los requisitos para optar por los grados de Maestro y Doctor no se establecieron en ese momento, se darían a conocer en años posteriores en virtud de que en ese ciclo la Facultad de Filosofía y Letras no estaría en capacidad de poder ofrecerlos.

Hay que recordar que para ese año, a pesar de que las autoridades universitarias habían aprobado que se conservaran las cuotas de inscripciones y demás trámites en el fondo interno de la escuela, el presupuesto de ésta era limitado y aún buena parte de la planta docente impartía sus clases sin obtener a cambio remuneración alguna.¹⁸⁹ Incluso también, en las reuniones que sostuvieron el doctor De Alba y la comisión encargada del plan acordarían que algunas clases necesarias para cubrir el perfil académico que se habían trazado en el recién plan y que no fuese posible impartir por impedimentos materiales o de la planta docente, serían remitidas a otras facultades universitarias cuya cooperación solicitarían por conducto de la Rectoría.¹⁹⁰

¹⁸⁹ El pago era de \$4.00 a \$20.00 por materia. [“Acuerdo Número 70. Sobre los requisitos para la inscripción de alumnos a las Facultades y Escuelas dependientes de la misma” en *Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública*. Tomo XVII, núm. 2. México, Talleres gráficos de la Nación. 1928. p. 5]

¹⁹⁰ “Oficio del Dr. Pedro de Alba al Rector de la Universidad Nacional” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 21, exp. 471. 1928.

Las clases de ese 1928 comenzaron el día 5 de marzo.¹⁹¹ La Facultad de Filosofía y Letras abría sus puertas con una gestión directiva y con un nuevo ordenamiento académico. En este último sentido, el recién autorizado plan, señalaba que la asignaturas que a la sazón debían cursarse para obtener las respectivas licenciaturas eran las siguientes:

- En la *Sección de Filosofía*, para obtener el grado de Licenciado en Filosofía: Epistemología, estética, ética, psicología, historia de la filosofía, filosofía de la educación, historia del arte, historia de la música, historia universal, español y dos de los siguientes idiomas: griego, latín, francés, italiano, inglés o alemán.
- En la *Sección de Ciencias*, para obtener el grado de Licenciado en Ciencias Matemáticas y Físicas: Matemáticas, mecánica, astronomía, física, química, epistemología y lógica, español y dos de las siguientes lenguas: francés, inglés o alemán.
- En la *Sección de Ciencias*, para obtener el grado de Licenciado en Ciencias biológicas: epistemología y lógica, química biológica, paleontología, geología, biología general, fisiología general, histología, zoología, psicología general, psicología experimental, español y dos lenguas vivas.
- En la *Sección de Historia y Letras*, para obtener el grado de Licenciado en Historia: Historia general, historia de América, historia de México, geografía, historia de la filosofía (o de las doctrinas morales), epistemología, lógica, antropología, arqueología, español y dos lenguas extranjeras o indígenas de América.
- En la *Sección de Historia y Letras*, para obtener el grado de Licenciado en Letras: Lengua española, filología, fonética española, literatura española, literatura de los siglos de oro, literatura posterior a los siglos de oro, literatura iberoamericana, literatura mexicana, historia universal, historia de México, historia del arte, estética y una de cualquiera de las siguientes lenguas: latín, griego, italiano o inglés.¹⁹²

Como una medida para coordinar de un modo más eficaz las labores y dar al profesorado cabal oportunidad de cambiar ideas y hacer llegar el resultado de sus deliberaciones a las autoridades universitarias, Pedro de Alba dividiría en *Secciones*, por afinidad de asignaturas, al cuerpo docente de esta Facultad de Filosofía y Letras nombrando a un *Consejero* que las representase a cada una para promover juntas parciales de su grupo y tomar acuerdos para el mejor desarrollo del trabajo escolar, en lo que concierne a horarios, programas y reglamentos, entre otros asuntos.

¹⁹¹ “Quedaron inauguradas ya las interesantes labores en la Facultad de Filosofía” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 6 de marzo de 1928.

¹⁹² “Grados que concederá la Facultad de Filosofía y Letras, 1928” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*. Caja 6, exp.123.1928.

En lo referente a la Facultad de Filosofía y Letras, ésta quedaría integrada por las siguientes secciones:

Al frente de la *Sección de letras*, estaría el profesor de los cursos de literatura mexicana y castellana de los siglos de oro, el abogado Julio Jiménez Rueda,¹⁹³ quien coordinaría el trabajo de los profesores Pablo González Casanova, Julio Torri, Federico Gamboa, Jaime Torres Boet, Francisco Monterde y Enrique Jiménez.¹⁹⁴

En la *Sección de idiomas* se designaría al profesor de los cursos de latín, griego y filología, el abogado Francisco P. Herrasti,¹⁹⁵ coordinando la labor de los profesores Mariano Silva y Aceves, Manuel Romero de Terreros, María de la Luz Grovas, Wilheml Steitz, Ida Appendini y Mariano Rojas.¹⁹⁶

Por su parte, la *Sección de filosofía* estaría encabezada por el profesor del curso de epistemología, el abogado Alfonso Caso.¹⁹⁷ Los profesores que integrarían esta sección serían Antonio Caso, Enrique O. Aragón y Adalberto García de Mendoza.

¹⁹⁸

La *Sección de Historia* ésta contaría con la dirección del titular del curso de historia del México, el profesor José Jesús Nuñez y Domínguez,¹⁹⁹ encabezando a los profesores José Luis Osorio Mondragón, Nicolás Rancel, Alfonso Teja Zabre,

¹⁹³ “Comuníquese el nombramiento del Consejero de la Sección de Letras” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3, 1928.

¹⁹⁴ “Lista de los Consejeros de la Dirección, en las distintas Secciones de la Facultad” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3 [130.2] 1928.

¹⁹⁵ “Comuníquese el nombramiento del Consejero de la Sección de Idiomas” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3, 1928.

¹⁹⁶ “Lista de los Consejeros de la Dirección, en las distintas Secciones de la Facultad” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3 [130.2] 1928.

¹⁹⁷ “Comuníquese el nombramiento del Consejero de la Sección de Filosofía” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3, 1928.

¹⁹⁸ “Lista de los Consejeros de la Dirección, en las distintas Secciones de la Facultad” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3 [130.2] 1928.

¹⁹⁹ “Comuníquese el nombramiento del Consejero de la Sección de Historia” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3, 1928.

Carlos M. Lazo, Pedro C. Sánchez, Antonio Cortés, Rubén Campos, Nicolás León, Ramo Mena, Andrés Molina Enríquez y Pedro de Alba.²⁰⁰

Finalmente, por lo que toca a la *Sección de biología* se designaría al profesor Isaac Ochoterena que a la sazón impartía los cursos de zoología y botánica.²⁰¹ El profesor Ochoterena coordinaría a los profesores Leopoldo Ancona, Alicia E. Reyes y Marcelino García Junco.²⁰²

También el personal docente de la Escuela Normal Superior de esta facultad fue dividido en *Secciones*; no así el de la Facultad para Graduados. En ese sentido, las secciones de la Escuela Normal Superior estarían organizadas como se da cuenta:

1. *Sección del Ciclo de enseñanza primaria* encabezada por el encargado de Departamento Universitario, el profesor Manuel Barranco.²⁰³
2. *Sección del Ciclo de enseñanza secundaria*, a cargo del Subsecretario de educación, el profesor Moisés Sáenz.
3. *Sección de educación rural* dirigida por el profesor Rafael Ramírez y que coordinaría a los profesores Emilio Bustamante, Ignacio Medina Jr., José Guadalupe Nájera, Francisco Nicodemo, Alfonso Pruneda (Higiene rural), Jesús Silva Herzog y Moisés Sáenz.²⁰⁴

La tarea de Pedro de Alba al frente de la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, no se limitó únicamente –como hemos visto- a poner en práctica el plan de

²⁰⁰ “Lista de los Consejeros de la Dirección, en las distintas Secciones de la Facultad” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3 [130.2] 1928.

²⁰¹ “Comuníquese el nombramiento del Consejero de la Sección de biología” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3, 1928.

²⁰² “Lista de los Consejeros de la Dirección, en las distintas Secciones de la Facultad” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3 [130.2] 1928.

²⁰³ “Lista de los Consejeros de la Dirección, en las distintas Secciones de la Facultad” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/101/-3 [130.2] 1928.

²⁰⁴ “Se le nombra Jefe de Sección de Educación rural y Consejero de la Dirección en ese ramo” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/131/-15, 1928.

estudios de 1928 recién aprobado al momento de iniciar su gestión. Además de las tareas mencionadas, es importante destacar su empeño por promover el desarrollo de las humanidades al interior de la facultad con actividades al margen de las que el plan de estudios establecía. El periodo que comprendió su gestión directiva se caracterizaría por la organización permanente de diversas actividades académicas extracurriculares tales como la presentación de libros, la organización de concursos literarios, filosóficos y científicos. De las tres escuelas que comprendían a la sazón a esta institución fue, sin duda, la Facultad de Filosofía y Letras la mayor beneficiada con esta actividad de divulgación. Fue así como notables catedráticos nacionales o extranjeros invitados llegarían a esta facultad para impartir diversas conferencias de entre los cuales podemos destacar los siguientes:

Expositor / Fecha	Conferencias
Dr. Fernando de los Ríos, Catedrático de la Universidad de Granada y Profesor extraordinario de la Universidad Nacional de México. Julio 1928.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La justicia y la conciencia individual. Lo trágico en la esencia de la justicia. ▪ La justicia y la afirmación de la conciencia nacional. El conflicto jurídico al determinar los límites de la institución del Estado. ▪ La justicia y la estructura técnico-administrativa del Estado: la administración como órgano de la justicia positiva. ▪ La justicia y la técnica de la vida industrial: el productor y los nuevos métodos de producción. Un cruce entre saber y deber. ▪ La justicia en la vida internacional: cómo nació en el siglo XVI y con qué sentido, la concepción de la sociedad internacional. ▪ El problema jurídico actual de la conciencia internacional: ordenación de las limitaciones de la soberanía.²⁰⁵
Prof. Paul Hazard, Colegio de Francia. Septiembre de 1928.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Francia hace cien años. ▪ Los románticos franceses ante el tribunal de la crítica. ▪ La literatura y las artes plásticas en la época romántica. ▪ La literatura y la música en la época romántica.²⁰⁶

²⁰⁵ “Conferencias del Dr. Fernando de los Ríos” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26 [233.1 (VIII-03)] 1928.

²⁰⁶ “Conferencias sobre literatura francesa” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26 [233.1 (VIII-03)] 1928.

Prof. Américo Castro, Instituto hispano-mexicano. Septiembre de 1928.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El humanismo en tiempo de los Reyes Católicos. ▪ <i>La Celestina</i>, I. ▪ <i>La Celestina</i>, II. ▪ Los orígenes del teatro: Juan del Encina y Gil Vicente. ▪ <i>El Lazarillo de Tormes</i> y el ambiente erasmista a comienzos del siglo XVI. ▪ La mística humanidad de Teresa de Jesús.²⁰⁷
Prof. Américo Castro, Instituto hispano-mexicano. Septiembre de 1928.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El espíritu de la Contrarreforma y la novela picaresca, I. ▪ El espíritu de la Contrarreforma y la novela picaresca, II. ▪ Barroquismo y pesimismo: <i>El buscón</i> de Quevedo. ▪ La más bella de las épicas populares: <i>El romancero español</i>. ▪ Un caso de máxima humanidad: la vida erótica de Lope de Vega. ▪ La técnica artística de Lope de Vega. ▪ Cervantes, síntesis suprema del espíritu hispano, I. ▪ Cervantes, síntesis suprema del espíritu hispano, II. ▪ Cervantes, síntesis suprema del espíritu hispano, III.

Cuadro No. 18. Conferencias impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, 1928.²⁰⁸

Durante su gestión administrativa al frente de la Facultad de Filosofía y Letras, Pedro de Alba propuso iniciativas de gran importancia. Una de ellas, sería la referente a la revalidación de estudios para los alumnos extranjeros. Ahí, en 1928, daba sus argumentos para dar vida al documento correspondiente. Con frecuencia –señalaba- se presentan en la Facultad para Graduados, Escuela Normal Superior y Facultad de Filosofía y Letras, personas que han hecho estudios en universidades extranjeras, particularmente norteamericanas, a solicitar revalidación de trabajos académicos para obtener un título de la Universidad Nacional.

Para regularizar el procedimiento y para establecer una norma equitativa, es preciso que las revalidaciones del caso se hagan atendiendo precisamente a los estudios, prácticas y demás labores de ejercicio y aprendizaje realizadas por el solicitante, computando tales labores dentro de los ciclos establecidos para la Facultad de Filosofía y Letras, en el orden por ellos prefijado (lic., maestría o doctorado), independientemente del crédito universitario que merezcan en su plantel de origen.²⁰⁹

²⁰⁷ “La literatura española desde *La Celestina* hasta Cervantes” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26 [233.1 (VIII-03)] 1928.

²⁰⁸ *Ídem*.

²⁰⁹ “Memorándum del Dr. Pedro de Alba al Rector de la Universidad Nacional” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, exp. 471. 1928.

En lo referente a las aportaciones del Dr. De Alba en al ámbito administrativo destaca la reglamentación que éste redactara para delimitar el procedimiento de titulación. La Facultad de Filosofía y Letras, Facultad para Graduados y Escuela Normal Superior, como quedó anotado líneas atrás, ofrecía a la sazón los grados de Licenciatura, Maestría y Doctorado. Los aspirantes a optar por estos títulos, señalaba el documento correspondiente habrían de presentar al fin de sus cursos y prácticas, una tesis escrita, original, y habrán de someterse a un examen recepcional. Para cumplir con ello deberá solicitar del Director que le designe tres Consejeros, escogidos precisamente entre los catedráticos de la Facultad, para que autoricen el tema de su tesis, le orienten en la preparación de ella y la declaren, a su tiempo, adecuada y suficiente para su propósito.

En tal sentido, una vez que los consejeros hubieran declarado concluida y adecuada la tesis del aspirante, éste entregaría al Director siete ejemplares de ella, uno de los cuales quedaría en el archivo de la Dirección, otro se destinaría al archivo de la Secretaría General, y los cinco restantes se entregarán al Jurado Calificador para su estudio, cuando menos quince días antes del examen. En éste, evidentemente, se discutiría la tesis presentada y aquellos temas directamente relacionados con ella. La aprobación o reprobación del sustentante, en los exámenes recepcionales, podría ser por mayoría o por unanimidad de votos.²¹⁰

Los aspirantes provenientes de la Escuela Normal Superior o de otra especialidad docente o técnica, además de la presentación de una tesis en los términos prescritos, deberían comprobar ante la Dirección, con anterioridad a su examen recepcional, una práctica mínima de seis meses, bajo asesor competente, en la carrera o especialidad correspondiente.

²¹⁰ “Procedimiento de titulación” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 6, exp. 123, 1928.

Por cuanto toca a la labor de Pedro de Alba en el ámbito académico al interior de la Escuela Normal Superior, ésta se vio favorecida en su estructura como resultado de dos acciones concretas: por un lado, la reorganización de su plan de estudios y, por otro lado, la incorporación de un Departamento de educación rural.

El programa vigente en 1928 establecía que la Escuela Normal Superior ofrecería únicamente los diplomas de aptitud como director de escuela y como inspector de escuela, además del grado de profesor docente. En tal sentido, para la carrera de Director de Escuela Primaria se requería ser maestro normalista, haber cursado cuatro asignaturas de cultura general en la Facultad de Filosofía y Letras y seguir los cursos especiales que indica el Plan; para la carrera de Inspector de Zona Escolar era necesario haber obtenido el título de Director de Escuela Primaria o encontrarse en servicio como Inspector Federal, con antigüedad de cinco años, y seguir los cursos especiales que indica el Plan y, finalmente para obtener el certificado de aptitud docente como profesor de Escuelas Secundarias, Preparatorias y Normales se solicitaba haber obtenido el título de Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras y seguir los cursos especiales que indica el Plan.²¹¹

La modificación curricular que el Dr. De Alba gestionara, estipularía que además de ofrecer los certificados de perfeccionamiento en una o varias materias, la Escuela Normal Superior ofrecería los grados de maestría y doctorado en ciencias de la educación. A su vez, la maestría mencionada comprendería las siguientes especializaciones: Profesor de escuelas secundarias, preparatorias y normales; Director de escuelas primarias; Inspector de escuelas; Director, administrador e inspector de sistemas de educación rural; Trabajador social; y Director e inspector de kindergarten. Las asignaturas que, para estos efectos habrían de cubrirse serían las siguientes:

²¹¹ “Universidad Nacional de México. Escuela Normal Superior en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, 1928.

Para obtener el grado de *Maestría en ciencias de la educación en la especialización como profesor de escuelas secundarias, preparatorias y normales* era necesario cursar once materias de cultura general: tres de materias de especialización y tres de materias afines a la especialización, español, dos idiomas, filosofía y una optativa. Los cursos pedagógicos se clasificaron en cinco obligatorios y uno optativo, en los primeros se impartían principios de educación, organización y administración de escuelas secundarias, psicología de la adolescencia, técnica de la enseñanza, estimación del aprovechamiento y filosofía de la educación. Entre los cursos optativos se podía elegir entre desarrollo mental y técnica de la enseñanza en relación con la clasificación de los alumnos, estadística aplicada a la educación, sociología de la educación, psicología general e historia de la educación secundaria. [...]

Para obtener el grado de *Maestría en ciencias de la educación especializado en la dirección, administración e inspección de sistemas de educación rural* era necesario aprobar diversos cursos de cultura general y otros de asignaturas pedagógicas. Los primeros incluían las siguientes materias: español y literatura castellana, matemáticas, botánica industrial y forestal, zootecnia y dos cursos de lenguas indígenas, especialmente el náhuatl. Los cursos técnicos de educación se conformaron con once materias: psicología educativa, filosofía de la educación, etnografía, organización y administración de las escuelas rurales, técnica de la enseñanza de las escuelas rurales del 1º, del 2º y del 3er. ciclo, economía y técnica del trabajo en las comunidades rurales, preparación de maestros rurales y mejoramiento de los que estaban en servicio, economía doméstica, oficios, higiene y juegos y deportes. [...]

La *Maestría en ciencias de la educación especializado en trabajo social* incluía los mencionados cursos de cultura general y las siguientes asignaturas de especialización: puericultura, organización del trabajo y de servicios sistematizados colectivamente, economía y técnica del trabajo en las comunidades rurales, enfermería, organización de diversiones y entretenimiento en las comunidades.²¹²

En lo que concierne al grado de doctor no encontramos ningún documento específico que nos oriente sobre los lineamientos al respecto; sin embargo, algunos documentos aislados permiten suponer que para este grado operaban las mismas posibilidades de especialización que se ofrecían para el caso de la maestría.

Los profesores que a la sazón conformaban la planta académica de la Escuela Normal Superior estaba integrada por: Ezequiel A. Chávez, Manuel Barranco, Moisés Sáenz, Leopoldo Kiel, Alfredo E. Uruchurtu, Arturo Pichardo, Rafael Ramírez, Rafael Santamarina y Juana Palacios.²¹³

²¹² *Ídem.*

²¹³ “Lista de los profesores de la Escuela Normal Superior” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 11, exp. 386, 1928.

La segunda intervención del Dr. De Alba al interior de esta Escuela Normal Superior estuvo relacionada con la creación de un Departamento de Educación Rural, el cual, ya venía configurándose por las autoridades universitarias y por la propia SEP, previamente al nombramiento de Pedro de Alba como director de estas escuelas.

Con José Manuel Puig Casauranc al frente de la Secretaría de Educación se desplegó un ambicioso programa de educación rural que continuaba los esfuerzos de sus antecesores José Vasconcelos y Bernardo J. Gastélum. Fueron estos los tiempo que vieron nacer a las Casas del Pueblo, las Escuelas Normales Regionales, las Misiones Culturales, las Escuelas Centrales Agrícolas y la Casa del Estudiante Indígena, todas ellas instancias educativas pensadas para sacar de su atraso evolutivo a la población mayoritaria de México; a saber, la campesina e indígena.²¹⁴

Pedro de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior al lado del Rector de la Universidad, doctor Alfonso Pruneda, el Subsecretario de Educación, catedrático y *Consejero* de la *Sección de Secundaria* de esta facultad, profesor Moisés Sáenz definieron el plan de labores, la orientación de los estudios y la duración de los cursos para este Departamento de Educación Rural.

De tal suerte, el Secretario de Educación, doctor José María Puig Casauranc redactaría el *Proyecto de organización de un Departamento de Educación Rural, adscrito a la Universidad Nacional de México* cuyos objetivos centrales serían los siguientes:

1. Inspirar y aconsejar a los gobiernos locales los mejores sistemas de organización y administración de su educación rural.

²¹⁴ Vid. Raúl Mejía Cazapa. *Origen y desarrollo de la educación normal rural en México. 1922-1997*. Tesis para optar por el grado de Doctor en Enseñanza Superior. México, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2002, p. 56.

2. Preparar expertos en educación rural a quienes pudiera encargarse la dirección de ese sistema de escuelas en diversas entidades de la república.
3. Formar inspectores de educación rural debidamente capacitados para promover y alcanzar el mejoramiento de las escuelas del campo y para conseguir de un modo efectivo la incorporación de los indígenas y campesinos al progreso general del país.²¹⁵

Para dar cumplimiento al primer objetivo de este proyecto, el recién creado Departamento de educación rural publicaría una revista mensual, folletos y boletines de vulgarización sobre educación rural y participaría, a petición de los gobiernos locales o por determinación de las autoridades federales superiores, en investigaciones acerca del estado que guardan los sistemas existentes de escuelas rurales.

Por su parte, el segundo y tercer objetivo de este proyecto, encaminados a la instrucción de expertos que habrían de desempeñarse como directores y administradores de sistemas o bien, como inspectores de este modelo educativo rural, se alcanzaría solicitando la asistencia de los aspirantes a diversos cursos académicos: psicología educativa (curso avanzado), filosofía de la educación, educación rural, organización y administración de escuelas rurales, técnica de la enseñanza, economía y sociología rurales, los grandes problemas actuales de México, preparación de maestros rurales y mejoramiento de los que están en servicio e inspección de escuelas rurales desde el punto de vista de su organización administrativa. Aunado a ello deberían realizar una serie de ciclos de visitas a comunidades rurales, regiones indígenas y escuelas rurales para realizar investigaciones que luego habrían de consolidarse en estudios prácticos de reorganización y mejoramiento de los sistemas de vida y escolares.

²¹⁵ “Proyecto de organización de un Departamento de Educación Rural, adscrito a la Universidad Nacional de México” en Poder Ejecutivo del Estado, *Archivo General del Estado de Aguascalientes. Fondo de la Secretaría de Gobierno*. Caja 235, exp. 779, clasificación XI-A, 1928.

Los inspectores de educación rural, habrían de cursarse las mismas asignaturas, a excepción de la última en que éstos aspirantes aprobarían la materia de técnica de la inspección de escuelas rurales.

Este *Proyecto de organización de un Departamento de Educación Rural, adscrito a la Universidad Nacional de México* sería firmado el 31 de enero de 1928 por el Secretario de Educación, doctor José Manuel Puig Casauranc. Las instrucciones para darle vida a este proyecto no se harían esperar y ya para el siguiente mes el Rector de la Universidad, doctor Alfonso Pruneda haría llegar las correspondientes invitaciones a los Gobiernos Estatales para que enviaran algunos de sus estudiantes destacados a incorporarse a la Escuela Normal Superior para asistir a los cursos de este recién creado, Departamento de Educación Rural. La convocatoria del Dr. Pruneda explicaba a los gobernadores que los aspirantes podrían emprender estudios como directores o inspectores en la Escuela Normal Superior, o bien, como licenciados, maestros y doctores de filosofía, ciencias, historia y letras, en la Facultad de Filosofía y Letras. La Universidad eximiría a estos estudiantes del pago de las cuotas de inscripción y de exámenes; el gobierno estatal asumiría la pensión necesaria para cubrir los gastos de manutención de los estudiantes enviados.²¹⁶

El doctor Pedro de Alba tomaría prontamente este encargo y organizaría las actividades de este departamento. La Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior se encontraba a la sazón en la Avenida Guatemala, Núm. 55. México, D.F. En el acto inaugural de este departamento, Pedro de Alba señalaría que la ideología revolucionaria recibía, dentro del campo educativo, su consagración

²¹⁶ “Invitación del Rector de la Universidad, Alfonso Pruneda al Gobernador del Estado de Aguascalientes, señor Isaac Díaz de León” en Poder Ejecutivo del Estado, *Archivo General del Estado de Aguascalientes, Fondo de la Secretaría de Gobierno*. Caja 235, exp. 779, clasificación XI-A, 1928.

máxima al dar hospitalidad, la Universidad, a los futuros directores de zonas rurales, incorporando a sus cursos los de educación especializada para ellos.²¹⁷

Pedro de Alba consideró los cursos nuevos como parte integrante armónica de un plan de gobierno, cuyos aspectos principales respecto de la vida y las necesidades campesinas reflejaban una equilibrada política agraria, apertura de caminos, creación de instituciones de crédito agrícola y un desarrollo plan de irrigación que ahora se complementarían con el programa de educación rural.

La reserva de energía, la canalización fecundante de las aguas, los surcos que roturan la tierra virgen, la capacidad de los campesinos para obtener crédito y refacción, deben de complementarse con el acopio de conocimientos, la facilidad para transmitirlos y la capacidad para emplearlos. Ello se logra abonando el campo intelectual y levantando la conciencia de cooperación y de recíproca ayuda entre los hombres. [En ese sentido] cooperando la escuela ciudadita con la escuela campestre, se formará el espíritu de solidaridad entre la actividad agraria y el afán industrial, entre la producción y la transformación de las materias primas, base funcional de la economía.²¹⁸

El Departamento de educación rural comenzaría los cursos de ese 1928 ofreciendo los siguientes cursos:

Psicología educativa. (Profesor Alfredo E. Uruchurtu)

Temas: Objeto de la Psicología Educativa. La naturaleza original y sus características. Los primeros tipos de respuesta. Los instintos en particular y su papel en la educación. El juego y la educación. El hábito del aprendizaje. Leyes de su formación. Su papel en la educación. La percepción, la representación y el concepto. La memoria, la atención, la imaginación y el pensar. Su aprovechamiento en la educación. Los estados emotivos. La vida física y social del niño a los 5 y a los 11 años. Sus instintos principales y sus características mentales.

Educación rural. (Profesor J. G. Najera)

Temas: Estado social que viven en México los campesinos. Estudio de la comunidad rural. Sus necesidades y aspiraciones. Los factores de su mejoramiento. Implantación de prácticas que tiendan a la conservación de la salud y de la vida. Elevación de la ocupación habitual. Desarrollo del estado económico. Desanalfabetización de los niños y adultos. Cultivo de sentimientos y de servicios que ofrecen las instituciones funcionales: cooperativas,

²¹⁷ “Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. SEP. Tomo IV. No. 4,5,6. Abril, mayo, junio, 1928, p. 36.

²¹⁸ “Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. SEP. Tomo IV. No. 4,5,6. Abril, mayo, junio, 1928, pp. 36-37.

asociaciones con fines de salubridad, pro-caminos, antialcohólicas, clubes deportivos, comités de educación, bibliotecas, mejoramiento de hogares, recreación, etc.

Organización y administración de escuelas rurales. (Profesor Francisco Nicodemo)

Temas: Papel que viene a desempeñar la escuela en la comunidad. El edificio, sus dependencias y anexos. Equipo. Organización de las labores escolares: Programas de trabajo. Clasificación de alumnos, horarios, recreaciones, festivales. Reconocimientos. Promociones. La enseñanza; Asignaturas tradicionales. Actividades prácticas. Sistemas de trabajo. Instituciones funcionales: Museo, Biblioteca, actividades de orden social, clubes, agencias de propaganda higiénica y de producción económica en los hogares. Asociaciones de padres y madres de familia e infantiles. Cómo interesar a los adultos a favor de su educación. El personal docente. El trabajo de la escuela en la comunidad. Documentación escolar. Gobierno y dirección de la escuela: Comités de Educación, asociaciones, inspección, dirección de educación, organización de la Secretaría de Educación Pública.

Técnica de la enseñanza. (Profesor Rafael Ramírez)

Temas: Crítica de los sistemas de enseñanza empleados por nuestros maestros rurales. Necesidad de adaptar el sistema de enseñanza a los intereses del niño. Técnica que debe seguirse en la enseñanza de la lengua nacional en las comunidades netamente indígenas desconocedoras del idioma español. Técnica de la enseñanza del cálculo aritmético y del geométrico. El método de proyectos. El problema de la enseñanza de los campesinos adultos.

Economía y sociología rurales. (Profesor Ignacio Medina Jr.)

Temas: La comunidad. Factores sociales que la integran. Sus necesidades. La emigración. Organización de la producción, del trabajo y del capital en las comunidades rurales. La circulación, transporte, caminos y comercio. El crédito agrícola. El cooperativismo. Propiedad de las tierras. Ejidos. El consumo. El ahorro. La raza, la población, la herencia, la religión, la educación, la imitación, la moral, la división del trabajo, la invención. Integración de México.

Los grandes problemas actuales de México. (Profesor Jesús Silva Herzog)

Temas: Antecedentes económicos, morales, políticos y sociales de la Revolución Mexicana. Su ideología: sus aspiraciones. Los indios. Las tierras. La educación de las masas. Factores sociales puestos en juego por la Revolución para alcanzar el desarrollo de México.

Preparación de maestros rurales y mejoramiento de los que están en servicio. (Profesor Rafael Ramírez)

Temas: El problema de preparación, la escasez de maestros rurales. Reclutamiento. Agencias de entrenamiento y mejoramiento. Escuelas Normales Rurales. Misiones Culturales, escuelas de demostración, de cooperación pedagógica, certámenes, bibliotecas, publicaciones periódicas, etc. influencia de la inspección. Preparación académica o información científica que debe poseer el maestro rural. Manera de fomentar la salud y vigor físicos del maestro, su actitud de simpatía hacia la vida rural, su espíritu de servicio y de "líder".

Inspección de escuelas rurales desde el punto de vista de su organización administrativa. (Profesor Rafael Ramírez)

Temas: Propósitos de la Inspección Escolar, su campo de acción, sus agentes. Concepto moderno de este servicio. Papel del Inspector en relación con la comunidad teniendo en cuenta la vida de éstas en sus aspectos material, social, económico, cultural y espiritual; sus

necesidades, preocupaciones y aspiraciones. Influjo directo de la Inspección para mejorar la vida de la comunidad y el acondicionamiento de la escuela de acuerdo con este propósito. Concepto de las visitas de inspección, su objetivo, su técnica y sus consecuencias. La inspección como agencia de mejoramiento de los maestros en servicio. Relación del Inspector con los vecinos, las autoridades locales y las escolares superiores. La inspección como agencia coordinadora.

Higiene rural. (Doctor Alfonso Pruneda)

Temas: Acción social que debe desarrollarse para propagar la profilaxis de enfermedades infecciosas, de parásitos intestinales, de enfermedades transmitidas por animales. Profilaxis especial de la tuberculosis y de las enfermedades venéreas. Lucha contra el alcoholismo. Propagación de la vacuna contra la viruela. Profilaxis de la fiebre eruptiva que amenace más de cerca de la región del alumno. Las regiones tropicales; papel del mosquito. El piojo, su papel en la transmisión del tifo o tabardillo. Su destrucción. Puericultura.²¹⁹

Filosofía de la educación. (Moisés Sáenz)

La educación desde el punto de vista de la sociedad adulta. La educación desde el punto de vista del niño. La educación desde el punto de vista del proceso educativo. La filosofía de la educación como esfuerzo de síntesis y armonización entre los diferentes factores que entran en juego en el fenómeno educativo. La situación mexicana en los diversos aspectos que afectan a la educación. Intento de armonización de los mismos.²²⁰

Los alumnos que a la sazón se inscribirían en este departamento serían los siguientes:

Nombres	Estado de la República	Edad
1. Bernal Rodríguez José	Coahuila	25 años
2. Chávez Gilberto J.	Querétaro	34 años
3. Flores Victor M.	Yucatán	34 años
4. Galicia Santos G.	Tlaxcala	27 años
5. García Ruíz Ramón	Jalisco	21 años
6. Lugo Rodolfo Cosme	Sinaloa	26 años
7. Meraz José	Chihuahua	32 años
8. Malpica M. Manuel	Veracruz	35 años
9. Rodríguez Antonio	Chiapas	28 años
10. Tejeda Rafael	Tamaulipas	46 años
11. Villareal Salvador	Nuevo León	32 años
12. Ximello H. Fernando	Puebla	34 años
13. Rivera Gonzalo *		
14. Del Valle Antonio *		

²¹⁹ “Cursos académicos para expertos en educación rural” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, exp. 472, 1928.

²²⁰ “Plan de estudios para expertos en educación rural, aspirantes a la dirección y administración de sistemas” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. SEP. Tomo IV. No. 4,5,6. Abril, mayo, junio, 1928, p. 41.

15. Rodríguez Héctor *		
------------------------	--	--

Cuadro No. 19. Alumnos inscritos en el Departamento de Educación rural dependiente de la Escuela Normal Superior, 1928.²²¹

El doctor Pedro de Alba gestionaría frente a la rectoría el nombramiento de los profesores que impartirían clase en el Departamento de educación rural.²²² La Jefatura de esta sección estuvo a cargo del profesor Rafael Ramírez.²²³ El día 18 de abril fue solemnemente inaugurado el Departamento de Educación Rural de la Universidad con un acto que se efectuó en el Paraninfo de la misma a las 19:30 hrs. La declaración de apertura de los cursos fue hecha por el ciudadano Subsecretario de Educación Pública, en representación del Secretario del ramo.²²⁴

El informe del presidente Plutarco Elías Calles en septiembre de ese 1928 daba cuenta de la creación de este departamento al señalar que:

Continuando la idea de adaptar más y más los planes de estudios a las necesidades de nuestro medio, al principiar el presente año escolar se pusieron en vigor las reformas hechas a los que rigen en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (antigua Escuela de Jurisprudencia), en la Facultad de Ingenieros, en la Escuela de Bellas Artes, en el Conservatorio de Música y en la Facultad de Filosofía y Letras. En la Escuela Normal Superior se estableció el Departamento de Educación Rural, con la mira de preparar a los directores e inspectores que deban prestar sus servicios en los Estados. Están siguiendo los cursos respectivos quince profesores distinguidos, pensionados al efecto por los gobiernos correspondientes.²²⁵

El doctor De Alba se dio a la tarea de revisar concienzudamente el estado que guardaba, en todos los órdenes, la Escuela Normal Superior. De acuerdo con su

²²¹ “Lista de alumnos inscritos al nuevo curso de educación rural con indicación de edad y estado de donde proceden” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, exp. 472, 1928. [* En oficio adicional se hace mención de estos alumnos también inscritos en el Departamento de Educación rural; sin embargo, no se señala su lugar de origen ni su edad: “Memorándum” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, exp. 472, 1928].

²²² “Memorándum” en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, exp. 472, 1928.

²²³ “Se le nombra Jefe de Sección de Educación rural y Consejero de la Dirección en ese ramo” en UNAM/Facultad de Filosofía y Letras. *Archivo Histórico*, exp. VIII-26/131/-15, 1928.

²²⁴ “Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. SEP. Tomo IV. No. 4,5,6. Abril, mayo, junio, 1928, p. 9.

²²⁵ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*. V.III. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, p. 586.

mirar, eran, al menos, los grandes problemas que venía arrastrando la normal superior desde su creación y que era urgente atender:

El incremento del alumnado debido, principalmente, al hecho de haberse establecido como requisito para ascender en el escalafón del magisterio nacional haber cubierto en la Escuela Normal Superior algún curso de especialización;

La imposibilidad de proyectar, entre los alumnos de la institución, un apego por el trabajo académico y por la investigación debido, entre otros factores, al exceso de estudiantes.

El factor económico se había convertido en un problema agravado en virtud de contar con un presupuesto restringido que, además, debía compartirse con las Facultades de Filosofía y Letras y de Graduados y, en consecuencia, no podían hacerse contrataciones de los especialistas que las expectativas académicas demandaban.

Con base en ellos, Pedro de Alba formuló, en enero de 1929, un proyecto de reorganización de las tres instituciones; sugería, en primer término que Graduados pasara a depender de la Facultad de Filosofía y Letras y que ésta última fuera independiente en todos los órdenes de la Escuela Normal Superior. La propuesta del caso fue planteada en los siguientes términos:

[...] La Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior han funcionado paralelamente, pues a pesar de que sus orientaciones y sus finalidades son diversas, lejos de excluirse se complementan. Los alumnos que hacen carreras en las diversas ramas de Filosofía y Letras en su mayoría aspiran a aplicar sus conocimientos a un fin docente. Los profesores que en gran cantidad concurren a la Escuela Normal Superior con el fin de obtener títulos universitarios en las ramas de educación desean, por su parte, mejorar su acervo de cultura general.

Estas razones explican la unión que hasta hoy ha habido entre estas dos dependencias universitarias; pero en vista de que las actividades de investigación superior y las disciplinas elevadas del saber constituyen una necesidad y de que por otra parte los

problemas expositivos y críticos en materia pedagógica requieren un conocimiento extenso y especializado, soy de la opinión de que se realizaría una mejora administrativa y cultural si desde luego se procede a fortalecer y a dar personalidad distinta a las dos instituciones, nombrando un director para cada dependencia.²²⁶

El proyecto referido fue aprobado y elevado a decreto, mismo que fue emitido por el presidente Portes Gil en febrero de 1929 y el decreto entró en vigor de inmediato, nombrándose como primer director de la Escuela Normal Superior al doctor Manuel Barranco quien fue sucedido, seis meses después, por la profesora Juana Palacios.

A partir de este momento ambas instituciones habrían de adquirir personalidad propia. La Facultad de Graduados permaneció poco tiempo unida a la Facultad de Filosofía y Letras ya que, como resultado de la indefinición de su existencia, finalmente fue suprimida. La visión del doctor Pedro de Alba al separar ambas dependencias fue, sin duda, lo que permitiría que la Facultad de Filosofía y Letras reencaminara sus esfuerzos para consolidarse como la principal formadora de humanistas en el país.

La actuación de Pedro de Alba como director de la Facultad de Filosofía y Letras, concluyó el 12 de julio de 1929; al día siguiente, se abocaría a dirigir la Escuela Nacional Preparatoria, permaneciendo en ese nuevo encargo hasta el 15 de enero de 1933. De ahí saldría nuevamente con la satisfacción de haber impulsado proyectos que favorecieron la vida académica de la Universidad Nacional de México.

²²⁶ "Acuerdo para el señor rector de la Universidad y el C. Secretario de Educación Pública para que se permita el funcionamiento independiente de las direcciones de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela Normal Superior" en UNAM/CESU, *Archivo Histórico. Fondo de la Escuela Nacional de Altos*. Caja 21, exp. 475, 1929.

4. Sumario conclusivo.

El presente trabajo está inscrito en el marco de la investigación “*La configuración de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México a través de sus primeros cinco directores, 1924-1933*”, la cual está respaldada por la Facultad de Filosofía y Letras y por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) a través de su Programa de Apoyo a Proyectos de Innovación e Investigación Tecnológica (PAPIIT).

Dicha investigación nace con el propósito esencial de contribuir con el estudio de la historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM particularmente en dos sentidos: por un lado, en el de conocer los diversos factores filosóficos, ideológicos, políticos y sociales que la han determinado y, por otro lado, en el de situar el origen y desarrollo de las distintas disciplinas humanísticas que en ella se han impartido. De tal suerte, examinar el nombramiento y gestión de cada uno de sus directores es una tarea fundamental para comprender este proceso histórico.

Las hipótesis centrales que dirigieron el trabajo de este proyecto de investigación fueron dos: la primera, buscaba determinar de qué modo los factores de orden político, social y económico que concurrieron durante los primeros años de vida de la Facultad de Filosofía y Letras promovieron o dificultaron su desarrollo académico; la segunda, apuntaba a determinar el papel que cada uno de los directores de esta facultad había asumido durante su gestión: ya sea proyectando al interior de la facultad sus posturas ideológicas, filosóficas, políticas y disciplinarias propiciando en ésta un desarrollo académico concomitante o bien, dando cabida a las políticas nacionales sin impulsar el progreso de las disciplinas humanísticas.

En ese sentido, el presente trabajo busca dar respuesta a las hipótesis establecidas en el proyecto general por cuanto a la gestión de Pedro de Alba, como tercer director de la Facultad de Filosofía y Letras, se refiere. Por lo anterior es que el sumario conclusivo que aquí se ofrece está dividido en cuatro apartados: el primero de ellos alude a la postura del director que ha sido objeto de nuestro análisis; y, finalmente, los apartados restantes se refieren a los alcances obtenidos en cada una de las escuelas que a la sazón conformaban nuestra facultad entre los años de 1928 y 1929 en que Pedro de Alba la dirigió.

4.1. Sobre Pedro de Alba.

- El lugar y el entorno familiar en el que Pedro de Alba nació, serían determinantes en la comprensión que éste tendría a lo largo de su vida por los problemas y las necesidades campesinas. El carácter y la sensibilidad heredadas de sus padres, le permitirían luchar en su superación, no obstante, la carencia económica y cultural de esa región de San Juan de los Lagos, Jalisco.
- Los estudios preparatorianos que Pedro de Alba realizó en el Instituto de Ciencias de la ciudad de Aguascalientes le permitió la convivencia con numerosos amigos que ya destacaban por su talento y que, más tarde serían reconocidos en los ámbitos artístico, literario, musical, político, entre otros. Además de internarse en el horizonte cultural, Pedro de Alba reconoció en la distancia del hogar sanguíneo, la solidaridad y el afecto que se consolida con los amigos cercanos. De este tiempo nace su interés por el estudio del hombre y de sus más diversas manifestaciones culturales.
- La formación profesional que, como médico, Pedro de Alba recibió en la Universidad Nacional de México y en el Hospital Militar le dotaron de una disciplina y un rigor metodológico que le caracterizarían a lo largo de su vida en las actividades que realizara.

- En general, la personalidad del doctor de Alba se distinguió por una sensibilidad en el trato aunada a una enérgica actitud que ganaba e inspiraba el afecto y respeto de quienes le conocieron. Su interés por las ciencias, las humanidades, las artes, el periodismo y la política le permitieron conocer e incorporarse satisfactoriamente en diversas esferas y campos de acción. Sus dotes conciliatorias tuvieron buena fama y éstas fueron determinantes en su participación como funcionario del ámbito educativo, como educador, como político o como diplomático.

4.2. Sobre la Facultad de Filosofía y Letras.

- Con Álvaro Obregón en la Presidencia de la República, se emitiría un Decreto el 22 de agosto de 1924 que transformaba a la Escuela Nacional de Altos Estudios en Facultad de Graduados y Escuela Normal Superior, creando, al mismo tiempo, la Facultad de Filosofía y Letras. Esta orden presidencial determinaba que un solo director estaría al cargo de las tres instituciones.
- El 23 de diciembre de 1924, el Presidente de la República, Plutarco Elías Calles emitiría un decreto en el que por razones presupuestarias, suspendería las labores de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior durante el año de 1925. En respuesta a dicha medida y, encabezados, por el abogado Balbino Dávalos, los profesores decidieron prestar sus servicios sin remuneración alguna. El 30 de enero de ese 1925, el Presidente autorizaba que esta escuela comenzaría el ciclo escolar en tales circunstancias.
- Entre 1925 y 1927 la vida académica al interior de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior trabajaría en su reorganización. Los planes de estudio de cada una de estas escuelas comenzaron a ser definidos con el propósito de que éstas alcanzaran los objetivos para los que fueron creadas. Durante estos años, la Facultad de Filosofía y Letras, compartió

con la Escuela Normal Superior, entre otras, la tarea de contribuir en la formación y actualización pedagógica y cultural de los profesores de escuelas primarias, secundarias y preparatorias.

- Pedro de Alba recibe el nombramiento del Presidente de la República y del Secretario de educación en febrero de 1928. Casualmente, nuestra escuela recibiría en su dirección al segundo médico con influencia militar que habría de encaminarla en momentos de transformaciones importantes para su configuración.
- Durante los años de 1928 y 1929, la Facultad de Filosofía y Letras se vio ampliamente favorecida en su organización administrativa y en su desarrollo académico y disciplinario.
- Con respecto a la organización administrativa que en esta gestión se impulsó, se redactaron los lineamientos para el procedimiento de titulación, la presentación de tesis y la revalidación de estudios realizados en el extranjero, procedimientos todos que no habían sido atendidos en las gestiones precedentes y que ya venían arrastrando numerosas inconformidades.
- En lo que concierne al desarrollo académico y disciplinario de la Facultad de Filosofía y Letras, ésta se vio favorecida con la implantación del primer plan de estudios oficial en su, todavía, corta vida. Dicho plan ofrecía ya los títulos de Licenciatura y eliminaba los de Agregado o Profesor Universitario.
- En esta gestión la Facultad de Filosofía y Letras organizaría al Cuerpo docente en Secciones académicas para que a través de la representación de un Consejero por sección, se discutieran los asuntos correspondientes a éstas, en beneficio de los estudiantes, de los profesores y del desarrollo de las disciplinas involucradas.
- La promoción de cursos libres y conferencias, la presentación de libros y la organización de concursos literarios, filosóficos y científicos fueron una constante a lo largo de este periodo.
- Sin lugar a duda, el mayor beneficio que la Facultad de Filosofía y Letras recibió de esta gestión fue el de su separación administrativa de la Escuela Normal

Superior. En dicha propuesta, encabezada por el doctor De Alba, la Escuela Normal Superior y la Facultad de Filosofía y Letras contarían con una identidad propia que les garantizaría la independencia en sus actividades: cada escuela contaría con su propio presupuesto, su propio director, su propio representante ante el Consejo Universitario y su propia sociedad de alumnos. Esta iniciativa sería un parte aguas definitivo en la historia de nuestra escuela, por cuanto hacía evidente la necesidad de que esta institución se concentrara en las actividades de investigación superior y en la disciplinas elevadas del saber. Las disciplinas humanísticas, en consecuencia, tenían ya, un hogar legítimo para su impulso y desarrollo.

4. 3. Sobre la Facultad para Graduados.

- Con el antecedente de la Escuela Nacional de Altos Estudios como su antecesora, la Facultad de Graduados fue constituida en 1924 originalmente con la finalidad de que en ella se pudieran organizar los cursos que especializarían a cuantos se fueran graduando en otras facultades llevando a buen término las investigaciones realizadas por éstos.
- Para el año de 1926, con la reorganización de los planes de estudio de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior, el propósito constitutivo de esta Facultad para Graduados cambiaría y, a partir de ese año, estaría encargada de formar peritos y especialistas en cuestiones netamente prácticas y que tuvieran importancia social. En tal sentido, esta facultad no otorgaría grados por los estudios realizados, sino únicamente constancias de haber cubierto la especialidad correspondiente. Las especializaciones que a la sazón se ofrecieron fueron: Perito en materia fiscal, Perito en materia municipal, Actuaría, Geografía e Ingeniería hidráulica. Las labores de esta escuela así se mantuvieron sin cambio alguno durante el ciclo escolar del año de 1927.

- En 1928 con la llegada de Pedro de Alba a la dirección de la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior se mantendrían intactos los cursos y especialidades que en la Facultad para Graduados se ofrecían; sin embargo, para el año de 1929, esta facultad sí habría de verse afectada con la separación administrativa que, para estas tres escuelas, se planteara. En esta iniciativa, la Facultad para Graduados pasaría a depender de la Facultad de Filosofía y Letras y, aunque la petición del director De Alba, estaría encaminada a impulsar las actividades de esta Facultad para Graduados, la respuesta del entonces Presidente Provisional de la República, Emilio Portés Gil, no fue satisfactoria en ese sentido. El decreto presidencial del 1° de febrero de 1929 autorizaba la separación administrativa entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior mientras que suprimía, de tajo, la vida de la Facultad para Graduados.

4.4. Sobre la Escuela Normal Superior.

- Durante esta gestión, la Escuela Normal Superior consolidó y extendió ampliamente sus horizontes de acción como resultado de dos acciones concretas: por un lado, la reorganización de su plan de estudios y, por otro lado, la incorporación de un Departamento de educación rural.
- En primer lugar, la reorganización del plan de estudios le permitiría a esta Escuela Normal Superior ofrecer, además de los diplomas de aptitud como director o supervisor de escuela y el título como profesor universitario, los grados como maestro y doctor con especialidades en Profesor de escuelas secundarias, preparatorias y normales; Director de escuelas primarias; Inspector de escuelas; Director, administrador e inspector de sistemas de educación rural; Trabajador social; y Director e inspector de kindergarten.

- En segundo término, el Departamento de educación rural cuyos objetivos esenciales serían los siguientes: inspirar y aconsejar a los gobiernos locales los mejores sistemas de organización y administración de su educación rural; preparar expertos en educación rural a quienes pudiera encargarse la dirección de ese sistema de escuelas en diversas entidades de la república y finalmente, formar inspectores de educación rural debidamente capacitados para promover y alcanzar el mejoramiento de las escuelas del campo y para conseguir de un modo efectivo la incorporación de los indígenas y campesinos al progreso general del país. Para cumplir estos propósitos la ENS convocaría a los gobiernos estatales a enviar estudiantes pensionados para integrarse a los cursos de este recién creado departamento. La presencia que estas acciones y este departamento alcanzarían en este periodo fueron notablemente significativas.

4.5. En síntesis.

- En relación con la primera hipótesis del trabajo, podemos concluir que los factores de orden político, social y económico que concurrieron entre los años de 1928 y 1929 promovieron su desarrollo académico.
- En relación con la segunda hipótesis del trabajo, podemos concluir que la participación de Pedro de Alba fue decisiva en el desarrollo académico de la Facultad de Filosofía y Letras y que su postura entre dar cabida a las políticas nacionales o a su propia ideología filosófica, política y disciplinaria fue una postura de equilibrio. La gestión del doctor De Alba fue una gestión mediadora, en el sentido de que no favoreció el desarrollo de las ciencias sobre las humanidades o viceversa. Pedro de Alba creía en la ciencia y en las humanidades como parte integrante del ser humano. Él mismo fue un ejemplo de los beneficios que obtuvo de ambos saberes y justo en las aulas de esta Facultad de Filosofía y Letras. Primero, como asistente a los cursos de filosofía del maestro Antonio Caso y luego, como estudiante de la especialidad en oftalmología que a la

sazón se impartía en la, todavía, Escuela Nacional de Altos Estudios. La promoción y el empeño que Pedro de Alba invirtió en la creación del Departamento de educación rural dependiente de la Escuela Normal Superior no fue casual, sino que ello se debe, en gran medida, a que él creía en ese modelo de educación rural como un fruto legítimo que la revolución heredaba a los grupos más desprotegidos de nuestra nación. En tal sentido, podemos afirmar que Pedro de Alba fue un político que hacía del humanismo el eje de sus acciones, fue un humanista que hacía política porque en ella encontraba un modo concreto de contribuir al desarrollo de su país y de sí mismo, fue un maestro, un diplomático y el director que le dio a nuestra Facultad de Filosofía y Letras, las condiciones para comenzar a brillar con luz propia.

Fuentes Consultadas.

Archivos:

- ≡ Archivo General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags. (UAA, *Fondo Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología. Sección bachillerato*).
- ≡ Archivo General de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags. (UAA, *Fondo Instituto Autónomo de Ciencias y Tecnología. Sección Consejo Directivo*).
- ≡ Archivo General del Estado de Aguascalientes. "Amalcalli". Poder Ejecutivo del Estado. Secretaría de Gobierno. Aguascalientes, Ags. (PEE, *Fondo Instrucción Pública*).
- ≡ Archivo Histórico de la Escuela Nacional de Medicina. México, D.F. (UNAM., ENM, *Fondo Alumnos*.)
- ≡ Archivo Histórico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. (UNAM, FFyL, *Fondo Actas de Consejo Técnico*).
- ≡ Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública. México, D.F. (SEP, *Fondo Dirección General de Administración*).
- ≡ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores "Genaro García". México, D.F. (SRE, *Fondo Dirección General de Administración*).
- ≡ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D.F. (SRE., *Fondo General*).
- ≡ Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores. México, D.F. (SRE., *Fondo Dirección General de Servicios diplomáticos*).
- ≡ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Dirección General de Personal. México, D.F. (UNAM, DGP)

- ≡ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. (UNAM, CESU, *Fondo Ezequiel A. Chávez*).
- ≡ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. (UNAM, CESU, *Fondo de la Escuela Nacional de Altos Estudios*).
- ≡ Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. (UNAM, CESU, *Fondo Consejo Universitario*).
- ≡ Archivo Municipal del Estado de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags. (México, *Fondo histórico: Partidos políticos*).
- ≡ Registro Civil del H. Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Bibliotecas:

- ≡ Biblioteca Central de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Aguascalientes, Ags.
- ≡ Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México, D.F.
- ≡ Biblioteca de El Colegio Nacional, “Daniel Cosío Villegas”. México, D.F.
- ≡ Biblioteca de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel No. 9, “Pedro de Alba”. México, D.F.
- ≡ Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, “Samuel Ramos””. Ciudad Universitaria. México, D.F.
- ≡ Biblioteca Nacional. Ciudad Universitaria. México, D.F.
- ≡ Biblioteca Pública “Enrique Fernández Ledesma”. Aguascalientes, Ags.
- ≡ Biblioteca Pública “Jaime Torres Bodet”. Aguascalientes, Ags.
- ≡ Biblioteca Pública “Miguel Lerdo de Tejada”. México, D.F.
- ≡ Biblioteca Pública “Pedro de Alba”. San Juan de los Lagos, Jalisco.

Referencias bibliográficas y hemerográficas.

Libros:

- ⇒ Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía de los escritores de Jalisco*. México, UNAM, 1980. p. 195.
- ⇒ Alarcón, Alicia. *El Consejo Universitario. Sesiones de 1924 –1977*. México, UNAM, 1979. 506 p.
- ⇒ Alessio Robles, Vito. *Desfile sangriento*. México, Ediciones de la Universidad Nacional, 1937.
- ⇒ Bazant, Milada. *Historia de la educación durante el porfiriato*. México, El Colegio de México, 1993. 302 p.
- ⇒ De Alba Jorge. *Trayectoria y pensamiento de Pedro de Alba*. México, Libros de México, 1970. 83 p.
- ⇒ De Alba, Pedro. *A la mitad del s. XX; crisis de la civilización y decadencia de la cultura*. México, Universitaria, 1957. 265 p.
- ⇒ _____ .*Congreso. Cámara de Senadores. Art. 27*. (Que presenta Pedro de Alba, Senador por el Edo. de Aguascalientes). México, Soria, 1925. 48 p.
- ⇒ _____ .*Breve reseña histórica del movimiento panamericanista*. México, 1940. Instituto de Geografía e Historia/Antigua Imprenta de E. Murguía. 66 p.
- ⇒ _____ .*Niñez y juventud provincianas*. Nota introductoria y recopilación de Jorge de Alba. México, Gobierno del Estado de Aguascalientes-Instituto Cultural de Aguascalientes, 1996. p.28
- ⇒ _____ .*Del nuevo humanismo y otros ensayos*. México, Ediciones de la Universidad Nacional. 1937, 222 p.
- ⇒ _____ .*La federalización de la enseñanza. La discusión del proyecto de ley en la Cámara*. 1921.
- ⇒ _____ .*Ramón López Velarde. Ensayos*. México, Universitaria, 1958. 130 p.

- ⇒ _____.*Viaje al pasado. Memorias.* Guadalajara, Biblioteca de autores Jaliscienses Modernos. 1958. 286 p.
- ⇒ Díaz Zermeño, Héctor. *La política, la economía y la sociedad revolucionaria en torno a la creación y el desarrollo inicial de la Facultad de Filosofía y Letras. 1913-1932.* (En prensa).
- ⇒ Elías Calles Plutarco. *Pensamiento político y social. Antología 1913-1936.* Prólogo, selección y notas de Carlos Macías. México, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca/FCE, 1998. 360 p.
- ⇒ Fernández, Justino. *Memoria que el Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Lic. Justino Fernández presenta al Congreso de la Unión. Comprende en el ramo de Justicia desde el 1º de diciembre de 1896 hasta el 31 de diciembre de 1900, y en el de Instrucción Pública da una idea general de la misma, durante la época colonial, y un resumen de la evolución y progresos de dicha instrucción, con documentos justificativos, desde el año 1821, después de consumada la Independencia, hasta el 31 de diciembre de 1900.* México, Antigua Imprenta J.F. Jens Sucesores. Vol. I, 1902. Dcto. No. 65.
- ⇒ Garcíadiego Dantan, Javier. *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana.* México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. 456 p.
- ⇒ Gómez Mont, María Teresa. *Manuel Gómez Morín. La lucha por la libertad de cátedra.* México, UNAM, 1996. 694 p.
- ⇒ Iduarte, Andrés. *Preparatoria.* México, SEP/Joaquín Motriz. 1986. 356 p.
- ⇒ Larroyo, Francisco. *Historia comparada de la educación en México.* 3 ed. México, Porrúa, 1952. 458 p.
- ⇒ Llinas, Edgar. *Revolución, educación y mexicanidad. La búsqueda de la identidad nacional en el pensamiento educativo mexicano.* 2 ed. México, Compañía Editorial Continental, 1985. 274 p.

- ≡ Martínez Hernández, Ana María del Pilar. “La titulación en los diversos estudios pedagógicos impartidos en la Universidad de México, a través de los planes de estudios correspondientes, 1910-1990” en *Memorias del Tercer Congreso Nacional de Pedagogía*. México, Colegio de Pedagogos de México, 1990. pp.334-363.
- ≡ Mejía Cazapa, Raúl. *Origen y desarrollo de la educación normal rural en México. 1922-1997*. Tesis. México, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2002. (Tesis para optar por el grado de Doctor en Enseñanza Superior). 226 p.
- ≡ Menéndez Menéndez, Libertad. *Escuela Nacional de Altos Estudios y Facultad de Filosofía y Letras. Planes de estudios, títulos y grados. 1910-1994*. Tesis. México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 1996. 738 p. (Tesis para optar por el grado de Doctora en Pedagogía).
- ≡ _____ .“La formación de los humanistas en la Escuela Nacional de Altos Estudios. 1910-1924.” en David Pineira Ramírez (coord.) *La educación Superior en el proceso histórico de México, Siglo XIX/ Siglo XX*. Tomo II, SEP/ UABC/ANUIES, México, 2002. 688 p.
- ≡ _____ . *Sobre las especializaciones humanísticas, científicas y médicas en la Universidad Nacional de México. 1916-1921*. México, UNAM-Seminario de Pedagogía Universitaria, 2002. 62 p.
- ≡ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México. 1911-1934. La problemática de la educación mexicana durante la Revolución y los primeros lustros de la época posrevolucionaria*. 2v. México, Centro de Estudios Educativos, Universidad Iberoamericana, 1998. 798 p.
- ≡ Preciado Rodríguez, Sebastián. *Pedro de Alba y algunos compañeros en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes*. Universidad Autónoma de Zacatecas. [En prensa]

- ⇒ Puig Casauranc, José Manuel. *Memoria que indica el estado que guarda el ramo de educación pública al 31 de agosto de 1927*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1927.
- ⇒ Quirarte, Martín. *Visión panorámica de la historia de México*. 2 ed. México, Porrúa, 1998. 342 p.
- ⇒ Ruiz Gaytán de Sanvicente, Beatriz. *Apuntes para la historia de la Facultad de Filosofía y Letras*. México, Junta mexicana de investigaciones históricas, 1954. 183 p.
- ⇒ SEP. *La Educación Pública en México a través de los mensajes presidenciales desde la consumación de la independencia hasta nuestros días*. Prologo de J. M. Puig Casauranc. México, Publicaciones de la Secretaría de Educación, 1926. 520 p.
- ⇒ SEP. *Los maestros y la Cultura Nacional. 1920-1952*. México, SEP/Museo Nacional de Culturas Populares, 1987. (Serie Testimonios). 202 p.
- ⇒ Semo, Enrique. *México. Un pueblo en la historia*. 2 ed. V.IV, México, Patria, 1990.
- ⇒ UNESCO. *Resoluciones y decisiones aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 57ª reunión*. París, EX, 1960.
- ⇒ Universidad de Nuevo León. *Documentos y datos relativos a su creación, recopilados y arreglados por la comisión de publicidad del comité organizador*. Monterrey, Talleres linotipográficos del gobierno del estado, 1933.
- ⇒ Universidad Nacional Autónoma de México. *Compilación de Legislación Universitaria de 1910 a 1976*. Tomo I. México, UNAM, 1977. (Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 8). 768 p.
- ⇒ _____ . *Estudio histórico-jurídico de la Universidad Nacional. 1881-1929*. México, UNAM, 1975. (Comisión Técnica de Estudios y Proyectos Legislativos, 3). 244 p.

- ≡ _____.*La Universidad Nacional de México. 1910. Obra conmemorativa de los setenta y cinco años de la inauguración de la Universidad Nacional.* México, UNAM/CESU, 1985.188 p.
- ≡ _____.*Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras.* México, Facultad de Filosofía y Letras/UNAM, 1994. 606 p.
- ≡ Universidad Nacional de México. *A la memoria del Dr. Porfirio Parra. 1854-1912.* México, Universidad Nacional de México, 1912. 42 p.
- ≡ _____.*Disposiciones relativas a la Facultad de Altos Estudios.* México, Imprenta francesa, 1918.
- ≡ Vargas, Francisco. *Forjando una doctrina. La Escuela Médico Militar.* México, Imprenta Flores y Millares, 1945. 120 p.
- ≡ Vasconcelos, José. “De Robinson a Odisea. Pedagogía estructural” en *Obras completas.* Vol. II. México, Libreros Mexicanos Unidos.
- ≡ _____.*Memorias II. El desastre. El proconsulado.* México, FCE, 1993.
- ≡ _____.*Ulises Criollo. Autobiografía.* 15 ed. México, Jus, 1983. 338 p.
- ≡ XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados. *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966.* V.III. México, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966. p. 586.
- ≡ Zoraida Vázquez, Josefina, et.al. *Ensayos sobre historia de la educación en México.* 2 ed. México, El Colegio de México, 1985. (Centro de estudios históricos) p. 146.

Artículos periodísticos:

- ≡ “Algunas consideraciones sobre democracia y educación” en *El maestro*. 5-6 septiembre 1921.
- ≡ “Altos Estudios abre sus clases hoy” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 4 de mayo de 1925.
- ≡ “Amplia labor de la Universidad Nacional” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 17 de agosto de 1925.
- ≡ “Aniversario del bondadoso don Pedro” en *El Nacional*. 04 enero 1961.
- ≡ “Aspectos de la campaña presidencial. La ley de mis pistolas” en *El Demócrata. El diario independiente de la mañana*. 1º noviembre 1923.
- ≡ “Comisión de urbanismo y defensa de la ciudad. Proyecto del Dr. y Senador Pedro de Alba al Senado para establecerla. Propósitos” en *El Nacional*. 24 de diciembre de 1952.
- ≡ “Comisión de urbanismo y defensa de la ciudad. Proyecto del Dr. y Senador Pedro de Alba al Senado para establecerla. Propósitos” en *El Nacional*. 24 de diciembre de 1952.
- ≡ “Democracia política y Democracia económica. I” en *El Nacional*. 15 de julio de 1945.
- ≡ “Don Pedro de alba en sus cartas. XXIV. En la Unión Panamericana” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 20 de octubre de 1962.
- ≡ “Don Pedro de Alba en sus cartas. XXVI.- Ocaso” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. México, 05 de noviembre de 1962.
- ≡ “Don Pedro de Alba y su tiempo” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional* México, 17 de febrero de 1961.
- ≡ “Don Pedro de Alba, máximo exponente de los Derechos humanos” en *El Nacional*. México, 15 de noviembre de 1960.
- ≡ “Don Pedro de Alba. Una vida y una obra. I” en *Novedades*. 14 de noviembre de 1960.

- ≡ “Don Pedro, mi amigo. VI. Silueta de don Pedro de Alba” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 09 de diciembre de 1961.
- ≡ “Don Pedro, mi amigo. VII: En la preparatoria” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 09 de diciembre de 1961.
- ≡ “Don Pedro, mi amigo” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 15 de diciembre de 1961.
- ≡ “Don Pedro, mi amigo” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 09 de diciembre de 1961.
- ≡ “Dos caballeros franco-flamencos” en *El Nacional (El Nacional Revolucionario)* 29 de diciembre de 1941.
- ≡ “El Embajador de México presentó credenciales” en *La nación*. Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1947.
- ≡ “El embajador de México, don Pedro de Alba, presentó ayer credenciales” en *El Mercurio*. Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1947.
- ≡ “El mediador” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 13 de enero de 1962.
- ≡ “El senador De Alba pide sean reformadas las leyes en materia de irrigación” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 13 de mayo de 1954.
- ≡ “El senador De Alba pide sean reformadas las leyes en materia de irrigación” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 13 de mayo de 1954.
- ≡ “Embajador de México presentó credenciales” en *La hora*. Santiago de Chile, 6 de septiembre de 1947.
- ≡ “Falleció en París, Don Pedro de Alba. Un ataque cardiaco segó la vida del ilustre mexicano, dentro de la UNESCO” en *El Nacional*. 11 de noviembre de 1960.
- ≡ “Fue inhumado el sábado último el cadáver del Dr. Don Pedro de Alba” en *El Nacional*. 21 de noviembre de 1960.
- ≡ “Honores póstumos a don Pedro de Alba” en *El Universal*. 21 de noviembre de 1960.

- ≡ “Iba a ser secuestrado el Senador P. De Alba” en *El Universal*. México, s.2.p.1.c.7. 29 de enero de 1924.
- ≡ “Informe del Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes, C. Aurelio L. González, leído por el Encargado Interino del Poder Ejecutivo, C. Alberto E. Pedroza, ante la H. Cámara Legislativa, al inaugurar el segundo y último periodo de sus sesiones” en *El Republicano. Periódico oficial del Gobierno del Estado. Aguascalientes*. 31 de marzo de 1918. Tomo IV. Núm. 13. p.3.
- ≡ “La Universidad y el Normalismo” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 14 de enero de 1927.
- ≡ “Los restos de Don Pedro de Alba se traerán a México” en *El Nacional*. 12 de noviembre de 1960.
- ≡ “México y la seguridad social. I-IV” en *El Nacional*. Agosto de 1945.
- ≡ “Nuevo mundo. México y Chile” en *El Nacional*. 18 de mayo de 1944.
- ≡ “Programa de trabajo para la Facultad de Altos Estudios” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 03 de febrero de 1927.
- ≡ “Revistió solemnidad y brillo, ayer la apertura de cursos de la Universidad” en *Excélsior. El periódico de la vida nacional*. 17 de febrero de 1925.
- ≡ “Trasladan a una cripta los restos de D. Pedro de Alba” en *El Nacional*. 13 de noviembre de 1960.
- ≡ “Viñetas ilustres” en *El Universal. El gran diario de México*. 08 de diciembre de 1943.

Revistas y boletines:

- ≡ “Acuerdo a la Secretaria de Educación Pública” en *Boletín de la Universidad Nacional*. México, SEP. Tomo I, núm.4. Febrero de 1925.

- ≡ “Decreto constituyendo las Facultades de Ciencias, Graduados, Escuela Normal Superior y Filosofía y Letras” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, SEP. Tomo I. No. 4. Febrero de 1925.
- ≡ “Decreto de clausura temporal de la Facultad de Graduados, Escuela Normal Superior y Facultad de Filosofía y Letras” en *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*. México, SEP. Tomo III. No. 8. Enero de 1925.
- ≡ “Discurso leído por el señor subsecretario de instrucción pública, en la apertura del Consejo Superior de Educación, el sábado 13 de septiembre de 1902” en *Boletín de Instrucción Pública*. México, SEP. Tomo II. Mayo de 1903.
- ≡ “El orgullo provinciano de don Pedro de Alba” en *Caleidoscopio. Revista semestral de Ciencias Sociales y Humanidades*. Año I, Núm. 1. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Enero-junio 1997.
- ≡ “Informe de las labores llevadas a cabo con motivo de los cursos de verano organizados por la Universidad Nacional, para los profesores mexicanos, en el año de 1924” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, SEP. Febrero, 1925.
- ≡ “Informe de las labores llevadas a cabo en la Universidad Nacional durante el mes de octubre de 1926” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, SEP. Tomo II. Núm. 21-23. Septiembre-noviembre de 1926.
- ≡ “Informe que la Secretaria General de la Universidad rinde sobre las labores de esta institución, desde enero a la fecha, y que han significado una mejor organización administrativa y una nueva orientación académica, de acuerdo con los propósitos de eficiencia y servicio social que ha delineado el ciudadano Secretario de Educación Pública” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, SEP. Tomo II. Núm. 5 a 9. Junio a octubre de 1925.
- ≡ “Informe que rinde la Secretaria General de la Universidad Nacional, acerca de las actividades desarrolladas en las facultades y escuelas universitarias, durante los meses de junio y julio” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, SEP. Tomo II. Núm. 5 a 9. Junio a octubre de 1925.

- ≡ “Informe que rinde la Secretaria General de la Universidad Nacional sobre las labores desarrolladas en la misma, durante el mes de noviembre último” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Tomo II. Núm. 24. Diciembre de 1926.
- ≡ “La federalización de la enseñanza. La discusión del proyecto de ley en la Cámara de Diputados” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. Órgano del Departamento Universitario y de Bellas Artes. IV época. Tomo II, Núm. 14. Marzo de 1921.
- ≡ “Listado de las personas que solicitaron y obtuvieron título en la Facultad de Altos Estudios, en el año de 1924” en *Boletín de la Universidad de México*. México, SEP. Tomo I. No.4. Febrero de 1925.
- ≡ “Memorandum. Escuela de Verano de 1924” en *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México, SEP. Febrero de 1925.
- ≡ “Victoria en Europa. Palabras dirigidas por el doctor Pedro de Alba al personal de la Unión Panamericana después de escuchar las proclamas oficiales del Presidente Truman y del Primer Ministro Churchill” en *Boletín de la Unión Panamericana*. Unidad Panamericana. Washington, U.S.A. 8 de mayo de 1945.

Índice de cuadros

	Pág.
No. 1. Cursos necesarios que deben establecerse en la ENAE, 1911	30
No. 2. Cursos útiles que deben establecerse en la ENAE, 1911	31
No. 3. Plan de estudios de 1912 propuesto por Alfonso Pruneda para la Licenciatura en Filosofía y Letras	34
No. 4. Alumnos inscritos en la subsección de estudios literarios, 1913	39
No. 5. Plan General de Estudios, 1916	45
No. 6. Subsecciones de la Escuela Nacional de Altos Estudios de acuerdo con el Plan General de Estudios e Investigaciones Científicas, 1921	53
No. 7. Anuncio preliminar de los cursos que se impartirán en 1924	66
No. 8. Alumnos inscritos que solicitaron y obtuvieron títulos en la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior	77
No. 9. Proyecto de reorganización de la Facultad de Filosofía y Letras, 1926	86
No. 10. Plan de estudios de la Facultad para Graduados, 1926	88
No. 11. Plan de estudios de la Escuela Normal Superior 1926	90
No. 12. Títulos que se conceden en la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior, 1926	91
No. 13. Secciones que integran la Facultad de Filosofía y Letras, para Graduados y Escuela Normal Superior y los cursos que en ellas debían aprobarse, 1927	93
No. 14. Parte del Historial Académico de Pedro de Alba en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes	102
No. 15. Hoja de estudios del Dr. Pedro de Alba en la Escuela Nacional de Medicina	113
No. 16. Programa de estudios para el primer año de la especialización en oftalmología, 1921	132
No. 17. Programa de estudios para el segundo año de la especialización en oftalmología, Escuela Nacional de Altos Estudios	133

No. 18.	Conferencias impartidas en la Facultad de Filosofía y Letras, 1928	185
No. 19.	Alumnos inscritos en el Departamento de Educación Rural dependiente de la Escuela Normal Superior, 1928	195

Índice de ilustraciones

	Pág.
No. 1. Daniel M. Vélez	69
No. 2. Balbino Dávalos	79
No. 3. Pedro de Alba	97
No. 4. Río de San Juan de los Lagos, Jalisco. 1900	100
No. 5. Instituto de Ciencias de Aguascalientes, 1900	103
No. 6. Enrique Fernández Ledesma	104
No. 7. Revista literaria <i>Bohemio</i> , 1906	105
No. 8. Ramón López Velarde	106
No. 9. Acta de calificación de Pedro de Alba y Gonzalo Felgueres Pani en la asignatura de Mineralogía y Geología, 1906	109
No. 10. Pedro de Alba y Laura Martínez, 1916	119
No. 11. Pedro de Alba y Laura Martínez con sus hijos Laura y Jorge	123
No. 12. Ofrenda de la Escuela Nacional Preparatoria, Núm. 9, al Dr. Pedro de Alba. Ciudad Universitaria, 2002	149
No. 13. Comité organizador de la Universidad de Nuevo León, 1933	152
No. 14. Receta del Dr. Pedro de Alba, 1935	155
No. 15. Pedro de Alba con Esteban Gil Borges, Presidente de la Unión Panamericana	157
No. 16. Pedro de Alba y Otilia López con sus hijos Pedro Alberto y Víctor Ramón	159
No. 17. Pedro de Alba con el Deportivo “Aguilas de México”. Periódico <i>El Mercurio</i> , Santiago de Chile, 1948	164
No. 18. Pedro de Alba en su oficina de Ginebra	167

APÉNDICE NO. 1**Pedro de Alba. Bosquejo biográfico.**

Año	Acontecimiento
1886	Nace en San Juan de los Lagos, Jalisco, el 17 de diciembre.
1903	Ingresó a los quince años en el Instituto de Ciencias de Aguascalientes.
1907	Sale a la Ciudad de México a iniciar sus estudios de medicina pensionado por el Estado de Aguascalientes.
1908	Se traslada a la Escuela Médico Militar como alumno.
1909	Recibe grado de Teniente aspirante del Cuerpo Médico Militar.
1913	Se recibe de médico cirujano, presentado una tesis sobre Secreciones internas y recibe el grado de Mayor del Ejército. Lo arrebató la revolución y es destacado como médico del ejército a la Ciudad de Zacatecas. Brevemente, también actuó como médico militar en Torreón y Veracruz. Visita san Juan de los Lagos
1915	Vuelve a la Ciudad de México y desempeña el cargo de Ayudante de Clínica Médica en la Escuela Nacional de Medicina.
1916	Contrae matrimonio en Coyoacán, Distrito Federal, el 27 de noviembre, con la señorita Laura Martínez Godínez.
1917	Se instala el nuevo matrimonio en Aguascalientes.
1918	Toma posesión como Director de la Escuela Preparatoria y de Comercio del estado de Aguascalientes. Participa como Consejero de Instrucción Pública en el Ayuntamiento.
1919	Se le nombra Vicepresidente del Consejo Superior de Educación Pública en substitución de Alberto Pedroza.
1920	Es elegido Diputado al Congreso de la Unión, como resultado de la amistad que entabla con los ferrocarrileros de la ciudad, al atenderlos como médico. (1º septiembre 1920 – 1º septiembre 1922). Nace su segundo hijo, Jorge en Aguascalientes. 28 marzo. Regresa a la Ciudad de México en julio. El Secretario de Gobierno hace formal la renuncia del doctor Pedro de Alba como Director de la Escuela Preparatoria. 20 septiembre, 1920. Su primera intervención como Diputado, según el Diario de los Debates, es como miembro de la Comisión de Instrucción Pública, el 6 de octubre de 1920.

Año	Acontecimiento
1922	Por instrucción del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se nombra a Pedro de Alba como séptimo ayudante de clínica en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional. 01.Febrero.1922. Senador por el estado de Aguascalientes. (1° septiembre 1922 – 1° septiembre 1926).
1924	Aparece su primer libro: Fray Bartolomé de las Casas, Padre de los indios.
1925	Nombrado representante del Senado Mexicano a la XXIII Conferencia Interpalamentaria en Washington, U.S.A. Habita en el núm. 117 de las calles de Chihuahua en la Colonia Roma. Viene a México Gabriela Mistral y comienza su amistad. Es nombrado consultor honorario de la Universidad Nacional de México.
1926	Muere su primera esposa en Tacubaya, D.F., el 26 de noviembre. Vuelve a intentar su vida de médico y hace estudios de especialización como oculista, además de servir en varias comisiones oficiales.
1927	Médico interino, Secretaria de Relaciones Exteriores. Inspector de Bibliotecas y Archivos, Secretaría de Hacienda.
1928	Director interino de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de México. 1° febrero 1928. Director titular de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional. 30 Julio, 1928. Nombrado por el Rector de la Universidad profesor de diversas materias, con obligación de dar clase tres veces por semana en la Escuela de Verano. 04.julio.1928. Profesor honorario de la cátedra de Historia universal en la Facultad de Filosofía y Letras, Facultad para Graduados y Escuela Normal Superior. 03.septiembre.1928.
1929	Nombrado Director interino de la Escuela Preparatoria. 12.julio.1929. Nombrado Director Titular de la Escuela Preparatoria. 08.agosto.1929. (Cargo en el que permanece hasta 1933). Profesor de la Escuela Nacional de Maestros.
1930	Inspector de Escuelas Secundarias particulares incorporadas. Representante de la Universidad Nacional Autónoma en el Congreso de Universidades de La Habana.
1931	Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras.

Año	Acontecimiento
1932	Por encargo del Rector de la Universidad, Pedro de Alba retira su renuncia de la Dirección de la Escuela Nacional Preparatoria. 04.junio.1932.
1933	<p>Concluye su Dirección de la Escuela Preparatoria. 11.febrero.1933.</p> <p>Renuncia como profesor adjunto al curso analítico de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras. 11.marzo.1933.</p> <p>Comisionado de la Secretaría de Educación Pública como vocal de la Comisión Técnica Consultiva, con la encomienda de inspeccionar las instituciones federales de enseñanza en el Norte de la República. Inicia pláticas con el entonces Gobernador del Estado de Nuevo León, Francisco Cárdenas, referentes a la creación de una Universidad del Norte, la cual más tarde será la Universidad de Nuevo León. A finales de este año es nombrado Rector de la Universidad de Nuevo León.</p>
1934	<p>Representante de México en el Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, Suiza. 01 enero.</p> <p>Delegado de México ante la Sociedad de las Naciones en Ginebra y ante la Oficina Internacional del Trabajo.</p>
1935	<p>Es llamado por el ministro García Téllez para formar parte del Consejo Técnico y Consultivo de la Secretaría de Instrucción Pública.</p> <p>Asistió al Congreso Internacional de Trabajadores de la Enseñanza que tuvo lugar en Meudon-Val-Fleury, cerca de París.</p> <p>Delegado de México ante el Congreso de hispanoamericanistas.</p>
1936	Candidato a Subdirector de la Unión Panamericana. A su arribo a Nueva York recibe instrucciones de permanecer ahí hasta que se lleve a efecto la elección en Washington. Los países de América votan en su favor y se traslada de inmediato a su nueva tarea, sin volver a México.
1937	Contrae matrimonio en segundas nupcias con la señorita Otilia López.
1939	<p>Nace su hijo Pedro Alberto. (2 de abril)</p> <p>Muere su primogénita Laura Elena, en México D.F. (19 de septiembre)</p>
1940	Llevó la Representación de la Unión (Panamericana) en Pazcuaro, Michoacán.
1942	Actuó como representante de la Unión Panamericana en la Conferencia Interamericana de Agricultura celebrada en la Ciudad de México.
1943	Asistió al 1er Congreso de Ministros y Directores de Educación como Subdirector de la Unión Panamericana, que tuvo lugar en Panamá.
1944	Nace su último hijo, Víctor Ramón. (11 de septiembre)

Año	Acontecimiento
1945	Tomó parte de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en la Ciudad de México, como representante del Director General de la Unión Panamericana.
1946	Muere el Director General de la Unión Panamericana, en noviembre. Don Pedro de Alba actúa como Director interino en tanto que se convoca para una elección. Él es uno de los candidatos a ocupar tal puesto.
1947	Elección del Director General de la Unión Panamericana. No obtiene la Dirección de la Unión. (12 de marzo) El Presidente de la República, Miguel Alemán, acordó la designación de Pedro de Alba como Embajador de México en Chile. Participó en los homenajes organizados en Chile en memoria de Cervantes, realizado por el Instituto Cultural Chileno. Es objeto de una ofrenda en un acto en el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura. (5 de septiembre)
1948	Embajador ante la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos en Ginebra. Representante de México en las sesiones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en San Francisco California. Delegado de México en la Asamblea General de las Naciones Unidas en San Francisco California. Delegado de México a la Tercera reunión de la Comisión Permanente de Migración de la Organización Internacional del Trabajo, Ginebra. Asistió a la Conferencia de Sociedad Cooperativas Chilenas de Huertos Obreros, acto en el que pronunció un discurso sobre el movimiento cooperativista mexicano. Representante Permanente de México ante la Organización Internacional del Trabajo y las Organizaciones Internacionales que tengan su sede en Europa, con excepción de la UNESCO.
1949	Delegado de México a la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York. Delegado de México a la 4ta. Reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
1950-1952	Continúan sus actividades en Ginebra, en la Organización Internacional del Trabajo.

Año	Acontecimiento
1952	Regresa a México para aceptar su candidatura como Senador por el Estado de Aguascalientes. Se informa a Pedro de Alba que con fecha 1º de septiembre cesará su encargo como Embajador del Servicio Exterior Mexicano para incorporarse como Senador de la República Mexicana.
1952-1957	Senador de la República como representante del Estado de Aguascalientes. Protesta como candidato el 9 de mayo de 1952.
1953	Hace un discurso para ratificar la reintegración de la independencia a Austria a actúa en la comisión de Relaciones Exteriores, en favor de la aprobación del código sanitario, en pro de la Ley de Recursos Hidráulicos. Actúa también en favor el proyecto de ley para conceder el voto a la mujer.
1957	Al terminar su periodo en el Senado, regresa a Ginebra para asistir a la Conferencia sobre usos pacíficos de la energía atómica. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Delegación Permanente de México, ante Organismos Internacionales en Ginebra. Aparece editado por la Universidad Nacional Autónoma de México su libro A la mitad del siglo XX.
1958	Aparece en Guadalajara su último libro Viaje al pasado. Es enviado a París, como delegado de México a la conferencia la UNESCO.
1959	Es enviado a Viena con motivo de nuevas reuniones sobre el uso pacífico de la energía atómica. Escribe desde Viena: “Yo ya estoy cansado de estas conferencias y desearía poder estar en mi casa y con mi gente” Sigue además sus trabajos de rutina en Ginebra ante la Organización Internacional del Trabajo y es Delegado de México en la duodécima Conferencia Internacional sobre Educación.
1960	Solicita a Manuel Tello dos meses de vacaciones para visitar en México al Presidente Adolfo López Mateos y a su familia. 19.julio.1960 Llega a México en viaje de vacaciones el 23 de agosto. 23.agosto.1960 Regresó a Ginebra el 19 de octubre de 1960. 19.octubre.1960. Falleció el 10 de noviembre de 1960. Se celebró en la ONU el 12 de noviembre un homenaje por la muerte de Pedro de Alba. Asistió su hijo Pedro Alberto de Alba en representación de su familia.

APÉNDICE NO. 2**Pedro de Alba. Su ejercicio en el ámbito médico.**

Periodo	Cargo
1907	Llega a la Ciudad de México a iniciar sus estudios de medicina pensionado por el Estado de Aguascalientes en la Escuela Nacional de Medicina.
1908	Realiza prácticas en el Hospital Médico Militar.
1909	Recibe grado de Teniente aspirante del Cuerpo Médico Militar.
1913	Se recibe de médico cirujano, presentado una tesis sobre Secreciones internas y recibe el grado de Mayor del Ejército. Lo arrebató la revolución y es destacado como médico del ejército a la Ciudad de Zacatecas. Brevemente, también actuó como médico militar en Torreón y Veracruz.
1915	Desempeña el cargo de Ayudante de Clínica Médica en la Escuela Nacional de Medicina.
1917	Recién casado, se traslada a Aguascalientes en donde instala su consultorio particular.
1919	Es nombrado Jefe de Salubridad en el Estado de Aguascalientes.
1923	Es nombrado Séptimo ayudante de clínica en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional.
1926	Realiza estudios de especialización como oculista en la Universidad Nacional de México .
1927	Inspector Médico Interino de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
1928 –1960	Médico de amigos y familiares. No realiza su deseo de instalarse permanentemente e instalar su consultorio.

APÉNDICE NO. 3.**Pedro de Alba. Su ejercicio en el ámbito político y diplomático.**

Periodo	Cargo
1918	Pierde las elecciones como Senador al Congreso de la Unión.
1920-1922	Diputado por Aguascalientes al Congreso. (1° septiembre 1920 – 1° septiembre 1922).
1922-1926	Senador por el estado de Aguascalientes. (1° septiembre 1922 – 1° septiembre 1926). Presidente de la Alta Cámara y por espacio de cuatro años, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores.
1925	Nombrado representante del Senado Mexicano a la XXIII Conferencia Interparlamentaria en Washington, U.S.A.
1934	Representante de México en el Instituto de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones en Ginebra, Suiza.
1935	Delegado de México ante el Congreso de hispanoamericanistas.
1936	Candidato a Subdirector de la Unión Panamericana.
1940	Llevó la Representación de la Unión Panamericana en Patzcuaro, Michoacán.
1942	Representante de la Unión Panamericana en la Conferencia Interamericana de Agricultura celebrada en la Ciudad de México.
1943	Asistió al 1er Congreso de Ministros y Directores de Educación como Subdirector de la Unión Panamericana, que tuvo lugar en Panamá.
1945	Tomó parte de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social en la Ciudad de México, como representante del Director General de la Unión Panamericana.
1946	Muere el Director General de la Unión Panamericana, en noviembre. Don Pedro de Alba actúa como Director de dicha Unión hasta que se convoca para una elección. Él es uno de los candidatos a ocupar tal puesto.
1947	Elección del Director General de la Unión Panamericana. No obtiene la

Periodo	Cargo
	<p>Dirección de la Unión.</p> <p>Se traslada a Chile como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México ante el Gobierno de la República de Chile.</p>
1948	<p>Delegado de México a la Tercera reunión de la Comisión Permanente de Migración de la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Nombrado Representante Permanente de México ante la Organización Internacional del Trabajo y las Organizaciones Internacionales que tengan su sede en Europa, con excepción de la UNESCO.</p> <p>Embajador ante la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos en Ginebra.</p> <p>Representante de México a las sesiones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en San Francisco California.</p> <p>Delegado de México en la Asamblea General de las Naciones Unidas en San Francisco California.</p>
1949	<p>Delegado de México a la 4ta. Reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
1950-1952	<p>Continúan sus actividades en ginebra, en la Organización Internacional del Trabajo.</p>
1952	<p>Regresa a México para aceptar su candidatura como Senador por el Estado de Aguascalientes.</p>
1952-1957	<p>Senador de la República como representante del Estado de Aguascalientes.</p>
1953	<p>Hace un discurso para ratificar la reintegración de la independencia a Austria a actúa en la comisión de Relaciones Exteriores, en favor de la aprobación del código sanitario, en pro de la Ley de Recursos Hidráulicos.</p> <p>Actúa también en favor el proyecto de ley para conceder el voto a la mujer.</p>
1957	<p>Es nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la Delegación Permanente de México, ante Organismos Internacionales en Ginebra, Suiza</p>
1958	<p>Es enviado a París, como delegado de México a la conferencia la UNESCO.</p>
1959	<p>Es enviado a Viena con motivo de nuevas reuniones sobre el uso pacífico de</p>

Periodo	Cargo
	la energía atómica. Continua, además, con sus trabajos de rutina en Ginebra ante la Organización Internacional del Trabajo. Delegado de México en la duodécima Conferencia Internacional sobre Educación.

APÉNDICE NO. 4.**Pedro de Alba. Su ejercicio como funcionario del ámbito educativo.**

Periodo	Cargo
1917 – 1920	Director de la Escuela Preparatoria y de Comercio
1920	Consejero de Instrucción Pública en el Ayuntamiento de Aguascalientes.
1919	Vicepresidente del Consejo Superior de Educación Pública
1920 –1922	Miembro de la Comisión de Instrucción Pública, Cámara de Diputados.
1927 – 1928	Inspector de Bibliotecas y Archivos, SEP.
1928	Director Interino de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de México.
1928-1929	Director Titular de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de México.
1929	Director Interino de la Escuela Nacional Preparatoria, Universidad Nacional Autónoma de México.
1929-1932	Director Titular de la Escuela Nacional Preparatoria, Universidad Nacional Autónoma de México.
1930-1932	Inspector de Escuelas Secundarias particulares incorporadas. (1930 –)
1930	Representante de la Universidad Nacional Autónoma de México en el Congreso de Universidades de la Habana.
1933	Vocal de la Comisión Técnica y Consultiva de la Secretaría de Educación Pública.
1933	Rector de la Universidad de Nuevo León.
1959	Delegado de México en la duodécima Conferencia Internacional sobre educación.
1958-1960	Delegado de México a la conferencia de la UNESCO

APÉNDICE NO. 5.**Pedro de Alba. Su ejercicio como docente.**

Periodo	Asignatura
1917 – 1920	Historia general, Escuela Preparatoria y de Comercio.
1917 – 1920	Literatura española e hispanoamericana, Escuela Preparatoria y de Comercio.
1928	Historia universal, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de México.
1929	Historia universal, Escuela Nacional Preparatoria, Universidad Nacional de México.
1929-1930	Historia General, Escuela Nacional de Maestros.

APÉNDICE NO. 6.

Libros escritos y publicados por Pedro de Alba.

- *A la mitad del siglo XX; crisis de la civilización y decadencia de la cultura.* México, Universitaria, 1957. 265 p.
- *Breve reseña histórica del movimiento panamericanista.* México, E. Murguía, 1940. 66 p.
- *Congreso. Cámara de Senadores. Art. 27.* México, Soria, 1925. 48 p.
- *De Bolívar a Roosevelt; democracia y Unidad de América.* México. Cuadernos americanos. 1949. 290 p.
- *Del nuevo humanismo y otros ensayos.* México, Ediciones de la Universidad Nacional. 1937, 222 p.
- *Domingo Faustino Sarmiento. México, UNAM, 1944.* (Antología del pensamiento democrático americano). 255 p.
- *Fray Bartolomé de las casas, padre de los indios; ensayo histórico social.* Cráter, Nayarit, 1924. 126 p.
- *Hostos.* México, SEP, 1944. 268 p.
- *La expansión territorial del imperio mexicano.* México. Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. 1932. 114 p.
- *La federalización de la enseñanza. La discusión del proyecto de ley en la Cámara.* 1921.
- *Primer centenario de la Constitución de 1824.* Obra conmemorativa publicada por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos, dirigida por Pedro de Alba y Nicolás Rangel. México, Soria, 1924. v.ii. 394 p.
- *Ramón López Velarde. Ensayos.* México, Universitaria, 1958. 130 p.
- *Rubén Romero y sus novelas populares.* Barcelona. Agustín Yañez, Impr. 1936. 40 p.
- *Semblanza política del Licenciado Adolfo López Mateos.* México, 1958. 16 p.
- *Siete artículos sobre el problema de los braceros.* México, 1954. 60 p.
- *Trayectoria de la Secretaria de Educación. De Justo Sierra a Vasconcelos.* México, SEP, 1944. 32 p.
- *Viaje al pasado. Memorias.* Guadalajara, Biblioteca de autores Jaliscienses Modernos. 1958. 286 p.

APÉNDICE NO. 7.**Artículos periodísticos publicados por Pedro de Alba.****1924**

- “Para los trabajadores mentales, las sociedades cooperativas mejor que el sindicato”. En *El Universal*. 11, abril, 1924. p.3
- “La irrigación salvadora”. En *El Universal*. 7, junio, 1924. p.3
- “La burocracia y los problemas políticos y sociales”. En *El Universal*. 20, junio, 1924. p.3
- “Debe Debe cesar ya la trágica y funesta “ley de mis pistolas”. En *El Universal*. 14, noviembre, 1924. p.3

1925

- “Fray Bartolomé de las Casas. El indio, la tierra y la patria”. En *La Antorcha*. 14, febrero, 1925. Tomo I, No. 20.
- “Derecho nuevo y argumentaciones viejas”. En *La Antorcha*. 6, junio, 1925. Tomo I, No. 36.

1926

- “La distinción espiritual del japonés”. En *El Universal*. 07, febrero, 1926. p.3
- “Doctrinas pacifistas de Mr. Kellogg”. En *El Universal*. 08, febrero, 1926. p.3.
- “Nuestra anarquía electoral”. En *El Universal*. 15, febrero, 1926. p.3.
- “La ley del trabajo debe ser federal”. En *El Universal*. 15, marzo, 1926. p.3.
- “Blasones del almodrote”. En *El Universal*. 22, marzo, 1926. p.3.
- “Casas para asalariados”. En *El Universal*. 30, marzo, 1926. p.3.
- “Complemento en la ley de extranjería. Derechos políticos a los extranjeros naturalizados”. En *El Universal*. 06, abril, 1926. p.3.
- “El voto para la mujer” En *El Universal*. 12, abril, 1926. p.3.
- “El círculo vicioso de la burocracia”. En *El Universal*. 26, abril, 1926. p.3.
- “Decadencia parlamentaria”. En *El Universal*. 04, mayo, 1926. p.3.
- “Pugilato entre secos y húmedos”. En *El Universal*. 15, mayo, 1926. p.3.
- “Los niños de Québec”. En *El Universal*. 24, mayo, 1926. p.3.
- “Campos yermos y ciudades muertas”. En *El Universal*. 03, junio, 1926. p.3.

- “Peregrinación a la tumba de Washington”. En *El Universal*. 08, febrero, 1926. p.3.
- “Leyes de protección para la infancia”. En *El Universal*. 19, julio, 1926. p.3.

1927

- “Centralismo universitario”. En *El Universal*. 07, enero, 1927. p.3
- “La embestida de Mr. Coolidge”. En *El Universal*. 24, enero, 1927. p.3
- “Trincheras y hospitales”. En *El Universal*. 07, febrero, 1927. p.3
- “La escuela de la dictadura y la escuela de la libertad”. En *El Universal*. 19, febrero, 1927. p.3
- “Nuestra esclavitud económica-industrial”. En *El Universal*. 5, marzo, 1927. p.3
- “La generación de 1915”. En *Excelsior*. 4 mayo 1927. p.5.
- “Los padres de la patria en el s. XVI”. En *Excelsior*. 9 mayo 1927. p.5.
- “Responso a los aviadores perdidos”. En *Excelsior*. 19 mayo 1927. p.5.
- “Dolor mexicano, sin fondo y sin orilla”. En *Excelsior*. 25 mayo 1927. p.5.
- “Araquistain. Escritor de vanguardia”. En *Excelsior*. 02 junio 1927. p.5.
- “La purificación de la democracia”. En *Excelsior*. 17 junio 1927. p.5.
- “Fernández de Lizardi, Moralista y educador”. En *Excelsior*. 28 junio 1927. p.5.
- “La suprema lección de estos tiempos”. En *Excelsior*. 09 julio 1927. p.5.
- “Desterrados por el hambre”. En *Excelsior*. 20 julio 1927. p.5, 7.
- “Cambio de buhoneros por labriegos”. En *Excelsior*. 28 julio 1927. p.5.
- “Ciudad - escuela y campo de trabajo”. En *Excelsior*. 04 agosto 1927. p.5.
- “Desprestigio e ineptitud de la política”. En *Excelsior*. 16 agosto 1927. p.5.
- “El impuesto sobre el valor no ganado”. En *Excelsior*. 19 agosto 1927. p.5,8.
- “La cruzada pacifista de los obreros”. En *Excelsior*. 03 septiembre 1927. p.5, 11.
- “La fraternidad universal en 1920”. En *Excelsior*. 10 septiembre 1927. p.5.
- “La negación de los héroes”. En *Excelsior*. 17 septiembre 1927. p.5.
- “Magos, charlatanes y legisladores”. En *Excelsior*. 18 noviembre 1927. p.5.
- “Turistas de Pullman y Mesones de arrieros”. En *Excelsior*. 02 diciembre 1927. p.5.
- “La cría de gallinas y los ideales de la revolución”. En *Excelsior*. 21 diciembre 1927. p.5-6.
- “El hombre mediocre de Norteamérica”. En *Excelsior*. 03 enero 1928. p.5.

1929

- “Ruido o silencio. Divagación cinematográfica”. En *El Excelsior*. 25 junio 1929. p.5,7.

1941

- “Dos caballeros Franco-Flamencos. La guerra total no se ganará a escaso precio”. En *El Nacional*. 29 y 30, diciembre, 1941. p.3

1942

- “El sabio Valle”. En *El Nacional*. 11 octubre 1942. p.3

1943

- “Socialización de las ganancias desorbitadas. Un Banco en cada Esquina”. En *El Nacional*. 06 junio 1943. p.3
- “La Escuela secundaria en la Democracia. Conferencia del doctor Pedro de Alba, Vicepresidente de la Unión Panamericana sustentada ayer”. En *El Nacional*. 20 octubre 1943. p.3
- “Tesis del doctor Pedro de Alba”. En *El Nacional*. 22 octubre 1943. p.3

1944

- “Vital función de la Abogacía en América”. En *Excelsior*. 29 enero 1944.
- “Nuevo Mundo. México y Chile”. En *El Nacional*. 18 mayo 1944. p.3
- “Conciencia de la Guerra y seguridad Social”. En *El Nacional*. 19 y 20 de julio 1944. p.3

1945

- “Democracia Política y Democracia Económica”. En *El Nacional*. 15 y 16 julio 1944. p.3
- “Victoria en Europa. Martes 8 de mayo de 1945”. En *Boletín de la Unión Panamericana*. Washington. Julio 1945. p. 295-396.
- “México y la Seguridad Social”. En *El Nacional*. 1,2,3 y 66 agosto 1945. p.3

1947

- “Saludo al pueblo de América”. En *Boletín de la Unión Panamericana*. Washington. Junio 1947. p. 344-345.

1950

- “Desde Europa. Una carta de Don Pedro de Alba” En *El Nacional*. 5 octubre 1950. p.3
- “La industria petrolera”. En *El Nacional*. 6 noviembre 1950. p.3
- “Carta de Europa al Lic. Ángel Carvajal”. En *El Nacional*. 9 diciembre 1950. p.3

1951

- “La seguridad Social”. En *El Nacional*. 4 julio 1951. p.3
- “Perspectivas de la paz en la asamblea de la ONU”. En *El Nacional*. 1 y 2 diciembre 1951. p.3

1952

- “Comisión de urbanismo y defensa de la ciudad. Proyecto del senador Pedro de Alba ”. En *El Nacional*. 24 diciembre 1952. p.3
- “Diálogo entre la Universidad y el Pueblo “.En *El Nacional*. 20 octubre 1952. p.3

1954

- ” Campaña por la protección a la infancia en el mundo de la Posguerra”. En *Novedades*. 1 febrero 1954. p. 3.
- “Guatemala y la armonía continental”. En *El Nacional*. 23 febrero 1954. p.3
- “La guerra de armamentos”. En *El Nacional*. 7 abril 1954. p.3
- “Los emboscados son traidores”. En *El Nacional*. 25 abril 1954. p.3
- “La política internacional de la Revolución Mexicana”. En *El Nacional*. 19 julio 1954. p.3